

## **CONSIDERACIONES Y DESARROLLOS DEL TRABAJO SOCIAL**

*El Trabajo Social y el Tiempo que viene.* Teresa Quiroz

*Positivismo y Constructivismo: Un análisis para la investigación social.* Oscar Labra

*Reflexiones en torno a la segunda Conferencia Mundial sobre Trabajo Social y*

*Desarrollo Social, Acciones e Impactos.* Angélica France

## **POLITICAS PUBLICAS Y TRABAJO SOCIAL**

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

*Centro de Atención Psicosocial y Estudios- Vespucio:*

*Una alianza estratégica de la Universidad Central de Chile y el Mall Plaza Vespucio.* Ricardo Bascuñán

### **INFANCIA**

*Presencia de los niños y niñas en la Mediación Familiar en Chile.* Caterine Valdebenito

### **ENVEJECIMIENTO**

*Política Social de Vivienda en Chile y Envejecimiento: Avances y Desafíos.* Solange Hevia

*Derechos Universales, Políticas Públicas y Envejecimiento:*

*Develando comprensivamente las contradicciones. El caso de los Huehuecallis de Iztapalapa.* David Alarcón

*La vejez como experiencia etnográfica.* Felipe Vásquez

*De discursos y prácticas transformativas en escenarios de vulnerabilidad y riesgo.* Anabella Cordoba

### **FAMILIA**

*Estado, familias y saberes para resignificar políticas públicas.* Xiomara Rodríguez

### **VIVIENDA**

*Hacia una intervención sistémica deliberativa a partir de relaciones vecinales en*

*barrios de conjuntos de viviendas sociales de Chile.* Angélica Castro

### **DERECHOS HUMANOS**

*Reconciliación Nacional: ¿Aspiración o Realidad?* Catalina Gálvez



# rumbos TS

Un Espacio Crítico para la Reflexión en Trabajo Social



UNIVERSIDAD  
CENTRAL

Número 7, junio del 2013  
SANTIAGO - CHILE  
ISSN 0718- 4182

Escuela de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Sociales Universidad Central de Chile

# Facultad de Ciencias Sociales

## **DECANO**

DR. OSVALDO TORRES GUTIÉRREZ

## **DIRECTORA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Dra. (c) MARÍA GLADYS OLIVO VIANA

## **EDITORA DE RUMBOS TS**

DRA. PAULA VIDAL MOLINA

## **COMITÉ EDITORIAL REVISTA**

DRA. PAULA VIDAL MOLINA

DRA (C) MARÍA GLADYS OLIVO

## **COMITÉ EDITORIAL ACADÉMICO**

MARGARITA ROZAS. Facultad de Ciencias Sociales.  
UNIVERSIDAD DE LA PLATA. ARGENTINA

CARLOS MONTAÑO. Escuela de Servicio Social.  
UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO. BRASIL

SUSANA PRECIADO. Escuela de Trabajo Social.  
UNIVERSIDAD DE COLIMA. MEXICO.

PATRICIA CORREA. Escuela de Trabajo Social.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO. PUNO-PERU.

OSCAR LABRA. Departamento de Desarrollo Humano y Social.  
UNIVERSIDAD DE LAVAL. QUEBEC. CANADA.

MARCELLO MUSTO. Departamento de Teoría Política.  
UNIVERSIDAD DE YORK. CANADA.

MARGARITA ROJAS. Escuela de Trabajo Social.  
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

## **CORRESPONDENCIA**

EDIFICIO ALAMAGRO NORTE, SAN IGNACIO 414, SANTIAGO CENTRO  
TELÉFONOS (56-2) 2582 6545

## **CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)**

paula.vidal@ucentral.cl

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE**

## **RUMBOS TS**

REVISTA N°7 DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

AÑO 7. N° 7 SEMESTRE OTOÑO 2013

ISSN 0718- 4182

EDITA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: ENTREMEDIOS  
IMPRESIÓN: PRODUCTORA GRÁFICA ANDROS

# Índice

<b>EDITORIAL</b>	6
<b>CONSIDERACIONES Y DESARROLLOS DEL TRABAJO SOCIAL</b>	
El Trabajo Social y el Tiempo que viene. Teresa Quiroz	8
Positivismo y Constructivismo: Un análisis para la investigación social. Oscar Labra	12
Reflexiones en torno a la segunda Conferencia Mundial sobre Trabajo Social y Desarrollo Social, Acciones e Impactos. Angélica France	22
<b>POLITICAS PUBLICAS Y TRABAJO SOCIAL</b>	
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL</b>	
Centro de Atención Psicosocial y Estudios- Vespucio: Una alianza estratégica de la Universidad Central de Chile y el Mall Plaza Vespucio Ricardo Bascuñán	33
<b>INFANCIA</b>	
Presencia de los niños y niñas en la Mediación Familiar en Chile. Caterine Valdebenito	48
<b>ENVEJECIMIENTO</b>	
Política Social de Vivienda en Chile y Envejecimiento: Avances y Desafíos. Solange Hevia	71
Derechos Universales, Políticas Públicas y Envejecimiento: develando comprensivamente las contradicciones. El caso de los Huehuecallis de Iztapalapa. David Alarcón	78
La vejez como experiencia etnográfica. Felipe Vásquez	95
De discursos y prácticas transformativas en escenarios de vulnerabilidad y riesgo. Anabella Cordoba	107
<b>FAMILIAS</b>	
Estado, familias y saberes para resignificar políticas públicas Xiomara Rodríguez	123
<b>VIVIENDA</b>	
Hacia una intervención sistémica deliberativa a partir de relaciones vecinales en barrios de conjuntos de viviendas sociales de Chile Angélica Castro	134
<b>DERECHOS HUMANOS</b>	
Reconciliación Nacional: ¿Aspiración o Realidad? Catalina Gálvez	145
<b>RESEÑAS DE LIBROS</b>	164
<b>INSTRUCCIÓN A LOS AUTORES</b>	166

## Editorial

La revista *Rumbos TS* sale a luz con la edición de su número 7, correspondiente al periodo Abril-Julio del 2013. El lector puede ver que se han realizado varios cambios que demuestran nuestro esfuerzo permanente de constituirnos en una instancia y referencia capaz de reflejar el debate de las Ciencias Sociales –y particularmente algunas de las preocupaciones del Trabajo Social- a nivel nacional e internacional.

Desde este Número, contamos con un Comité Académico Internacional de renombre, con exponentes de América Latina, Europa y América del Norte. Además, hemos utilizado un nuevo sistema para la evaluación de los artículos coordinado desde un equipo académico de alto nivel. A la vez, hemos definido que la revista *Rumbos TS* tendrá una salida bianual, con el fin de incrementar e incentivar la elaboración seria y rigurosa de artículos.

Después de acumular una amplia experiencia y ya con seis números editados, creemos que hoy estamos en condiciones de dar otro salto más adelante en nuestros objetivos: ingresar en Catalogo Latindex y en los otros índices existentes en Europa como en América Latina. Esto nos permitirá difundir las serias y rigurosas contribuciones que realizan nuestros autores en una amplia gama de instancias.

En la preparación de esta publicación, no hemos definido una temática en particular sobre la cual debían centrarse los artículos. Hemos recibido contribuciones de varios países (Argentina, México, Venezuela, Canadá, España y Chile), abordando diversos tópicos como el envejecimiento, la infancia, la vivienda, los derechos humanos y la familia. Cada tema ha sido abordado desde diversos enfoques, lo cual demuestra la pluralidad y el espíritu de nuestra revista. Hemos incorporado también un apartado de reseñas de libros recientemente publicados en el área de Trabajo Social para actualizar el conocimiento de los lectores e incentivar el debate entre los especialistas.

Por último, queremos agradecer a todos los autores que han contribuido a este número. Invitamos a todos los académicos e investigadores interesados a seguir contribuyendo con sus reflexiones a la producción de nuestra revista.

**María Gladys Olivo**

Directora Escuela de Trabajo Social  
Universidad Central de Chile

**Paula Vidal Molina**

Directora Revista Rumbos TS



---

## CONSIDERACIONES Y DESARROLLOS DEL TRABAJO SOCIAL

---

# El Trabajo Social y el tiempo que viene

Teresa Quiroz\*

## Resumen

El artículo discute acerca de la relación entre Trabajo Social y políticas sociales, como el campo donde la profesión se define. Una descripción de las tensiones que tienen estas, implican desafíos para la profesión que debe enfrentar en el Chile contemporáneo.

**Palabras claves:** Trabajo Social, Políticas Sociales, Estado, Participación Social

## Abstract

The article discusses about the relationship between Social Work and social policies, such as the field where the profession is defined. A description of the tensions that these have, they imply challenges for the profession that must face in the contemporary Chile.

**Keywords:** Social Work, Social Policies, State, Social Participation

**E**l Trabajo Social, desde hace cincuenta años cuando se cuestionó las asignaciones que originalmente se hicieron a la profesión, ha vivido tensionado por las dudas respecto del "rol" que nos corresponde, acerca de nuestro "campo propio" en las disciplinas sociales. Sobre nuestra "identidad profesional".

Yo no quiero entrar ahora en este problema y sólo voy a declarar que me resulta, metodológicamente, más correcto partir reconociendo que los/as trabajadores sociales somos funcionarios de las políticas sociales<sup>1</sup> y, por tanto, en cada coyuntura concreta, nuestro hacer se define y se entiende en el contexto y en referencia a los propósitos y a las formas que, en esa particular formación social, se asigna a estas acciones públicas.<sup>2</sup>

Si estamos de acuerdo con esta primera tesis, entonces la pregunta central que debo tratar de enfrentar es ¿cómo avizoramos el mañana de las políticas sociales?

Arrancando desde una mirada muy general, el futuro se nos presenta oscuro.

En Europa, la patria del Estado de Bienestar, las políticas sociales están siendo desmontadas; no sólo en Grecia, en Italia o en España, también en Francia y en Bélgica, e, incluso hay recortes, no tan agudos, en Inglaterra y en Alemania.

Pero, cuidado, porque existen diversos modelos o tipos de Estado de Bienestar (Esping- Andersen distingue tres) y el denominado "modelo escandinavo" ha seguido funcionando con ajustes menores.

No parece aventurado concluir que no serían las políticas sociales las que están en duda (no es el hecho de que el Estado recoja recursos de la parte más pudiente de la so-

\* Magister en Trabajo Social Universidad de Puerto Rico. Directora Magister en Políticas Públicas Universidad Arcis. Chile. Email: tquiroz@uarcis.cl.

<sup>1</sup> Esto es así incluso cuando el/la profesional no se desempeña en el aparato público.

<sup>2</sup> Esto significa que no hay una "identidad profesional", entendida de manera esencialista, y es por eso que esta búsqueda de medio siglo ha resultado tan frustrante.



ciudad para redistribuir a través de acciones planeadas) sino que la crítica apuntaría al “exceso” de gasto, ese impulso de rasgos populistas, con afanes de legitimación política, que ha llevado a los gobiernos a gastar más allá de lo que son capaces de recaudar.<sup>3</sup>

Para otra mirada, ahora más particular, la pregunta por enfrentar sería ¿qué va a pasar con las políticas sociales en Chile?

Debemos reconocer que, en este momento, el campo se está ampliando, tanto en cantidad como en calidad: se aprobó la pensión mínima solidaria, el post natal de seis meses, y viene en camino el salario ético familiar... desde el gobierno de la Alianza se ha expresado una preocupación por lo social y no han fallado los recursos.

Sin embargo, también debemos anotar que estas iniciativas, siempre, son del tipo “de arriba hacia abajo”, con mucho bono, con mucho subsidio a las personas, o sea que instalan una relación de subordinación entre el “beneficiario” y el “estado”, que persigue una clara intención “asistencialista” donde a la gente sólo le corresponde recibir y agradecer los beneficios que los políticos y técnicos han decidido en su nombre. Esto es lo que se denomina “ciudadanía pasiva”.

Eso, en lo que aquí interesa, respecto de la coyuntura actual.

Hacia el futuro, podemos divisar tres escenarios posibles que pueden enmarcar, tanto las acciones de los profesionales de las políticas sociales como la estrategia de formación para las escuelas.

Un primer escenario, más negativo, resulta si nos llega a capturar la crisis; si el cobre baja desde los actuales US \$ 3.50 la libra hasta, digamos, por debajo de US \$ 1.50. Entonces las políticas de sesgo más universalistas que se ha venido instalando a lo largo del último tiempo (desde la Reforma Previsional, entiéndase el Auge, el Chile Solidario...) no van a resultar sustentables.

Esta es la coyuntura europea. Si llega a suceder, ocurrirán recortes de puestos de trabajo y aumentará la oferta de empleos de tiempo parcial y/o de remuneración insuficiente, que no corresponde a lo que OIT denomina “trabajo decente”.

En este escenario, será muy posible que las políticas sociales que incorporan programas más innovativos van a aparecer primeras en la mira del recorte y, en consecuencia, la acción social oficial va a ser mucho más selectiva y, todavía, más asistencialista.

Yo no creo que esto vaya a ocurrir, pero no lo podemos descartar en tanto un curso posible.

Otro escenario, a mi entender más probable, es que -por lo menos durante los años más inmediatos- siga la tendencia que se está mostrando hoy: que cualquiera sea el signo político del grupo que gobierne, disponga dinero para una acción social amplia, pero, siempre en la línea “desde arriba hacia abajo”, sin participación real de los/as usuarios/as y buscando conseguir así réditos políticos (legitimación).<sup>4</sup>

<sup>3</sup> La discusión en Grecia, España e Italia es en torno al déficit fiscal. Lo que ha pasado es que los gobiernos, a la rápida, han buscado rebajar el déficit recortando el gasto social.

<sup>4</sup> Esta es la línea que se ha seguido en Brasil y en Argentina.

En este escenario, los/as trabajadores sociales y las escuelas deberán optar entre dos opciones profesionales gruesas.

Una es ubicarse en la administración de esos programas que se proponen desde la autoridad política y tratar de gestionarlos de manera eficaz y eficiente; esta es la opción técnica.

Otra, es emprender la tarea de trabajar de manera no asistencial en el contexto de esos programas que serán asistencialistas.

La pregunta entonces es ¿cómo se hace eso? Y no se puede responder de manera fina sino a partir del análisis concreto de cada política, o sea, en el momento que éstas sean decididas e impulsadas. Pero, en términos gruesos, se puede prever algunos rasgos necesarios en este ejercicio profesional: va a ser muy ligado al terreno (poco escritorio) inserto en los territorios y en las organizaciones locales, buscando responder a las particularidades de cada situación, intentando siempre articular con otros programas de manera que, juntos, podamos emprender tareas integrales y no actuar como suma de partes, sobre todo, abriendo la decisión sobre el que hacer concreto a la urgencia, la iniciativa y la responsabilidad de los usuarios/as ya que la clave que reúne y da sentido a los diversos rasgos que vengo anotando es la participación sustantiva.

Claro está que esta acción, tal aquí se esboza, requiere de funcionarios/as calificados en esta línea, y, por eso, ella indica hacia las mallas y las prácticas de las Escuelas de Trabajo Social que decidan empujar las opciones progresistas en la profesión.<sup>5</sup>

Un tercer escenario, muy improbable durante los próximos dos años e inseguro para los cuatro siguientes, requiere -a manera de pre requisito- de un gobierno que no sólo rechace el asistencialismo y valore la participación sustantiva<sup>6</sup> sino que considere críticamente lo que, a lo largo de veinte años, hizo la Concertación en estos aspectos.<sup>7</sup> Este gobierno, que buscaría impulsar políticas sociales no-paternalistas, deberá buscar que la necesaria acción “desde arriba hacia abajo” se complemente, articule y enriquezca, dialogando con iniciativas “desde abajo hacia arriba”.

---

<sup>5</sup> Estas propuestas no son utópicas, se están impulsando en otros países de América Latina, donde funciona las mismas políticas que tenemos nosotros, pero que, debido a la acción de estos profesionales que, en la gestión de terreno, trabajan en alianza con la gente, en la ejecución se abren a incorporar las decisiones y el control social de los/as usuarios/as quienes, de esta manera, se estarían formando y educando hacia la ciudadanía “activa”

<sup>6</sup> Quiero destacar que la participación de los usuarios no sea sólo promovida porque abarata o hace más sustentable a los programas sociales (lo cual, en muchos casos es cierto y deseable) sino, más aún, porque la participación en lo cotidiano fortalece la ciudadanía y profundiza la democracia.

<sup>7</sup> La pregunta, que no se agota en una respuesta rápida y fácil, es ¿porqué la Concertación, durante veinte años, no avanzó hacia políticas sociales con verdadera participación?

En este caso, las políticas sociales innovativas, las que se diseñan y gestionan en torno a la participación real de los usuarios y, de esta manera, educan la ciudadanía activa, no van a constituir casos de excepción concentrados en algunos espacios o localidades, sino que va ser toda la acción social pública la que se podrá construir en alianza "estado-sociedad civil" y desde allí se va a derivar las demandas al desempeño de la profesión.

No sabemos cuál de los escenarios se va a imponer, pero, me parece que el panorama pide que en la investigación-reflexión de las escuelas, en la docencia y en las tesis se profundice mucho más en las condiciones que impone el "rayado de cancha" de tipo 2, que han sido las que nos han circunstanciado desde 1990 hasta hoy.

Recibido: 30 Octubre 2012

Aceptado: 6 Diciembre 2012

# Positivismo y Constructivismo: Un análisis para la investigación social

Oscar Labra\*

## Resumen

En este trabajo se busca una reflexión sobre paradigmas utilizados en las ciencias sociales, lo que nos invita a discutir sobre las ciencias y lo científico. En este sentido el presente artículo tiene como objetivo hacer un análisis de dos paradigmas clásicos de las ciencias sociales: el positivismo y el constructivismo. En esta reflexión se pretende mostrar que cualesquiera sean los procedimientos de investigación existentes, los paradigmas no pueden dejar de lado las dinámicas que ahí se construyen, que ayudan comprender el por qué y el cómo de ciertos fenómenos y/o problemas sociales en vista del cambio social.

**Palabras claves:** Constructivismo, Positivismo, Paradigma, Trabajo Social

## Abstract

This work seeks to reflect on paradigms used in the social sciences, which invites us to discuss about science and the scientific. In this respect, the present article aims to analyze two classical paradigms of social sciences: positivism and constructivism. In this respect these article aims to show that whatever are the investigation procedures existing paradigms can not leave out the dynamics that are built there, to help understand why and how of certain phenomena and / or social problems in view of the social change.

**Keywords:** Constructivism, Positivism, Paradigm, Social Work

## Introducción

La actividad de investigación no se reduce a una lectura de lo real; ella no es un acto de simple descripción, sino más bien una obra de construcción incesante (Soulet, 1983). Así cada paradigma tiene una concepción diferente de lo que es la investigación, por ejemplo: ¿Cómo investigar? ¿Qué investigar? ¿A qué sirve la investigación? y ¿A qué beneficia la investigación? Fourez (1996) comprende la investigación como una estructura mental, consciente o inconsciente, que sirve tanto para clasificar el mundo como para poder abordarlo.

En general las ciencias humanas se encuentran ante la dificultad de definir y limitar sus conocimientos así como su acción. Por ello se hace la distinción entre ellas. En el caso específico del trabajo social, la cuestión de la definición, los límites, su conocimiento y su acción se plantea de manera más compleja (Zuñiga, 1993). En este sentido citemos algunas ideas de la definición que da la Federación Internacional de los Trabajadores Sociales, que la describe de la siguiente manera:

---

\* Phd. Ciencias del desarrollo humano y social, Universidad de Quebec en Habitibi-Temiscamingue, Canadá, Ciudad de Rouyn-Noranda, Provincia de Quebec, Canadá. Email: Oscar.Labra@uqat.ca

«El trabajo social basa su metodología en un cuerpo sistemático de conocimientos alimentado en la experiencia y derivado de la investigación y la evaluación de la práctica. En este sentido el acto profesional del trabajador social tiene por objeto el funcionamiento social, [con] las interacciones de los individuos, de las familias, de los grupos y colectividades con su medio ambiente.» (Bilodeau, 1993: 21).<sup>1</sup>

De esta forma, la profesión del trabajo social recurre a paradigmas para analizar las situaciones complejas y facilitar los cambios individuales, organizativos, sociales y culturales. Además, la construcción del conocimiento en trabajo social debe reconocer su carácter de mezcla de teorías «analogía, sabiduría y arte», argumento que es apoyado por Goldsteins, (1990: 41, en Zuñiga 1993: 46). Dicho lo anterior, en este trabajo se analizarán dos paradigmas. El paradigma positivista y el paradigma constructivista (interpretativo), análisis que se hará a partir de: sus postulados iniciales, sus elementos constitutivos y sus límites respectivos.

### Postulados de Base del Positivismo

El positivismo desde una posición ontológica destaca que hay una realidad que existe «fuera de nosotros»<sup>2</sup>, conducida por leyes naturales y mecanismos inmutables (Guba, 1990). En este sentido, el conocimiento es independiente del tiempo y el contexto, lo que permite generalizar y hacer surgir de este último de leyes de causa efecto. Así el trabajo de la ciencia según el positivismo es descubrir la verdadera naturaleza de la realidad y el funcionamiento de las cosas. El positivismo constituye sobre todo un acto que consiste a mantener que no hay, al menos en derecho, ninguna cuestión insoluble para la ciencia. Así el positivismo asigna un valor científico a las ciencias, en el cual el progreso dependería de las ciencias llamadas «científicas» a partir del modelo fisicomatemático en el cual se basa el positivismo.

«Toda ciencia consiste en la coordinación de hechos, coordinación que permite, a partir del más reducido número de datos inmediatos, “deducir” el mayor número de consecuencias posibles, eso gracias al conocimiento de las leyes que regulan los fenómenos observados (...).» (Comte, 1968:79 en Ferréol, 1994: 25).

A este respecto, las matemáticas son, para Comte la ciencia fundamental, capaz de determinar las grandezas y como lo destaca bien Ferréol, (1994) mientras más se pueda matematizar los datos de la experiencia, estaremos en mejor posición para determinar las relaciones entre los hechos así cuantificados, puesto que las relaciones entre los hechos cuantificados se reducirán a relaciones matemáticas manifestadas en números que las caracterizan.

El positivismo según Lyotard (1979), desde una posición del conocimiento, encuentra fácilmente su aplicación en las técnicas relativas a los hombres que se prestan a volver una fuerza productiva indispensable para el sistema; así indicado el conocimiento en general no se reduce a la ciencia, ni incluso al conocimiento. La ciencia sería un subconjunto del conocimiento. El programa positivista tiene por objetivo de « (...) ya no buscar relaciones inteligibles u orientadas por la finalidad, (...) si no [de] interpretar la regularidad de las leyes sociales como un dato efectivo que tiene un significado totalmente objetivo (...)»

<sup>1</sup> Todas las citas del artículo, que aparecen en español, son traducción del autor del francés o inglés.

<sup>2</sup> *Out there.*

(Jonas, 1991: 185-186).” De esta forma, el positivismo ofrece una mirada objetiva sobre las realidades cuantificables y mensurables.

Las ideas del positivismo influyen también la modernidad, en el sentido que la modernidad se caracteriza para Touraine (1992) por una imagen revolucionaria y liberadora que no basta en sí misma, que debe ser completada por la imagen positiva de un mundo controlado por la razón. Razón que no es suficiente para que el hombre viva de acuerdo con la naturaleza, por dos motivos, el primero: «porque los razonamientos no se conceden fácilmente y conducen a la diversidad de opiniones y leyes, [el segundo] no se puede imponer el reino de la razón como se impone una verdad revelada». (Touraine, 1992: 27)

El conocimiento científico exige aislar la connotación de lenguaje simple, que excluye los otros. Así el criterio de aceptabilidad de un enunciado es su valor de verdad. El positivismo da a la realidad social (independiente de los protagonistas sociales) un significado objetivo, estableciendo en este contexto relaciones de causalidad entre las relaciones de los fenómenos sociales (Lyotard, 1979). El positivismo da a las ciencias sociales un método organizado para aplicar la lógica deductiva. Así, «ve las ciencias sociales como un método organizado que combina la lógica deductiva a la observación empírica del comportamiento individual, con el fin de descubrir y confirmar un conjunto de leyes causales de probabilidades que pueden utilizarse para predecir un modelo general de la actividad humana” (Neuman, 1997: 63). El positivismo daría un sentido de causalidad a todos los fenómenos; este tipo de comprensión del mundo de manera lineal desempeña un papel importante en este modelo teórico. También el positivismo asume que las leyes funcionan de acuerdo con la lógica del razonamiento puro.

## Principales elementos constitutivos del Positivismo

Desde un punto de vista epistemológico, el positivismo tiene una posición que se puede resumir a partir de las ideas siguientes, él es dualista/objetivista y una actitud distante y no interactiva del investigador (Guba, 1990). Este marco de análisis inspirado de las ciencias exactas permite analizar a la sociedad del exterior a través de sus manifestaciones, más que desde el interior. Se percibe objetivamente la realidad con un determinado distanciamiento del investigador. El ser humano es frágil; la sociedad debe protegerlo en un contexto histórico y fijo en el tiempo. En este sentido, la sociedad existe como realidad impermeable a la comprensión de aquellos que evolucionan. Acá se excluyen automáticamente los valores y otros factores que pueden sesgar y falsear los resultados.

A nivel metodológico se puede encontrar una concepción experimental/manipulable, de las interrogantes y/o las hipótesis enunciadas de antemano en forma de propuestas y supeditadas a pruebas empíricas (controles). Algunos van incluso a destacar que en este paradigma la realidad social es estática y determinada por estructuras que se imponen del exterior a los actores sociales (Gilles, 1994). Las observaciones y las hipótesis forman el núcleo conceptual de la ciencia positiva, inicio de la epistemología y filosofía de Auguste Comte. El positivismo es un enfoque orientado hacia el único conocimiento de los hechos y hacia la experiencia científica.

Para Comte, la acción del hombre, no solamente sobre la naturaleza, sino sobre la sociedad, no es nula, sino estrecha y limitada, (Lacroix, 1956). Acción que, para Lacroix, depende directamente de nuestro conocimiento. Conocimiento que alcanza su apogeo con el término de la edificación de dicho conocimiento positivo, es decir,

un conocimiento de estado superior. Así para Comte la ley superior del progreso del espíritu humano domina todo. En este marco, los hombres sólo son para la ley del progreso de instrumentos. El positivismo supone que podemos estudiar los hechos extraídos de su contexto, en forma de hechos aislados.

Según Fourez (1996: 10-11) el positivismo presenta tres características que le son propias: «una ideología de la intermediación», es decir, una creencia en la posibilidad de un contacto directo. «Con lo real, sin que ninguna interpretación sea hecha, [en segundo lugar] la existencia de una ideología de la universalidad neutra»; esto quiere decir una creencia en una ciencia objetiva y neutra, que, cuando se practica correctamente, sería universal e independiente de todo punto de vista. Y finalmente «una ideología de la verdad, reflejo del mundo real, tal como es». Desde este punto de vista, el positivismo ve la verdad como un enfoque donde lo real existe y se le descubre. Bajo esta concepción todos los fenómenos de investigación serían mensurables y clasificables. Lo anterior deja comprender que el medio ambiente puede ser manipulable.

El positivismo tiene varios puntos comunes con el racionalismo que lo precedió, por ejemplo la objetividad; de esta forma se intenta comprender los fenómenos, las instituciones y los comportamientos para medir las regularidades y explicar la lógica que les caracteriza.

### Postulados de base del Constructivismo

El constructivismo por su parte, se interesa en cómo se crean las significaciones y cómo se construye la realidad. Su punto de articulación se sitúa en una epistemología descriptiva, evolutiva o genética, la cual se centra en las siguientes cuestiones: ¿Cómo se conoce? ¿Y cómo se comunica lo que se conoce? (Zuñiga, 1993). Las características básicas de la epistemología constructivista nos llevan a pensar que el mundo así construido es un mundo empírico compuesto de experiencias, que no pretende de ninguna manera presumir de la obtención de "verdad" en el sentido de una correspondencia a una realidad ontológica. (Von Glasersfeld, 1988: 32). El constructivismo indica que las realidades son múltiples y que ellas existen en el espíritu de la gente. Así, la realidad se presenta a partir de múltiples construcciones, de las cuales la base es social, vivenciada, local y específica, dependiente de su forma y su contenido de las personas que las construyen.

El conocimiento, para el constructivismo, es una representación pertinente de la realidad y no una correspondencia icónica de este último. De esta forma, el conocimiento, es la comprensión de cómo se construye el mundo. Mencionemos, bajo la perspectiva de Kant, que si todo conocimiento debuta con la experiencia, ello no prueba que todo el conocimiento deriva de la experiencia. Así, Kant viene a dar respuesta a las interrogantes dejadas abiertas por Hume, al formular que la razón no extrae sus leyes de la naturaleza sino que las prescribe.

Para Guba (1990), el constructivismo se basa en razonamientos hermenéuticos y dialógicos; proceso que son, en nuestra opinión, las construcciones de la realidad. Zuñiga (1993) observa un aspecto que es muy válido en el marco del "cómo conocer". Él señala que «para ser capaces de respetar la realidad que los otros inventan para ellos mismos debemos en primer lugar comprender que no sabemos nada en tanto que no conoceremos nunca la verdad absoluta.» (Idem.: 47). Por Von Glasersfeld, (1988) las características básicas de la epistemología constructivista, es el hecho de comprender que el mundo así construido es un mundo empírico compuesto de experiencias que no

pretenden en ninguna manera a la "verdad" en el sentido de una correspondencia con una realidad ontológica.

Lo real es, finalmente, lo que se denomina como tal por un gran número de personas suficientemente (Watzlawick, 1988). En este sentido extremo, la realidad es una comprensión interpersonal. El término constructivismo es reciente pero la problemática que cubre es un tema antiguo que encuentra sus raíces en la filosofía. El constructivismo designa, básicamente, una posición frente al problema del conocimiento que concibe el objeto que conoce y el objeto conocido como entidades interdependientes. Del mismo modo, el constructivismo asume que la realidad es, en gran parte, una construcción humana. La utilización y el recurso al constructivismo revisten una gran diversidad, pero es posible reconocer un substrato común, un hilo conductor representando la identidad de esta epistemología.

Watzlawick (1988) indica que la construcción de la realidad probablemente la más aceptada universalmente se basa en la suposición que el mundo no puede ser caótico; no por el hecho que tengamos de argumentos menores o insuficientes, sino por la idea de un mundo caótico sería simplemente insoportable. Desde Aristóteles a Descartes y hasta un pasado muy reciente, las construcciones científicas y sociales de la realidad han estado basadas enteramente en las concepciones de un espacio tridimensional y de un tiempo definido por una progresión continua y lineal. Por ello, «no es necesario explorar muy profundamente el pensamiento constructivista para darse cuenta que él lleva inevitablemente a la afirmación que solamente el ser humano es responsable de su pensamiento, de su conocimiento, y en consecuencia de lo que hace» (idem: 20).

La construcción de la mayor parte de este mundo la hacemos de forma inconsciente, sin darnos cuenta, simplemente porque no sabemos cómo hacemos esta construcción cotidiana (Watzlawick, 1988). Así el conocimiento, es la comprensión de cómo se construye nuestro mundo.

El constructivismo ilumina una perspectiva no sólo pedagógica sino también una apertura epistemológica y política (Zúñiga, 1993). En este sentido, el constructivismo:

«No inventa o no explica una realidad independiente nosotros. Por el contrario, no hay ni interior, ni exterior, ni objeto, ni sujeto, sino más bien que la distinción radical entre sujeto y objeto - al origen de la construcción de innumerables «realidades» - no existe, [así] la interpretación del mundo en función de conceptos opuestos no es más que una invención, y que la paradoja desemboca en la autonomía. » (Watzlawick, 1988:358)

El constructivismo se puede resumir a partir de Von Glasersferls (1991), Larochelle y Désautels (1992) en cuatro ideas principales:

«[la primera] su fundamento es el escepticismo, el cual destaca la imposibilidad de validar el conocimiento adquirido por la experiencia como aquel resultante de otro tipo conocimiento. [La segunda] Las coyunturas históricas añaden la teoría instrumentalista como medio de salvar la religión - y, después de ella, la política -, limitando lo científico al método, dejando las explicaciones globales y la elección de la acción societal (proyectos de sociedad, orientaciones, prioridades) a los teólogos y a los políticos. [La tercera idea] es la conciencia en el tipo de construcción de conceptos, [un tipo de] carácter "realizado" de hechos científicos, que permite en knorr-Cetina de referirse a la ciencia como a una "manufactura de conocimien-



tos”; [y una última idea relativa] a la evolución en un sentido original, como un proceso de extinción selectiva de variaciones poco viables, y no como una orientación divina hacia un objetivo preestablecido.» (Zuñiga; 1993: 38-39)

## Principales elementos constitutivos del Constructivismo

El constructivismo tiene una «mirada» epistemológica subjetivista de la realidad, es decir el investigador e investigué se funden en una entidad “monástica” simple, así los resultados son literalmente la creación del proceso de interacción entre los dos: investigador e investigué (Guba, 1990). Desde un punto de vista metodológico, las construcciones individuales se escogen y refinan de manera hermenéutica, y luego comparadas y contrastadas de manera dialéctica. De Allí surge un consenso sustancial. Para Von Glasersfeld (1988), el constructivismo es radical porque rompe con lo convencional/ordinario y desarrolla una teoría del conocimiento en el cual el conocimiento no refleja una realidad ontológica “objetiva” sino el ordenamiento y la organización de un mundo constituido por nuestra experiencia.

Moigne, (1994) en Jonnaert y Masciotra (2004) destacan que desde una opinión epistemológica, el constructivismo constituye un paradigma que puede servir de fundamento a distintas teorías del desarrollo de conocimiento. En este sentido, el constructivismo como «método consustancial a las ciencias del comportamiento humano sería la comprensión, [...] la explicación sería para ciencias naturales» Wilhelm Dihhey, (1942) en Gagnon y Hébert (2000: 260).

## Limites del Positivismo

Para Nadeau y Désautels, (1984), la evolución del conocimiento científico no constituye un proceso lineal, lógico, continuo y no debiera ser explicativa ya que no tiene en cuenta las dimensiones globales, sociales y estructurales de los fenómenos. Siegel (1979) citando a Copérnico en Nadeau y Désautels (1984) declaraba que: “la trayectoria de los planetas es circular”. Ejemplo tan desarrollado por Lyotard (1979) en su prueba para caracterizar la pragmática del conocimiento científico:

«Desde su simplicidad aparente, el sistema de Copérnico no representaba ventajas científicas señaladas en relación a la teoría geocéntrica. Ninguna de las observaciones conocidas no se explicarían mejor por una teoría u otra. Copérnico tenía una opinión diferente, que no representaba ningún nuevo tipo de observación, ningún tipo de datos experimentales que pudieran explicarse en el marco de la vieja teoría. Además, la precisión de sus predicciones apenas sobrepasaba la de Ptolémée (...) En resumen, el diseño de Copérnico centrado en el sol era científicamente equivalente al diseño geocéntrico de Ptolémée en su explicación de las observaciones astronómicas. Pero filosóficamente, ello parecía falso, absurdo, peligroso. La mayoría de los europeos educados de este tiempo reconocían los escritos de la Biblia y los de Aristóteles como dos fuentes de autoridad suprema. Las dos fuentes parecían cuestionadas por el sistema copernicano. La libertad de pensamiento que marcó el Renacimiento era cautivante. Pero la vieja imagen [sustento] del universo obtenía estabilidad y seguridad en un gran número de individuos. La creencia en el sistema centrado en el sol ofrecía más simplicidad que el sistema centrado en la Tierra. Pero, en la época de Copérnico, eso parecía contradecir el sentido común y la observación. La adhesión a este nuevo sistema

exigía una revolución tanto filosófica y religiosa como científica. No es entonces sorprendente comprender que Copérnico haya tenido poco apoyo en sus ideas.»  
(*ibid.* : 48)

Este ejemplo de Copérnico nos permite afirmar que no podemos explicar la evolución de las ideas científicas sin referirse tanto al contexto más amplio desde la opinión social y cultural. Estos últimos son elementos importantes que el positivismo no tiene en cuenta en su concepción epistemológica. Esta argumentación es altamente importante en el marco de investigaciones sociales. Lo social y cultural constituye elementos indispensables que deben tomarse en consideración. Según Thuillier:

«A menudo por prudencia, por inconsciencia o por falta de imaginación, estos aspectos socioculturales de la ciencia y la epistemología son dejados de lado o casi completamente descuidados; y todo pasa como si los problemas relativos a la empresa científica debían estudiarse prioritariamente o incluso exclusivamente desde una perspectiva del conocimiento puro. Tal actitud, en derecho, es legítima: las teorías científicas tienen aspectos específicos y pueden desde luego ser objeto de estudios epistemológicos especializados. Pero, concretamente, lo queramos o no, la ciencia tiene una existencia social y de ahí numerosos desafíos (ideológicos, políticos, culturales, éticos, etc.)» (Thuillier dans Nadeau et Désautels 1884 :47).

A nivel práctico, las ciencias aplicadas serían la conquista de lo que serían las ciencias fundamentales a nivel teórico, así «la prueba que la bioquímica es una verdad, es, entre otras cosas, la existencia de la farmacia. La prueba que, de Hipócrates a Hans Selye, la medicina se ha desarrollado grandemente y ello es porque tenemos hoy una mejor esperanza de vida (vivimos más). La prueba que el átomo de Bohr está en progreso sobre el de Epicuro, es Hiroshima y Nagasaki. (Nadeau et Désautels 1884)

En resumen, la concepción realista/objetivista expuesto en las páginas anteriores, nos conduce a definir este realismo/objetivista como una limitante en la investigación social, a partir de la idea que “el investigador debe adoptar una actitud distante y no interactiva” que no considera los aspectos sociales et culturales de la realidad. En este sentido, citemos el caso de la pandemia del VIH-SIDA, la dimensión sociocultural en torno a esta pandemia constituye un elemento que debe tenerse en cuenta en la investigación social. Las construcciones simbólicas que se han hecho de esta pandemia constituyen elementos importantes que el positivismo no considera en su concepción epistemológica. Ahora bien, los enfoques en salud que se inscriben en una perspectiva sociocultural están cada vez más presentes en las investigaciones, tal como lo muestran los estudios en salud Bombereau, (2005); Castro et al. (2003) ; Labra, 2011; Charbonneau (2002); Van Der Geest (2003) ; Héritier (2002); Jodelet et al. (2000); Lantz y otros (1998) ; Speltini y Molinari (1998); Fassin (1997); Lock (1996); Stiker (1996); Saillant (1988).

Es en este sentido que se desea empujar esta reflexión, mostrando la importancia de una mirada plus global de la realidad que desde los tiempos de Copérnico ha sido cuestionada por aquella de orden lineal y objetiva, «visible a los ojos» si usted quiere.

## Limites del Constructivismo

El problema esencial permanece en el relativismo ontológico que caracteriza al constructivismo. A partir del discurso de Lyotard (1979) sobre la ciencia y lo científico, podemos plantarnos la interrogante siguiente: ¿Cuál es lo contrario del relativismo? ¿El absolutismo?

El relativismo permite solamente mostrar el precio que debemos pagar para adquirir certezas. De esta forma, el relativismo es un problema debido a la objetividad que se busca en la ciencias sociales, eterno debate vinculado al constructivismo; en el cual el mundo es concebido como una construcción empírica compuesta de experiencias que no pretenden en ninguna manera la búsqueda de "verdad" en el sentido de una correspondencia con una realidad ontológica (Von Glasersfeld, 1988).

## Conclusión

El objetivo de este trabajo no era producir una confrontación entre «los buenos y los malos». En este sentido, es necesario observar que el constructivismo no se opone al positivismo. La elección de un paradigma en investigación va depender de una serie de factores como: el objeto y los objetivos de la investigación, el tema (más o menos sensible), el investigador y su experiencia, etc. Estos factores son determinantes en la manera de observar y comprender la realidad a la cual se enfrenta el investigador; realidad que no se conoce.

Así pues, y a partir de un análisis epistemológico, diremos que el constructivismo presenta una apertura intelectual, en la cual podemos incluir las convicciones sociales, éticas y políticas que dirigen toda acción de la sociedad. Debate del cual el Trabajo Social no debe estar ajeno, tanto en la forma de la utilización, de la apropiación o de la construcción de teorías. Debate que es compartido entre quienes piensan que no existe una teoría intrínseca consustancial al Trabajo Social y los que reconocen que la práctica misma de esta profesión se base en una teoría de la acción (Beaudoin, 1993), así en el ámbito del social, nada puede considerarse definitivo.

A pesar de la seducción de la propuesta constructivista, ésta no debe considerarse como un nuevo conjunto de verdades a partir de las cuales nuestras observaciones deberían alinearse y reforzarse. Al contrario, no debemos apegarnos ciegamente a todo acontecimiento; debemos evaluarlo para así poder establecer su potencial para comprender, interpretar y anticipar la dinámica de las manifestaciones sociales que nos interesa de conocer.

Como lo describe bien Zuñiga (1993), cuando se habla de Trabajo Social, todo no es que "hacer". La profesión recurre también a paradigmas así como a teorías que tienen por objeto analizar las situaciones complejas. Desde esa perspectiva, el constructivismo se constituye en un paradigma epistemológico que permite pasar de un estado de ignorancia a un estado de conocimiento. El conocimiento es una construcción en la óptica constructivista, esta idea es la más compartida y aceptada por los constructivistas e incluso por los cognitivistas.

## Bibliografía

- Beaudoin, A. (1993). Antinomie ou concordance des perspectives théoriques en service social, Avant - Propos, *service social*, vol. 42 n° 3, École de service social, Université Laval, p.3-5.
- Bilodeau, G. (1993). Méthodologie de l'intervention sociale et interculturalité, *service social*, vol. 42 n° 1, École de service social, Université Laval, p.25-48.
- Bombereau, G. (2005). Représentations sociales du VIH/sida en Guadeloupe recommandations à l'usage de la santé publique. La peur ou la mort dans l'âme dans les Antilles françaises, de Doctorat en didactique, Université Laval.
- Castro, A. et Farmer, P. (2003) Violence structurelle, mondialisation et tuberculose multirésistante, *Anthropologie et Sociétés*, vol 27, N° 2, p. 23-40.
- Charbonneau, J. (2002). Grossesse et maternité adolescente, in F. Descarries et C. Corbeil, *espaces et temps de la maternité*, Montréal, Éditions du Remue-ménage, p. 177-214.
- Fassin, D. (1997). L'internationalisation de la santé : entre culturalisme et universalisme, *Esprit*, février, p.83-105.
- Fouriez, G. (1996). La construction des sciences. Les logiques des inventions scientifiques, Introduction à la philosophie et à l'éthique des sciences, Bruxelles: De Boeck Université.
- Ferréol, G. (1994). *Histoire de la pensée sociologique*, Éditeurs Armand Colin, Paris.
- Gagnon, M. et D. Hébert (2000). En quête de Science. Introduction à l'épistémologie, Éditions FIDES, Canada
- Gilles, A. (1994). Les méthodes quantitatives et qualitatives de l'opposition à la Convergence, Conférence prononcée au Laboratoire de recherches en anthropologie, Université Laval, le 23 février 1994, 31 p.
- Guba, E. (1990). *The paradigm dialog*, SAGE Publications.
- Héritier, F. (2002). Privilège de la maternité et domination masculine, *Masculin/Féminin II*, Paris, Odile Jacob, p. 123-153.
- Jodelet, D. et Ohana, J. (2000). Représentations sociales de l'allaitement maternel, in G. Petrillo (dir) *Santé et société*, Lausanne, Delachaux et Niestlé, p. 139-165.
- Jonas, F. (1991). *Histoire de la Sociologie : des lumières à la théorie du social*, Larousse, Paris.
- Jonnaert, P. et Masciotra, D. (2004). Constructivisme Choix contemporains. Hommage à Ernst Von Glasersfeld, Éditeur Presses de l'Université du Québec
- Labra, O. (2011). Représentations sociales du VIH-sida dans l'environnement des services sociaux et de santé de la région du Maule au Chili.
- Lacroix, J. (1956). La sociologie d'Auguste Comte, Presse Universitaires de France, Paris, (N° de notice 01-131-2987), 114 p.

- Lantz, P. et Booth, K-M. ((1998). The Social Construction of the Breast Cancer Epidemic, *Social Science and Medicine*, vol.47, N° 7, p. 907-918.
- Lock, M. (1996). Culture politique et vécu du vieillissement des femmes au Japon et en Amérique, *Sociologie et sociétés*, N° 2, p. 119-140.
- Lyotard, J-F. (1979). La condition postmoderne, Les Éditions de Minuit, Canada.
- Nadeau, R. et Désautels, J. (1984). Epistémologie et didactique des sciences, Service de publications Conseil des sciences du Canada.
- Neuman, W. (1997). Social Research Methods. Qualitative and quantitative methods. 3e Boston, Allyn and Bacon, p. 83 dans Recueil de textes Méthodologie de la recherche SVS-60834, Université Laval, automne 2004.
- Saillant, F. (1988). *Cancer et culture, produire le sens de la maladie*, Éditions San Martin, Montréal.
- Speltini, G. et Molinari, L. (1998). L'allaitement et ses représentations, *Les cahiers de la recherche en Travail Social*, (ISBN 2-8041-3001-0), n° 39, p. 23-42.
- Soulet, M-H. (1983). Eléments d'une explication des nécessités de la construction dans une recherche en sciences sociales, *Les cahiers de la recherche en Travail Social*, n° 4, p. 111-131
- Stiker, H-J. (1996). Handicap et exclusion. La construction sociale du handicap, in S. Paugman (dir) *L'exclusion. L'État des savoirs*, Paris, La Découverte, p. 311-320.
- Touraine, A. (1992). *Critique à la Modernité*, Éditeur Fayard, Paris.
- Van Der Geest, S. et Whyte, S-R (2003). Popularité et scepticisme : opinions contrastées sur les médicaments, *Anthropologie et sociétés*, vol. 27, n° 2, p. 97-117.
- Von Glasersfeld, E. (1988) dans Watzlawick Paul « *L'intervention de la réalité. Comment savons-nous ce que nous croyons savoir* », éditions du seuil, Paris.
- Watzlawick, P. (1988). « *L'intervention de la réalité. Comment savons-nous ce que nous croyons savoir* », éditions du seuil, Paris, (ISBN 202009861X), 373 p.
- Zuñiga, R. (1993). La théorie et la construction des convictions en Travail social, *service social*, vol. 42 n° 3, École de service social, Université Laval, p. 33-43. Conjointe département du développement.

Recibido: 6 Diciembre 2012

Aceptado: 31 de Enero de 2013

# Reflexiones en torno a la Segunda Conferencia Mundial sobre: Trabajo Social y Desarrollo Social, acciones e impactos.

Angélica France\*

## Resumen

El artículo que se presenta a continuación, pretende dar una visión general de lo ocurrido en la Segunda Conferencia Mundial de Trabajo Social, realizada en Estocolmo durante el mes de julio de 2012. El artículo entrega una mirada particular acerca de caracterizar el debate de la profesión del Trabajo Social, las líneas de investigación e intervención que vienen trabajando algunos de los países que participaron.

**Palabras claves:** Conferencia Mundial, Trabajo Social, líneas de investigación, líneas de intervención

## Abstract

The article below intends to give an overview of what happened in the Second World Conference of Social Work, that took place in Stockholm during the month of July 2012. The article takes a particular look to characterize the debate about the social work profession, the research and intervention that some of the countries involved have been working on.

**Keywords:** World Conference, Social Work, lines of research, lines of intervention

## Presentación

El propósito del presente artículo es dar a conocer el marco de la Conferencia Mundial, realizada durante el mes de julio de 2012 en la ciudad de Estocolmo, Suecia, de la que participé como expositora de uno de los 170 Talleres o Grupos de Trabajo. Justamente, desde esta posición, surgen una serie de inquietudes frente a los temas que instala cada uno de los países y continentes en dichos espacios de diálogo.

La magnitud del encuentro es tal que es imposible tener una visión general de lo que allí ocurrió, más bien, apelo desde la parcialidad, desde lo particular, en pos de destacar aquellos elementos que parecen destacables. De esta manera, el artículo se organiza dando cuenta del marco general de la Conferencia, posteriormente realizaré una descripción de los 170 talleres que agrupaban 1222 ponencias, es decir, en promedio 7 ponencias por grupo de trabajo, para concluir con algunas reflexiones o comentarios, desde la participación chilena en dicho evento.

\* Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente y Asistente Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. Docente Escuela Trabajo Social Universidad Central. Email: afrance@ucentral.cl

## A. El Marco de la Conferencia<sup>1</sup>

Las principales organizaciones internacionales relacionadas con políticas sociales y trabajo social mantuvieron un encuentro en 2010 en Hong Kong, denominado Trabajo Social y Desarrollo Social. Se trataba de un importante acontecimiento, pues durante décadas la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), el Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS), y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) habían organizado sus reuniones por separado, el encuentro concluyó con el propósito de desarrollar una Agenda Global para el Trabajo y el Desarrollo Social.

De esta manera, la segunda Conferencia ofrecía una oportunidad para el diálogo y el impulso de respuestas que puedan influir las vidas de nuestros conciudadanos de manera positiva, ante el diagnóstico de vivir en un mundo donde existen diversos problemas y desafíos, que no responden a las diversas necesidades humanas.

### *Acerca de los convocantes*

Las tres principales organizaciones globales del área social, fueron fundadas en París en 1928 y gozan del estatus de consultor en las Naciones Unidas. Durante la década pasada su cooperación se intensificó y se fundó un movimiento global llamado The Agenda, cuyo objetivo es llamar la atención sobre los mayores desafíos de nuestras sociedades y buscar sus posibles soluciones.

La *Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS)* agrupa las escuelas de trabajo social, otros programas educacionales a nivel terciario, y educadores. AIETS promueve, entre otros, el mejoramiento de la calidad de la educación y la facilitación de intercambios internacionales.

El *Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS)* trabaja a favor del bienestar, la justicia y el desarrollo dentro del área social. CIBS es una organización paraguas, de carácter socio-político, que representa organizaciones globales, autoridades nacionales y diez miles de asociaciones locales.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) tiene como objetivos promover el trabajo social como una profesión mediante la cooperación internacional, apoyar la formación de sindicatos y asociaciones de trabajadores sociales, y fomentar la participación política de trabajadores sociales. La Federación representa indirectamente más de medio millón de miembros en 80 países.

### *Acerca del Programa y la metodología de trabajo*

La convocatoria fue extendida a investigadores, pedagogos, responsables de políticas sociales, personas que tienen experiencia de trabajo social, usuarios del servicio social, activistas sociales y otros actores en el campo de trabajo social y la política social.

Según el Programa de la Conferencia, participaron más de dos mil personas representantes de 106 países, ésta se realizó entre el 8 y el 12 de julio. Cada día se

<sup>1</sup> Información recogida de la página oficial de la Conferencia: [http://www.swsd-stockholm-2012.org/sp/Welcome\\_sp.aspx](http://www.swsd-stockholm-2012.org/sp/Welcome_sp.aspx) y del Programa "Joint World Conference on Social Work and Social Development: action and impact". 8-12 July 2012, Stockholm, Sweden

abría con una Sesión Plenaria y cuatro Symposium, posteriormente se desarrollaban los "Workshops", que es donde centraré la descripción y análisis.

### *Respecto de los Workshops (Talleres)*

La convocatoria a presentar trabajos se estableció sobre tres ejes estructurantes, a saber; Derechos Humanos e Igualdad Social, Cambio Ambiental y el Desarrollo Social Sostenible y Transformación Global Social y Acción Social. Estos Talleres o Grupos de discusión convocaban a los participantes a un diálogo directo para intercambiar experiencias y conocimientos. Los temas específicos que se discutieron en cada taller, se especifican a continuación

#### *i. Derechos Humanos e Igualdad Social*

- o El envejecimiento activo y digno
- o Discapacidad - y la lucha por la inclusión
- o Perspectivas sobre los niños en situación de riesgo
- o Juventud y vulnerabilidad - los desafíos actuales
- o El respeto de los derechos espirituales y creencias religiosas
- o La violencia contra las mujeres
- o Para el cumplimiento de lesbianas, gay, bisexuales y personas transgénero (LGBT)
- o El derecho a la salud y a la igualdad social

#### *ii. Cambio Ambiental y el Desarrollo Social Sostenible*

- o Gestión de desastres: perspectivas para el trabajo social y desarrollo social
- o Conocimiento indígena de los cambios ambientales y sus consecuencias sociales
- o Integración de las perspectivas económicas, ambientales y sociales
- o La acción social para el agua limpia
- o La economía social y el desarrollo social sostenible: lecciones locales - los desafíos globales
- o El desarrollo sostenible social: la investigación, la educación y la práctica

#### *iii. Transformación Global Social y Acción Social*

- o La lucha contra la pobreza y el desarrollo de la protección social
- o El trabajo social en contextos de conflictos políticos y militares
- o Migración: retos y posibilidades



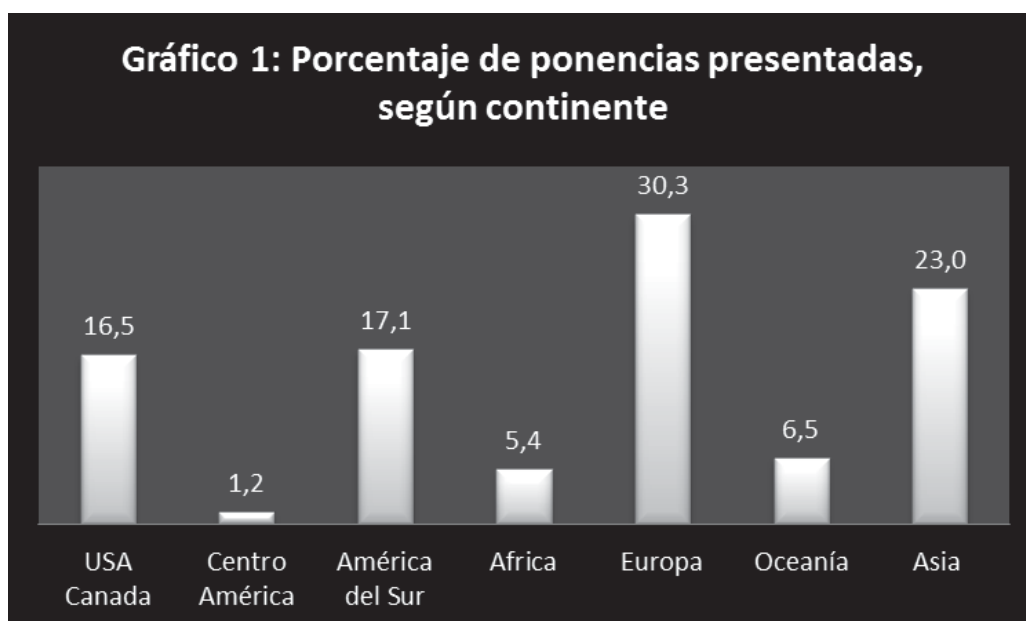
- o Las familias en transición
- o Internacional ONG de acción social transnacional
- o Las redes sociales y su impacto en el desarrollo social
- o La transformación de las organizaciones para la práctica creativa

## B. Características de los Talleres

A continuación presentaré un análisis descriptivo de los trabajos presentados en los 170 Talleres que fueron programados en la Conferencia<sup>2</sup>.

### *Respecto de los participantes / expositores*

Como se ha señalado, se planificaron 170 Talleres que en total reunían a 1222 ponencias. Interesante resulta conocer la desagregación por países/ continentes participantes, que se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: elaboración propia a partir de información del Programme Joint World Conference, 2012

<sup>2</sup> Para efectos del análisis me remitiré a lo entregado en el Programa de la Conferencia ya que en la práctica se presentaron menos trabajos de lo planificados. A modo de ejemplo, el Taller en que presenté mi ponencia solo participamos 3 de los 7 trabajos seleccionados

El gráfico evidencia el predominio de países europeos, probablemente facilitada por la cercanía geográfica. No obstante, es interesante que la representación latinoamericana se encuentre en tercer lugar. Sin embargo acá también es interesante detenerse, ya que de las 209 ponencias, 180 correspondían a Brasil, según se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: elaboración propia a partir de información del Programme Joint World Conference, 2012

Como lo expresa el gráfico, claramente, la discusión la lideró Brasil, Chile presentó 12 trabajos, sin embargo, durante la Conferencia tomamos contacto solo cuatro de los expositores, representantes de las Escuelas de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Central y del Colegio de Asistentes Sociales.

### *Respecto de las temáticas de los Talleres*

Como se señaló, los Talleres se estructuraron en torno a tres ejes temáticos, en torno a los cuales se organizaron las diversas ponencias, siendo la temática de Derechos Humanos e Igualdad Social la que reunió a la mayoría de los participantes con 82 trabajos, posteriormente la temática de Transformación Global y Acción Social convocó a 59 expositores y finalmente, 29 talleres convocó la temática de Cambio Ambiental y Desarrollo Social Sostenible. Cuya proporción se refleja en el siguiente cuadro.



Fuente: elaboración propia a partir de información del Programme Joint World Conference, 2012

Ahora bien, si se desagrega las subtemáticas que convocó cada eje temático se puede observar lo siguiente:

Tabla 1: Subtemas, según eje Derechos Humanos e Igualdad Social	N°	%
El envejecimiento activo y digno	10	12,2
Discapacidad - y la lucha por la inclusión	8	9,8
Perspectivas sobre los niños en situación de riesgo	17	20,7
Juventud y vulnerabilidad - los desafíos actuales	14	17,1
El respeto de los derechos espirituales y creencias religiosas	2	2,4
La violencia contra las mujeres	11	13,4
Para el cumplimiento de lesbianas, gay, bisexuales y personas transgénero (LGBT)	3	3,7
El derecho a la salud y a la igualdad social	17	20,7
Total	82	100

Fuente: elaboración propia a partir de información del Programme Joint World Conference, 2012

Según la tabla anterior, son los temas etarios los que concitan una mayor relevancia, de esta manera las temáticas referidas a la infancia, salud y envejecimiento suman un 50% de las ponencias presentadas, asociadas al ejercicio de derechos e igualdad social. Llama la atención la baja incidencia de temas referidos a derechos sexuales, con solo 3 trabajos seleccionados.

Temas vinculados a salud, igualdad social, discapacidad y violencia contra las mujeres son parte de aquellos instalados en la agenda pública de los diversos países y cuya discusión ha estado presente en las últimas dos décadas.

La Tabla 2, da cuenta de uno de los ejes relevantes en la discusión de la Conferencia, sin embargo, es la que convocó a menos ponencias, la mayoría de ellas concentradas en torno a las nuevas discusiones, prácticas y aprendizajes que se enmarcan dentro del llamado modelo de desarrollo sostenible, interesante hubiese sido cotejar las preocupaciones que cada uno de los continentes instala al respecto, discusión también vinculada con la economía social y a la integración de perspectivas económicas y socioambientales, que en conjunto suman más del 70% de las presentaciones.

Otro tema que se instaló con bastante relevancia fue aquel relativo a los desastres y cómo el Trabajo Social aporta en la gestión de éstos.

Tabla 2: Subtemas, según eje Cambio Ambiental y Desarrollo Social Sostenible	Nº	%
Gestión de desastres: perspectivas para el trabajo social y desarrollo social	6	20,7
Conocimiento indígena de los cambios ambientales y sus consecuencias sociales	1	3,4
Integración de las perspectivas económicas, ambientales y sociales	3	10,3
La acción social para el agua limpia	1	3,4
La economía social y el desarrollo social sostenible: lecciones locales - los desafíos globales	4	13,8
El desarrollo sostenible social: la investigación, la educación y la práctica	14	48,3
Total	29	100

Fuente: elaboración propia a partir de información del Programme Joint World Conference, 2012

Por último, la Tabla 3 da cuenta de las preocupaciones vinculadas a la necesidad de generar cambios en las organizaciones en las que se desenvuelven los trabajadores sociales, así como también en sus prácticas. Vinculado a ello, el subtema que concita alto interés es el de protección social y con ello el análisis de la efectividad de las políticas sociales para abordar la superación de la pobreza en los diferentes países,

sin duda, tema transversal a las otras temáticas de derechos humanos y de desarrollo social.

Otro tema que es relevante para este eje y que también tuvo bastante presencia en los simposios fue el tema migratorio, situación que se observa en las diversas latitudes y que los diversos países enfrentan desafíos en su agenda pública, así como los ciudadanos deben reestablecer estilos de convivencia intercultural y procesos de aceptación.

Tabla 3 subtema, según eje Transformación Global Social y Acción Social	N°	%
La lucha contra la pobreza y el desarrollo de la protección social	14	23,7
El trabajo social en contextos de conflictos políticos y militares	4	6,8
Migración: retos y posibilidades	10	16,9
Las familias en transición	5	8,5
Internacional ONG de acción social transnacional	1	1,7
Las redes sociales y su impacto en el desarrollo social	4	6,8
La transformación de las organizaciones para la práctica creativa	18	30,5
Trabajo social, discusiones generales	3	5,1
Total	59	100

Fuente: elaboración propia a partir de información del Programme Joint World Conference, 2012

### *Respecto de las temáticas de América del Sur*

No es menor mencionar que solo 15 de los 170 talleres (8,8%) fueron ofrecidos en español o "portuñol", el resto fue mayoritariamente en inglés, sin traducción simultánea. Esta situación incidió en que la mayoría de los participantes hispano hablantes nos encontráramos en dichas actividades.

Recordemos que más del 80% de los temas fueron instalados por la delegación brasileña, quienes constituyeron la representación más relevante de América Latina. Lideró la discusión de aquellas temáticas cuyo foco está puesto en lo disciplinario, el rol, la praxis y en los desafíos que enfrenta nuestra profesión. Seguido de aquellas temáticas sociales de relevancia en nuestros países cuyo fondo de análisis son las políticas sociales, los derechos humanos y sociales y el rol del Estado, en cuanto a cómo se enfrenta la pobreza, los nuevos y antiguos problemas vinculados a la familia, infancia, la juventud y en las últimas décadas al envejecimiento. Ver Tabla 4.

Tabla 4, subtemas abordados en América del Sur	N°	%
Trabajo social	38	18,2
Derechos humanos (salud, igualdad, sexuales)	29	13,9
Protección social y políticas sociales	21	10,0
Infancia	17	8,1
Pobreza	16	7,7
Desarrollo social y ambiental	13	6,2
Juventud	13	6,2
Organizaciones (como marco de acción profesional)	12	5,7
Conflictos sociales	9	4,3
Migración	9	4,3
Violencia género	9	4,3
Envejecimiento	8	3,8
Desastres	7	3,3
Condiciones sanitarias	4	1,9
Familia	4	1,9
Total	209	100

Fuente: elaboración propia a partir de información del Programme Joint World Conference, 2012

Desde Chile se presentaron 12 ponencias, vinculadas principalmente a temáticas de infancia, familia, jóvenes, conflictos sociales y desafíos disciplinarios.

### C. A modo de comentarios finales

No cabe duda que este tipo de Conferencias son un espacio privilegiado de encuentro en la diversidad social, cultural y disciplinaria, que favorece un espacio de intercambio, diálogo y reconocernos en los puntos de intersección y en las diferencias, en una sociedad globalizada pero que -a nivel local- presenta sus propios desafíos y particularidades.

Justamente, el tema de la particularidad (acuñando un concepto de los ochenta “del macetero al potrero”) es el que me motivó a retomar lo vivido en la Conferencia, por tres constataciones:

La primera, reconocer el aporte a la discusión que se ha impulsado desde el Trabajo Social en Brasil, con el aporte de autores que nutren -permanentemente- la discusión, entre ellos: Carlos Montaña, Yolanda Guerra, José Paulo Netto, Vicente de Paula Faleiros, Marilda Iamamoto.

La segunda, la discusión del trabajo social radical que emerge desde Europa, vinculado a la crisis del Estado de Bienestar y a los desafíos profesionales. Discusión bastante cercana a la que hemos tenido en Latinoamérica en torno al trabajo social crítico. No obstante, esta discusión fue prácticamente marginal dentro de la Conferencia, quedando restringido a un encuentro de no más de 50 personas, que con diferencias idiomáticas lograban comprender y compartir las críticas al modelo económico y a las desigualdades existentes en nuestros países.

En tercer lugar, constatar la necesidad de generar espacios de encuentro entre los académicos de las Escuelas de Trabajo Social en Chile. Existe una lejanía en la discusión de temas que son relevantes y que desafían la formación de nuestros estudiantes, por ejemplo ¿qué líneas de investigación están impulsando las diversas Escuelas? ¿Cómo generamos espacios de discusión académica más amplios?. En definitiva, se vuelve un imperativo ético dialogar y generar mayores grados de participación, en la discusión disciplinaria que amplíe y no “elitice” la producción de conocimiento.

### Bibliografía

**Programme** Joint World Conference on Social Work and Social Development: Action and impact. 8-12 July 2012, Stockholm, Sweden. En: [www.swsd-stockholm-2012.org](http://www.swsd-stockholm-2012.org)

**Abstract Book** Joint World Conference on Social Work and Social Development: Action and impact. 8-12 July 2012, Stockholm, Sweden. En: [www.swsd-stockholm-2012.org](http://www.swsd-stockholm-2012.org)

Recibido: 6 Enero 2013

Aceptado: 1 Marzo 2013



**POLITICAS PUBLICAS Y TRABAJO SOCIAL  
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

rumbosTS



# Centro de Atención Psicosocial y Estudios-Vespucio:

Una alianza estratégica de la Universidad Central de Chile y el Mall Plaza Vespucio dentro la experiencia de la Responsabilidad Social Empresarial.

Ricardo Bascuñán \*

## Resumen

Durante el año 2008, la Universidad Central de Chile y el Mall Plaza Vespucio establecieron una alianza estratégica, la cual radicó en la creación de un Centro de Atención Psicosocial y Estudios (CAPSE-Vespucio), compuesto por Psicólogos y Trabajadores Sociales (pertenecientes a dicha casa de estudios), con el fin de prestar servicios a las personas que trabajaban en dicho Mall Plaza. El presente artículo tiene por objetivo exponer la experiencia y algunas reflexiones de lo que significó la prestación de servicios psicológicos a los funcionarios de esta organización dentro del marco de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

**Palabras claves:** Responsabilidad Social Empresarial, CAPSE Universidad Central de Chile-Mall Plaza, Psicoterapia, Ministerio de Salud

## Abstract

Universidad Central of Chile and Mall Plaza Vespucio subscribed a Strategic Alliance (from Corporate Social Responsibility perspective), with the objective is to give mental health care to people who worked at this last organization. Because Chilean Health System has a private and public characteristic, the main of this article is to reflex some aspects of this mental health center (Psychotherapy), and his possibility to complement national mental health policies.

**Keywords:** Corporate Social Responsibility (CSR), Universidad Central de Chile Mental Health Center, Mall Plaza, Psychotherapy, Chilean Health System

## Introducción

Durante las últimas décadas, la Salud Mental ha ido adquiriendo gradualmente una mayor importancia de la que anteriormente tenía. Los diferentes cambios que el mundo laboral ha experimentado (horarios más extensos de trabajo), mayores exigencias sociales y la mayor prevalencia de problemas psicológicos (Depresión, Alcoholismo, por ejemplo), han puesto de manifiesto la importancia de la Salud Mental, sobre todo por el impacto que ésta tiene en áreas tales como el trabajo (ausencia laboral, mayor número de licencias médicas), la familia (Violencia Intrafamiliar), incluso, en muchos casos, pudiendo detonar conductas vinculadas al suicidio.

Al respecto, el reconocimiento creciente de la Salud Mental como un aspecto central en la salud pública internacional ha llevado a la necesidad no menos creciente de demostrar que la inversión de recursos en el desarrollo de servicios no sólo es un tema importante sino que también es requerido (OMS, 2004). Frente a este tema,

\* Magíster en Salud Pública Universidad de Chile, Magíster © Psicología Clínica UAI/ Inst. Chileno Psicoterapia Integrativa, Psicólogo, Académico Escuela de Psicología Universidad Central de Chile. Email bascunancisternas@gmail.com

algunas empresas han estado realizando algunas iniciativas que permitan cubrir con esta necesidad, basada en una herramienta de gestión y de estrategia empresarial denominada Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Para ello, el Mall Plaza Vespucio suscribió un acuerdo (o alianza estratégica) con la Universidad Central de Chile, con el fin de crear un Centro de Atención Psicosocial y Estudios (CAPSE- V), con el fin de entregar servicios de asistencia tanto psicológica (Psicólogos) como social (Trabajadores Sociales).

Sin embargo, es preciso hacer notar que de acuerdo a la OMS (2004), existe una brecha considerable entre las necesidades de atención de los trastornos mentales y los recursos disponibles. Así, en los países desarrollados (que cuentan con sistemas de atención bien establecidos), entre el 44% y el 70% de las personas con trastornos mentales no reciben tratamiento. En los países en desarrollo estas cifras son aún mucho más sorprendentes y llegan casi al 90%.

## Marco Teórico

### ¿Qué es el Mall Plaza Vespucio?

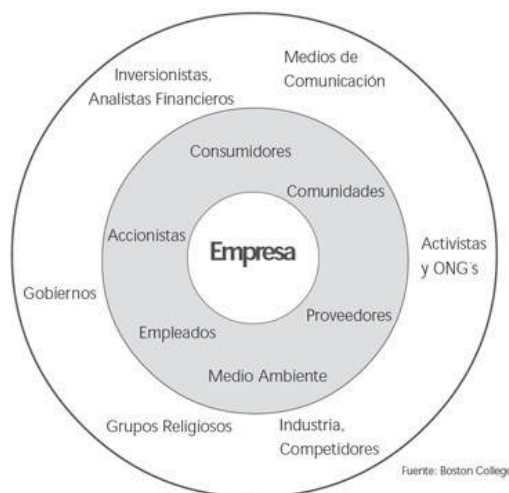
Mall Plaza es la principal cadena de centros urbanos del país, la cual gradualmente ha ido adquiriendo un importante rol en el desarrollo del Retail en Chile, a través de la operación de diez centros urbanos - seis de ellos en Santiago de Chile (Mall Plaza Vespucio, Mall Plaza Oeste, Mall Plaza Tobalaba, Mall Plaza Norte, Mall Plaza Alameda y Mall Plaza Sur) y otros cuatro en las regiones de este país (Mall Plaza Antofagasta, Mall Plaza La Serena, Mall Plaza Trébol y Mall Plaza Los Ángeles), brindando una variada oferta de productos y servicios del país. A través de sus filiales posee más de 760.000 m<sup>2</sup> arrendables en sus 10 centros comerciales, lo que representa un 31% de la superficie arrendable de la industria (Mall Plaza, 2009).

En cuanto a su infraestructura, los Mall Plaza son definidos como “centros urbanos” que, además de la oferta tradicional de los centros comerciales, incorporan entretenimiento, gastronomía, educación, cultura, salud, oficinas, centros financieros, venta de automóviles y otros servicios, en espacios con los más altos estándares de seguridad y arquitectura para enriquecer la experiencia de compra de las personas y familias a las que atiende (Mall Plaza, 2009).

Cabe hacer notar (para un mayor entendimiento de este artículo) que el Retail corresponde a un modelo de negocio que se caracteriza por entregar, en un mismo lugar físico, diversos productos y servicios, tales como ropa, alimentos, electrodomésticos, por citar algunos (Ramos, 2007).

### ¿Qué es la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)?

De acuerdo a la publicación de Acción Empresarial (2003) denominada “El ABC de la RSE en Chile” la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una herramienta de Gestión y de estrategia empresarial que busca satisfacer las necesidades y las expectativas no tan sólo de la empresa misma, sino también de los diversos públicos involucrados en el ambiente en el cual se encuentra dicha organización.

**Figura 1: Cuadro Resumen de actores involucrados según la RSE**

Según el Libro Verde, la RSE es “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones en sus relaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores” (2001:7). De acuerdo a este documento, ser socialmente responsable no significa cumplir solamente con las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento, invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores.

Este mismo documento se afirma que si bien han sido las grandes empresas de los diversos países quienes se han interesado en esta nueva herramienta de Gestión, la RSE es importante para todos los tipos de empresas y todos los sectores de actividad, desde las PYMES a las Multinacionales. Utilizar la RSE en las pequeñas y grandes empresas, incluidas las microempresas, es fundamental, pues son las que más contribuyen a la economía y a la creación de puestos de trabajo (Libro Verde, 2001).

En cuanto a las definiciones que es posible encontrar sobre la RSE, el Mall Plaza Vespucio utiliza una que proviene de Prohumana (2009), la cual establece que la RSE “Es la contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y la confianza de la empresa hacia sus empleados, la sociedad en general y la comunidad local en pos de mejorar el capital social y la calidad de vida de toda la comunidad”.

¿Qué es el Centro de Atención Psicosocial de la alianza Universidad Central/ Mall Plaza Vespucio y cuáles son sus características?

El Centro de Atención Psicosocial y Estudios- Vespucio (CAPSE-V) surge de la alianza estratégica entre el Mall Plaza Vespucio y la Universidad Central de Chile, en términos de que se crea un Centro de Atención Psicológica y Social en las dependencias del Mall Plaza Vespucio. En cuanto a la atención psicológica, ésta depende del Centro de Asistencia Psicológica y Estudios (CAPSE) de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Chile (UCEN). Dicho centro lleva 20 años de servicio tanto para la comunidad como para la realización de la práctica profesional de los alumnos de dicha escuela. El nombre CAPSE, surge de la reformulación del antiguo nombre (CAP- Centro de Atención Psicológica), en cuanto a que actualmente se busca con esta modificación ampliar

la oferta de servicios hacia la comunidad, vale decir, no tan sólo delimitar el accionar del Centro hacia lo que es la Psicoterapia, sino también realizar diversas actividades. Al respecto, se cita la Evaluación para la Selección de Personal para la Corporación de Desarrollo de la Municipalidad de la Reina y la Capacitación en base a Competencias a los beneficiarios del Centro para la Microempresa Yunus (convenio establecido con la Municipalidad de Peñalolén)(UCEN, 2008).

El CAPSE-V, queda ubicado en las dependencias del Mall Plaza Vespucio. Cuenta con dos oficinas (una para el área Psicológica y la otra para el área de Trabajo Social), además de una Sala de Espejo, en la cual son atendidas las personas que solicitan asistencia psicológica así como también cuenta con el equipamiento necesario para realizar, además, instancias de supervisión de alumnos en práctica, por ejemplo. Además, existe una Sala de Espera.

En este Centro, además de la atención Psicológica, se han realizado diversas actividades, tales como explicar a los funcionarios en qué consiste el Tratamiento Psicológico, en qué consiste el Plan Auge- GES (y su cobertura para la Esquizofrenia y la Depresión, por ejemplo) (FONASA, 2007).

### **Argumentos a favor de un Centro de Atención Psicológica**

Según el documento *Invertir en Salud Mental (2004)* elaborado por la OMS, es posible encontrar los siguientes fundamentos que proporcionan un marco tanto teórico como práctico para la implementación de este tipo de iniciativas:

- 450 millones de personas sufren de algún trastorno mental o de conducta (las internaciones forzadas en Chile las decide el SEREMI de Salud- Secretaría Regional Ministerial).
- Casi 1 millón de personas se suicidan cada año.
- Cuatro de las 6 principales causas de los Años de Vida Ajustados por Discapacidad (AVAD), resultan de Trastornos Neuropsiquiátricos (Depresión, Alcoholismo, Esquizofrenia y Trastorno Bipolar).
- Una de cada cuatro familias tiene por lo menos un miembro afectado por un trastorno mental. Los miembros de la familia son frecuentemente los cuidadores primarios de las personas con trastornos mentales. La magnitud de la carga en la familia es difícil de apreciar, y por eso es frecuentemente ignorada (por ejemplo, el desconocimiento de las patologías y de las conductas que deben hacer hacia los miembros afectados).
- Los impactos económicos de las enfermedades mentales se expresan en la disminución del ingreso personal, en la habilidad de la persona enferma para trabajar, en la productividad en el ámbito laboral, en la contribución a la economía nacional, así como en el aumento de la utilización de los servicios de atención y apoyo.

Según el Informe WHO- AIMS sobre el Sistema de Salud Mental en Chile (2007):

- Los COSAM (Centros Comunitarios de Salud Mental) se caracterizan por atender una mayor proporción de personas con trastornos por consumo de sustancias (18%), bajo para esquizofrenia y otros trastornos delirantes (3,6%) y cifras similares al promedio de los otros centros para los restantes diagnósticos. Los CRS (Centros de Referencias de Salud), por otra parte, atienden principalmente personas con trastornos neuróticos (46,3%) y una muy baja proporción de personas con trastornos por consumo de sustancias (4,9%) y esquizofrenia (8%). Los CDT (Centros de Diagnóstico y Tratamiento) y CAE (Consultorio Adosado a Especialidad) tienen un perfil similar entre sí, con una mayor proporción de personas con diagnósticos de esquizofrenia (24,5% y 15,9%) y trastornos afectivos (28,2% y 27%).

En respuesta al grave deterioro en que se encontraba el sector de la Salud a fines de la década de 1980 debido a la reducción del presupuesto estatal de Salud en el período de 1973 a 1989, los recursos asignados a este sector han aumentado sostenidamente a fin de mejorar la cobertura y la calidad de los servicios. El aumento promedio del gasto público en salud en el período 1989-2000 fue de 8,1%, superior al promedio del sector social, que fue de 5,4%. Durante la década de 1990, el gasto en Salud estuvo concentrado en los sectores más pobres de la población con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de la vida de ese segmento poblacional. La estrategia general aplicada por el Ministerio de Salud se ha reflejado también en la asignación de más recursos para la atención de los problemas de Salud Mental de la población de Chile. (Minoletti y Zaccaria, 2005).

A su vez, la Unidad de Salud Mental del Ministerio de Salud en Chile (MINSAL) hace notar que la Depresión es responsable de un tercio de los días de trabajo perdidos debido a enfermedad, concentrando más del 40% de las licencias médicas y representa al menos un 25% de las consultas de médicos generales en la Atención Primaria (Retamal, Florenzano, Mourgues, Martínez, Chamorro, Leighton, Espinoza, Soto, y Navarrete, 2004).

En este mismo Ministerio, se elabora ya hace algunos años el Plan Nacional de Psiquiatría y Salud Mental (1995; 2000), el cual afirma que los recursos públicos que se invierten en salud mental en el país alcanzan al 1,2 % del presupuesto total de salud, lo que es muchísimo menor que en otros países (en Norteamérica y Europa oscilan entre el 8% y el 16%) (Minoletti y Zaccaria, 2005).

El hecho de mencionar estos aspectos radica en que el Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) es un sistema Mixto (Privado y Público) en el que según el nivel de ingreso, se accede a mejores Servicios de Salud (Clínicas v/s Hospitales públicos; Centros Médicos v/s Consultorios; ISAPRE v/s FONASA) (Minoletti y Zaccaria, 2005). Mediante el Plan AUGE, se intenta reducir esta desigualdad mediante una reforma que busca "Dar una mejor atención de Salud a todos los chilenos", lo que se traduce en una mayor equidad en el acceso a los servicios de Salud ("Modalidad Libre Elección")<sup>1</sup>. (Lagos, 2000).

<sup>1</sup> Se coloca entre comillas en este artículo, pues en la práctica, quien no tiene dinero, no puede elegir atenderse en cualquier parte. Así, si la persona diagnosticada con Depresión pertenece a FONASA, si no tiene dinero, debe solamente atenderse en los Consultorios Públicos. Si desea atenderse en un Centro Privado de Salud, deberá cancelar el arancel correspondiente (Nota del autor).

## Figura 2: Estructura del Sist. de Salud en Chile, 2004

(Minoletti y Zaccaria, 2005).

SISTEMA DE SALUD DE CHILE (El Ministerio de Salud regula ambos sectores)	
SECTOR PRIVADO	SECTOR PÚBLICO
18 Aseguradoras, Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES), cubren a 2.720.060 beneficiarios (17,6% de la población).	Un gran ente de financiamiento, el Fondo Nacional de Salud (FONASA), atiende a 10.580.090 beneficiarios (68,3% de la población).
Red de prestadores de servicios, la mayor parte proveídos, en los principales centros urbanos.	28 servicios de salud articulados en una compleja red nacional de hospitales públicos (383) y Centros de Atención Primaria Municipal (526).
La Superintendencia de ISAPRES (SISP) regula estas aseguradoras.	

Fuente: Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Estadísticas, Chile.

Los cotizantes de mayores ingresos aún cuando reciban servicios en establecimientos pertenecientes al Servicio Nacional de Salud (modalidad institucional, en este caso, perteneciente a FONASA) deben realizar un copago. Los beneficiarios clasificados en el grupo A como indigentes, al igual que los clasificados en el grupo B, con ingresos menores o iguales al salario mínimo, reciben atención gratuita en la modalidad institucional. Los que pertenecen al grupo C, ingresos que superan el salario mínimo en no más de 40% realizan un copago de 10%, y finalmente los pertenecientes al grupo D de mayores ingresos están sujetos a un copago equivalente al 20% (Titelman, 2000).

Todo esto, por ejemplo para lo que es el Tratamiento de la Depresión Leve y Moderada (Nivel Primario), como el Tratamiento de la Depresión Severa (Nivel Especialidad), se resume en el siguiente cuadro (MINSAL, 2006):

### Figura n°3: Protección Financiera para el Tratamiento de la Depresión (MINSAL, 2006)

Prestación	Periodicidad	Arancel	Copago	Copago
Depresión Leve y Moderada	Por Control	\$5.520	20%	\$1.104
Depresión Severa	Por Tratamiento Anual	\$194.380	20%	\$38.876

Lo anterior permite elaborar el siguiente cuadro comparativo por valores entre lo que es la atención por FONASA, por un Centro Médico Privado perteneciente a una ISAPRE y un psicólogo particular<sup>2</sup>:

<sup>2</sup> El valor de la Psicoterapia particular fue obtenido de un muestreo accidental aleatorio.

**Figura 4: Cuadro Comparativo de valores asociados a prestaciones de psicoterapia.**

	Entrevista	10 Sesiones	20 Sesiones
FONASA	\$5.520	\$55.520	\$110.400
Centro Médico Privado	\$8.109	\$81.109	\$162.218
Psicólogo Particular	\$20.000	\$200.000	\$400.000

Frente a todo esto, y además de los argumentos expuestos anteriormente, la iniciativa planteada por la Universidad Central y el Mall Plaza cobra aún más fuerza, y en donde aspectos tales como la Oportunidad de la Atención, la Calidad de ésta y fundamentalmente la gratuidad del servicio, son ejes centrales del funcionamiento del CAPSE-V.

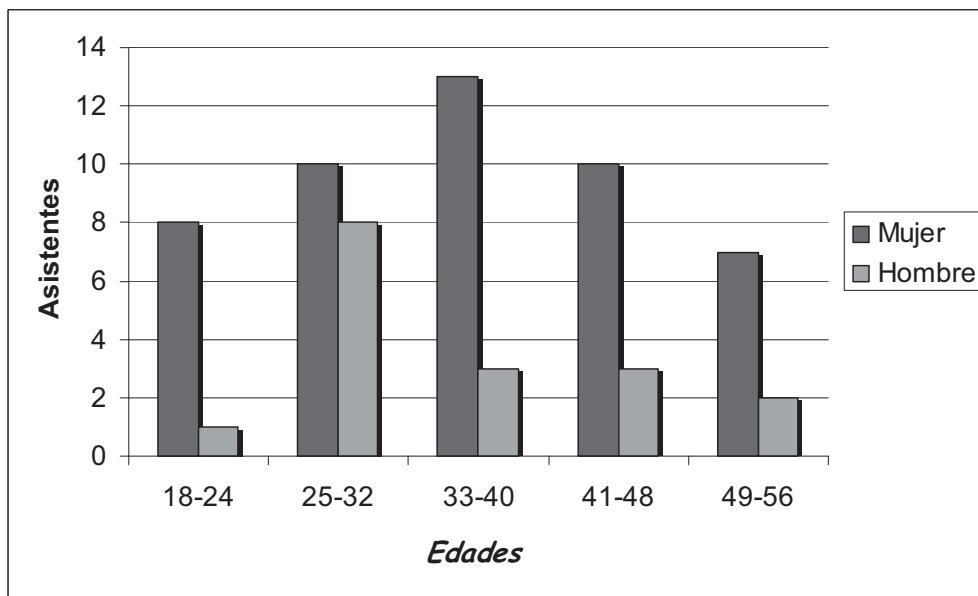
Al respecto, el MINSAL entiende por *Oportunidad* al tiempo que transcurre entre la solicitud de una hora de atención y la realización de la atención, mientras que por *Calidad*, se alude tanto a que la atención brindada responda a las expectativas de las personas, como por utilizar intervenciones basadas en evidencia empírica, vale decir, en este caso, en la línea de lo que es la Terapia con Apoyo Empírico, la cual se traduce en usar todas aquellas técnicas y avances científicos que posean niveles importantes de efectividad, y que respondan también a la relación costo- beneficio. Si bien las personas que asisten a este Centro Psicosocial no deben pagar valor alguno por la atención, debido al tipo de trabajo en el que se encuentran y las diferentes dificultades que experimentan para salir de sus puestos de trabajo, la importancia de establecer un tratamiento psicológico que sea efectivo cobra aún más importancia (Bascuñán, 2007).

En esta misma línea, el Ministerio de Salud ha desarrollado una Guía Clínica para el Tratamiento de personas con Depresión, y en donde se sugiere utilizar como principal enfoque psicológico la Terapia Cognitivo Conductual, pues es la que ha demostrado ser más efectiva en este trastorno del ánimo (Grado de Evidencia I A)(MINSAL, 2006). Si bien el principal enfoque utilizado en el CAPSE-V es este tipo de Terapia, también se utilizó la Psicoterapia Integrativa (Opazo, 2001).

## Algunos Resultados del Operar del CAPSE-V

A continuación se presentan algunas tablas con indicadores respecto de lo que ha sido la atención de pacientes durante el período 2008. En estos, es posible apreciar aspectos tales como la comparación entre géneros consultantes, la edad de las personas atendidas, así como también la cantidad de personas que recibieron atención psicológica por mes:

Figura 5: Atención de Pacientes Según Género y Edad

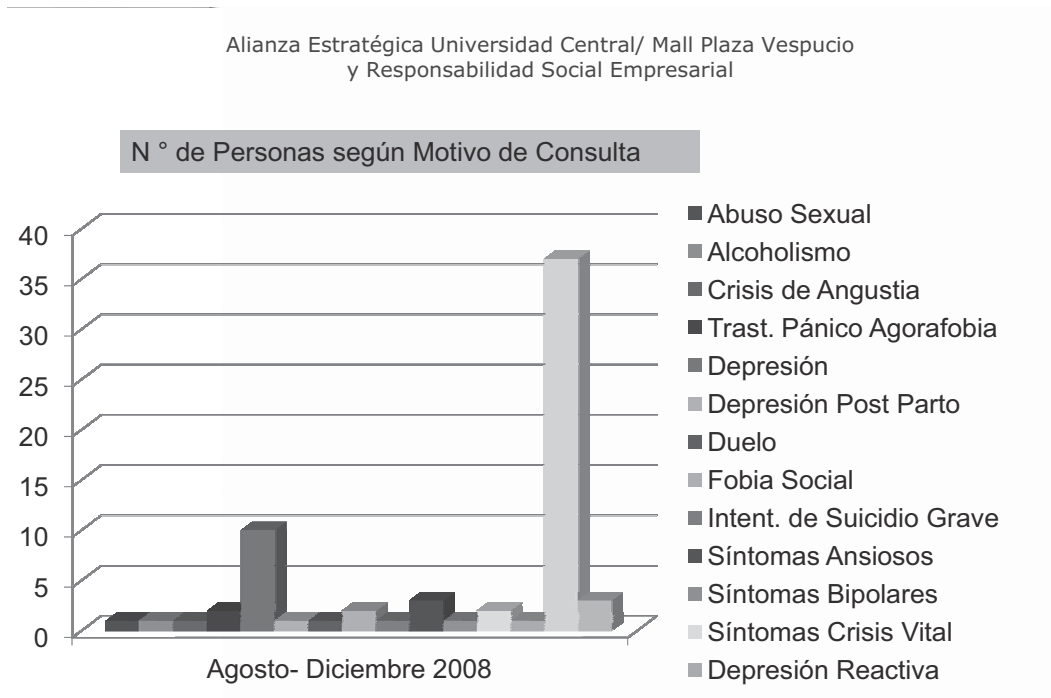


En este primer cuadro (fig. 5), se aprecia un mayor número de consultas por parte del género femenino, aspecto que si bien es coherente con la teoría (en cuanto a que las mujeres tienden a realizar más consultas en el área de la Salud que los hombres), este dato puede ser cuestionado en cuanto a que la población que trabaja en el Mall Plaza Vespucio tiende a tener más mujeres que hombres (Ramírez Olavarría, Rivero, Monsalve y Orellana, 2008). Por otra parte, es posible apreciar que la mayor cantidad de consultas se realizan en el grupo etáreo que va desde los 33 a los 40 años.

El desafío en este cuadro plantea conocer los reales motivos por los que las mujeres acuden al Centro, así cómo también conocer las motivaciones de los hombres que fueron a solicitar una hora de atención y no continuaron el tratamiento; vale decir, ¿qué impulsó más a las mujeres a consultar en el CAPSE-V con mayor frecuencia que en comparación a los hombres? Una posible respuesta puede ser que las mujeres tienen una mayor adherencia frente a los tratamientos que los hombres (Simón, 1999).

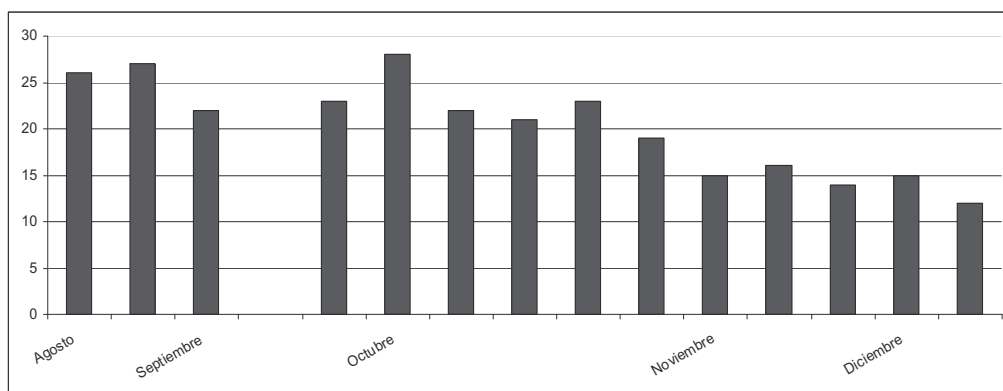


**Figura 6: Personas Atendidas según Motivo de Consulta**



Cuando se observa este cuadro (fig.6), el mayor número de consultas corresponden a cuadros Depresivos, seguido por Crisis de Angustia y Violencia Intrafamiliar. Dichos datos, concuerdan con los estudios que se han realizado a nivel chileno y en donde la mayor prevalencia de Trastornos a nivel mental son la Depresión y los Trastornos de la Ansiedad (Minoletti y Zaccaria, 2005). Cabe destacar, sin embargo, que una variable importante a estudiar de manera sistemática y exhaustiva (para evaluar su significancia) es estimar el tipo de impacto a nivel del eje I o bien a nivel del eje II que pudiere tener el trabajar en un Mall (y por ende, poder desarrollar estrategias de prevención y de Salud Ocupacional).

**Figura 7: Pacientes Atendidos por Mes**



Este último gráfico (fig. 7), muestra la cantidad de pacientes atendidos desde el comienzo del funcionamiento del CAPSE-V (Agosto de 2008). Así, las mayores consultas se registran en el período de Octubre, y en donde a partir de las 28 horas semanales disponibles para la atención de pacientes, el promedio de estas atenciones se encontraba en 23 horas utilizadas. Es preciso hacer notar que este gráfico no discrimina entre Recepción de Pacientes, Pacientes en Tratamiento y Pacientes en Seguimiento.

## Conclusión y Sugerencias

Durante los últimos años, diversos han sido los factores que han tenido como efecto un cambio en los perfiles epidemiológicos tanto a nivel nacional como mundial. Así, variables tales como el mundo laboral (y la importancia de la productividad y la rentabilidad), las crisis económico-financieras que a nivel mundial han ocurrido y la cultura y las políticas públicas existentes de una nación, han tenido diversos efectos en la Salud Poblacional, aspectos que pueden verse apreciados en el aumento en el número de licencias médicas, ausentismo laboral y un constante incremento de las tasas de suicidio, por citar algunos ejemplos.

Acotándose a la realidad nacional, los diagnósticos de Salud Mental han ido adquiriendo una mayor relevancia y en donde iniciativas tales como el Plan AugeGES, han pretendido abarcar e intervenir en esta área. La preponderancia de la Depresión (y el riesgo de Suicidio) y la severidad de la Esquizofrenia (además del Abuso de Sustancias Ilícitas han sido considerados en nuestro país por el MINSAL como principales problemas de Salud Mental en Chile.

El hecho de realizar iniciativas como la que plantea este artículo se justifica de manera clara, y fundamentalmente, como una estrategia de apoyo para la disminución de la prevalencia de los diagnósticos en el área de la Salud Mental.

A modo de discusión es importante precisar:

Primero; la RSE no es filantropía, ni tiene como objetivo el que las empresas (en este caso el Mall Plaza Vespucio) entreguen este servicio como un fin en sí mismo, sino que se suma como una herramienta de gestión que permita no tan sólo obtener una mayor rentabilidad, sino que faciliten la "supervivencia" de una organización por medio de hacerse cargo de los impactos que el mundo laboral pueda tener en la calidad de vida de los empleados. Si bien la RSE se suma a la estrategia de la empresa, busca principalmente que tanto la empresa como los empleados puedan obtener beneficios de estas iniciativas (Win-Win, vale decir, yo gano y tú también ganas). Todo esto debería generar en los diferentes involucrados una actitud proactiva en el desarrollo tanto de la empresa misma como en los empleados (por ejemplo, mayor productividad y mayor calidad de vida).

Segundo; Desarrollar un Centro de Atención Psicológica no sólo implica entregar este servicio sino que también que contemple aspectos tales como efectividad y la calidad de la atención. Desde esta perspectiva, basar el tratamiento psicológico (psicoterapia) en la evidencia científica se constituye más en la regla que la excepción a ella. Hasta ahora, por ejemplo a nivel de la Depresión, el enfoque de psicoterapia

Cognitivo Conductual es el más recomendado tanto por la literatura disponible como por lo sugerido por el MINSAL. Sin embargo, el aporte que otros enfoques puedan hacer es considerado, desde este artículo, como interesantes aportes pero que deben “pasar” la valla de la evidencia científica, de tal forma de asegurar el alcance de los objetivos psicoterapéuticos.

Tercero; como se menciona en otros trabajos de investigación, “la Salud no tiene precio, pero tiene un costo”. El tratamiento psicológico requiere de un número mínimo de sesiones psicológicas (por lo general 10 sesiones como mínimo) y, por lo tanto, un costo económico que muchas veces no está al alcance de las personas que requieren de este servicio (o al menos, desde la experiencia de este Centro). Al respecto, el hecho de contar con sesiones de 45 minutos discrepa de la atención en consultorios públicos (por lo general de 30 minutos), así como también la continuidad del tratamiento (que en algunos casos sobrepasa las 3 semanas por sesión- en el CAPSE-V al inicio del tratamiento se realizan dos sesiones semanales, según lo sugerido por Opazo, 2001-).

Por lo tanto, este tipo de alianzas (como la suscrita por esta Universidad con el Mall), complementa y apoya las acciones realizadas a nivel Ministerial en la Salud Mental. Sin embargo, estas acciones necesitan de ser investigadas sistemáticamente, de forma de entregar un servicio efectivo y acorde a las expectativas de la población consultante, todo ello basado en la evidencia empírica resultante.

Como se ha logrado apreciar hasta ahora, la creación de centros vinculados al área de la Salud Mental aparece como una necesidad de creciente importancia, como así lo confirman diversos estudios. Es por ello que este tipo de iniciativas aparecen justificadas, sobre todo en aquellos países en donde el acceso a la Salud presenta características mixtas en la entrega de servicios como nuestro país (Privada y Estatal), y en donde es posible observar grandes diferencias y desigualdades. Al respecto, el CAPSE-V se apoya en la Declaración de Alma-Ata (1978), en cuanto a que es necesario reducir las brechas existentes en la Atención Primaria de Salud.

Así, a modo de Sugerencias, es posible mencionar:

- Continuar con el Centro de Atención Psicológica y Social a partir de la alianza UCEN y Mall Plaza Vespucio. El beneficio ha sido reconocido por la población asistida. Además, se sugiere que otras Escuelas de Psicología del país también puedan crear este tipo de centros en otras empresas.
- Evaluar los posibles efectos en el setting psicoterapéutico de la gratuidad de la atención. La literatura psicológica vinculada a la Psicoterapia ha sido enfática (y también controvertida) en señalar que cada sesión debe tener un costo y que, incluso, cada inasistencia debe ser cancelada por el paciente (Opazo, 2001). Debido a la poca evidencia contundente existente respecto de los efectos que puede tener la gratuidad en la atención, este aspecto puede transformarse en una interesante área de estudio.
- Potenciar el uso de Indicadores de Gestión y crear otros nuevos indicadores (por ejemplo, Tasa de Deserción Psicoterapéutica, Promedio de Altas Anuales). A futuro es recomendable contar con un software informático para obtener datos de manera rápida y confiable.

- Potenciar el trabajo Multidisciplinario e incorporar otras profesiones (carrera de Derecho para Asistencia Legal, por ejemplo).
- Estimular las instancias de Prevención de problemas de Salud Mental y de Promoción de Conductas Saludables (Estilos de Vida Saludables) tanto para la vida cotidiana de los funcionarios como para la actividad laboral (Manejo de Estrés, Estilos de Afrontamiento, Autoeficacia, Sentido de Vida, por ejemplo) (Simón, 1999).
- Crear e impulsar el desarrollo de Áreas y/o Departamentos en el CAPSE-V que puedan abarcar aspectos tales como Selección de Personal, Mejoramiento del Clima Laboral (Área de Desarrollo y Comportamiento Organizacional- para las tiendas que existen en el Mall Plaza), y de aspectos de la Salud vinculados al trabajo (Área de Salud Ocupacional y Ergonomía).

Finalmente, es de preponderancia recordar que la atención psicológica se enmarca en el Modelo Biopsicosocial (Simón, 1999). El hecho de apreciar la Salud Mental desde esta perspectiva posibilita una mayor comprensión y entendimiento de las problemáticas de los pacientes, lo cual hace notar la gran relevancia que tiene el CAPSE-V al proporcionar la instancia de Trabajo Social (por ejemplo temas vinculados a Pensiones de Alimentos y contar con una vivienda acorde a las necesidades familiares), además de los diagnósticos psicológicos y/o psiquiátricos, que pueden alterar el curso del tratamiento de estos diagnósticos, al ser estresores psicosociales, muchas veces lejanos al alcance de la psicoterapia.

## Bibliografía

ACCIÓN RSE (2003). El ABC de la RSE en Chile. Recuperado de:  
[www.accionrse.cl](http://www.accionrse.cl).

Bascuñán, R. (2010). Competencias para la Gestión de Instituciones de Salud: Una aproximación desde las Funciones Esenciales de la Salud Pública. *Revista Chilena de Salud Pública*, Vol 14 (2-3). Recuperado de:  
<http://www.revistasaludpublica.uchile.cl/index.php/RCSP/article/viewFile/16169/16725>

Comisión de las Comunidades Europeas (2001). Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Recuperado de:  
<http://www.oiss.org/atprlja/?Libro-verde-sobre-Responsabilidad>

FONASA (2007). ¿Qué es el AUGÉ? Recuperado de:  
[http://www.fonasa.cl/prontus\\_fonasa/antialone.html?page=http://www.fonasa.cl/prontus\\_fonasa/site/edic/base/port/auge.html](http://www.fonasa.cl/prontus_fonasa/antialone.html?page=http://www.fonasa.cl/prontus_fonasa/site/edic/base/port/auge.html)

Mall Plaza (2010). Reporte de Sostenibilidad. Recuperado de:  
[http://www.mallplaza.cl/plazaSA/pdf/pdfs/r\\_sostenibilidad%202010.pdf](http://www.mallplaza.cl/plazaSA/pdf/pdfs/r_sostenibilidad%202010.pdf)

MINSAL (2006). Guía Clínica para el Tratamiento de personas con Depresión. Serie de Guías Clínicas MINSAL n° XX. 1° Edición. Santiago. Recuperado de:  
<http://www.redsalud.gov.cl/archivos/guiasges/depresion.pdf>

Minoletti, A. y Zaccaria, A. (2005). Plan Nacional de Salud Mental en Chile: 10 años de experiencia. Ministerio de Salud, Departamento de Salud Mental, Santiago, y Servicio de Psiquiatría, Hospital del Salvador, Santiago, Chile.

Organización Mundial de la Salud (1978). Declaración de Alma Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, URSS. Recuperado de:  
[http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata\\_declaracion.htm](http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm)

Organización Mundial de la Salud (2004). Invertir en Salud Mental. Publicación elaborada por el Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias, Ginebra, Suiza.

Opazo, R. (1996). Psicoterapia Integrativa: Delimitación Clínica. Ediciones ICPSI, Instituto Chileno de Psicoterapia Integrativa. Impreso en Santiago, Chile.

Prohumana (2009). ¿Qué es la RSE? Recuperado de:  
[http://www.prohumana.cl/index.php?option=com\\_content&task=view&id=44&Itemid=60](http://www.prohumana.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=44&Itemid=60)

Ramírez Olavarría, C., Rivero, S., Monsalve, I., y Orellana, V. (2008). Diagnóstico población laboral Mall Plaza Vespucio. Documento elaborado por Escuela de Trabajo Social, Universidad Central de Chile.

Ramos, M. (2007). Retail en Chile: Breve historia de una industria y un fenómeno: el consumo. ¿Qué demandan los trabajadores? ¿qué responden los gerentes?. Consejo Asesor Presidencial Trabajo y Equidad. Recuperado de: <http://www.trabajoyequidad.cl/documentos/temp/Informe%20Retail%20marcela%20ramos.pdf>.

- Retamal, P., Florenzano, R., Mourgues, C., Matínez, X., Chamorro, X., Leighton, C., y Navarrete, V. (2004). Programa Nacional de Diagnóstico y Tratamiento de la Depresión Severa. Servicio de Psiquiatría Hospital Salvador. Unidad de Enfermedades del Ánimo, Servicio de Psiquiatría, Hospital del Salvador. Departamento Psiquiatría Oriente, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
- Simón, M. (1999). Manual de Psicología de la Salud: Fundamentos, Metodología y Aplicaciones. Editorial Biblioteca Nueva, impreso en España.
- Titelman (2000). Reformas al Sistema de Salud en Chile: Desafíos pendientes. Documento elaborado por la CEPAL. Unidad de Financiamiento para el desarrollo. División de Comercio Internacional y Financiamiento para el Desarrollo. Serie Financiamiento del Desarrollo n° 104, Santiago de Chile.
- World Health Organization (2006). Informe de la Evaluación del Sistema de Salud Mental en Chile usando World Health Organization - Assessment Instrument for Mental Health Systems (WHO-AIMS). Ministerio de Salud, Subsecretaría de Salud Pública, División de Prevención y Control de Enfermedades, Departamento de Salud Mental, con la colaboración de OPS/OMS, a través de la Representación en Chile, la Oficina Regional para América y el Equipo de Evidencia e Investigación del Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias de la OMS Central.

Recibido: 20 Octubre 2012

Aceptado: 31 de Enero 2013



---

# POLITICAS PUBLICAS Y TRABAJO SOCIAL INFANCIA

---

rumbosTS

# Presencia de los niños y niñas en la Mediación Familiar en Chile

Caterine Valdebenito\*

## Resumen

La presencia de los niños y niñas en los procesos de mediación familiar es un tópico de gran relevancia en la gestión colaborativa de los conflictos que les atañen, debiendo avanzarse en las formas de participación, rol y acciones que deben efectuar los niños y adolescentes, la familia, los padres y el Estado, dando así cumplimiento a los preceptos que ha suscrito el Estado chileno al suscribir la Convención de los Derechos del Niño.

**Palabras claves:** infancia, protección de derechos, conflictos familiares, participación, mediación

## Abstract

The presence of children in the family mediation process is a topic of great importance in the collaborative management of conflicts that affect them, and shall forward on the forms of participation, role and actions that must meet children and adolescents, family, parents and the state, thus complying with the rules that have signed the Chilean state to sign the Convention on the Rights of the Child.

**Keywords:** Children, rights protection, family conflict, share, mediation

## Introducción

Dentro de la historia de la sociedad, es un hecho conocido y aceptado por todos, los cambios que ha enfrentado el grupo infanto-juvenil, en los distintos planos de la vida social, desde el ámbito familiar, social, educacional, político y de participación, acorde a los movimientos de desarrollo sociopolíticos y económicos de comunidades y grupos sociales.

En particular, en este artículo interesa poder generar una mirada crítica e innovadora de los cambios que presenta el tratamiento de los conflictos familiares que enfrentan los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a familias que se encuentran en procesos de cambios de estructuras y dinámicas familiares que son atendidos en los sistemas de gestión de conflictos en el sistema judicial de familia.

Para ello, es necesario su abordaje, desde una lógica histórica jurídico-social que debe complementarse con la inclusión de elementos propios del enfoque sistémico en los ciclos de vida personal y familiar, que orientan el accionar de los sistemas colaborativos de la gestión de conflictos en el seno de las familias para su funcionamiento como unidades sociales funcionales.

Cerrando este planteamiento, se incorpora expresa e intencionadamente la figura del sistema de resolución de conflictos de la mediación, que se postula como una

\* Trabajadora Social. Mediadora. Magíster en Gestión de Conflictos. Investigadora responsable de la fase técnica de la Auditoría de Calidad de los Servicios de Mediación Familiar Licitada en Chile, encargado por el Ministerio de Justicia en el año 2013. Email: cvaldebenitol@uccentral.cl



adecuada herramienta pacífica e inclusiva para la participación activa de las personas en el abordaje y búsqueda de posibles soluciones de las situaciones que les aquejan. Dentro del cual se instala un espacio de contención y protección a la participación de la población infantojuvenil, de modo tal que sus requerimientos y deseos se expresen, visibilicen y sean considerados por los adultos responsables del reordenamiento de la estructura familiar intervenida, favoreciendo procesos de mayor participación en el mundo privado que les rodea.

### **Sociología de la infancia desde la mirada de la protección de derechos.**

Se hace necesario comenzar este artículo, haciendo una breve reflexión histórica del rol y la participación de los niños y niñas en la sociedad y los cambios que se han desarrollado en el tiempo hasta llegar al estado actual de su valoración social y política, en que su condición de sujeto pleno de derechos ha avanzado hasta la instalación de políticas de fomento de la participación en asuntos de su interés, aportando así la construcción de espacios de mayor protagonismo social y cultural.

Los estudios históricos de De Mause (De Mause: 1994:45), Platt (Platt: 1982:60) y otros (Ariés: 1987:39), muestran la invisibilidad, y por ende situación de desprotección que ha presentado la infancia como categoría social dentro de la sociedad. Esta situación de dependencia se mantiene vigente en la realidad actual, donde las corrientes posestructuralistas relevan la coexistencia de los paradigmas de protección y cuidado de la infancia, que la instalan como una etapa del desarrollo de la vida del hombre, y que por ello incompleta y en proceso de formación, marcado por sobre todo, el énfasis en las tareas de desarrollo por alcanzar y por otro lado; los teóricos de las doctrinas de protección integral a la infancia de base en la doctrina de respeto pleno a los derechos humanos a los que los niños y niñas acceden por su condición de seres humanos.

Por ello, y desde mediados del siglo XX y con mayor fuerza a final del mismo, se comienza a hablar de “la nueva sociología de la infancia” (Gaitán: 2006:43), entendiéndola como una forma racional y sistematizada de entender las explicaciones de la vida, comportamientos y su inserción en la vida social que tienen y desarrollan los niños, niñas y jóvenes, por sobre la explicación que han entregado los adultos hasta ahora, marcada por el análisis de los procesos de socialización y de control social establecidos por las instituciones encargadas de llevarla a cabo, en particular la familia, la escuela y el taller de oficios, en vistas a la iniciación e inserción en la vida social adulta y, con presencia activa de normas administrativas ante las desviaciones a la norma establecida.

Y este enfoque centrado en la vivencia de los niños, niñas y adolescentes, es esencial para aceptar que la infancia es un componente permanente de la estructura social -como los adultos y las mujeres- y que por ello interactúa y se afecta con las otras partes de la misma estructura (Gaitán: 2006:77), permitiendo así que la socialización de la infancia pase a entenderse como un proceso de dos vías, donde el mundo adulto y el mundo infantil mutuamente se intervienen y se afectan en el cambiante mundo actual.

Por ello, la sociología de la infancia, apoya en la identificación de la infancia como una construcción cultural y social, que debe afirmar el entender los modos y contenidos de ser niño, niña y adolescente (Gaitán: 2006:77) como personas activas en el plano personal y social, desde la familia hasta la sociedad global, rescatando la condición relacional del binomio adultez-infancia como eje del análisis. Asimismo, recoge ciertas variables claves de ser consideradas, como el género, la clase social y el acceso a los órganos de poder para explicar las relaciones interdependientes que establece la infancia como categoría social con el resto de la sociedad. Entendiendo que, a la luz del derecho se han establecido orgánicamente los patrones de desempeño social esperados para estos distintos grupos.

Lo anterior, ha llevado en un primer momento a que estos autores desarrollasen una mirada crítica a las teorías tradicionales de la psicología evolutiva y de desarrollo de la personalidad, entendiéndolas como limitaciones al desarrollo pleno de derechos de la infancia. Situación que los estudios posteriores han subsanado, al entender la complementariedad de dichos paradigmas, que en palabras de Gaitán (Gaitán: 2006:82), finalmente han aportado argumentos apoyados en la teoría y la experiencia empírica para defender dos aspectos fundamentales de la concepción y valoración de los niños: el cuerpo y el tiempo.

Interesa explicitar que, al referirse al cuerpo de la infancia, la referencia se establece en cuanto a categoría social, como un conjunto cultural de significados y relaciones que permiten entender las similitudes de la vida de los niños, niñas y adolescentes de diferentes culturas y sociedad, que pueden y presentan particularidades, tienen por sobre ellas, mayor número de similitudes que los acercan y permiten entender como cuerpo social que interactúa en la sociedad global y que debe de ser reconocido, respetado e incorporado activamente en la vida social de la humanidad. La idea del cuerpo como ser social y biológicamente inacabado al nacimiento y, que durante todo el ciclo vital de la vida, se encuentra sujeto a cambios a través de procesos que son simultáneamente biológicos y sociales, permite reconectar la imagen del ser humano (Gaitán: 2006:85) en sus dimensiones biológicas y sociales en mutua interacción y dependencia, colaborando así al reconocimiento de sujeto social.

En tanto que al referirse a la idea de tiempo, parte señalando que la sociología tradicional normalmente no incorpora el tiempo presente de los niños, niñas y adolescentes, sino más bien, trabaja en relación al pasado o al futuro de la infancia y la adolescencia, manteniendo así la valoración de condición incompleta de este grupo, calificando así de tiempo intermedio que no requiere de ser considerado. Cuando entonces, se logra instalar el concepto de "infancia re-presentada", esta se establece en directa relación a la edad evolutiva de los niños, niñas y adolescentes, permitiéndoles entonces construir su propia representación de la realidad en que viven, generando así el necesario reconocimiento de las particularidades que tiene cada edad del ser humano y, desde estas especificidades la creación de instrumentos y modalidades que den cuenta de las mismas sin afectar el ejercicio de los derechos naturales del ser humano, incorporando así conceptos de autonomía progresiva, discriminación positiva y otros tendientes a la igualación de poderes entre los diferentes grupos de la sociedad.

En el mismo sentido, las opiniones de Smith y Taylor (Smith y Taylor: 2010: 31), reconocen que integrar los aspectos socioculturales y sociológicos a la teoría de la infancia y adolescencia es muy útil para apoyar la activa presencia de los niños, niñas

y adolescentes, ya que al sugerir que son ellos quienes tienen una propia manera de entender sus desempeños, permiten al mismo tiempo incorporar las culturas basales en que encuentra, en las cuales los niños, niñas y adolescentes aprenden conceptos culturales, valores, ideas en el manejo del lenguaje, que son "interpretados y validados" desde el encuentro con los adultos significativos y sus particulares maneras de entender el mundo.

Las miradas construccionistas y relacional que se encuentran la base de este planteamiento, permiten comprender que las habilidades e información que se encuentran, entonces fuera del niño, niña o adolescente, no son simplemente llevadas "al interior de éste" sino que cada uno de ellos en particular, desempeña un papel activo en su proceso de vida, en el que construye y reconstruye las tareas entregándole significados de acuerdo a su propia y personal manera de aprender, que ha estado, sin duda, mediatizada con la interacción con su entorno social y afectivo.

Ello favorece el considerar ciertos subgrupos de relaciones que establecen los niños, niñas y adolescentes con el mundo social circundante, mostrando así la simultaneidad de ocupar distintos niveles, entre los que se pueden señalar cuatro (Gaitán: 2006: 96): las relaciones individuales, las relaciones de grupos en los niveles locales, las relaciones entre cohortes individuales y, finalmente las relaciones entre cohortes grupales, entendiendo por cohorte aquel grupo social correspondiente al mismo segmento etéreo, es decir cohortes de infancia, de adolescencia y adultas.

Las relaciones individuales, donde los niños, niñas, adolescentes y adultos negocian espacios, tiempos y posiciones sociales. Los niños y niñas comienzan a aprender la cultura propia de su familia, determinada por la situación económica del grupo social. Y junto a ello, el respeto a sus derechos de protección, provisión y participación, van a estar en relación con los recursos disponibles como por la percepción de infancia que dispongan los adultos que los rodean. Aquí la variable género tiene una influencia transversal tanto en los niños y niñas como en los adultos, que repiten patrones culturales en la crianza y socialización primaria.

Las relaciones entre cohortes grupales, se encuentra sujeta a una lógica muy diferente a las ya descritas en este punto, donde la relación de doble entrada entre infancia y adultez estaba presente. Pero las relaciones entre grupos, se entienden en el marco de las políticas públicas diseñadas por los adultos y que reflejan las identidades, objetivos e ideologías de los adultos creadores de los lineamientos políticos y, que son experimentadas por ambos grupos, tanto niños, niñas, adolescentes y los adultos y en el tema que convoca en particular, los niños y adultos que forman el grupo social de familia.

Entonces, en este paradigma cobra fuerza la participación del cuerpo infancia y adolescencia en la vida social de su propia cultura, ya que de esta manera podrán adquirir nuevas competencias sociales y personales que favorezcan su inserción activa en la misma cultura. Las oportunidades de participación que les ofrece el grupo social al que pertenecen, tiene un efecto importante en el desarrollo de aptitudes de ciudadanía y toma de decisiones de manera informada y responsable (Smith y Taylor: 2010:33).

## **Realidad de la infancia y la adolescencia en Chile.**

Realizando un acercamiento a realidades sociales y culturales más cercanas, se encuentra que en América y en Chile en particular, existe mínima documentación al respecto, lo que permite valorar que el tratamiento de la infancia y la adolescencia ha sido muy similar a la experiencia europea, con base en la tradición judeo cristiana que se instaló con la colonización del territorio.

Desde el relato cotidiano de la realidad chilena, aparecen ciertas prácticas claves para entender la distancia que se establecía entre el mundo adulto y la infancia como cuerpo social y que entregaba la concentración del poder, la autoridad y, por ende la toma de decisiones acerca de lo bueno y lo malo; lo permitido y lo prohibido, entre las que destaca el trato hacia los padres, abuelos o tutores que excluía el tuteo (Rojas: 2010: 273), mostrando por otra parte la existencia de toscas manifestaciones de cariño y afecto, más vinculadas a la ausencia de golpes y malos tratos.

Desde una lógica más estatal, desde inicios del siglo XX, si bien existían algunos atisbos de ello durante el periodo anterior, el Estado comenzó a ser entendido como un agente mediador y protector en diferentes espacios de la sociedad y en el caso particular de la infancia, comenzó a ocuparse de aquellos niños y jóvenes que podían caer en desgracia, formar en valores cívicos para promover el ejercicio de una ciudadanía más vigorosa, entre otros puntos de su quehacer.

La aparición de esta mirada, tendiente a entregar los primeros derechos a los niños y niñas, presentaba contradicciones en su concreción en la vida cotidiana. Una prueba de ello era el uso de castigo físico que se encontraba prohibido al interior del sistema escolar, pero que en lo cotidiano era utilizado mediante el uso de reglazos, palmadas y otras acciones que no consideraban los derechos de los niños y niñas, sin que hubiese cuestionamiento a ello, por ejemplo desde los padres o desde los mismos involucrados.

Salazar, ilumina ese aspecto, desde las descripciones que ofrece al referirse a infancia de fines del Siglo XIX y principios del siglo XX (Salazar: 2006: 86) en los siguientes términos: “la huella que los niños dejan en la ciudad, que los “ve aparecer” como si fueran una inundación peligrosa. Con esas huellas podría construirse, sin duda, una historia específica de las conductas infantiles, en sus juegos, algazaras, en su revolotear y su eclipse en el tiempo... abstraídos, por tanto en cifras estadísticas, conceptualizadas, por consiguiente, en informes oficiales, tipificados al final en categorías adultas, como trabajo, delito, moralidad, respeto, etc. Como si fueran adultos”.

## **Crisis en los sistemas familiares con niños, niñas y adolescentes.**

Dentro de este escenario de cambios sociales, políticos y estructurales, la familia claramente se ha visto afectada por ellos, desde su conformación, estructura, pautas de funcionamiento y tareas asignadas, según los requerimientos de cada época, estando presente en el discurso público de estos diferentes momentos históricos, las fortalezas y debilidades que ella muestra en el desarrollo y protección de sus integrantes, con énfasis diferenciados según las políticas públicas imperantes.

Para abordar este punto, desde el enfoque que guía este artículo, se ha optado por centrar la mirada en dos teorías actuales y complementarias dentro del enfoque de la complejidad, como son la teoría de sistemas y el enfoque de desarrollo individual y familiar, que permite la inclusión de la mirada de derechos humanos como garante del desarrollo de la personas.

Desde la Teoría de Sistemas, es necesario visibilizar elementos propios del proceso de desarrollo en la sociedad occidental de los niños, niñas y adolescentes, que deben de ser tomados en consideración al momento de evaluar sus capacidades y potencialidades en vistas al principio del interés superior del niño, niña y adolescente, el principio de autonomía progresiva y derechos a ser oídos en aquellas situaciones judiciales en que se encuentren debatiendo acerca del futuro y desarrollo integral de los mismos; en la perspectiva de ir avanzado en la búsqueda de criterios que permitan al mundo adulto incorporar la participación activa de la infancia y adolescencia en dichos procesos, de acuerdo a la construcción socio histórica presente en nuestra sociedad.

En el mismo sentido, aparece necesario señalar que para el paso exitoso de cada una de las etapas del desarrollo humano, existen ciertos derechos y necesidades a la base de ellas, que deben de ser satisfechos adecuada y oportunamente en cada caso en particular, para así apoyar el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes; requerimientos que la teoría jurídica ha organizado en derechos y garantías de sobrevivencia, de desarrollo, de protección y de participación (Vargas: 2002:151), y que se encuentran presentes en la legislación chilena.

En este mismo sentido, es relevante recordar que la interdependencia creciente implica más conflictos y no menos, y esta es una realidad sabida, aunque no siempre presente en el ideario colectivo de la sociedad y por ello, es necesario hacerlo presente al hablar de familias y los distintos subsistemas que la componen, a nivel de grupos o individuos, que existen y coexisten en una interdependencia recíproca que les permite su subsistencia material y emocional en calidad de tales y, que en el caso en especial de la infancia y adolescencia se manifiesta con mayor fuerza para el logro de la satisfacción plena de sus requerimientos y, por ello la figura de Estado se presenta con fuerza para apoyar en dichos cumplimientos.

A ello debe sumársele, desde el enfoque de protección de derechos de la Infancia, el respeto irrestricto a las garantías fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en el cumplimiento de estas tareas familiares, las que como se ha visto, están cruzadas por conjuntos de demandas y necesidades de cada uno de los integrantes del sistema familiar y su entorno y, que por ello, deben de ser entendidas dentro ciertos parámetros de funcionalidad del sistema.

El poder colocar un enfoque de funcionalidad en el sistema familiar y sus relaciones con el medio social mayor, permite avanzar desde un mirada psicopatológica de "familia normal o anormal" (Ury: 2005: 114) a entender que cada grupo se organiza de acuerdo a un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia y que estas pautas establecen como, cuando, y con quien cada miembro de la familia se relaciona, regulando la conducta de sus miembros al interior del grupo y, al mismo tiempo pautando su relación con el entorno inmediato.

El aporte de este enfoque a la protección integral de niños, niñas y adolescentes, está dado principalmente en que, al no estigmatizar a las familias y las crisis que necesariamente deben de enfrentar en su proceso de vida, apoya a la recuperación del rol fundamental de esta -la familia- en el desarrollo de la infancia occidental, como es la protección física y psicológica de sus integrantes menores de edad.

Asimismo, el enfoque de los derechos humanos, impacta en las relaciones familiares, que coloca a la persona en el centro de la protección y, no a la institución de la familia (LLoveras:2010:21), apoyando desde la realidad internacional, el reconocimiento de nuevas formas familiares así como la remodelación de las relaciones de familia en general.

Y desde esta mirada, las crisis de las familias, son entendidas y recogidas por el ordenamiento jurídico y social de la sociedad, no con la finalidad de normalizar las transgresiones, sino por el contrario, en la perspectiva de las definiciones más acordes que enlacen al ser humano en sus relaciones familiares y en este caso en particular, al niño, niña y adolescente que inmerso en una familia que atraviesa una crisis, manifieste comportamientos no esperados y en ocasiones transgresores de la norma social, para que estos sean mirados desde la óptica de los derechos humanos en las relaciones familiares, más bien como síntomas de una crisis mayor que como conductas disociadas y aisladas.

Ahora bien, durante el ciclo de vida de las crisis de desarrollo, cada uno de los sujetos que las viven, se verán afectados externa e internamente por su presencia, mostrando ciertos comportamientos y actitudes que necesariamente deben de ser considerados para poder apoyarlos en la resolución de las mismas para la obtención de la resolución más adecuada, de acuerdo a los recursos y posibilidades existentes. Estas manifestaciones, es lo que comúnmente se denominan "síntomas de las crisis" o en el lenguaje de Marinés Suarés, las pautas comunicacionales en los momentos de tensión (Suarés: 2005:214), que afectan a todos y todas las personas involucradas en el conflicto.

Al llegar a este punto, pareciera necesario poder detenerse en lo señalado por Vargas (Vargas: 2002:144), quien a su vez se basa en Montenegro, para referirse a las manifestaciones que adoptan en los niños, niñas y adolescentes cuando deben vivir ciertas crisis al interior de la familia, ejemplificando en una de ellas que presenta gran impacto, como es la separación de la pareja.

De este ejemplo, interesa poder mirar más allá de la causa de la separación y, poder visualizar aquellas funciones o tareas de la familia que se ven afectadas en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, ya que se postula que ello, permite visualizar y entender que, es muy posible que manifestaciones similares también se encuentran presentes en los niños, niñas y adolescentes de familias que, sin llegar a una situación de divorcio en cualquiera de sus etapas, si se vean afectadas en el cumplimiento de las funciones básicas ya descritas y que inciden en el cumplimiento y garantías de los derechos básicos de las personas.

La misma autora indica que aparece que los niños preescolares, hasta más o menos los 5 años, ante situaciones de conflicto, sus sensaciones predominantes son el miedo y la ansiedad, las que muestran por ejemplo, en la pérdida de ciertas conductas que ya habían adquirido: el control de esfínteres, los hábitos de alimentación, la regularidad

de los horarios del sueño, como también el desarrollo de conductas de agresividad hacia otros niños o adultos.

En el caso de los niños en edad escolar entre los 5 a 12 años de edad, al igual que los más pequeños, también experimentan con fuerza sensaciones de temor, ansiedad y tristeza, las que se traducen en la aparición de dificultades escolares, el agrandamiento de hechos cotidianos de manera desproporcionada y, aparece el conflicto de las lealtades con ambos progenitores. A ello, en ocasiones se suma la aparición de cuadros psicossomáticos de ansiedad y frustración por la crisis que vive. (Cefaleas, problemas estomacales y/o aumento de alergias). Estando a la base sentimientos de amenaza la protección de su vida y su bienestar: no tener dinero para la comida, la casa donde viven, por citar algunos ejemplos.

En el caso específico de los niños y niñas entre los seis y ocho años, sus emociones se evidencian más en episodios de llantos y de tristeza, acompañada de sentimientos de pérdida del padre o madre ausente. En tanto que los niños y niñas del segmento mayor, entre los 9 a 12 años, manifiestan más bien sentimientos de rabia y rencor hacia el padre y por ello, se encuentran en situaciones más factibles de establecer alianzas con la madre que queda a cargo de ellos.

Mirando al segmento de la adolescencia (Vargas: 2002: 145), que de suyo ya trae tareas importantes en la diferenciación crítica de los padres y por ende del grupo familiar de origen, se suma la aparición de sensaciones de desconcierto y ambivalencia por los cambios que deben enfrentar en la dinámica familiar, que se traduce en la mayoría de ellos, en manifiestas disputas con los padres y otros adultos, para lograr su autonomía junto con el despertar sexual. Quizás este último punto, muestra con claridad la manera en que los adolescentes colocan término a la dependencia familiar, que en el marco de una crisis de separación (Sparvieri: 1997:51), adquiere rasgos de mayor desapego hacia los padres. Junto a ello, en ocasiones, los adolescentes se hacen responsables del bienestar de parte de la familia, y adquieren conductas sociales que finalmente los impulsan a la autonomía y al fin de la dependencia familiar.

Es importante de considerar la variable de género en este análisis, ya que los hombres y mujeres viven de manera diferente el proceso de quiebres y duelos de la familia. Son los adolescentes varones quienes manifiestan mayormente conductas de estrés, desadaptaciones en el ámbito escolar, agresividad, depresión y aislamiento familiar, ya que al ser el padre quien mayormente abandona el hogar, ve interrumpido el proceso de identificación con la figura paterna, que "traiciono a la familia" y por ello no debe de ser imitado.

Montenegro, en coherencia con el planteamiento señalado, desde la teoría de género, aporta en señalar que los hombres y mujeres manifiestan de manera diferenciada sus emociones ante los mismos hechos conflictivos (Montenegro: 2004:89), siendo los varones quienes desarrollarían conductas impulsivas, agresivas, de desobediencia pudiendo llegar a comportamientos límites en lo antisocial. En tanto que las niñas, mostrarían conductas más pasivas en la aceptación del conflicto al tiempo que presentarían cuadros psicossomáticos con mayor frecuencia.

Dicho autor, señala que, de un modo general, los niños y niñas, independientemente de su edad cronológica, presentan reacciones negativas, de angustia, perturbación, irritabilidad, temores, problemas conductuales ante el conflicto; el proceso previo,



durante su existencia y posterior a la resolución del mismo, ya que el ambiente comunicacional que recrean los adultos, constituye la atmósfera que determina las reacciones emocionales y conductas de los niños y las niñas. Y en este proceso de cambios, es común que, los hijos e hijas ensayen cierto tipo de conductas transgresoras que, por una parte, les permite hacer visible ante los padres sus necesidades de contención emocional y social y, por otra parte, les permite cuantificar su fuerza y poder dentro de la nueva situación familiar en que se encuentran (Sparvieri: 1997: 55). Estas manifestaciones más típicas se detallan en:

- Amenazas a los padres con no quererlos más o escaparse de la casa si no obtienen lo que piden,
- Mentiras a ambos padres para conseguir permisos o regalos especiales, señalando al otro padre que el primero está de acuerdo en otorgar lo solicitado.
- Establecimiento de alianzas con uno de los padres, diciéndoles aquello que desean escuchar,
- Se meten en problemas para conseguir la atención de sus padres, no asumen la responsabilidad de sus actos y culpan al divorcio de sus padres por cualquier dificultad que deban de enfrentar, sea en el ámbito escolar, del grupo de pares, etc.

Fonkert (Fonkert: 2008) realiza un estudio comparado de los principales problemas que manifiestan los y las jóvenes adolescentes, encontrando similitudes entre los resultados alcanzados, que permiten identificar ciertas áreas de mayor complejidad como es la agresión verbal y comportamientos agresivos en conflictos relacionados con responsabilidades en el hogar, con el dinero y el acceso a ciertos privilegios.

El arraigo de la cultura patriarcal y machista, claramente favorece la aparición de manifestaciones más bien disruptivas en los hijos e hijas, ya que las crisis al afectar y modificar las manifestaciones cotidianas de los vínculos familiares, exige a los integrantes de la familia, un esfuerzo mayor de tolerancia y aceptación ante las explosiones afectivas que se reprimen en el mundo externo y, se espera que las mujeres (Ort-emberg: 2002: 70) sean las receptoras y contenedoras de ellas, mostrando pasividad ante su aparición.

Normalmente la madre que se queda a cargo de los hijos e hijas, es quién recibe las descargas de rabia, rencor y tristeza. Y por ello, es el adulto que requiere de establecer con mayor rapidez, pautas bien precisas de reordenamiento de la dinámica familiar, que apoyen recíprocamente en entregar un nuevo orden a los niños, niñas y adolescentes, al mismo tiempo que, simplificar la tarea de reordenamiento familiar, al disponer de un nuevo sistema de normas y límites para el accionar de los integrantes que permanecen en ella.

En la aparición y desarrollo de estas conductas, claramente influenciadas por el entorno familiar en que viven los niños, niñas y adolescentes, la respuesta que a ellas ofrezcan los padres y adultos significativos será vital para su resolución. La cercanía o lejanía que se establezca con la figura paterna o materna, necesaria para el desarrollo de la propia identidad y posterior autonomía, se ve cuestionada por las reacciones impulsivas del otro progenitor o progenitora que al sentir que no está a la altura de la situación y sentirse sobrepasado en el manejo de la cotidianeidad, afectando doble-



mente al sistema familiar (Sparvieri:1997:51), que luego se acompaña con sentimientos de remordimiento por lo vivido.

Dentro de las distintas crisis y desafíos que plantea cada etapa de vida a nivel individual como familiar, los niños, niñas y adolescentes requieren de contar con el amplio apoyo de sus padres y/o cuidadores para afrontar con éxito las tareas propias de la edad, quienes a su vez, tienen la responsabilidad-deber de apoyarlos para ese cumplimiento, y así garantizar el pleno respeto a sus derechos de sobrevivencia, de desarrollo, de protección y de participación, cumpliendo el Estado un rol subsidiario, en aquellos espacios en que los padres y las familias no pueden cumplirlos por si solos, para lo cual el Estado ha generado un conjunto de normativas y actos administrativos que apoyan su cumplimiento, tal como se ha señalado en los capítulos precedentes y que permiten el acceso de las personas a los estamentos que pueden ocuparse de ellos.

### **Mediación con niños y niñas.**

La pregunta que guía esta discusión no es otra que ¿para qué incluir a los niños en la mediación? Esta pregunta se responde siguiendo la línea de razonamiento que instala Cárdenas, cuando plantea que la incorporación de los niños (a la familia, sea que estén viviendo juntos o en el proceso (Cárdenas: 2000: 144) debe reforzar el objetivo de la mediación familiar, que es apoyar a los padres en la creación de las mejores situaciones de conducir adecuadamente de separación de la pareja,

Lo anterior, permite entender el reforzamiento que la mediación entrega al mejoramiento de las pautas comunicacionales para la toma de decisiones en el subsistema conyugal y, que afecta directamente las decisiones tomadas para los sistemas parental y filial. Quizás, la diferencia se puede graficar con claridad al hablar de mediación con niños y, mediación entre niños, donde la contradicción se encuentra en la capacidad de interlocución que se le otorga a los niños y los adolescentes de vincularse con grados de autonomía personal y en la toma de decisiones, en temas en que participa el mundo adulto.

La mediación que incorpora a la infancia en los temas de justicia de familia, plantea, que ello se realiza, buscando el cumplimiento de al menos, dos objetivos mínimos: que las participación debe de ayudar a potenciar los recursos de los padres para la toma de decisiones y, que debe de realizarse en un encuadre capaz de evitar intervenciones que obstaculicen el desarrollo de las funciones parentales centrando el enfoque en el fortalecimiento del sistema parental por sobre el sistema filial, en el entendido que los adultos son los responsables de tomar las decisiones que atañen a la familia. Lo que mirado desde la sociología de la infancia, se entiende instalando el hacer desde las relaciones de cohortes grupales por sobre las relaciones individuales que priman al interior de la familia.

En los países anglosajones, si bien la participación de los niños no sería una práctica generalizada, cuando se utiliza, sería bajo la premisa de ofrecer a los niños y niñas un espacio para la expresión de los sentimientos y pensamientos en forma libre, apoyando así la normalización y contención de sus emociones, facilitando que sean escuchados en el sistema judicial.

De acuerdo a estas prácticas, se puede precisar que la participación de los niños y niñas hasta los 14 años de edad, se ha visualizado en torno a criterios de apoyo al funcionamiento del sistema parental y, desde allí, se ha trabajado secundariamente en la contención emocional de los niños y niñas, lo que se enmarca en una visión adulta del conflicto familiar, dentro del sistema político administrativo de justicia y que responde a la segunda pregunta que orienta este punto y que se refiere a que obtienen los niños y adolescentes con participar en la mediación?

Esto se visibiliza desde el quehacer que se establece, en cómo y quién decide si los niños y niñas participan en la mediación. Destacados autores transandinos, entre ellos Cárdenas, apunta a que corresponde a una decisión de los padres y no del mediador (Cárdenas: 2000: 144), entregando el poder de la decisión de quienes deben y no deben de estar presentes a los padres, que normalmente viven el conflicto.

Este enfoque, que tiene la ventaja de entregar a los padres la decisión y así de mantener el poder de decisiones en quienes viven el conflicto, tiene asimismo la desventaja de que aquellos sistemas familiares de características no democráticas, que no facilitan la incorporación de los niños y niñas, continúen reproduciendo sus propios patrones sociales, sin visibilizar las necesidades de los niños y niñas, las que se entienden deben de ser recogidas en la búsqueda de soluciones adecuadas al conflicto que presentan en la mediación.

Valorando el análisis desde la mirada de protección de derechos a la infancia, que busca responder la inquietud de que aporta la mediación familiar para el resguardo del interés superior del niño y niña en el marco de la autonomía progresiva y derechos de participación en asuntos de su interés, pareciera que los beneficios se entienden más bien en torno a la participación de todos los involucrados en las distintas etapas del procedimiento, como un espacio de aprendizaje de pautas democráticas de participación de la vida social y comunitaria, del que da cuenta la teoría estructural de la sociología de la infancia.

Es decir, la mediación con niños y niñas, puede apoyar en el cumplimiento de tres tareas sustantivas para el respeto de la condición de sujeto de derechos y, que son la valorización del espacio democrático al interior de la familia, como ente modelador de patrones socioculturales, que potencien el respeto pleno al interés superior del niño y la niña, en un espacio social mayor que implemente ciertos mecanismos político administrativos que permiten el pleno desenvolvimiento del niño y la niña, sus derechos, intereses y opiniones como un todo integrado.

El punto referido a la valorización del espacio democrático de la familia, es entender al sistema familiar como un espacio donde el niño y la niña, pueden desde muy pequeños, desenvolverse en un ambiente de tolerancia, comprensión, respeto y solidaridad, fortaleciendo así la capacidad de participar conscientemente en la toma de decisiones en temas de su interés.

El artículo 18 de la CDN, da una adecuada respuesta al respaldar este planteamiento, rescatando la importancia de la figura de los padres en la crianza y desarrollo de los hijos e hijas, colocando límites al ejercicio de la autoridad paterna y materna y, considerando el interés superior del niño y la niña como eje central y rector, que debe guiar el ejercicio de las facultades de los padres y también del Estado.

El principio del Interés superior del niño y la niña, está retomando la idea ya señalada en distintas partes de esta obra, que entiende esta garantía fundamental de sujetos activos, participativos y creativos, con capacidades progresivas de toma de decisiones en asuntos que afecten su propia vida y el medio que los rodea (Hernández: 2009:10). Y coherentemente con ello, la mediación, según lo plantea Hernández, se convierte en un engranaje idóneo, en tanto que favorece la autonomía de la voluntad y la autorregulación de los individuos hacia sus propios intereses, dentro de los límites establecidos por el Estado y la norma del Derecho.

Coherentemente con lo descrito, la representación de los niños y niñas, refiere a la presencia de los interesados e interesadas, permite hacer presente en el proceso de la mediación sus derechos, deseos, necesidades e intereses, para que puedan ser incorporados a la discusión en igualdad de condiciones que los derechos y necesidades que expresen el padre y/o la madre, sin que estos deban ser presentados y traducidos por algún progenitor, que se entiende porta sus propios requerimientos, los que pueden o no, generar algunos grados de pugna entre los derechos y requerimientos de ambos grupos de actores.

Llevando esto a los distintos procedimientos que constituyen la mediación, como proceso de atención en relaciones de ayuda a las personas, se visualizan hitos diferenciados que se manifiestan y, que presentan desde la convocatoria a la mediación, que permiten ir concretando los ejes rectores de la presencia de los niños y niñas en el sistema judicial de familia.

Dichos hitos ya han sido descritos por Couso (Couso: 2009), en torno a la visibilización del niño y la niña en las distintas etapas del proceso judicial, por lo que se asumen, aplicables en una perspectiva político-procedimental, a la mediación, considerando que su sustento se encuentra en el artículo 12 de la CDN.

Como se señala anteriormente, la mediación contempla dentro de sus fundamentos, la posibilidad que los niños y niñas puedan participar en ella, desde una perspectiva de que se informen de los acuerdos que han alcanzado sus padres para la solución del conflicto, resolver dudas y apoyar a los padres en los problemas emocionales que puedan presentar los hijos (Bernal:1998:48) y asimismo, apoya en que la negociación se desarrolle en un clima no adversarial, colocándolo el bienestar de los niños y niñas, como uno de los objetivos centrales a alcanzar. Ello se puede considerar una forma de contención y apoyo emocional a este grupo etéreo y, al mismo tiempo un eje de apoyo a la nueva realidad parental que deben de enfrentar los padres.

Lo anterior, se sustenta en la idea que los padres son las únicas partes directas del proceso y que, en su calidad de padres separados, son los que concentran la responsabilidad de reorganizar el sistema familiar (Vargas: 2002:140). Opinión que es compartida por un número importante de teóricos de la mediación, que concentran en la estructura parental el centro de las decisiones familiares, explicitando en la misma línea que, la incorporación de los hijos e hijas, debe ser una decisión de los padres y debe ser respetada por el mediador o mediadora.

Este planteamiento se muestra coherente con la implementación de, al menos dos etapas de la escala destinada a describir los diversos niveles de participación de los afectados por decisiones de la autoridad del gobierno local (municipios), que Schofield y Thoburn, han utilizado para medir la participación de los niños y adolescentes y que

corresponden a la etapa de la consulta. Donde la autoridad (los padres) decide sola, pero antes consulta la opinión del afectado o afectada (niño o niña) sobre las diversas alternativas posibles, sus ventajas e inconvenientes, al tiempo que, puede o no, mantenerle informado, sin entregar total o parcialmente parte de la decisión.

Al tiempo que los niños y niñas son escuchados, se entiende que son acogidos en sus emociones y sentimientos, muchas veces contradictorios ante sus padres, producto de la confusión, desinformación y temores que aparecen producto del proceso de ruptura y duelo por la pérdida vivida. Y la labor que puede ejecutar el mediador o mediadora al respecto, será de una escucha activa, que permita la canalización de los sentimientos de enojo, ira, impotencia, pena y/o culpa que experimenten, apoyando sustantivamente en clarificar los límites de las decisiones tomadas por los adultos respecto de las conductas de los niños, que corresponden a niveles diferenciados de acción.

En este punto en particular, pareciera ser relevante citar al menos en parte, el listado de consideraciones que Suarés (Suarés:2005:65) recoge desde su propia experiencia como mediadora, como también de estudios en el tema y que, deben ser considerados para poder entregar una mayor acogida a los niños y niñas que asisten a mediación, las que se detallan a continuación:

- El enojo y la ira son emociones propias de los seres humanos y se expresan mayormente por los componentes digitales de la comunicación, y los niños y niñas, las expresan por esa vía con cierta normalidad, lo que hace pensar en que lo importante no es evitar las emociones de enojo y de ira en los niños, sino más bien apoyar que se expresen durante y después del conflicto de forma contenida y apoyada para su resolución.
- Se supone erróneamente que los niños pequeños no son sensibles a los conflictos interpersonales, pensamiento que se ha despejado ya que, los estudios sanitarios han permitido evaluar los cambios físicos que los organismos vivos presentan ante situaciones de estrés o de ansiedad. Ello debe de tenerse en cuenta al considerar que los niños y niñas son sensibles a las manifestaciones digitales de rabia y de ira que muestran los adultos, sin que entiendan claramente que sucede y porque sucede, quedándose con la emocionalidad, lo que altera el desempeño social y personal en que se encontraba antes de leer las señales digitales enviadas por el adulto.
- Los niños y niñas son más sensibles a las disputas en que ellos son parte del problema, por lo que cobra importancia el trabajo en despejar las pautas comunicacionales de doble vínculo que en ocasiones los adultos efectúan en relación a los niños y niñas, producto de su propia emocionalidad.
- Hay diferencias en la manera en que los niños y las niñas reaccionan ante los problemas, las que están marcadas por la construcción social del género, la edad biológica y los recursos sociales que el entorno les provea.
- Las emociones que rodean a la solución alcanzada son de fundamental importancia para los involucrados, determinando la valoración final del contenido (meta comunicación).
- Las características personales de los niños y niñas deben de tenerse presente para el manejo de un conflicto, considerando que algunos niños o niñas pueden ser más vulnerables ante los efectos negativos y que sus reacciones pueden afectar la condición del conflicto en cuestión (resiliencia).

- Es reconocido que la conducta y el desempeño que presenten los niños y niñas, que han vivido una situación de ruptura del sistema familiar, van a estar influidos por el clima en que se desarrolló mayoritariamente el conflicto familiar.

Este trabajo de mediación, al igual que el resto de las sesiones, debe de ser negociado y preparado para su desarrollo, y en esta fase de escuchar a los niños y entregarles participación, son los padres quienes definen las llamadas “reglas del juego” (Suarés:2005:397), que constan de seis puntos clave a considerar y que se detallan a continuación.

En primer lugar, se deben considerar las condiciones para realizar las entrevistas con los niños y niñas, partiendo por señalar que, son ambos padres los que deben decidir si es necesario y adecuado que los hijos e hijas participen de la mediación, en lo que se ha convenido en llamar la representatividad del niño o niña, en consideración a que son los padres los representantes legales de sus hijos hasta que estos han alcanzado la mayoría de edad.

Si se cuenta con la autorización de los padres, se procede a definir en conjunto, el objetivo a desarrollar en la sesión con los niños y niñas; si es una sesión para recoger información acerca de los deseos e intereses de éstos, o es una sesión de contención psicológica, que busca apoyar en el manejo de las emociones y temores que experimentan, o se trata de una sesión informativa, donde se comunicará a los hijos e hijas de los resultados alcanzados en la mediación, para así dar un cierre informado a todos los integrantes del conflicto. El haber definido el o los objetivos a incluir en el espacio de trabajo, es lo que orientará al mediador o mediadora en su labor con los niños y niñas.

Junto a ello, se realiza con los padres, el definir el tipo de sesión de trabajo y quienes participan en ella, ya que dependiendo de quienes participan, se define también el alcance de la información que se dispondrá, en función de las necesidades e intereses que se vislumbren y, posteriormente se concreten o surjan nuevos requerimientos de parte de los asistentes. No obstante ello, debe siempre respetarse los límites acordados previamente con los representantes de los niños y niñas, de manera de no crear expectativas en los adultos, los niños o niñas, que luego no sean cumplidas en la mediación.

Las condiciones materiales y de espacio deben ser definidas con antelación, esto es el lugar a utilizar, el material de apoyo que se dispondrá, el horario y la duración deben haber sido conversados considerando las posibilidades de los niños; donde por ejemplo, el horario es clave para el logro o no de los objetivos; teniendo cuidado en que no coincida en lo posible, con actividades apreciadas por los niños y niñas, ya que ello puede ser un elemento desmotivante para participar y permanecer en la sesión de trabajo.

Finalmente, las destrezas de que disponga el mediador o la mediadora, para el trabajo con niños y niñas, deben de considerarse en la construcción de la agenda de trabajo. Para ello se estima adecuado que el/a profesional que se ocupe del caso, cuente con entrenamiento especializado en entrevistas con niños y niñas, ya que requerirá probablemente del uso de estrategias de los tipos proyectivos y lúdicos para el trabajo a desarrollar.

## **Interés superior del niño y niña en el marco de la autonomía progresiva y el derecho a ser oído y a participar.**

En coherencia con lo señalado anteriormente en los distintos apartados de este documento y mirando en particular la importancia de la instalación del enfoque de protección de derechos de la infancia, la CDN, en su Artículo 5, reconoce lo que Cillero ha denominado el principio de “autonomía progresiva” (Cillero: 1997) del niño en el ejercicio de sus derechos. Así, los niños y niñas se entienden como titulares de derechos, con la facultad de ejercerlos por sí, y a los padres responsables de su cuidado, se les reconoce la facultad, el derecho y el deber, de impartir al niño y la niña, directrices y orientaciones adecuadas para que puedan ejercer sus derechos, sin que esto último pueda constituirse en un obstáculo a esta directriz.

El reconocimiento a los niños y niñas, que se realiza a través del citado artículo, del derecho a formarse un juicio propio y a expresar su opinión libremente, así como a ser escuchado, incorpora uno de los valores fundamentales del ser humano, como la libertad de opinión y, por ello al mismo tiempo plantea uno de los desafíos más importantes; la instalación de pautas relacionales dirigidas a instalar un modelo más participativo de crianza de los niños y niñas, lo que es sabido, provoca resistencias y objeciones por parte de una sociedad y sus instituciones que aún se encuentra en proceso de transición hacia una cultura de respeto irrestricto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Ello significa en la práctica, que en aquellas situaciones de orden jurídico que estén involucrados los niños y niñas, éstos puedan y ejerzan los derechos de participar en la búsqueda de soluciones al conflicto en que se encuentran, sin que por criterios de discrecionalidad jurídica se les impida su ejercicio, reconociéndose así, de modo explícito la autonomía y la subjetividad emocional del niño y la niña y, con ello, el peso que su opinión puede y debe tener en las decisiones que el mundo adulto toma en relación a la infancia.

Entendiendo que el principal reparo que presenta la mediación en cuanto a la participación de los niños y niñas, se asocia con las capacidades de toma de decisiones que se encuentra en manos de los padres y tutores de los niños, de acuerdo a la legalidad vigente, lo que cabe preguntarse es de que manera la mediación, puede avanzar en el aporte del cumplimiento del interés superior del niño y niña, y la respuesta se encuentra en los principios rectores de la misma, donde se incorpora explícitamente la importancia de considerar el principio de interés superior del niño y la niña, incluyendo si es necesario para ello, la posibilidad de entrevistas a este segmento etáreo si ello se estima imprescindible<sup>1</sup>.

Cárdenas (Cárdenas: 2000: 147) plantea para ello, que las ventajas que aporta la mediación van en la línea de la visibilización de las necesidades del niño y la niña antes los padres, al mismo tiempo que permite que los padres conozcan las percepciones de los niños y niñas acerca de la situación en que se encuentran involucrados todos, en lo que se denomina el “circulo del sistema familiar”, favoreciendo así las posibilidades de escucharse mutuamente y buscar soluciones compartidas.

Este autor, asimismo plantea que los riesgos de ello, se encuentran en directa relación con el establecimiento de alianzas entre integrantes del sistema en contra de los otros integrantes y, los hijos e hijas puedan ser utilizados para ello, afectando el

<sup>1</sup> Ley N° 19968 y sus posteriores reformas, artículo 195. Op. Cit.

delicado equilibrio de lealtades y afectos en que todo el sistema familiar se encuentra y donde, los niños y niñas deben ser especialmente cuidados y protegidos.

En la búsqueda de una solución a este punto, Cárdenas, ofrece como propuesta el desarrollo de una “participación ordenada y opcional”, donde ambos conceptos, de manera complementaria, permiten establecer criterios de participación gradual de los niños y las niñas, de acuerdo a los principios de autonomía progresiva y derecho del niño de ser oído y participar en los asuntos de su interés.

Se define así que la participación opcional de los niños y niñas, corresponde inicialmente, a una decisión que deben tomar todos los involucrados en el conflicto, es decir los padres con apoyo del mediador o mediadora, y se debe incorporar la opinión del niño o niña en la decisión final. Y se entiende que dicha participación solo se dará si la opinión del niño o la niña es de participar en la mediación, en caso contrario no corresponde su presencia, respetándose así el interés de participación del niño o niña. Complementariamente el concepto de participación ordenada se organiza en función disponer de un esquema de participación para el niño o la niña, ordenado y definido con anticipación y que sea respetado, para que de cumplimiento a los requerimientos que pueda presentar éste, como también a los objetivos programados por los padres y el mediador o mediadora en el marco inicial. Este aspecto va a estar determinado por la edad y madurez del niño o niña que vayan a participar en la mediación, respetándose así el principio de autonomía progresiva, sin que este principio pueda utilizarse de excusa para minimizar la participación de estos actores.

Para ello se han definido ciertos estándares que se explicitan a continuación:

- ✓ El mediador o mediadora debe contar con formación específica para el trabajo con niños y niñas.
- ✓ La sesión o sesiones con la participación de niños y niñas se deberá efectuar en un lugar especialmente destinado a ello, que disponga de los implementos necesarios para el trabajo con los niños y niñas, considerandos su edad y madurez.
- ✓ Se define con anterioridad la presencia o ausencia de los padres de la sesión de trabajo, conforme al objetivo que se persigue.
- ✓ Se define con anterioridad con los padres su nivel de participación (que, donde, cuando y como) dentro de la sesión, de acuerdo al objetivo programado.
- ✓ Se definen los contenidos, orden, temas y quienes los plantearan en la sala de mediación a los niños y niñas, según el objetivo programado.
- ✓ Se define el mensaje inicial y final que los padres deseen entregar a los hijos e hijas que asisten a la sesión.

Dichos estándares de trabajo en mediación, se entienden dirigidos a establecer los límites de intervención de los adultos, para que no menoscaben el principio de interés superior del niño y niña que se encuentra en ejercicio en la sesión de la mediación y, que se espera pueda ser ejercido con mayor peso relativo en esta instancia, que en otra más jerarquizada, como es el sistema tradicional.

Ello es relevante, porque a riesgo de ser repetitivo en este punto, esta es precisamente una de las grandes ventajas de los procesos colaborativos de resolución



de conflictos y, en particular de la mediación por sobre otras modalidades y, consiste en que al propiciar el establecimiento de nuevas pautas comunicacionales que permiten la manifestación de las emociones y sentimientos, favorece que los niños y niñas puedan expresar sus sentimientos y temores, al mismo tiempo que las peticiones que necesitan plantear a sus progenitores para el establecimiento o mejor dicho, restablecimiento de relaciones sustentables en el tiempo que les sean satisfactorias. Si los padres logran entender estas peticiones –sin un marco de recriminaciones– podrán contribuir a realizar las aclaraciones necesarias, generando alivio a todos los integrantes del sistema familiar.

Este nivel de participación de los niños y niñas, homologándolo a la escala definida por Schofield y Thoburn<sup>2</sup>, correspondería al estado de decisión con participación (significativa) del afectado, pero con mayor peso para el criterio de la autoridad que decide, donde los componentes de edad, madurez y capacidad de formarse juicio propio son los hitos considerados para ello.

### **La representación de los niños y niñas en el proceso de la mediación.**

Este criterio de participación activa de los niños y niñas en la mediación, se entiende como el correlato de un conjunto de medidas y etapas de asistencia, de haber sido escuchado, considerado e incorporado en las decisiones asumidas para la resolución del conflicto y, que se concreta en la representación real en el procedimiento.

De acuerdo al planteamiento de Couso, se entiende dentro de la línea procedimental, que exige que el niño y la niña tengan la posibilidad efectiva de participar desde el inicio del procedimiento hasta su término, permitiéndoles opinar y a participar en la decisión de todos los asuntos que afectan y que se planteen en el desarrollo del proceso judicial.

Aplicando este razonamiento a las sesiones de la mediación, se entiende que el niño y la niña deben de haber estado involucrados durante el desarrollo de la misma, pudiendo para ello, haber asumido diferentes manifestaciones, desde la representación en fotos, con documentos y, la consulta frecuente por parte de sus padres, hasta la participación en varias sesiones de la mediación, para así, tener certeza que sus intereses y opiniones efectivamente hayan sido representadas durante la mediación. De lo contrario, al no haber sido consultados los niños y niñas, la autenticidad de su opinión es cuestionable y por ende la representatividad alcanzada también.

La relevancia de la presencia permanente de los niños y niñas, es clave considerando que el proceso durante su ejecución, necesariamente va estableciendo definiciones parciales que inciden en la decisión final alcanzada y por ello afectará, la vida de los niños y niñas, de modo determinante.

Teniendo claridad que, de acuerdo a la ley chilena no es necesaria la firma de los niños y niñas en el acuerdo alcanzado en mediación, interesa manifestar que la representación de los deseos e intereses de los niños y niñas, ratificados mediante su firma, entrega presencia activa de los niños y niñas en ella, de manera que los padres y adultos significativos destaquen y reconozcan claramente los aportes alcanzados

---

<sup>2</sup> Estudio realizado por teóricos ingleses y citado por Jaime Couso.



mediante su activa presencia y, así ser parte de la práctica de la mediación familiar, en el marco de la protección de derechos de la infancia.

Es necesario considerar en este punto del trabajo, como hacer en aquellos casos en que los niños y niñas, por su edad y madurez, no pueden por sí mismos representarse en los procesos de mediación y, si hay antecedentes relevantes que permiten suponer que existe al menos, confusión entre la autenticidad de la opinión entregada por alguno de los adultos en representación de los niños o niñas involucradas.

Pareciera ser que estos casos, al no existir certeza de la voluntad declarada de los niños y niñas de participar en el proceso, no es factible considerar su participación y por ende el desarrollo de la mediación con niños y niñas, pudiendo en ese momento, los padres o adultos significativos definir una nueva fórmula de tratamiento del conflicto, sea mediante la mediación u otra alternativa que definan para ello.

Esta alternativa de nuevo procedimiento, se enmarca dentro de los principios rectores de la mediación que se encuentra en funcionamiento en Chile, que presupone que todos sus participantes, cuentan con la voluntad de participar y, por ende de retirarse cuando así lo estimen, al tiempo que se encuentran en condiciones de igualdad para la toma de decisiones, entre otros de los muchos aspectos definidos.

No obstante ello, se debe de explicitar que la experiencia de la participación de los niños y niñas en la mediación de acuerdo a Parkinson (Parkinson: 2005: 177) es un elemento de apoyo que les permite a éstos, reconocer la ruptura de la relación de los padres, desligarse del conflicto y de la angustia parental y, reanudar sus propias actividades normales, superar la pérdida, resolviendo de acuerdo a sus posibilidades sus propios sentimientos de rabia y culpabilidad, aceptando la separación como algo permanente y, desde allí concebir ciertas esperanzas realistas sobre las relaciones de confianza.

Y a los padres, el poder tomar decisiones considerando las necesidades, intereses y deseos de sus hijos e hijas, les permite centrarse en la elaboración de proyectos parentales de cuidado y apoyo al desarrollo integral a éstos, donde la mediación, independientemente del rol más o menos activo que puedan desempeñar los niños y niñas, el mediador o mediadora si puede apoyar activamente a ambos padres en la construcción de los nuevos patrones familiares, colocando en el centro de la discusión, aspectos tales como (Parkinson: 2005:181):

- ✓ Ayudarles a concentrarse individualmente en cada niño o niña, con el uso de fotos, retratos, listados de características de personalidad, etc.
- ✓ Animando a los padres a aceptar el cambio y continuidad al mismo tiempo que presenta su rol de padre o madre en la vida de los hijos e hijas.
- ✓ Permitiéndoles a los padres, individualizar áreas de responsabilidad parental y hasta qué punto las compartirán o quedarán solo a cargo de uno de ellos.
- ✓ Facilitándoles la elaboración de acuerdos que liberen a los niños y niñas de conflictos de lealtad o de otras presiones.
- ✓ Ayudándoles a calcular las necesidades económicas de los hijos e hijas y a comprometerse a satisfacerlas.

- ✓ Discutiendo con ellos sobre la forma en que piensan hablar con los niños y niñas y explicarles los resultados de la mediación.
- ✓ Contribuyendo a que los padres sean más conscientes sobre lo que sus hijos pueden estar experimentando.
- ✓ Valorando con ellos si es o no apropiada la participación de los niños y niñas en la mediación, para que efectivamente puedan tenerse a la vista sus propios puntos de vista y sentimientos.

Finalmente, es importante clarificar que, si bien el rol de mediador o mediadora es activo en el proceso con niños y niñas, no debe de olvidar el respeto irrestricto a los principios rectores de la mediación que, junto a la mirada de protección de derechos, es lo que convierte a la mediación en un espacio útil para la participación protegida y contenida de los hijos e hijas que se encuentran inmersos en las crisis familiares al tiempo que les permite ser visibilizados desde sus necesidades y deseos, de ser escuchados e incorporados en los acuerdos de solución de los conflictos abordados.

Y que, el espacio de trabajo sostenido con los padres y/o con los hijos e hijas, no debe ser utilizado como un espacio de secretos con el profesional, sino por el contrario, finalmente hacer que los temas allí trabajados, puedan ser compartido entre todas las partes intervinientes en el conflicto, es decir los padres y sus hijos e hijas, para que así que puedan en un futuro hablar con más empatía y comprensión.

Por ello, es que el Ministerio de Justicia, a través de la Unidad de Mediación que supervisa la implementación de los centros de mediación familiar licitados que atienden causas de mediación que deben ser aprobadas por el sistema judicial chileno, ha emitido un conjunto de informes destinados a salvaguardar especialmente la presencia de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos que los participantes lo estimen necesario, y respetando un conjunto de normativas que se enmarcan dentro de las señaladas en este texto, colaborando así en el respeto de los derechos humanos y en particular en el principio rector de resguardar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes que deben de participar en ellos. Mirada, que en la actualidad y de acuerdo a los cambios dentro de los procedimientos judiciales, hacen cada día más necesario avanzar en esta línea de intervención.

## Conclusiones

Para finalizar este artículo, que se ha ocupado de relevar la importancia de que los niños y niñas puedan acceder, utilizar y ser sujetos activos en espacios protegidos como son los procesos de mediación familiar, de modo que puedan participar, de acuerdo a sus deseos, necesidades y posibilidades acordes a su desarrollo integral, es que se puede concluir que hoy en día, en nuestro país, existen espacios posibles de ser utilizados en el sistema judicial, que al tiempo que potencian la reestructuración de los sistemas familiares, aportan en un círculo virtuoso de mayor participación del mundo adulto, que favorece a su vez la mayor participación del mundo infantojuvenil, incorporando de suyo los modelos de respeto de los derechos humanos y de protección especial, contribuyendo a la generación de modelos de relaciones personales y de gestión de conflictos, más armónicas, inclusivas y democráticas que aportan a la pacificación social.

Asimismo, la descripción de los distintos criterios orientadores de la participación de este segmento poblacional, se entiende como un aporte a la discusión técnica y fundada que permita ir avanzando en la apertura mayoritaria de espacios de inclusión, siempre en el marco de la doctrina de protección integral de la infancia, en un camino en construcción dentro de la normativa jurídica actual, que permita avanzar, no solo en la línea de la evaluación de los criterios que deben presentar los niños y adolescentes para participar en el sistema jurídico y en la mediación, sino también poner en discusión, en la perspectiva de identificar y apoyar, aquellos requerimientos con que deben de contar los distintos operadores del sistema.

Ello requiere, sin duda de la voluntad de los distintos actores institucionales que componen en sistema jurídico de atención a la infancia y adolescencia, que paulatinamente se encuentran cada vez más sensibilizados en torno a facilitar su inclusión de manera protegida y reglamentada en distintas instancias del proceso.

Sin embargo, aún falta por avanzar en ello y quizás una de las tareas que hay que explorar es la que dice relación a información y sensibilización al mundo profesional y técnico de las ventajas de dicha participación, en un espacio de colaboración entre las distintas cohortes etarias, generado impactos de pacificación y mayor entendimiento social no solo en el mundo privado sino en la sociedad en general.

## Bibliografía

- Ariés, Philippe. (1987) *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid. Editorial Taurus.
- Bernal, Trinidad. (1998). *La Mediación, Una solución a los conflictos de ruptura de pareja*. Madrid. Editorial Colex.
- Cárdenas, Eduardo. (2000). *La mediación en conflictos familiares*. Bs. Aires. Ed. Humanitas.
- Cillero, Miguel. Artículo "*Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios.*" Documento sin fecha. Disponible en:  
[http://www.iin.oea.org/Infancia\\_autonomia\\_derechos.pdf](http://www.iin.oea.org/Infancia_autonomia_derechos.pdf)
- Couso, Jaime. Artículo "*El niño como sujeto de derechos y la nueva Justicia de Familia. Interés Superior del Niño, Autonomía progresiva y derecho a ser oído.*" Disponible en:  
<http://www.jurisprudenciainfancia.udp.cl/wp/wp-content/uploads/2009/08/el-nino-como-sujeto-de-derechos-y-la-nueva-justicia-de-familia.pdf>,
- Cunningham, Hugh. Artículo "*Los hijos de los pobres. La imagen de la infancia desde el siglo XVII.*". Disponible en:  
[http://www.iin.oea.org/cursos\\_a\\_distancia/los\\_hijos\\_de\\_los\\_pobres.pdf](http://www.iin.oea.org/cursos_a_distancia/los_hijos_de_los_pobres.pdf);
- De Mause, Lloyd. (1994) *Historia de la Infancia*. Madrid. Editorial Alianza Universidad.
- Fonkert, Renata. (2008) *Mediación padres-adolescentes: recurso alternativo a la terapia familiar en la resolución de conflictos en familias con adolescentes*. Citado en el libro *Resolución de conflictos. Nuevos diseños, nuevos contextos*. Fried, Dora y otros. Bs. Aires. Ediciones Gránica.
- Gianella, Carolina y Curi, Sara. Artículo "*La participación de los niños en la mediación en divorcio.*" Documento sin fecha. Disponible en:  
<http://enj.org/portal/biblioteca/penal/rac/66.pdf>,
- Gaitán, Lourdes. (2006) *La Nueva sociología de la infancia*. Madrid. Editorial Síntesis.
- Hernandez, Mysalis. Artículo "*La mediación familiar como perspectiva de garantía para el interés superior del niño, a en conflictos derivados del ejercicio de la patria potestad en Cuba.*" En *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, diciembre de 2009, pág. 10. Disponible en: [www.eumed.net/rev/ccss/06/mhp.htm](http://www.eumed.net/rev/ccss/06/mhp.htm);
- LLoveras, Nora y Bonzano, María de los ángeles. (2010) *Los derechos de los niños, niñas y adolescentes*. Córdoba. Ediciones Alveroni.
- Minuchin, Salvador. (1990) *Familias y Terapia Familiar*. Bs. Aires. Ed. Humanitas.
- Montenegro, Hernán. (2004) *Separación matrimonial y conflicto conyugal. Sus efectos en los hijos*. Madrid. Editorial Mediterráneo.
- Ministerio de Justicia. Informe de la Participación de los niños en los procesos de mediación familiar. Santiago de Chile, sin fecha. Disponible en:  
<http://www.mediacionchile.cl/portal/2012-03-22-18-01-11/informes-legales-umed>;

- Ortemberg, Osvaldo. (2002) *Mediación en la violencia intrafamiliar y en la crisis de la adolescencia*. Buenos Aires. Editorial Universidad.
- Parkinson, Lisa. (2005) *Mediación Familiar. Teoría y práctica: Principios y estrategias operativas*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Platt, Anthony. (1982) *Los salvadores de la infancia o la invención de la delincuencia*. México. Ediciones Siglo XXI.
- Rojas, Jorge. (2010) *Historia de la infancia en el Chile republicano 1810-2010*. - Santiago. Ediciones Ocho libros.
- Salazar, GABRIEL (2006) *"Ser niño huacho en la historia de Chile (Siglo XIX)"* Santiago. Ediciones LOM.
- Smith, Anne y Taylor, Nicola. (2010) *Escuchando a los niños*. México. Ediciones Fondo de Cultura Económica
- Sparvieri, Elena (1997). *El divorcio. Conflicto y comunicación en el marco de la mediación*. Bs. Aires. Editorial Biblos.
- Suarés, Marinés (2005). *Mediando en Sistemas Familiares*. Bs. Aires. Ed. Paidós.
- Ury, William. (2005) *Alcanzar la Paz. Resolución de conflictos y mediación en la familia, el trabajo y el mundo*. España. Ediciones Paidós.
- Vargas, Macarena. (2002) Artículo *"Los niños en la Mediación Familiar"* en *Revista de Derechos del Niño*. Número Uno. Santiago. Unicef.

Recibido: 10 Diciembre 2012

Aceptado: 1 Marzo 2013



---

# POLITICAS PUBLICAS Y TRABAJO SOCIAL ENVEJECIMIENTO

---

rumbosTS

# Política Social de Vivienda en Chile y Envejecimiento: Avances y Desafíos\*

Solange Hevia\*\*

## Resumen

A continuación se presenta un recorrido por la Política Social de Vivienda en Chile durante las dos últimas décadas, mostrando sus logros y limitaciones. Luego pone el foco en las iniciativas de vivienda desarrolladas en torno al adulto mayor, desde aquellas que se traducen en un porcentaje ínfimo del stock asignado para adultos mayores, hasta las iniciativas que buscan transformar sistemas y procedimientos con el propósito de generar viviendas con mayor pertinencia y calidad para esta población.

**Palabras claves:** Chile, Política Social, Adulto Mayor, Ministerio de Vivienda, Participación, Desarrollo de Capacidades

## Abstract

Based on her long professional experience in housing public policy, the author makes a review of this policy in Chile during the last two decades, showing its achievements and limitations. Then focalizes in the housing initiatives for the elderly, from those that assign a minimum percentage of the public housing stock to the elderly to the initiatives that seek to transform systems and procedures that will have as an outcome more relevant and quality housing for this population.

**Keywords:** Chile, Social Policy, Housing Ministry, Participation, capacities development, elderly

## Introducción

La vivienda, constituye por sobre su condición de bien transable, un derecho y un requerimiento básico para que cualquier familia resuelva sus necesidades de sobrevivencia; no entrega solo el abrigo diario y la seguridad básica que reporta tener un lugar donde estar, compartir, disfrutar y protegerse; sino también otros requerimientos tales como la privacidad, la identidad y pertenencia a un lugar, a un grupo y a un territorio (HEVIA; 2003: 57).

La Conferencia Mundial sobre Hábitat realizada en Vancouver el año 76, es paradigmática en este sentido, allí se instala como concepto la multidimensionalidad de la vivienda. Todos los organismos presentes concordaron que "la vivienda no sólo es una unidad que acoge a la familia, sino también un sistema integrado por el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicios, el equipamiento social-comunitario, dentro de un contexto cultural, socioeconómico, político, físico ambiental, así como un proceso al cual concurren como actores las personas y entidades de los sistemas

\* Este artículo recoge la ponencia presentada por la autora al Tercer Seminario Internacional de Trabajo Social Sur Andino: Desafíos Éticos e Interdisciplinarios, realizado los días 1, 2, y 3 de diciembre de 2011, en Santiago de Chile.

\*\* Magíster en Gerencia y Políticas Públicas, Trabajadora Social. Se desempeña como Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Santiago, Chile. Email: shevia@unab.cl

público, privado, técnico-profesional y poblacional, entre otros” (INSTITUTO DE LA VIVIENDA; 2001:8).

“Entregar” entonces vivienda o ayudar para que el ejercicio de este derecho se concrete implica, no solo la distribución equitativa de recursos materiales, casas o departamentos, sino también que dicho proceso contribuya a la distribución de recursos intangibles, es decir capacidades y mejoramiento de la calidad de vida (HEVIA; 2003:57).

Ello implica necesariamente, una acción que asegure no sólo la universalidad (cobertura) que ha sido lo buscado históricamente por la política pública, sino también la calidad. Es decir políticas que recojan y se hagan cargo de las particularidades de los requerimientos de una población que es diversa, en una sociedad desigual como la chilena.

### **La Política Social de Vivienda en Chile durante los Gobiernos de la Concertación: Logros y limitaciones**

Se puede decir que la dictadura en Chile montó la estructura básica para el desarrollo de la política social posterior a los años 90, un estado neoliberal en lo económico y subsidiario en lo social. Los gobiernos de la Concertación que dirigieron el país entre 1990 y marzo de 2010, incorporaron a esta plataforma política la preocupación por el destinatario, la descentralización de los programas, aumentaron la producción de viviendas a nivel nacional, diversificaron la oferta pública en este ámbito y procuraron la modernización de la gestión (HEVIA; 2003:61).

Expresión de lo planteado es que los 4 programas existentes al inicio de los 90 (Vivienda básica y rural para los pobres, Subsidio Unificado para los sectores medios, y Programa Especial para Trabajadores) aumentaron a 8 programas y a 14 si se consideran las modalidades al interior de cada uno de ellos (Chile Barrio, Leasing Habitacional, Vivienda Progresiva, Fondo Solidario de Vivienda). Se incorporó en prácticamente todos la modalidad de acceso colectivo (HEVIA; 2003:63).

Se diversifica oferta, se aumenta cobertura y producción. En forma previa a la década de los 90 se producían en Chile alrededor de 50.000 unidades de viviendas anuales, la década del 2000 se inicia y sostiene una producción anual de viviendas en torno a las 100.000 unidades anuales, Chile iba en forma progresiva cubriendo su déficit habitacional.

Pese a los logros mencionados este rendimiento en cantidad y cobertura ha sido opacado por graves falencias de calidad y segregación socio espacial. Respecto de la calidad de las viviendas sociales podemos decir que las soluciones habitacionales pese a su aumento en metros cuadrados, desde 29,6 a 40,7 mts<sup>2</sup> (MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO; 2008:11) han sido deficientes en superficie y aún les queda por mejorar, han presentado también dificultades de materialidad y aislación térmica y acústica que se traducen en estrechez, y problemas de funcionalidad. Se suman a estas dificultades los graves problemas de localización de las soluciones de vivienda social. En Santiago de Chile, Región Metropolitana, durante mucho tiempo se construyó solo en 7 comunas, las más pobres de las 52 que forman parte de la región; aunque esta cifra mejoró a 28 comunas en la década reciente (SURAWSKI; 2005:53), cabe preguntarse



por la sostenibilidad de este cambio. La masiva localización marginal aludida, implicó fuertes falencias en la integración de las familias a los beneficios de la ciudad, es decir, al trabajo, educación, servicios y recreación.

La participación ciudadana ha sido otro de los procesos pendientes, pues las modalidades de programas habitacionales han dado a la participación un carácter meramente instrumental, participar ha sido manejarse en las reglas de la postulación y el acceso. Sin embargo, hay grandes limitaciones para los destinatarios de los programas, de participar protagónicamente en el diseño de la solución y en su localización.

### **Avances y Limitaciones en las soluciones habitacionales destinada a los adultos mayores**

La población adulto mayor representa el 11% de la población de Chile cuya importancia aumenta todos los años. En esta población la "vivienda es un bien material altamente relevante, incluso como un logro material importante en sus vidas. Tiene un rol gravitante en el tiempo vital de estas personas, pues se recrean menos fuera de la vivienda, realizan menos actividad social y en general pasan mucho tiempo en ella en comparación con las personas de otras edades" (PULSO; 2007: 6) . Según datos del Ministerio de Vivienda cerca del 51% de los adultos mayores no son propietarios de una vivienda y quienes lo son muchas veces habitan espacios deteriorados y/o que requieren adecuación para los requerimientos funcionales y espaciales propios de esta la etapa de vida (PULSO; 2007:10).

Desde el inicio de la década de los 90 los distintos gobiernos chilenos han explorado diversas fórmulas de focalización en los adultos mayores, como el otorgamiento de soluciones convencionales en modalidad de comodatos a programas especiales como centros de larga estadía y viviendas tuteladas.

En el esfuerzo por diversificar la oferta pública y hacerse cargo de las demandas emergentes, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) desde el inicio de la década del 90 destinó un 2% de su programa anual de viviendas básicas para la población adulta mayor, asignándoles viviendas en modalidad de comodato. Luego, en las regiones más grandes del país esta cuota de viviendas se comenzó a agrupar al interior de los conjuntos habitacionales en pequeñas zonas con equipamiento especial. Otro avance importante ha sido el Programa Fondo Solidario de Viviendas<sup>1</sup>, que financia proyectos habitacionales en distintas modalidades, asignando mayor puntaje a la iniciativa que incorpora población adulta mayor y exigiendo que el diseño se adapte a los requerimientos especiales de este grupo.

La modalidad impuesta por el Programa Fondo Solidario de Vivienda, introduce un gran cambio en la forma de asignación de las viviendas sociales, desde subsidiar la contratación de la construcción de viviendas diseñadas por el estado y construidas por terceros (empresas), a subsidiar proyectos habitacionales que presentan entidades

<sup>1</sup> El Fondo Solidario de Vivienda (FSV) - definido en tres modalidades: FSV I, II y III - entrega subsidios habitacionales para comprar o construir viviendas - a familias que viven en condiciones de vulnerabilidad social, de acuerdo al puntaje que entrega la ficha de protección social. El FSV I y II entregan un subsidio para comprar una vivienda nueva o usada (o existente), rural o urbana. El FSV III entrega subsidios para construir una vivienda en zonas rurales, en el terreno del postulante y con crédito complementario opcional, a familias que presentan un puntaje de carencia habitacional de hasta 11.734 puntos.

de gestión inmobiliaria y social (EGIS), quienes se encargan de gestionar el diseño, la construcción y la entrega de las soluciones a sus destinatarios. Son esas entidades y no el Estado, las que manejan la relación con los beneficiarios de los programas, las empresas y los distintos actores que entran el proceso. Son ellas las que deben procurar la participación en el diseño de quienes se beneficiarán después con la solución habitacional.

A partir del año 2007 se ha agregado a la acción del Ministerio de Vivienda (MINVU) un trabajo conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Ambos organismos, concordaron en primera fase, el traspaso de viviendas sociales administradas por el Sector Vivienda a SENAMA. Este organismo a través de convenios con los Municipios, ha intentado generar un sistema de administración descentralizada de ese stock. La intención es otorgar desde esta nomenclatura un apoyo en red a los adultos mayores de las distintas comunas, a este programa se le denominó Viviendas Tuteladas y en una primera etapa se traspasaron a SENAMA 322 viviendas. A la iniciativa descrita se sumó la construcción de 14 Centros de Larga Estadía o Casas de Acogida con capacidad para 688 adultos mayores, los cuales consisten en residencias colectivas dirigidas a quienes presenten dependencia, lo que hace que requieran apoyo de terceros. Asimismo se diseñaron nuevos proyectos de viviendas tuteladas que contemplan espacios comunes, constituidos por 10 a 20 viviendas y una sede comunitaria (con sala multiuso, comedor y cocina comunitaria) por proyecto (MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO; 2010: 42).

En este proceso se ha ido aumentando cobertura, se ha diversificado oferta, se han hecho esfuerzos por ajustar diseños y mejorar funcionalidades. Ha sido un acierto adoptar la estrategia de la alianza entre dos o más organismos para abordar la problemática del adulto mayor, la gestión MINVU/SENAMA, tema y actor, da cuenta de una apuesta por mayor integralidad. Aún es muy temprano para emitir juicios concluyentes respecto de sus resultados pues lleva muy poco tiempo de implementación. Sin embargo, se puede observar que la estrategia intersectorial planteada, ha encontrado trabas en la maraña burocrática que se traducen en viviendas que no se pueden traspasar, en organismos que no quieren flexibilizar su rol, en la falta de oferentes para administrar centros de larga estadía. En la misma dirección planteada, se detecta una brecha importante en la relación oferta y demanda, mientras hay un stock de 500 viviendas tuteladas, existe una lista de espera de 1000 adultos mayores. A ello se suman, los resultados de la segunda encuesta nacional de calidad de vida en la vejez que indica que "El 57% de los adultos mayores, declara que no estaría dispuesto a vivir en las viviendas especialmente diseñadas para personas mayores". (Pontificia Universidad Católica; 2010: 45).

Como lo plantea la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL: "En el sector habitacional las estadísticas muestran que las personas mayores son propietarias, pero en general residen en viviendas antiguas que requieren reparación de sus paredes, pisos o techos. En consecuencia, persiste un déficit cualitativo, y ello afecta más a la población adulta mayor rural que a la urbana. De igual manera, las viviendas no están adaptadas a las necesidades de la población de edad avanzada. Hay riesgos de caídas por el tipo de piso, por las escaleras, o bien porque la estructura y el equipamiento del baño no son los más funcionales. La vivienda, entonces, es un lugar de alojamiento, pero por sus características no llega a satisfacer plenamente el derecho a la vivienda en la vejez" (CEPAL; 2007: 96).

## Conclusiones

Queda en evidencia que desde distintos puntos de vista, este segmento de la población impone importantes desafíos a la política urbano habitacional, tanto desde requerimientos a la cobertura de los programas, como en lo referido a localización, pertinencia y calidad.

Lo planteado, se refleja en los problemas de funcionalidad presentados por las viviendas sociales que se ofrecen a la población adulta, en sostener medidas que aseguren y diversifiquen localizaciones, como también en la creación de programas específicos que aborden el deterioro que sufren las viviendas de aquellos adultos mayores que son propietarios.

Más allá de los esfuerzos, logros y limitaciones de las acciones públicas en vivienda dirigidas a este sector social, cabe preguntarse, si un estado neoliberal en lo económico, subsidiario en lo social, y sectorial, tiene la capacidad de responder a las demandas habitacionales de los adultos mayores quienes además no son un conglomerado estable, sino que transitan desde una situación de auto valencia hacia una de dependencia. ¿Cómo el Estado chileno actual puede procurar y resguardar la calidad de vida y el derecho a la vivienda del adulto mayor, si este desafío implica necesariamente el concurso de distintos actores con una visión relativamente común y en una acción concertada?

Si bien el Programa Fondo Solidario de Vivienda representa un avance en el sentido, de subsidiar no solo la construcción, sino poner requisitos que aseguren que los proyectos incorporen a distintos grupos sociales entre ellos a los adultos mayores; el hecho de que el estado no tenga una participación directa, junto con alejarlo de la población a la que dirige sus políticas, este tiende a perder el control sobre el proceso y sobre el resguardo de la calidad de las soluciones ofrecidas a nuestra población de adultos mayores.

El concurso de otros actores públicos, como lo refleja el convenio MINVU/SENAMA, si bien representa un avance, de no resolverse las dificultades descritas para la operación conjunta de programas, puede traer como consecuencia el fracaso del diseño adoptado. En este ámbito se hace necesario, redefinir funciones y materializar la voluntad política en protocolos de acción que clarifiquen prioridades, tareas y que otorguen a los distintos organismos los recursos suficientes para una acción común.

Como se planteó al inicio de este artículo, la vivienda además de ser un bien y un derecho, constituye un sistema integrado. Es decir su calidad y pertinencia no se pueden comprender sino en relación a su entorno, físico, social y económico. Así entendida, la vivienda se constituye naturalmente en un vehículo para fortalecer la identidad y la integración social. Esto es especialmente importante en el caso de los adultos mayores, dado que en esta etapa de la vida se hace patente la necesidad de resignificar sus vínculos sociales. En este contexto, los temas de integración urbana se constituyen en importantes desafíos de política pública. Quien si no el estado puede velar por la integración a la ciudad de todos los adultos mayores?, no basta con financiar la construcción de soluciones y así subsidiar a quien lo necesita, se requieren además de diseños pertinentes, proyectos que junto con abarcar la unidad habitacional integren a su entorno.

Cuando se plantea la integración del entorno no se está pensando solo en un equipamiento funcional, aspecto que incluyen los nuevos proyectos de viviendas tuteladas, como algunos conjuntos de las antiguas viviendas sociales transferidas como stock, para la administración del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), sino también, es imperativo pensar la conexión de los proyectos habitacionales a zonas de servicios comerciales, previsionales y de salud, como a las redes comunitarias existentes en cada territorio en el que se inserten las iniciativas residenciales para este sector social.

Ello nuevamente nos lleva a pensar en la necesidad de un estado activo, cercano, integrado e integrador, es decir, un estado en red, que va más allá de una acción intersectorial, por la que ya se hacen esfuerzos y hay algunos avances. Sin embargo, la integración urbana y social requiere de un estado que facilite y promueva el concurso de múltiples actores sociales, estado en sus distintos niveles, sociedad civil y entorno barrial y comunitario, que permitan en su conjunto fortalecer tejido social y generar el efecto de integración que requieren nuestros adultos mayores.

Puestos en esta situación ¿cuáles son los desafíos para el Trabajo Social en este ámbito de intervención, diseño y compromiso por mas y mejor vida para nuestros adultos mayores?

Los trabajadores sociales son muchas veces la cara visible de las políticas y programas y su primer desafío en este sentido pasa por sostener su capacidad de convivir con la particularidad de la problemática del adulto mayor y sus requerimientos en lo referido a vivienda y su entorno. Convivir implica no olvidar que la realidad de cada persona mayor, pone a prueba en el día a día la efectividad y pertinencia del programa de vivienda que la institución administra.

El Trabajador Social desde esta perspectiva, debe ser capaz de diseñar el discurso y la gestión hacia dentro de la institución, respecto de como esa realidad específica desafía los aspectos de diseño, localización y administración de la política.

Debe entonces tener gran capacidad de escuchar y acompañar a los adultos mayores y junto a ello dominar los códigos temáticos y técnicos que le permitan, posicionar y hacer posible los ajustes necesarios de los programas, sin dejarse vencer por la pesada máquina burocrática del quehacer institucional.

Finalmente, la perspectiva interinstitucional, el trabajo en red, es otra de las estrategias, para el Trabajador Social en la búsqueda de pertinencia y sustentabilidad de las acciones con adultos mayores, el combate a su aislamiento o abandono, solo será posible con políticas interconectadas, con acciones locales e individuales que no renuncien a una estrategia interactiva y a una mirada global. Por ende, la transformación del Estado, es también sueño y desafío para el Trabajo Social actual.

## Bibliografía

- Comisión Económica para América Latina y El Caribe-Cepal (2007): *Protección y participación en la vejez: escenarios futuros y políticas públicas para enfrentar el envejecimiento en Chile*, CEPAL, Santiago, Chile.
- Hevia, Solange (2003): "Política de Vivienda en Chile: una mirada crítica" en *Revista Perspectivas N°13* Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago Chile.
- Instituto de La Vivienda de La Universidad de Chile-Invi (2001): *Estudio diagnóstico sistema de medición de satisfacción de beneficiarios de vivienda básica*, MINVU, Santiago, Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU (2008): *Informe de gestión 2007, Fondo Solidario de Vivienda*, MINVU, Santiago, Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU (2010): *Informe de gestión 2006-2009*, MINVU, Santiago, Chile.
- Pontificia Universidad Católica, Senama y Caja de Compensación Los Andes (2010): *Segunda encuesta nacional de calidad de vida en la vejez* SENAMA, Santiago, Chile.
- PULSO, Consultora (2006): *Guía de diseño de espacios residenciales para adultos mayores*, MINVU, Santiago, Chile.
- Surawski, Antonieta y otros (2005): *Origen e Implementación del Fondo Solidario de Vivienda: Informe Preliminar*, Instituto de Asuntos Públicos, de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Recibido: 6 Enero 2013

Aceptado: 15 Marzo 2013

# Derechos Universales, Políticas Públicas y Envejecimiento. El caso de los Huehucallis de Iztapalapa\*

David Alarcón\*

## Resumen

Teniendo como referente teórico la corriente del interaccionismo simbólico, el artículo se adentra conceptualmente en el estado del arte de tres tópicos fundamentales: derechos universales, políticas públicas y envejecimiento, construyendo el problema central de investigación sobre la base de enlazar teóricamente estos tres signos y su manifestación en la Delegación simbólicamente más excluida del Distrito Federal de México: Iztapalapa.

**Palabras claves:** derechos universales, políticas públicas, adultos mayores, contradicción, trabajo social

## Abstract

Taking as reference the current theory of symbolic interactionism, the article goes into the conceptual state of the art of three fundamental topics: universal rights, public policy and aging, building the central research problem based on theoretically bind these three signs and their Delegation demonstration symbolically excluded of the Federal District of Mexico Iztapalapa.

**Keywords:** universal rights public policies, seniors, contradiction, social work

## Marco teórico

Utilizando los referentes teóricos del interaccionismo simbólico que propone:

- a) La diferencia que existe entre la idea y la cosa, el concepto del percepto ;
- b) la consideración del ser humano como una totalidad compleja, pero una unidad en sí, en completa oposición a cualquier perspectiva dualista o maniquea;
- c) la construcción social de la realidad en la cual el yo individual no existe sin los otros que lo reconocan, y que todo en lo social es socialmente construido -incluyendo por supuesto la conciencia de sí-;
- d) La diferencia entre actos automáticos y actos significantes;
- e) lo fundamental del lenguaje y en especial del gesto vocal para el proceso de asignación de significado al mundo (y de su construcción) "el gesto vocal es la verdadera fuente del lenguaje propiamente dicho y de todas las formas derivativas del simbolismo, y, así del espíritu" (Mead; 1972:35);<sup>1</sup> el autor presenta los resultados de una investigación realizada en la ciudad de México entre los años 2010 y 2011.

---

\* El documento que se presenta constituye una síntesis de la investigación realizada al interior del programa de Maestría en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Marzo de 2012. México D.F.

\*\* Licenciado en Trabajo Social. Universidad de Los Lagos. Chile. Maestro en Trabajo Social. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México. Email: davidalejandro1974@gmail.com

<sup>1</sup> Por "espíritu" (Mead: 1972) o "alma" (Simmel: 1986) en el interaccionismo simbólico se hace referencia a todo lo inmaterial que conforma a un ser humano y es precisamente en aquella inmaterialidad donde se producen los principales procesos cognoscitivos de una persona.

## Metodología de la investigación

Para la construcción del marco teórico, el investigador se sumergió en el estado del arte de tres tópicos centrales: Derechos Universales, Políticas Públicas y Envejecimiento, pudiendo constatar que en dichos conceptos existen flagrantes contradicciones al interior de ellos y que permean la acción del Trabajo Social latinoamericano. Para la elección del campo de estudio el autor fijó su atención en la Delegación de Iztapalapa, que al momento del trabajo contaba con la mayor cantidad absoluta de personas mayores de 60 años (al interior del Distrito Federal) junto a otra serie de antecedentes que permiten señalarla como la Delegación simbólicamente más excluida de la capital mexicana. En dicho territorio se escogió el programa de Huehucallis (“casa del anciano” en náhuatl) y específicamente a las encargadas de dichos centros, quienes en su calidad de representantes de la política pública delegacional construyen significados cotidianos en torno a la labor que realizan.

Para orientar el trabajo se efectuó la siguiente pregunta de investigación: **¿Cuáles son los significados que la intervención con adultos mayores tiene para las administradoras de los Huehucallis y para las trabajadoras sociales que se desempeñan en el área de atención al adulto mayor de la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal de México?** A su vez se contaba con una pregunta complementaria: *los significados de estos agentes ¿guardan alguna relación con el Enfoque de Derechos en Política Pública que ha sido recomendado internacionalmente y que en el último año el Estado mexicano ha elevado a rango constitucional?*

Posterior a la pregunta de investigación, el autor se adentró progresivamente en el campo de estudio apoyándose en la etnografía y con métodos aportados por dicha estrategia: observación participante y no participante, diseño de guías y mapas, reconocimiento del territorio, elaboración de entrevistas semi-estructuradas. Todo este proceso dinámico (y no precisamente lineal) contribuyó a la obtención de diferentes resultados.

Para la interpretación de los resultados se recurrió a un ejercicio de hermenéutica utens, es decir un proceso concreto de interpretación, utilizando las orientaciones del mexicano Mauricio Beuchot quien en su propuesta analógica de la hermenéutica señala “lo análogo es preponderantemente diverso...respeto las diferencias; pero evita la pura diferencia” (Beuchot; 2002: 25).

## Resultados principales

Dentro del paradigma interpretativo una forma de validar el conocimiento se encuentra dado por el ejercicio de la triangulación, es decir el contraste entre las diferentes miradas del estudio. Por tanto, tres son las perspectivas que operan en el proceso: a) la mirada hacia los documentos oficiales y los significados que contienen; b) la mirada hacia los significados de las administradoras de los Huehucallis y las colegas que trabajan en el área seleccionada; y c) la mirada del investigador en torno a la relación que existe entre las dos primeras dimensiones.



## Cuadro 1. La perspectiva de la investigación y su forma de validar el conocimiento generado. 2011. Alarcón Muñoz, David



### 1 A nivel formal (lo escrito)

El análisis formal consistió en una revisión pormenorizada de los principales textos internacionales y locales que tienen directa relación con la temática de las personas de edad. El proceso hermenéutico llevado a cabo permitió encontrar algunos resultados que se resumen a continuación:

- a) Lo primero que es posible identificar es la gran *dispersión conceptual* encontrada en los textos referidos. Con "*dispersión conceptual*" lo que se quiere plantear es que no fue posible reconocer ningún término que se haya mantenido estable al paso del tiempo y que permita al investigador "aferrarse" a alguno de ellos, es decir una serie de signos unívocos como lo plantea Beuchot (2002). Los únicos signos que tienen un grado importante de univocidad (y que evitan polisemia descontrolada por tanto) son los encontrados en las leyes federales y locales de México y del Distrito Federal.
- b) Un segundo aspecto identificado en este proceso interpretativo es lo que se denomina la "*heterogeneidad conceptual*", entendida como la identificación de una multiplicidad de términos para referirse al fenómeno de los adultos mayores.
- c) Un tercer prisma de análisis se refiere a lo que se denomina "*dinamismo conceptual*" encontrado en los textos estudiados que representa el mismo dinamismo de los procesos de socialización, pero que en este caso es posible identificar que el *movimiento de los signos* escritos se da de una manera asimétrica entre los documentos internacionales, la Constitución nacional y las leyes mexicanas analizadas. La anterior asimetría se expresa en el hecho que son las leyes federal y local las que tienen una directa relación con el lenguaje y las recomendaciones mundiales, no así la carta magna. Es curioso dar cuenta de que la Constitución



mexicana señala solamente en un artículo -el n° 123- el concepto de “vejez”<sup>2</sup>, en el resto del texto no aparece ninguna alusión a esta etapa de la vida en forma directa. Sin embargo, no ocurre lo mismo ni con los derechos de la infancia ni con los de los pueblos indígenas, los cuales tienen orientaciones de rango constitucional claramente explicitados<sup>3</sup>. En la mirada que se utiliza, es posible afirmar que los niños-as y los pueblos indígenas son reconocidos formal y oficialmente como sujetos de derechos, *pero las adultas y adultos mayores no cuentan con ese reconocimiento especial*.

- d) También es posible indicar la **normatividad explícita** de las declaraciones mundiales, entendida como el *deber ser* de los Derechos Universales es posible de identificar en los textos estudiados, y que dicha norma tiene su origen - como lo señala Fariñas Dulce (2006)- en el imperativo categórico de Kant y en la filosofía europea que sustenta la universalidad de los derechos.
- e) Otro aspecto identificado es la **amplitud de los signos**. Cuando se habla de amplitud, lo que se señala es que los documentos utilizan la generalización del lenguaje. Lo que se pudo encontrar en los textos internacionales es una generalización amplia en los textos primigenios, respetando con ello el principio fundamental de soberanía y autodeterminación de los Estados. Lo anterior recuerda el comentario de Abramovich “Se ve así que la lógica de derechos no restringe las opciones de políticas públicas abiertas al gobierno para cumplir con sus obligaciones. Los Estados tienen un margen importante de autonomía para decidir las medidas específicas que adoptarán con el fin de hacer efectivos los derechos” (Abramovich; 2007:104).
- f) Sin perjuicio de lo anterior es posible identificar -además- una clara **evolución de los signos** desde la primera conferencia de Viena (1982) hasta los últimos documentos de la región latinoamericana. La “*evolución de los signos*” que se señala se refiere a que el fenómeno de las y los AM han experimentado mutaciones importantes debido a la incontrarrestable fuerza de la historia; por tanto, los símbolos significantes a nivel internacional se han adaptado/ evolucionado a dichas transformaciones, y ello es posible de constatar en las palabras que se han utilizado para nombrar el fenómeno: de “personas de edad” ha tenido lugar la evolución al signo “persona adulta mayor”. Este proceso es posible de señalar cuando por ejemplo, ya se habla en la conferencia de Madrid (2002) de la imperiosa necesidad de construir una “sociedad para todas las edades” donde el goce y disfrute de los Derechos Universales debe considerar la participación sin exclusión de todas las personas AM.
- g) También en este proceso de *evolución de los signos*, es posible identificar otro elemento: la tendencia que va desde símbolos significantes que están desconectados entre sí en términos declarativos a la elaboración de textos posteriores en los cuales es posible encontrar grados mayores de integración

<sup>2</sup> “Es de utilidad pública la Ley del Seguro Social, y ella comprenderá seguros de invalidez, de **vejez**, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares.” Artículo 123, inciso XXIX. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Destacado del investigador)

<sup>3</sup> Sin embargo, los derechos consagrados por la Constitución aplican también a este grupo de la población.

en su contenido; lo que podría tentativamente nombrarse como **el paso de la dispersión a la integración simbólica**.

## 2. Lo hablado: los signos que operan en el programa seleccionado.

En el caso de la profesión, se hace fundamental recordar que “Trabajo Social no opera en primer lugar con objetos tangibles sino con el discurso como tangibilidad, como condición de posibilidad. Por tanto, para que Trabajo Social pueda intervenir fundadamente, requiere adentrarse en las **formas de nombrar**, de interpretar una realidad” (Matus; 1999: 86. Destacado del investigador).

- a) Primer descubrimiento: la heterogeneidad/equivocidad formativa, experiencial y contractual de las encargadas.

Una primera área de significado encontrado en este trabajo es la viva heterogeneidad de niveles educacionales identificada en las encargadas que operan los Huehucallís:

[A: “Preparatoria terminada y un semestre en la UACM” (Adm. 1) / A: “Si, preparatoria terminada y este... y una carrera técnica, auxiliar contable” (Adm. 2) / A: “No, yo nada más estudié hasta segundo de secundaria... y estudié una este... una carrera corta... que fue como estilismo y este... estuve en la Delegación. Entre a la Delegación como estilista, durante 10 años.” (Adm. 3)]

Otra área de significado encontrada tiene que ver con la experiencia laboral previa de las administradoras, donde nuevamente es posible identificar la diversidad:

[ A: “Me mandaron de parte de ahí de la Delegación, me mandaron para acá...” (Adm. 1) / A: “¿Cómo llegué aquí? ¡Ay!. Buena pregunta, ahí sí... pues solicitando trabajo...” (Adm. 5) / A: “Este... por parte de... ya ve, los partidos este... por parte de una diputada...” (Adm. 7)]

La otra dimensión de esta triada identificada tiene que ver con la situación contractual diferenciada de cada una de las administradoras

[A: “Yo soy eventual... eventual extraordinario... esa es otra categoría...” (Adm. 4) / A: “... De base... tengo apenas voy a cumplir 3 años... de base... eventual, desde que entré...” (Adm. 7)]

Segundo descubrimiento: significados unívocos en torno a las funciones de la administración, pero significados equívocos respecto del rol.

En este proceso interpretativo es posible encontrar algunos significados que tienden a la homogeneidad/univocidad, uno de ellos se encuentra conformado por las funciones que el cargo conlleva:

[ A: “Pues según mi función es de administradora; pero este... tenemos otras funciones no nada más administración en la Delegación pues nos mandan luego a veces también a eventos, entonces hacemos de todo: administradora, talleristas, apoyo... de todo” (Adm. 1) / A: “Administrar los ingresos. Aquí se cobran los servicios y nosotros tenemos que tener una relación de todo lo que entra... si, la función principal... como segunda función es atender al adulto mayor, brindándole las comodidades, los servi-

*cios gratuitos... además de eso me he involucrado un poquito en cuanto a hacer manualidades con ellos... entonces pues que sea de convivencia, recreación este... pues hacemos manualidades...” (Adm. 2)]*

Es posible indicar que todas las encargadas comparten una perspectiva poli funcional de su cargo: no sólo recolectan los ingresos, coordinan el personal y atienden público en general, sino que en momentos que las contingencias lo exigen operan incluso como talleristas, que son personas encargadas de trabajar en forma directa con las y los adultos mayores que acuden a los Huehuecallis.

Ahora la polifuncionalidad se transforma en polifonía de significados cuando se trata de averiguar el significado del cargo y en este ámbito es posible encontrar una amplia heterogeneidad/equivocidad de símbolos significantes: desde quienes significan su puesto como una responsabilidad que es compartida con el nivel directivo<sup>4</sup> y quienes atribuyen un componente esencialmente autogestivo a su labor.

[A: “...Yo le ayudaba a la administradora de todo. Ahí estuve cinco años trabajando... Entonces fue la verdad una sorpresa muy bonita y grata para mí porque este... pues el tener ya una responsabilidad, el trabajar ya con adultos mayores, involucrarme más en ellos y con ellos; entonces era otra experiencia...” (Adm. 4) / A: “**¿Qué significa? Pues la verdad es como un reto para mí, la verdad. Un gran reto en mejorar el lugar, de hacer un cambio a comparación de los otros administradores que estaban**” (Adm. 1)]

b) Tercer descubrimiento: nombres distintos para un mismo programa. Una clave sutil de interpretación.

La palabra Huehuecalli viene del náhuatl y significa “casa del anciano”. Algunas investigaciones como las de García Ramírez (2003) señalan que en los pueblos mayas y aztecas el adulto mayor tenía un rol preponderante en la vida de la comunidad por lo cual estos Huehuecallis contaban con ciertas peculiaridades asociadas al valor simbólico de quienes las habitaban.

En el caso investigado, si bien el programa es denominado de esta forma en lo oficial, en lo fáctico nuevamente resurgen significados equívocos:

[A: “Bueno, pues... es atender al público en general, a las personas que lleguen y se acerquen... con nosotros... nos piden... cuáles son los servicios que ofrecen aquí este **Huehuecalli**, las actividades, talleres, los costos de las consultas o vienen a agendar alguna cita...” (Adm. 5) (Destacado del investigador) / A: “...De ahí este... me, pues me, me prepararon como quien dice me dieron un... pues información: cómo se manejaban **las casitas**, durante no sé, un medio año... me mandaron a cubrir a las otras administradoras...” (Adm. 3) (Destacado del investigador)]

En términos de lo cotidiano resulta interesante señalar que el uso de diminutivos no es menor, ellos encierran un significado que es importante develar y tematizar. Para la Real Academia Española (RAE) el diminutivo viene del latín *diminutivus* y significa “que tiene cualidad de disminuir o reducir a menos algo” (RAE; 2010), por tanto este signo es una disminución del otro o del objeto, opera como una minimización, una for-

<sup>4</sup> La Unidad de Atención al Rezago Social de la Delegación de Iztapalapa es el área de la administración pública encargada de coordinar y supervisar el funcionamiento de los Huehuecallis estudiados.

ma del lenguaje en el cual el fenómeno es reducido. No es lo mismo hablar de “casa” que de “casita”, como tampoco de “colega” o “coleguita”, **porque cuando se trata a los otros en diminutivos se niega discursivamente la igualdad**<sup>5</sup>. Por ello puede parecer banal plantear este descubrimiento, pero no lo es para la hermenéutica que se efectúa: una “casita” supone que es algo reducido, pequeño, no un lugar de encuentro amplio, sino que acotado, restringido y hasta quizás invisibilizado.

Una mirada del investigador puede afirmar que los Huehuecallis contienen una serie de servicios que no son propios de una “casita”, sino que de un programa institucional (psicólogos, terapeutas, médicos generales, talleristas, entre otros). Y además, resulta paradójico nombrar “casita” a una serie de edificaciones que a simple vista superan con creces las dimensiones de las viviendas que rodean a estos centros de atención para la población AM en particular y la población en general.

c) Una paradoja encontrada: de cómo un programa público puede ser híbrido<sup>6</sup> en el espacio de lo social.

Uno de los hallazgos más notables del proceso de investigación es constatar la hibridez de los Huehuecallis de la Delegación. Si bien los enfoques de políticas públicas señalan que existen diferencias conceptuales entre la focalización, la universalidad, la subsidiariedad y las transferencias monetarias condicionadas, esta diferencia no es tan clara al momento de analizar el programa en cuestión.

Lo paradójico del descubrimiento es que es posible señalar que los Huehuecallis estudiados tiene una *contradicción* fundamental en su funcionamiento, porque en los hechos se asiste a un programa que agrupa en su ejecución dos símbolos significantes antagónicos: formalmente están señalados como programas acotados territorialmente y con una población específica a atender, ergo son propuestas focalizadas. Sin embargo, lo que opera de facto son centros que atienden a toda la población que lo requiera con énfasis en la población catalogada como adultos mayores, incluso con atención a personas que pueden ser de otra unidad territorial ajena a la Delegación de Iztapalapa. Es decir *los Huehuecallis operan más como centros comunitarios que como unidades exclusivas para las y los AM del sector en el cual se emplazan*.

Esta *dualidad de significados* contradictorios permite afirmar que los Huehuecallis de la Delegación de Iztapalapa operan en forma híbrida. Los Huehuecallis no sólo

---

<sup>5</sup> Experiencias del investigador refieren diversos casos en los procesos de validación profesional, en los cuales colegas de amplia trayectoria significan a profesionales recién egresados como “coleguitas”. No está demás señalar que este diminutivo puede contener diversos significados, pero el diminutivo es lo que es: una disminución o negación velada de la igualdad entre los seres humanos. La propuesta de Trabajo Social de Derechos surgida con ocasión de la tesis origen de este artículo apuesta a la erradicación y exilio del lenguaje de dos elementos que pululan en los diálogos: los diminutivos y las palabras que niegan la dignidad del otro/a y que si analizamos son de uso corriente. Y si se efectúa una radicalización de la postura, se señala que el exilio discursivo de dichos términos se extiende tanto al espacio de intervención profesional como a la vida cotidiana, ontologizando discursivamente el paradigma de los Derechos Universales y dándole a la palabra el rol que en culturas antiguas tuvo: un valor sagrado. Un ejemplo de ello es el pueblo judío en el periodo mosaico que jamás osaba **nombrar** a la divinidad y cuya vista por los mortales acarrearía indefectiblemente la muerte.

<sup>6</sup> De la cruce de un caballo y un asno surge la mula que constituye un híbrido y que en términos biológicos es estéril. Por eso es fundamental tener cuidado con el signo a emplear para referirse a un objeto de lo social; como por ejemplo cuando autores como Néstor García Canclini en su célebre texto denominado “Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad” (Grijalbo. México. Año 1989) señala que la cultura latinoamericana es esencialmente híbrida. El término aplicado a los Huehuecallis estudiados dice relación con que existe un signo que agrupa en su conceptualización **-y en forma simultánea-** significados contrapuestos; como el caso de la triada imbricada de focalización formal, universalidad de facto y copago de servicios.

atienden a personas que vienen de la colonia y de la Delegación, su alcance es mayor. Incluso traspasa los límites territoriales generándose en los hechos una expansión informal de cobertura, en oposición al acotamiento formal establecido y normado por las modalidades de operación oficiales.

[A: "No, vienen de diferentes lados, o sea vienen lo que es todo, todo este... pues no todo lo que es Iztapalapa porque... gente más lejos pues no podría, como adulto mayor; no puede llegar a este tipo de, de lugares pues por lo mismo, ¿no?; porque hay muchos adultos mayores, son solos" (Adm. 3)/A: "Es un este... ahora sí que se atiende a población abierta... puede ser población abierta... solamente hay que venir y pedir una cita, porque casi la mayoría trabaja con citas..." (Adm. 4)/A: "Así es. Este servicio se atiende para público en general..." (Adm. 5)/ A: "Nosotros lo atendemos, inclusive; hemos atendido personas que no tienen dinero... de repente, de repente vienen y nosotros le damos la atención. No se nos ha dicho: Tal adulto no entra o tal persona no entra. Aquí entra quien lo necesite..." (Adm. 6)]

Como otro de los resultados del proceso de investigación es posible afirmar que los Huehuecallis estudiados constituyen unidades en los cuales el programa es *formalmente focalizado pero fácticamente universal*, pero a ello es posible agregar otra contradicción: los Huehuecallis operan en forma subsidiada mediante el sistema de copagos, puesto que cobran por los servicios que prestan a todos quienes reciben sus prestaciones. En este punto aparece la labor de las trabajadoras sociales que en las unidades básicas de rehabilitación elaboran informes de exención para quienes no pueden costear las prestaciones. Si se profundiza la mirada, cabe hacerse una pregunta ¿Cuáles son las motivaciones que justifican el cobro a una población reconocida en situación de vulnerabilidad y que vive en la Delegación simbólicamente más excluida del Distrito Federal?

Los Huehuecallis operan en zonas reconocidas de alta y muy alta marginalidad urbana según la información obtenida en la página oficial de la Delegación. Entonces la hibridez del programa es la consecuencia lógica de la lucha entre un signo oficial y *una realidad que sobrepasa los signos reglamentados*. Si se cobran aranceles de bajo costo (en comparación con otras realidades del Distrito Federal y de la misma Delegación) y aún así los AM que acuden no necesariamente pueden pagar<sup>7</sup> la contradicción aumenta aún más y en este micro- escenario se reproduce las polémicas fundamentales que en la actualidad tensan a las políticas públicas. Se tiene así un programa *focalizado territorialmente, universal de facto y subsidiario en sus servicios*; por lo que la distinción teórica que parece tan clara al momento de analizar el tema queda pulverizada en el espacio investigado, porque se entrecruzan, mezclan y operan en forma híbrida orientaciones que son inconciliables conceptualmente.

d) El corazón de la mirada: significado de las y los AM para las administradoras.

Uno de los meollos de este trabajo se relaciona con un elemento fundamental e irreductible del enfoque de derechos en política pública orientado hacia las y los AM: el cambio paradigmático que implica pasar de una perspectiva de un sujeto con necesidades a una visión del otro/a como sujeto portador de derechos exigibles ante el Estado (Abramovich.2007). Lo sorprendente de los resultados que se exponen es que

<sup>7</sup> Las inquietudes enunciadas son materia prima para otras investigaciones.

si a nivel teórico no hay acuerdos y una abierta o soterrada lucha de significados que tensionan a un Estado en particular, esa misma tensión es posible de identificar en el área de estudio, que se expresa en una heterogeneidad/equivocidad de significados fascinante:

[A: “¿Cómo veo a los adultos mayores?... la verdad con muchas ganas de salir adelante, de seguirse superando a pesar de su edad y de experiencias que ha nosotros los jóvenes nos dejan, unas bonitas experiencias la verdad” (Adm. 1)/A: “No pos’ son personas este... simpáticas, agradables...” (Adm. 2)/A: “¿Cómo son? Al principio... es que son de diferente forma, ¿no? distintos... yo los siento así como, otra vez **como niños**... algunos adultos mayores vienen y, vienen, ¿cómo le dijera?; con pues, como con necesidad de tener cariño. Adm. 3) (Destacado del investigador)/A: “¡Ay! son bien lindos, eh, muy lindos que son los adultos mayores... muy lindo en todos los aspectos... de hecho hay unos **abuelitos**, todos los **abuelitos** traen problemas diferentes, ¿no?; pero hay unos **abuelitos** que vienen aquí, este es su refugio, este Centro. ... ¡ay! pues los **abuelitos**... a mí me encanta convivir mucho con ellos porque recibo muchas bendiciones de ellos y para mí es mucho eso” (Adm. 5) (Destacado del investigador)/ A:.. porque con los adultos mayores, es que ellos son como eh... ¿cómo se oirá?; se oirá feo, ¿no?; pero **son como borreguitos**, ¿no? O sea, así na’ mas van siguiendo, van siguiendo a lo que les dicen...” (Adm. 3. Destacado del investigador)]

Uno de los hallazgos notables de este proceso es que –si bien existen nociones de derechos en las encargadas de los Huehuecallis- al momento de navegar y adentrarse en los símbolos significantes de las entrevistadas, es posible señalar que en su concepción del otro no necesariamente se expresa la igualdad, sino que el viejismo y la perspectiva disminuida del otro se tematiza en toda su fuerza, por lo que es posible señalar que *la frecuencia de los signos en torno a una perspectiva de derechos no se encuentra distribuida en forma unívoca en este programa y que incluso existen símbolos significantes refractarios a la perspectiva que se intenta encontrar en el campo de estudio*.

La diversidad es parte constitutiva del mundo de lo social, pero en el caso que se analiza existen signos que operan a contra corriente del paradigma de los DDHH, y lo sorprendente es que al interior de un mismo programa aparentemente homogéneo operan significados contradictorios y en abierta oposición con el paradigma general que se problematizó desde el comienzo. La igualdad - como símbolo significativo- no es una *frecuencia unívoca*, por el contrario, perspectivas del viejismo y de la neofilantropía -al considerar al otro como víctima no como ciudadano (Aquín. 2004)- se encuentran operando en el programa seleccionado y ello es un elemento digno de consideración, porque si bien las palabras no son la realidad **la representan** y esa representación tiene valor cognoscitivo que guía, orienta y comanda la acción social.

Además, no resulta pertinente significar al otro/a como “abuelito” en condiciones que puede ser una mujer u hombre que jamás se casó, no tuvo hijos y por ende resulta a todas luces imposible que sea una “abuelita/o”. Este término de uso cotidiano no sólo contiene una perspectiva reducida de quienes son atendidos en forma preferente (no exclusiva) en los Huehuecallis de la Delegación de Iztapalapa sino que más encima contiene el elemento diminutivo señalado precedentemente. Es decir, no sólo se



acota al otro/a a un rol que quizás no tiene, sino que también se le minimiza, porque el término usado no es “abuela/o” sino que “abuelita/o”. No está demás señalar que todos los documentos oficiales tanto nacionales e internacionales se refieren a personas de edad o adultos mayores, que operan como signos que rescatan la dignidad e igualdad y le asignan una neutralidad que busca operar como concepto puente entre culturas de diversos universo simbólico<sup>8</sup>. El hallazgo en cuestión permite identificar que una cosa es lo que maneje la documentación oficial analizada en términos formales y otra muy distinta son las palabras que en sus prácticas las administradoras tematizan, pudiendo afirmarse que un obstáculo para ontologizar las orientaciones (que las leyes locales pretenden transformar en acción social) está dado por las palabras que las encargadas utilizan para referirse a las personas con las cuales se relacionan diariamente a las cuales orientan, apoyan y entregan servicios<sup>9</sup>.

- e) Significados en torno a la legislación oficial y las categorías de análisis: Otra equívocidad como hallazgo.

Frente a la consulta por el conocimiento de los principios generales que animan la Ley de los Derechos de las personas adultas mayores en el Distrito Federal, existieron diversas respuestas que permiten afirmar que los principios no están explícitos en su quehacer, pero que en forma *velada* influyen en el quehacer de las encargadas y la relación que sostienen con las y los AM que asisten al programa.

[A: - “Eh... si, medio he escuchado esa ley pero la verdad así que yo me lo sepa, no... la verdad, así muy a fondo no, ni; creo nada más este... lo único es sobre sus derechos... que tengo referencias yo de ellos pero así en concreto de la Ley, no... - ¿Qué podría yo apoyar desde aquí? Por ejemplo esta el derecho de recreación y cultura... está el derecho también de tener un espacio libre donde divertirse... está el derecho a la educación también con ellos, está el derecho a la salud, el derecho a la no discriminación... y infinidades todavía” (Adm. 1) / A: “Pues más que nada tenemos este... nos han hecho hincapié que ellos también tienen derechos y obligaciones a pesar de ser adultos mayores. Tienen derecho a una vida digna, a una calidad de vida excelente, a ser queridos, a tener familia, a tener todo, todo, todo lo indispensable que cualquier ser humano debe de tener: respeto... salud y alimentación... y infinidades todavía” (Adm. 4)]

<sup>8</sup> En este apartado resulta fundamental repetir la notable cantidad de términos para referirse a un mismo fenómeno: viejo, senecto, adulto mayor, senescente, persona de la tercera edad, persona en plenitud, tercera y cuarta edad, son los principales signos empleados para referirse al otro/a. Esta polisemia/equívocidad da cuenta de la multidimensionalidad del fenómeno.

<sup>9</sup> Continuando con la propuesta de Trabajo Social de Derechos, una forma de transformar en símbolo signifiante un signo como el que se analiza (los DDHH) pasa por la re-educación del lenguaje, la adopción de términos de reciente creación, porque si hay algo que es un desafío enorme para el paradigma central de esta investigación (aparte de la polémicas que existen al interior de los Derechos Universales) pasa por una **re- significación del mundo** a la luz de los DDHH y la instauración de un conjunto de signos que están en proceso de socialización primaria y que aún no han podido ser transformados en lenguaje de la vida cotidiana. Expresiones como “interrupción legal del embarazo”, “persona con orientación sexual distinta” “trabajadora/or independiente del sexo comercial” “persona con discapacidad” son nuevos símbolos significantes que aún no son de dominio público y que plantean una labor de educación en el cual el Trabajo Social tiene un enorme campo de intervención.

Lo que fue posible identificar en el trabajo de las administradoras y que constituye una *frecuencia de signos* es una interesante univocidad: si bien la ley no se encuentra memorizada si se encuentra incorporada la perspectiva de los derechos como un referente de significado. En este sentido, los DDHH *son en el campo estudiado un signo y no un símbolo significante*, porque para que el primero se transforme en lo segundo, no sólo es necesario nombrar sino que generar un proceso de socialización que contenga en el signo una relación consensuada entre quienes se comunican. En este caso entre quien exige un derecho (los sujetos) y entre quien lo reconoce y lo hace efectivo (el Estado mexicano). Lo que puede dar pistas para avanzar en el trabajo -y que de hecho se está haciendo por parte de la Delegación- es avanzar en el nombre, en la tematización del paradigma de los DDHH y en qué consisten; y precisamente ese proceso ayuda a la conversión del signo de los Derechos Universales en un símbolo significante que -a su vez- apoya cotidianamente la configuración del Estado Social de Derechos.

Sin embargo, nuevamente irrumpe la contradicción porque por un lado es posible señalar que las personas entrevistadas manejan nociones en torno a los Derechos Universales pero a su vez se refieren al otro/a en forma desigual y ello ocurre al interior del mismo texto y entre-textos; resultando que las mismas encargadas hablen de derechos pero signifiquen a las y los AM como "abuelitos" y "niños". Aquí la *contradicción* aparece con toda su fuerza y que es la tónica central de los hallazgos del presente trabajo.

### 3.- Las sorpresas que genera el trabajo de campo.

Un elemento altamente novedoso y que llama la atención en el proceso hermenéutico que se presenta es que sin tener considerado previamente la aparición y detección de ciertos fenómenos, ellos surgen en el proceso del trabajo de campo y luego son tematizados en los textos de las entrevistas. Obviar dichos componentes podría ser una opción del investigador, pero se ha considerado pertinente exponer dos fenómenos que por su *frecuencia en los signos* exigen una hermenéutica analógica adicional. Es por ello que la recomendación de diferentes investigadores en torno a "escuchar, leer y poner el cuerpo" (Arfuch; 2010: 203) ha sido puesta en práctica -con todas las limitaciones posibles- por parte de quien investiga.

#### a) La influencia de lo político en la operación de los centros o el clientelismo que rodea la acción de los Huehuecallis.

Un símbolo significante común que fue posible encontrar en forma reiterada en todas las entrevistadas es su referencia constante a la influencia de la esfera político-partidista en la operación y desarrollo de los Huehuecallis

[A: *"De ahí a brigadas comunitarias... a base de que se deshacen las brigadas es como nos reparten al personal y fui a dar al Huehuecalli... aquí por problemas, políticos se puede decir; que quitaron a la persona y me pidieron el apoyo...y pos'... otro problema, no. Lo político que a veces los diputados todos quieren entrar aquí. Quieren este... "pues voten por mí, ¿no?"; pero a la mera hora "adiós"... ya no, no se aparecen"* (Adm. 2)]



## b) Problemas de mantenimiento del Huehucalli o el concepto de subsidiariedad inversa.

Existe un símbolo significativo común de todas las entrevistadas: el área de insumos correspondiente a todos aquellos elementos básicos que permiten la mejor operación de talleres para el trabajo directo con la población AM, o incluso elementos para la mantención de las unidades y que son nombrados como claramente insuficientes.

¿Cómo resuelven en la cotidianeidad esta dificultad las administradoras?: mediante una práctica común que el investigador también ha efectuado: lo que se denomina “**subsidiariedad inversa**” que consiste en la puesta de recursos privados y personales para la operación de un programa público y que no son devueltos por la unidad administrativa correspondiente. Si bien esa práctica se ha naturalizado en diferentes áreas de la acción estatal (confundiéndose perversamente compromiso con entrega adicional de recursos) no está demás señalar la distorsión que ello conlleva, porque un estudio de otra naturaleza podría arrojar claves valiosas para dimensionar el fenómeno identificado. Pregúntese por ejemplo cuántas horas profesionales y de recursos son destinadas en forma *invisible* al programa estudiado y es posible que surjan verdaderas sorpresas.<sup>10</sup>

[A: “Entonces viene una persona de la Delegación, que le paga; pero es una señora ya adulta mayor. Entonces yo les he dicho: “yo no le puedo exigir a la señora que me tenga limpio todo”. Ella viene dos veces a la semana y lo único que hace es los baños... pero de igual forma pues no nos mandan material, no nos mandan nada de eso y yo tengo que comprarlo...”

I: Claro. Y eso, ¿después se lo devuelven?

A: No.

A: Eso ya sale de mi bolsa... yo compro el jabón, el cloro, el pino... así es... no lo envían, definitivamente no lo envían... y si nos llegan a enviar pues un litro de cloro que no nos dura pues nada, un kilo de jabón que igual; entonces, no... cualquier cosa extra pues corre por nuestra cuenta” (Adm. 4)]

La subsidiariedad inversa podría identificarse como un *símbolo significativo distorsionado*, una forma de apoyar un programa público que por contenido debiese operar de otra forma. En este caso la acción estatal se desliga de situaciones puntuales que -por principio del deber ser- son responsabilidad de la agencia gubernamental. Lo que acá es posible identificar es una clara disociación contenido-acción porque los signos oficiales de la Delegación señalan el compromiso con la gestión de las unidades pero la acción indica otra cosa. Aquí es posible plantear una paradoja fundamental: **no todo signo genera una acción social, ni toda acción social tiene un signo que le corresponda en forma unívoca**. Y aquí el interaccionismo simbólico pierde su potencia interpretativa, porque si hay una clave para entender una sociedad cualquiera es que las acciones de los seres humanos se encuentra mediadas e incluso producidas por el

<sup>10</sup> Aquí surge un nuevo problema de investigación que puede ser estudiado desde una perspectiva cuantitativa en cualquier programa que se precie de promover los DDHH, porque la subsidiariedad inversa atenta contra la integralidad de cualquier acción estatal.

lenguaje, situación que no ocurre completamente en el caso estudiado. Existen otros componentes que permean la acción social a nivel ideológico, de relaciones sociales de producción, de poder, entre otros, y que podrían dar cuenta en forma potente de la contradicción encontrada.

#### 4.- Los significados de las trabajadoras sociales en el campo de estudio.

Un elemento en común/unívoco con los significados identificados en las encargadas de los Huehucallís es la *subsidiariedad inversa* que también las colegas han hecho una práctica cotidiana de su intervención:

**[C:** *"Si, porque aunque desde que se inauguró nunca nos dieron consumibles; de mi propia bolsa me he comprado para poder seguir poder trabajando. El equipo lo he cuidado como si fuera mío porque es prestado, o sea; el cuidar, el mantener en buen estado las cosas. De hecho varias cosas que hay aquí son mías; como ese, como este aparatito con el que tengo que trabajar porque el otro no sirve... entonces con mis recursos... con mis propios medios."*(Colega 1)

**C:** *"En lo que está en mis manos no se cuestiones papelería, cuestiones que yo pueda proveer yo soy quien las provee"* (Colega 2)]

Respecto de la relación que su trabajo guarda con el enfoque de derechos y que ha sido recomendado internacionalmente, resulta importante destacar la claridad de los enunciados presentes en los textos orales que elaboran las profesionales, quienes dan cuenta a su vez de la integración de signos que en los textos oficiales aparecen separados:

**[C:** *"Desde el punto de vista del trabajo social lo que es la equidad y la participación y la autonomía son como lo básico lo que yo trabajo"*(Colega 2)

**I:** En el caso de la UBR debiese ser la Ley de No Discriminación o de la Integración de Personas con Discapacidad entonces desde tu perspectiva ¿cuál es la que mas prima en esta Unidad? ¿Qué orientación es la que mas prima la del trabajo con adultos mayores o la del trabajo con personas con discapacidad?

**C:** *Ninguna de las dos para serte honesta ninguna de las dos*

**I:** ¿Están mezcladas?

**C:** *Sí*(Colega 2. Destacado del investigador)]

¿Es posible hablar de "orientaciones híbridas"? En el caso de las colegas entrevistadas aparecen más que nada integradas, confirmando lo que a nivel teórico Carballada señala (2011) en orden a que en los contextos profesionales donde el Trabajo Social se manifiesta aparece como unidad sólo separable para términos analíticos pero no como característica de la acción social profesional. La numerosa legislación oficial divide elementos que las colegas entrevistadas *integran en su quehacer cotidiano*:

ley de atención a personas con discapacidad, ley de las personas de tercera edad, orientaciones internacionales de derechos universales, etc. La amalgama de leyes se expresa fácticamente en la intervención profesional del área estudiada.

Otro elemento diferenciado del quehacer de las profesionales y que es uno de los sellos de la acción del Trabajo Social es lo que se denomina el “trabajo en redes”, pero que en este caso en particular adquiere una peculiaridad: *son redes eminentemente personales*.

**C:** *“Trabajo Social porque yo soy la que tengo los conocidos, los contactos en transportes en el mismo DIF, en la infantil de México, en el infantil privado, en el de acá. Entonces gente que llega, que no tiene el recurso necesario pues a veces vía telefónica, a veces con una tarjetita y les hago la canalización para atención en primer nivel en hospitales”* (Colega 1)

Por tanto, es posible identificar una “*doble subsidiariedad*” llevada a cabo por las colegas: la de recursos y la de redes, lo que contrasta con la precariedad contractual laboral que es común a todas las entrevistadas y que también se refleja en este caso en particular:

**C:** *“No, yo soy de honorarios. Los de base ganan muy poco. Yo estoy contratada como servicios profesionales”* (Colega 1)

**C:** *“Yo soy eventual desde hace 16 años”* (Colega 2)

Se observa en esta situación una contradicción flagrante que ha sido estudiada en diversas latitudes: de cómo la precarización de las condiciones del mercado laboral impacta en el seno del ejercicio profesional<sup>11</sup>, pero ello no se traduce necesariamente en una baja calidad de la atención brindada. ¿Será la profesión un área donde el significado de la precarización –pese a todo– no impacta en el símbolo significativo de derechos que crean y recrean las colegas entrevistadas? Porque la calidad se ve amenazada por la ausencia crónica de insumos, la precarización contractual y la abierta o soterrada lucha de significados en el campo en cuestión *y aún así* el Trabajo Social se posiciona como un área que permite construir significativamente el paradigma de los Derechos Universales.

### **A modo de conclusión: reflexiones del investigador como el complemento del trabajo etnográfico.**

Si a nivel teórico lo que predomina es la contradicción, no había razón alguna para pensar que dicho estado teórico no se revelara en el campo a estudiar. Si bien el esfuerzo hermenéutico se orientó a *rescatar las frecuencias de los signos y la univocidad*, el resultado final es **que las contradicciones identificadas en el campo de estudio se encuentran operando en toda su potencia.**

<sup>11</sup> Esta situación no es privativa del área y de los sujetos de estudio, tiene características globales. Ya Bustelo señala (Bustelo, 2000) la enorme cantidad de puestos desaparecidos ante la ofensiva neoliberal contra los Estados latinoamericanos, acciones inducidas (ordenadas) por el consenso de Washington y otros símbolos significantes cuyos efectos devastadores se dejan sentir cotidianamente y que complejizan la ya contradictoria relación que el Trabajo Social tiene con los sectores de la sociedad en los cuales se inserta y dialoga.

La contradicción no es buena ni mala en sí como expresión de lo social: el maniqueísmo conceptual no ayuda a efectuar el necesario “ejercicio del matiz” (Matus; 1999: 100) una condición imprescindible de la disciplina del Trabajo Social. El problema que es posible señalar es que existen ciertas contradicciones detectadas y que operan a contracorriente del paradigma de los Derechos Universales aplicado a las y los AM que son usuarios de una política pública como la estudiada. Signos como “abuelito”, “niños” e incluso “borreguitos” son significados refractarios a la igualdad y la dignidad intrínseca de los DDHH y lo preocupante es que quienes emiten estas palabras son personas contratadas por la Delegación y que representan al Estado mexicano en movimiento.

Si se tensa al máximo la perspectiva, las administradoras de los Huehuecallis podrían señalarse como quienes en lo cotidiano expresan simbólicamente la acción estatal y estos símbolos significantes que son heterogéneos/equívocos hasta en su médula cuestionan abiertamente la “aparente” homogeneidad de un programa que formalmente se presenta como estructurado pero que significativamente anida en su seno una serie de perspectivas que boicotean todo el andamiaje conceptual de los DDHH y minan **a través de los signos** los diversos acuerdos internacionales que el Estado mexicano ha suscrito en los últimos años.

Y siguiendo en esta línea las diferencias de significados encontradas entre las colegas entrevistadas y el resto de las encargadas es evidente: su perspectiva crítica y su mirada integrada de los derechos permiten afirmar que para la mayoría de las administradoras<sup>12</sup> el concepto de Derechos Humanos *opera como signo y no como símbolo signifiante* que sin embargo permea con grados diversos su actuar cotidiano; y que para las colegas el paradigma de los Derechos Universales es un referente conceptual *que opera dinámicamente tanto como signo y como símbolo signifiante* que comanda sus acciones y las confronta cotidianamente contra quienes no manejan el mismo significado de igualdad y dignidad. Se tiene así que en los hechos la misma polémica de significados se reproduce en el campo investigado llegando a tensar la labor de las colegas entrevistadas:

*C: “Entonces tuve que hacer un estudio socio- económico; que no existía, para poder meter pacientes gratis. Porque aquí la gente es muy pobre y la Delegación quería... cobrar todo...” (Colega 1)*

Cuando se plantea la concepción del *Estado Social de Derechos*<sup>13</sup> como la aspiración de una realidad en perpetuo movimiento es fundamental considerar que

<sup>12</sup> Se indica que son la mayoría de las administradoras entrevistadas, no todas. Se pudo constatar que dos administradoras se acercan más a la perspectiva de las trabajadoras sociales que el resto de sus pares. Pero en el ejercicio interpretativo de búsqueda de *frecuencia de los signos* lo que predomina son símbolos significantes heterogéneos y desiguales de la socialización que se establece cotidianamente con los sujetos de atención del programa investigado. (Las administradoras fueron en total 11 y las trabajadoras sociales 2, contando con 13 mujeres entrevistadas en el proceso)

<sup>13</sup> La antítesis de la concepción central de este trabajo está dada por otro signo: **El Estado Fiscal de Derechos**, expresión fascinante y que se coloca en una contradicción fundamental con el Estado Social de Derechos. En el primer concepto es la disponibilidad de recursos fiscales la que condiciona la aplicación de los derechos por un Estado cualquiera; en abierta oposición a la segunda concepción a que son los derechos el referente por antonomasia que comanda la acción pública y que el Estado se encuentra obligado a realizar todos los esfuerzos posibles para el efectivo goce de ellos. Significados distintos que permean la acción de las políticas públicas en toda su magnitud, porque **no es lo mismo** supeditar los derechos al presupuesto fiscal a que los primeros presionen a lo segundo.

el paradigma de los Derechos Universales es un referente normativo del “deber ser” que el Estado mexicano se ha comprometido a instaurar como práctica social. Esta investigación pretende iluminar el hecho de que la contradicción y sobre todo el uso de signos cotidianos como los ya presentados se transforman en una barrera que puede ser superada y para ello resulta esencial re-aprender la mirada y resignificar el mundo, al otro generalizado y al yo individual.

Porque no es de perogrullo reafirmarlo: las palabras no son la realidad, la idea no es la cosa, pero las palabras operan cognoscitivamente como una representación de la realidad y si dicha representación no contiene las premisas “majaderas” de igualdad y dignidad, la propuesta de *Trabajo Social de Derechos* que se propone<sup>14</sup> como una forma de avanzar en la concretización de los DDHH queda reducida a una lamentable entelequia.

---

<sup>14</sup> La apuesta conceptual del Trabajo Social de Derechos tiene su génesis en el presente trabajo de investigación, **constituye una emergencia teórica de la profesión y es a su vez una propuesta para la acción**, que es el telón de fondo insustituible de una tesis que se crea y recrea al interior de una maestría en Trabajo Social. Nuevamente la acción hace su aparición triunfal y necesaria con todos los bemoles y dificultades que ello conlleva, pero renunciar a la acción es renunciar a la disciplina misma.

## Bibliografía.

Beuchot, Mauricio. 2002. "*Perfiles esenciales de hermenéutica*". México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Blummer, Herbert. 1982. "*El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*". España Editorial la Hora S.A.

Erazo, Ximena. Martín, María Pía. Oyarce, Héctor (editores). 2007. "*Políticas públicas para un Estado social de derechos. El paradigma de los derechos universales. Vol. I.*" Chile. Fundación Henry Dunant América Latina. LOM Ediciones.

Fariñas Dulce, María José. 2006. "*Los Derechos Humanos: desde la perspectiva sociológico-jurídica a la actitud posmoderna*". España. Editorial Dykinson.

García Ramírez, José Carlos. 2003. "*La vejez: el grito de los olvidados*". México. Manufactura A.C.; Editorial Plaza y Valdés.

Matus, Teresa. 1999. "*Propuestas contemporáneas en Trabajo Social: hacia una intervención polifónica*". Espacio Editorial. Argentina.

Mead, George. 1972. "*Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social*". Argentina. Editorial Paidós. Traducción de Florial Mazía.

Montemayor Romo de Vivar, Carlos. 2002. "*La unificación conceptual de los Derechos Humanos*". México. Editorial Porrúa. Facultad de Derecho Universidad Nacional Autónoma de México.

Riechmann, Jorge (Coordinador). 1999. "*Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*". España. Fundación 1º de mayo.

Simmel, Georg. 1986. "*Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*". España. Alianza Editorial S.A. Tomos I y II.

Tarres, María Luisa. 2001. "*Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*". México. FLACSO. El Colegio de México.

Recibido: 6 Enero 2013

Aceptado: 15 Marzo 2013

# La vejez como experiencia etnográfica

Felipe Vázquez\*

## Resumen

Este trabajo exterioriza cómo se vive el proceso de envejecimiento después de los cuarenta y cincuenta años de edad, tratando de seguir la perspectiva como autor y como sujeto. Se intenta tejer la experiencia propia con la de otros coetáneos, para visualizar una realidad etnográfica de un proceso de envejecimiento urbano de clase media.

**Palabras claves:** vejez, etnografía, experiencia

## Abstract

This work externalizes how to live the aging process after forty and fifty years old, trying to keep perspective as author and subject. It attempts to weave their own experience with other peers, to display an ethnographic reality of aging urban middle class.

**Keywords:** aging, ethnography, experience

*"La vida es eso que nos pasa, mientras nosotros teníamos otros planes"*

John Lennon

## Introducción

Con el afán de intensificar la conciencia etaria en relación al proceso de envejecimiento en las diferentes fases de la vida, quiero "exteriorizar," con algunos testimonios y eventos significativos de cómo se vive y se manifiesta este proceso después de los cuarenta y cincuenta años de edad, basados en una etnografía propia, vivida, o lo que algunos han llamado: autoetnografía (Blanco, 2012)<sup>1</sup>, la cual genera un conocimiento íntimo producido por una mirada interior.<sup>2</sup> El poder hacer una etnografía propia, puede contribuir en gran manera a dar sentido a los sucesos que se pueden ver y sentir en uno y en los otros. Sin embargo, ante algo tan privado, poco nos abrimos hacia una comunicación más amplia e íntima entre las distintas generaciones. Estoy consciente de lo simplista que esto pueda parecer; o quizás lo abierto o cerrado con que ciertos sentimientos y emociones se expresen y, a la poca o mucha reflexión que pueda suscitar, pero seguramente comunicará "algo", en especial, "algo" que no siempre puede uno relatar y mucho menos comunicar y analizar con detalle, pero que nos remitirá a la existencia de diferentes posibilidades, maneras o caminos de generar

---

\* Doctor en Antropología Social. Investigador en el CIESAS- Golfo. Mexico. Email: fevaz@ciesas.edu.mx

<sup>1</sup> En México, son pocos los investigadores que escriben sobre su propia etnografía, han incursionado en nuevas formas de ver, interpretar, argumentar, escribir

<sup>2</sup> No sé cuántos de ustedes, ante la evidencia de ciertos cambios para realizar sus actividades cotidianas, su quehacer científico o simple y llanamente frente a la imagen que les refleja el espejo, se sienten en la libertad de hablar y describir la emoción y sentimientos que este hecho suscita. ¡Háganlo! es una experiencia especial.

conocimientos y de poder transmitirlos en este mundo vertiginoso y cambiante como el que vivimos.

El trabajo intenta seguir la perspectiva como autor y como sujeto. Al hacer esta etnografía, me veo en los testimonios del “otro”, como autor y actor social, que constantemente reflexiona acerca de su proceso de envejecimiento y los cambios que experimento en la cotidianidad. Mi objetivo es el mostrar experiencias y significados que como “cincuentón” estoy viviendo juntamente con otros y otras personas de mi generación con los cuales interactúo como: investigador social, como amigo, como vecino, como ciudadano. El hacer una etnografía propia, conlleva a tener como etnógrafo un yo más reflexivo, pues el autor y el sujeto están involucrados históricamente, personal y socialmente con lo que se pretende conocer. En otras palabras, tienen una relevancia en todas las dimensiones de la investigación. En consecuencia, la etnografía propia, a mi modo de ver, trae un beneficio mayor, pues el sujeto y el autor están integrados en el modelo de investigación, observando y actuando en la complejidad de la cotidianidad de su proceso de envejecimiento, reconociendo los cambios y continuidades, conflictos y necesidades, beneficios y oportunidades que como sujetos que envejecen están viviendo; el sujeto y el autor, no solo dan cuenta de los datos, sino también de las representaciones y las interpretaciones teóricas del trabajo etnográfico. La acción reflexiva que el sujeto hace de su vida, obliga al autor a hacer lo mismo a nivel teórico, lo que abre la puerta a toda una serie de consideraciones que podrían ser interesantes para construir otros modos de percibirse, de ampliar realidades y reeditar experiencias y significados.

Poco ha importado la rigurosidad en cuanto a la forma en que este escrito deba de ser presentado<sup>3</sup>, pues me interesa más hacer el ejercicio reflexivo y describirlo y con ello aprehender un momento de lo que está pasando en este peregrinar hacia la vejez.<sup>4</sup> Es importante aclarar que no pretendo en este texto dar una visión homogénea del proceso de envejecimiento. Mi intención es sólo hacer una etnografía reflexiva a través de una serie de actitudes, circunstancias, que se viven en personas que juntamente con el autor son mayores de 40 y 55 años de edad en un contexto específico urbano de clase media en la capital del estado de Veracruz.

## La cotidianidad y el proceso de envejecimiento

Para abordar este tema, es importante comprender que los seres humanos somos seres “en situación”, que las experiencias que cada uno acumula se elaboran ordenadamente en un sistema de conocimientos, en una herencia cultural, fuertemente arraigada por el sentido común, que es la matriz sociocultural o núcleo regulador, desde donde los individuos co-construimos la realidad, en la medida en que la vivimos, interpretamos y transformamos con nuestras propias acciones en interacción con los

<sup>3</sup> Me interesa dejar entre ver que en el aspecto metodológico hay muchos caminos por donde se puede transitar en la investigación cualitativa como etnografía viva, personal y cotidiana.

<sup>4</sup> Concibo la vejez como un cambio en el proceso de acción y reflexión que lleva a cabo la persona en la última etapa de su vida, en torno a su realidad material y espiritual, así como en torno a los conflictos que la oponen o la alejan de la naturaleza y de los imperativos de la vida en común, con sus respectivas contradicciones y conflictos, fundamentalmente en la vida del trabajo y la vida familiar (Vásquez, 1999). En este sentido, la vejez no se va instalando en forma paulatina y suavemente instante tras instante a lo largo de los años, con tiempo para que uno se haga la idea de ir tomando provisiones. No. La vejez llega de un día para otro, como un pariente incómodo que se presenta sin previo aviso y acampa en medio de la sala sin preguntar. (Moreno, 2010)



demás. Y es que a través de las relaciones sociales es que nosotros mismos operamos nuestras propias percepciones, y actuamos según el significado que les atribuimos, y se modifican, a su vez, por medio de dicha relación social. En este sentido, la vejez y el envejecimiento, es una relación cotidiana, donde cada quien finalmente establece el sentido subjetivo de su propia identidad, identificándose a sí mismo como resultado de las diversas experiencias sociales por las que atraviesa.

“Estaba triste. Sentía que hasta ese momento había vivido en ascenso y que en este punto iba a comenzar a descender. Acababa de cumplir los 45 y me sentía en la mitad de muchos procesos: mis hijos todavía en el colegio, el trabajo relativamente estabilizado, pero con un camino por recorrer” (Ana de 46 años. Xalapa, Ver.12/04/2010).

“Me empezó a golpear la idea de la vejez. Me veía canas, empezaba a tener menos resistencia en los partidos de fútbol y apenas tenía 51 años. Cómo que tomé noción de mi edad de golpe. El futuro se me vino encima y me sentí preocupado” (David de 53 años. Banderilla, Ver. 19/09/2010)

En este contexto, en cierta manera, cada quien es capaz de crear su propia vejez, de interpretar, componer e imaginar su propia historia. La vejez y el envejecimiento, luego entonces, se viven en colectivo, pero también se vive desde lo individual y esta experiencia buena o mala, es el resultado de particulares estilos de vida socialmente definidos que interactúan y fluctúan en un tiempo histórico y en un lugar determinado.<sup>5</sup>

“Siempre fui muy alegre, me gusta bailar, mi carácter es muy juvenil y de repente sentí como que alguien me hubiese puesto un rótulo que decía: ¡Hasta aquí llegaste!. Me agarró el ataque. Llegué inclusive a vestirme con toda la ropa de mi hija de 21 años, iba cuatro veces por semana al gimnasio, empecé a gastar en perfumes, y hacer todo lo humanamente posible para verme bien. Quería hacer todo lo que no hice antes, y nadie me entendía, además, me criticaban. Yo quería demostrarme que tenía mucho por vivir, pero íntimamente me daba pánico saber que ya había vivido más de la mitad de mi vida y que comenzaría a envejecer” (Teresa de 49 años. Xalapa, Ver. 05/03/2010).

Situados dentro de este marco, es como observamos nuestro proceso de envejecimiento y vejez (especialmente ahora que el ser humano ha conseguido alcanzar una esperanza de vida que va más allá de los 76 años, y de más de 81 años para los que nacieron a partir del año 2000),<sup>6</sup> vemos como nunca en la historia, el avance y los logros alcanzados por la ciencia, la tecnología y el pensamiento humanista, el cual nos coloca ante un horizonte donde la llamada “segunda mitad de la vida” es útil y vital para nuestra sociedad. Por ello, considero conveniente que los sujetos (particularmente los que

<sup>5</sup> Gaston (2009), señala que nuestras vidas son procesos continuos y no simples estados o eventos que pueden ser capturados y entendidos como fotografías instantáneas, sino que son una secuencia de edades estructuradas socialmente definidas que interactúan y fluctúan en un tiempo histórico y en un lugar determinados. Además, hay que agregar que la vejez es heterogénea, (Montes de Oca, 2010), la diversidad entre los adultos mayores se debe a las variadas condiciones de vida y a la forma en que se desenvuelven las trayectorias y transiciones en los cursos de la misma.

<sup>6</sup> Según los demógrafos, las generaciones más numerosas, las nacidas entre 1960 y 1980 ingresarán al grupo de 60 años y más para el año 2020, lo que se reflejará en un aumento de adultos mayores en las próximas décadas. Lozano (2011).

rebasan los 40 y 50 años), comencemos a ubicarnos no sólo en nuestra propia historia, sino en la historia de las generaciones,<sup>7</sup> precedentes y posteriores y comprender estos procesos, enfrentándolos y analizándolos, pero sobretodo, viviéndolos.

“Yo nunca negué mi edad, al contrario. Me siento muy orgullosa del modo en que he vivido. Siento que me he esforzado por salir adelante y ahora a mis 55 años vivo con mi marido y con un nieto hermoso, con dos hijos profesionales y una casa relativamente terminada. Tengo tiempo para atender a mis padres que ahora se han convertido en nuestros hijos, pues requieren de muchos cuidados. Y planeo tomar cursos de primeros auxilios, que fue algo que cuando estuve joven no pude hacer, porque me casé muy joven” (Lucy de 55 años. Coatepec, Ver. 19/07/2011).

“Sentado en mi sala un día me hice la pregunta: ¿A dónde ha ido a parar todo lo que he realizado? ¿Qué es lo que realmente he vivido? Hasta ese momento me di cuenta que tenía 55 años, que era el momento de sopesar las esperanzas de la juventud con los logros de la madurez, porque estaba claro que para entonces ya había hecho todo lo que podría alguna vez hacer” (Francisco de 53 años. Xalapa 19/09/2010).

Y es que reflexionar sobre estas temáticas, de cómo se presentan hoy, a qué obedecen, cómo se relacionan con otros aspectos de la vida y el entorno, producen una sensación desafiante pero a la vez agradable, ya que armonizan objetividades y subjetividades, intereses y preocupaciones y motivan a pensar en propuestas diferentes sobre cómo nos vamos transformando y redescubriendo así mismos.

“A los 51 decidí jubilarme, pensé que aún tenía energía para hacer las cosas que no pude hacer antes. Creí que mi formación académica a esta edad ya no la necesitaba (más que el título de licenciatura). Quién contrataría a una mujer de más de 50 años. Decidí aprender a bordar y a hacer pasteles muy elaborados. Aprendí ambas cosas y me sentí plena. Se acabaron las prisas, Vivo sola y decido que hacer con mis días. Mis necesidades de afecto se sienten llenas, por fortuna con la menopausia la necesidad de una pareja no es tan necesaria como antes. Tengo pocas amigas, pero soy de amar intensamente lo poco que tengo, lo bueno que me rodea y todo lo que hago” (Marta de 55 años. Xalapa, 16/09/2011)

Mi propósito es ofrecer una visión “cuarentona-cincuentona” de la experiencia del envejecimiento y la vejez, como un momento vital y de grandes desafíos.<sup>8</sup> Por ello considero que estas experiencias, implican aceptar que se ha vivido y a la vez, de vivir con conciencia y apego por las cosas y personas que circundan nuestra vida. Me decía un amigo: “vivir los cuarenta o los cincuenta, es como estar en medio de algo que ya pasó y algo que está por venir”. Situados en esta fase del trayecto, volvemos sobre nuestras

<sup>7</sup> Hay algunos demógrafos que señalan que los que ahora tenemos más de 50 años, pertenecemos a la generación de los *baby boomers*, (comprendida entre los que nacieron en los años de 1946-1964) y que ahora se aproximan a la vejez como una fuerte oleada de edad que se niega a envejecer. La generación X se usa normalmente para referirse a las personas nacidas en los años 1970 e incluso finales de los años 60. se le conoce como la “Generación de la Apatía” o la “Generación Perdida”, siempre rechazando la religión, tradiciones generacionales, patriotismos e incluso a la misma familia.

<sup>8</sup> Según Erikson (2000), cada etapa (vital) nos enfrenta a una serie de desafíos y conflictos. Afrontarlos positivamente nos hace crecer en madurez, pero no hacerlo nos lleva a quedar atrapados en actitudes y comportamientos que pueden llegar a ser muy dañinos para uno mismo y para los demás.

vidas acrecentando nuestra interioridad, sobre nuestros recuerdos, rememorando, reconstruyendo o historizando sobre nuestra esencia real. En esta fase aparece la angustia, la incertidumbre, ya que puede suceder que nos cuestionemos todo lo que hemos hecho y que lo veamos con desdén o poco consolidado. O puede ser que nuestros principios, valores, verdades -hasta ahora construidas con mucho empeño-, se resquebrajen y no sepamos hacia a dónde vamos, ni de dónde venimos.<sup>9</sup> Quizás los hijos ya se hayan casado, sin embargo, sentimos que nuestras responsabilidades familiares no terminan, sino que por el contrario, han aumentado, con el cuidado de los nietos, o que nuestras necesidades económicas sean cada vez más fuertes para apoyar a los hijos en sus posgrados, o en la construcción de sus hogares. Por lo que muchas de las veces nos preguntamos: “¿Por qué trabajo tanto sin encontrar tiempo para mí?” ¿Con qué fin, para qué, para quién? “¿Cómo pudimos equivocarnos tanto? ¿Cómo pudimos casarnos con “ese/esa?”, ¿Es que acaso no merecíamos algo mejor? “Dónde tenía la cabeza en ese entonces”. Nos damos cuenta de cuanta verdad tienen los dichos de nuestros abuelos como ese que reza: “nadie sabe para quien trabaja”.

En algunas ocasiones sentimos que el trabajo empieza a fatigarnos, o lo que es más grave, como que ya no nos estimula, se vuelve rutinario y monótono, y nos preguntamos ¿Por qué no hice tal o cual acción o por qué no tomé esta decisión hace diez, quince o veinte años cuando tuve la oportunidad? Hay la tendencia a percibir el error de nuestras convicciones y reconocer la falsedad de nuestras verdades previas y sentir con gran tristeza, así como también con gran alegría nuestros fracasos y triunfos. Nuestro actuar se vuelve más sereno y ya no reaccionamos tan rápidamente movidos por la hormona o por el hígado, sino más tranquilamente movidos por la neurona y la razón.

En esta fase de envejecimiento generalmente se prioriza el núcleo familiar, pese a que a veces en las relaciones con la pareja, muchas veces la convivencia se vuelve monótona y fría, pero más tolerante; otras, se establece una relación más cercana. No obstante, las fricciones, cada vez nos alertan sobre el cuidado que debemos tener para no llegar a situaciones límite. Diría que la vida cada vez transcurre con mayor amabilidad. Degustamos alternar con personas nuevas, descubrir en ellas mundos distintos, aun cuando se discrepe de ellos. Nuestras amistades se vuelven más selectas, especialmente con las personas con las que se interactúa a diario, con quienes compartimos ciertos pensamientos o percepciones sociales, políticas y profesionales. Nos interesamos más en los problemas, pero sin premura, sin estar frecuentemente dando pruebas de desempeño, o compitiendo con los demás. Tenemos ya una imagen, somos como nos forjamos y ya no hay mucho que demostrar o probar. Generalmente en cada una de estas situaciones constantemente revisamos si es esto lo que queremos, lo que necesitamos, lo que se ajusta a nuestro modo de ser y pensar.

Si bien hay una búsqueda de adecuación, que nos permite disfrutar de la convivencia con las generaciones más jóvenes, se presenta también el dilema de que las nuevas generaciones lentamente se empoderan de las formas de convivencia y construyen sobre nuestros cimientos, sus nuevas realidades, en las que, con frecuencia, no tienen cabida las anteriores. Curiosamente en estas situaciones nos percatamos que no siempre estamos dispuestos a manifestar nuestro descontento

<sup>9</sup> Para algunos de nosotros, pareciera que lo que hicimos hasta ahora, con aciertos y errores, no es hoy más que una gran bolsa de basura, que nos hace sentir poco satisfechos.

o desaprobación con “lo actual”, no siempre uno tiene que adaptarse a todo, pero tampoco se debe siempre luchar por cambiarlo. Varias veces sentimos que ya no va con nosotros. En algún sentido, convenimos que son ahora otros, los que también tienen el derecho, a los que les toca el turno de construir el mundo, de transformarlo a su manera. Sentimos que en algún modo se extingue un legado importante para dar paso a “lo nuevo”, lo moderno, lo práctico y conveniente, lo rentable. Estas nuevas realidades se perciben marcadas por un fuerte individualismo, una exacerbada mirada a la productividad, una valoración desmedida a todo lo material. Pero como generación, en cierta medida, intermedia, es bastante atractivo el convivir con los hijos, sobrinos, nueras, yernos; conocer sus intereses y ambiciones, sus atrevimientos y dinamismo, puesto que ellos encarnan ese mundo nuevo.

Aunque parezca contradictorio, la soledad<sup>10</sup> también va ganado un espacio preferencial, y es así como se pueden pasar momentos felices leyendo, escribiendo, caminando, ordenando. Igual disfrute pueden producir los momentos que se pasa en contacto con la naturaleza, allí el entorno entrega una paz indescriptible, hay ahí una belleza sobrecogedora que invita a vernos a nosotros mismos. Empezamos a descubrir destrezas manuales y nos regocijamos al ver que somos capaces de crear, arreglar, reparar cosas; de plantar y cuidar flores, retirar su maleza. El mismo hecho de poder remover la tierra y caminar descalzo sobre el pasto produce una sensación de estar en este mundo. Hemos llegado a un momento en el que estamos conscientes de que necesitamos llenar de sentido nuestra vida, pero al mismo tiempo de hacer de esta etapa la más fecunda de la vida, la más creadora, la más libre. Más allá del bien y del mal.

Es por ello que en esta nueva dimensión disfrutamos cada vez más con cosas más sencillas, como que vemos todo como algo normal en la vida y que si no se ha logrado lo que deseamos, al menos lo vemos con más serenidad. La paz interior va como en aumento, aunque también se pierde con el menor incidente y con mucha frecuencia.

Una cuestión interesante es que en los cuarenta y cincuenta se piensa más en preguntas que en respuestas; pero también en pensar en renunciaciones que nos ha impuesto la realidad y donde se ha puesto a prueba nuestro aplomo como personas adultas. Se aprende que ceder no siempre significa perder y se experimenta con mayor intensidad el lograr. En esta etapa existe como un cambio en la percepción del tiempo, las décadas pasadas y muchos de los hechos importantes se perciben menos alejados de lo que son, también se desarrolla la conciencia de la finitud de la vida y la idea de aceptación de la propia muerte. Esto es porque la muerte deja de ser una concepción más o menos abstracta para convertirse en un problema vivencial a través de la muerte de seres allegados o pares. Se trata de la vivencia de la propia finitud. Quizás en esta etapa aparecen más indicios de nuestra propia limitación, caducidad y

---

<sup>10</sup> Un miedo muy frecuente en la vida es el de la soledad, algunos coetáneos experimentan ya el fenómeno del nido vacío (cuando los hijos salen por diversas causas fuera del hogar). Algunos les angustia el saber que nadie los podría cuidar si enfermasen o si requirieran alguna ayuda. Varios de nosotros quizás hemos observado que requerimos cada vez con mayor frecuencia de la ayuda de amigos, vecinos o familiares disponibles para avisarnos de si ya llegó el recibo del agua, la luz, si ya pasó el carro de la basura, el gas, etc. Que se nos auxilie, si es que olvidamos cerrar la puerta o la ventana, o las llaves, o que apague la luz que la dejamos prendida de nuestra casa. Algunos nos da por buscar parientes con quienes por años no hemos tenido ningún nexo, para poder enfrentar la soledad; Otros buscamos el tener una mascota con la podamos entretenernos. Algunos hemos tenido la necesidad de aprender a usar programas de computación o adquirir aparatos modernos para estar en contacto con nuestros seres queridos.

temporalidad.<sup>11</sup> “Nos damos cuenta que hemos sido despojados de nuestros trajes de *Superman* y que no somos inmortales.<sup>12</sup> Muchos de nosotros como consecuencia de esta realidad caemos en depresiones o en una crisis religiosa o en una inquietud por atrapar experiencias religiosas o de experimentar lo que significa “tener fe” y amasar riqueza espiritual. Algunos otros, se proyectan hacia el futuro pensando: “tengo que realizar esto hoy (tiempo de adultos) para que mañana (tiempo del anciano) no parezca”; “tengo que terminar mi obra -decía Rufino Tamayo--, antes de que enferme y envejezca”. Todo con la finalidad de encontrar sentido a la vida lo que conlleva hacia una síntesis de la existencia o aún “plan de vida” donde decidamos cómo habremos de vivir de la mejor manera posible, recogiendo nuestra historia personal y social.

El tiempo y la vida han hecho su tarea a lo largo de más de 50 de mi vida y he sido capaz de adaptarme a las circunstancias, por ejemplo, me he ido adaptando a los avances tecnológicos que han mejorado enormemente nuestra vida, me sorprende de cómo pude sobrevivir con sólo escuchar la radio y uno que otro disco que tocábamos en un tocadiscos, yo era del club de los amiguitos del tío Gamboín. En mi caso, escribí mi tesis de licenciatura en una Olivetti. Como otras personas de mi edad he tenido que adaptarme a la computadora, al celular, a la USB, al IPAD (Vicki, de 58 años. Xalapa, Ver. 30 /03/2011).

De manera que la vejez y el envejecimiento se van instalando en nuestras vidas de manera casi imperceptible dejando marcas progresivas que de un momento a otro se harán visibles, no sólo en nuestro cuerpo, sino también en nuestros testimonios y relaciones sociales que cada quien co-construimos socialmente. Hasta que de repente nos percatemos de que estamos inmersos en este proceso (de envejecimiento), “Uno siente que algo se descoloca por dentro y que la vida, por mucho que se quiera vivirla igual, obliga a un cambio”. Aparecen manifestaciones que enturbian nuestros recuerdos y empezamos a ver ya sea en nosotros mismos o en nuestros familiares y amigos más cercanos, cómo nuestras manos tiemblan; aumentamos de peso, o bien, aparecen los “bochornos”; observamos cómo nos cuesta ponernos en pie, cuando hemos estado mucho tiempo sentados, disminuye nuestro apetito sexual, así como decrecen otras de nuestras aficiones que antes teníamos. Los horarios de sueño y vigilia empiezan a sufrir alteraciones. Empezamos a comprender las implicaciones de nuestros estilos de vida, algunos de nosotros llegamos a reclamar a nuestro cuerpo que tenga la misma vitalidad, que siga aguantando, que tenga la misma agilidad y belleza que años atrás, provocando con ello polaridades como ser cariñosos y fríos; capaces de lo mejor cómo de lo peor; a combinar el autoengaño por medio de cremas milagrosas y a mostrar entereza con el padre que se está despidiendo de la vida; a ser maduros e inmaduros; a poder llevar con eficacia el liderazgo en el trabajo y a vernos superados por el hijo adolescente tanto en fuerza como en capacidad especialmente ante un nuevo aparato electrónico; a no tener resistencia ante el estrés pero tener capacidad de servir de apoyo para otro(s). Pero las señas inevitables de que el tiempo sigue transcurriendo se ponen de relieve con acontecimientos tales como la muerte de un familiar, un cambio de trabajo estresante y agotador; o bien, los efectos del derrumbe de nuestros matrimonios, de nuestras verdades absolutas. O los efectos

<sup>11</sup> Hay un trabajo íntimo que las personas generalmente realizamos que es el de pensarse a sí mismo como sujeto finito, capaz de separarse y despedirse de muchas cosas de la vida ya vividas y de las no vividas.

<sup>12</sup> En esta fase se da un paso en la autoafirmación y espera en las propias fuerzas, como también a la aceptación y nacimiento de la esperanza que consiste en confiar no ya en las propias fuerzas, sino en fuerzas no propias.

de enfermedades graves, consecuencia de un estilo de vida tomado por vicios o por herencia genética. Nos aterroriza ver los estragos tan terribles de ciertos tipos de cánceres y los cuidados y atenciones que debemos de tener con la diabetes, la artritis, el reuma, así como un raudal de complicaciones que acompañan las enfermedades crónicas. Y nos sorprendemos de la falta de previsión de nosotros o de quienes “velan por nosotros” para tomar medidas eficaces para mitigar sus consecuencias. Las más de las veces la caída de cabello es una preocupación que nos quita el sueño; la visión pierde su potencial del cual presumíamos, y la memoria empieza a traicionarnos. Aunque, por otro lado, surge el “segundo aire”, y no falta quien se pierde en el camino por aventuras amorosas; las segundas nupcias pasan a ser algo frecuente, una revitalización del ser. Las cirugías y el enamoramiento en la edad adulta merecen atención especial.<sup>13</sup>

Algunos vemos con tristeza cómo este proceso de envejecimiento no para a pesar de los esfuerzos que hacemos por ocultarlo, éste sigue su marcha y se manifiesta cada mañana al pararnos frente al espejo; en la variación en nuestros intereses, gustos e inquietudes; miedos, alegrías, e incluso en las tristezas.<sup>14</sup> Yo no sé cuántos de ustedes ya empezaron a caminar y hacer un poco de ejercicio, a comer bien y sobre todo a comer cosas que caigan bien y ayuden, -si se puede- a bajar de peso. Cómo que empezamos a darle importancia a la salud. Algunos de nosotros quizás comprendemos ahora mejor que antes los estragos del dolor y la enfermedad, así como experimentamos el cansancio, especialmente cuando estos reducen las posibilidades de poder trabajar o continuar siendo independientes. ¿Acaso no han sentido que hacemos las cosas más despacio y con más esfuerzo? O cincuentones, no se han dado cuenta que están empezando a usar frases como: “Me hubieras conocido en mis quince o en mis dieciocho, no sabes qué cuerpo (o que fuerza) tenía”. Otras expresiones muy frecuentes son: “perdón, que era lo que estaba diciendo” “en que íbamos”, “qué vine a traer” “pero porque salió esta plástica... Ah... ya me acordé”. O cuantos han empezado a hacer juiciosos y han dicho: “me llevaré la chamarra y el paraguas por si hace frío o llueve” o cuantos al viajar, lo primero que meten a su maleta son sus lentes y sus medicinas, porque sin ellas, es imposible llevar una vida razonable y funcional. O si tenemos que elegir entre las escaleras fijas o las eléctricas, decimos: “mejor vamos por el elevador”; o simplemente cuando se trata de caminar unas cuantas cuerdas, la fatiga y la respiración más acelerada nos hacen murmurar: “qué barbaridad cómo he perdido condición” o “Ay Dios mío, ya me cansé”. Tal vez cuando salimos a pasear no falta alguien que diga: “algo me cayó mal” O “no me traje mis pastillas de la presión”. Una coetánea me decía: “Cuando estamos pasando los cincuenta, nos vamos pareciendo a la cenicienta, tenemos miedo que toquen las doce y que nos transformemos y perdamos el encanto”. “antes una gripe me tardaba cuando más una semana, ahora me tarda hasta más de veinte días”. Algunos de nosotros empezamos a tomar medidas precautorias y nos aplicamos la vacuna contra la influenza estacional, otros más, ya se compran sus vitaminas o complementos dietéticos que les ayudan a terminar el día.

<sup>13</sup> Sobre este tema sugiero leer los trabajos: *La viudedad y vejez*, y *Los adultos mayores y el amor*, de Pedro Sánchez Vera.

<sup>14</sup> Se ha demostrado que la crisis de los cuarentas como de los cincuentas es universal, tanto en países ricos y pobres, afecta a hombres y mujeres, solteros y casados. En un estudio, realizado por un grupo de economistas de la Universidad británica de Warwick y el Dartmouth College de Estados Unidos, dice que las mayores cuotas de infelicidad se registran entre los 40 y los 50 años, edades en las que comienzan cambios metabólicos, hormonales y físicos, de estrés sistemático, como de una genética determinada, así como de trastornos propios de la cultura alimentaria”.



Pero llegar a este momento, no sólo implica pérdida de vitalidad, agudeza mental, aspecto atractivo, sino también es lograr plenitud como persona, aun cuando aparezcan conflictos. A esta edad es cuando más se inmiscuye uno en los trabajos comunitarios (se resulta ser un buen candidato para jefe de manzana, para director o presidente de una organización civil o religiosa). Es a donde sabemos lo que somos, porque conocemos mejor nuestras limitaciones; tenemos más capacidad de asociar mejor las ideas y pensamientos que nos permiten conectarnos en diferentes planos y mirar desde diferentes aristas el problema, o el objeto analizado. Todo parece estar encarrilado, con mejor o peor fortuna, hemos conquistado autonomía y se ha ido decidiendo a quiénes amar, con quiénes compartir la vida y dónde realizarse como persona. Algunas veces la vida se lleva con cierta holgura y pareciera como un tren en marcha con una dirección, con un camino trazado y con un punto de salida y de destino. Es cierto, que por momentos uno puede sentirse un tanto agobiado por las responsabilidades o incluso, sentirse con un desgaste que reclama más atención, pero es lo que toca vivir y a golpe de voluntad, de convicción y de apego la vida se lleva con una paciente sabiduría, lo cual nos permite liberarnos de esos egocentrismos y sueños de omnipotencia, dando un mayor sentido a lo que hacemos y vivimos desde otra perspectiva y a llevar adelante los diferentes proyectos con los que se ha dado consistencia a la vida. Y dices: “¿Y yo qué?, ya es la hora de que me preocupe por mí.”

## Hacia una reflexión y sugerencias

Hasta aquí he tratado de presentar la vejez y el envejecimiento como una realidad etnográfica, a partir de la perspectiva cuarentona y cincuentona. Ahora, quisiera terminar dando algunas pistas de cómo tejer esta etnografía de la vejez y el envejecimiento en una propuesta de política pública con base en la información aquí presentada.

Primero, debemos estar conscientes que nuestra vejez y envejecimiento no pueden verse aisladas del continuo en que cada quien hemos vivido anteriormente, ni de las decisiones que tomamos, así como de la importancia del contexto social y cultural en el que hemos venido envejeciendo.

Segundo, debemos estar conscientes de que nuestros estilos de vida, así como algunas perspectivas y significados personales sobre nuestra vejez y envejecimiento han ido cambiando con los años. De manera que somos responsables de nuestros actos. Y esto nos da significado a la vida. Por lo tanto, tenemos la capacidad de modelar el mundo de acuerdo a nuestros sueños y deseos y, que nuestro mundo social y físico puede y debe hacerse, rehacerse y, si sale mal, rehacerse una vez más.

Tercero, hay muchas maneras de vivir las limitaciones de la vejez, pero como afirma Siguan (1997), no está de más recordar que desde la infancia el hombre tiene que enfrentarse con limitaciones y fracasos, a veces incluso físicas, similares a las que caracterizan la vejez, por lo que sus maneras de reaccionar ante ellas son también muy diversas y es fácil adivinar una continuidad entre la manera como un juvenil adulto se enfrenta con sus limitaciones y la manera cómo será su vejez. El adagio de: “genio y figura hasta la sepultura”, tiene aquí su aplicación más clara” sin que pueda hablarse de todos modos de una continuidad absoluta, pues el hombre es un ser histórico y su vida no es pura repetición y a lo largo del tiempo aprende y desaprende muchas cosas.

Cuarto, parece razonable decir que el hombre a lo largo de su vida ha aceptado sus propios límites y se ha sentido en paz consigo mismo y con los que le rodea tiene muchas posibilidades de aceptar también los límites de la vejez.

Quinto, debemos estar conscientes de que estamos ubicados en el nivel complejo de la vida cotidiana y que básicamente nuestras propuestas se enfocan en términos de cambios y continuidades.

Sexto, lo anterior implica un autoconocimiento y el conocimiento de la otredad; identificar las posibilidades y las potencialidades que cada uno tiene; entender los vínculos y redes que se necesitan, fortalecer, ver las acciones, la historia, la apropiación de saberes, espiritualidades emociones, en un intento por comprender las distintas áreas del desarrollo humano, detectar de qué manera se puede propiciar la empatía, ver cuáles son las oportunidades para compartir opiniones y sentimientos, comprender las formas en que los sujetos y los grupos podrían encaminarse a un crecimiento mutuo de manera que su acción tenga más impacto en la sociedad para encontrar formas de convivencia distintas a las que se han mantenido anteriormente.

Séptimo, necesitamos pensar en la reformulación y la interpretación de nuestras propias maneras de vernos y de ver nuestro paso por el tiempo y no solamente nosotros, sino nuestras familias y grupos sociales a los que pertenecemos y que influyen continuamente en nosotros para saber quiénes somos y hacia dónde podemos transitar.

Octavo, no debemos pasar por alto que nuestra experiencia de la vejez y el envejecimiento debe de estar inserta dentro de un escenario global, que las somete a continuas redefiniciones e imposiciones, pero que finalmente en la vida cotidiana uno puede matizarlas, redefinirlas y/o desecharlas.

Noveno, es saludable planear nuevos hábitos de vida, rediseñar nuevas prácticas de higiene, proponer nuevas necesidades personales y sociales, cambiar visiones de ver el mundo; de mirar diferentes manejos de valores, valorar distintos patrones de comportamiento, lenguajes, dinámicas familiares, prácticas de lealtad, de amistad, de amor; comprender diferentes y diversas formas de relacionarse con la sociedad, con la vida.

Creo que a través de cada una de estas ideas podremos tejer nuestras experiencias para visualizar un mejor futuro, dándonos cuenta del sentido de nuestras acciones y reunir los elementos del rompecabezas de manera en que construyamos otro modo de vernos, de concebirnos para ampliar realidades y para que se permita reeditar las experiencias y el significado que hemos dado nuestras vidas en una nueva historia que proporcione una versión nueva de todo lo que ha sido y lo que se podrá ser.



## Bibliografía

- Blanco, Mercedes. 2012 "Autobiografía o autoetnografía" en *Desacatos*, No.38, nero-abril, Ciesas, México, pp169-178.
- Erikson, Erik. 2000 *El ciclo vital completado*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica
- Foucault, Michael. 1984 "Des espaceautres" publicado en línea: <http://foucault.info/documents>
- Gastron, Liliana y Débora Lacasa. 2009 "La percepción de cambios en la vida de hombres y mujeres", según la edad, en línea en: [http://cig.unige.ch/recherches/cevi/PyS\\_2009.pdf](http://cig.unige.ch/recherches/cevi/PyS_2009.pdf)
- Lozano Dávila, María Esther y otros. 2011. México envejece: perfil demográfico actual. *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*. Enero-marzo 2011, vol. 62 No. 1 México., pp.8-19.
- Montes de Oca, Verónica. 2010. "Pensar la vejez y el envejecimiento en el México contemporáneo" *Renglones*. No. 62: México. 159-181.
- Moreno, Hortensia. 2010. "Una buena encarnación" *Debate feminista*. Año XXI. Vol. 42, México., pp.111-135.
- Sánchez Vera, Pedro y Bote Día, Marcos, 2007, *Los mayores y el amor. Una perspectiva sociológica*, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura. España.
- Sánchez Vera, Pedro. 2009, *Viudedad y vejez. Estrategias de adaptación a la viudedad de las personas mayores en España*, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura. España.
- Siguan, Miguel. 1997. "La vejez como objeto de estudio y como experiencia" en Anuario de Psicología, No. 73, *Facultad de Psicología del Universidad de Barcelona*, España, pp.131-136.
- Vázquez Palacios Felipe R.
1999. "Hacia un acercamiento y comprensión de la ancianidad en Veracruz" Envejecimiento demográfico de México: Comp. Rodolfo Tuirán. Retos y perspectivas. Consejo Nacional de Población. México, pp. 74-85.
2008. "Etnografía de una muerte anunciada" de: *Construyendo la vida a partir de la muerte*. Felipe R. Vázquez Palacios. Comp. *Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Jalapa*. México, pp. 142- 156.

Recibido: 6 Enero 2013

Aceptado: 5 de Marzo de 2013



---

## POLITICAS PUBLICAS Y TRABAJO SOCIAL FAMILIAS

---

rumbosTS

# De discursos y prácticas transformativas en escenarios de vulnerabilidad y riesgo

Anabella Cordoba\*

## Resumen

Transitar por procesos en donde los sujetos no se reconocen como sujetos de derechos y menos como sujetos productivos, implica desandar caminos ya recorridos en las diversas prácticas institucionales portadoras de discursos que no dan cuenta de la realidad de quienes padecen una multiplicidad de necesidades e intereses y por consecuencia tiene muchos derechos vulnerados. Por ello es necesario re pensar y resignificar las intervenciones desde la interdisciplinariedad, multiactorialidad, e intersectorialidad desde la academia y el ejercicio profesional con los adultos mayores, los adultos y niños/as y adolescentes privilegiando lo comunitario, lo colectivo.

**Palabras claves:** envejecimiento, intervención interdisciplinaria, ciudadanía, políticas públicas, protección integral de derechos

## Abstract

Transit through processes in which subjects are not recognized as having rights subjects and less productive subjects, involves step back in various speeches carriers institutional practices that do not reflect the reality of people with multiple needs and interests and consequently have many rights. Therefore it is necessary to rethink and resignify interventions from interdisciplinarity, multiactorialidad, and intersectoral from academia and professional practice with older adults, adults and children / teenagers and privileging as communal, collective.

**Keywords:** aging, interdisciplinary intervention, citizenship, public policy, comprehensive protection of rights

## Introducción

El presente artículo intentará realizar una reflexión crítica sobre los procesos sociales que se construyen y atraviesan el campo gerontológico en el que, los múltiples y heterogéneos aspectos del fenómeno del envejecimiento humano (psico-social, biológico, cultural y político) interactúan desde diversas perspectivas que van desde las formas de nombrar a los sujetos, a las problemáticas presentes en el actual escenario, denotan y connotan las diversas alternativas que se formulan en el marco de las políticas sociales dirigidas a los adultos mayores y también a aquellos que sin tener la edad de ser considerados como tales, portan representaciones, imágenes, prácticas culturales y sociales similares a este grupo etéreo, siendo que son sujetos de mediana edad o adultos. Esta situación nos está implicando re direccionar e incorporar en el desarrollo de las prácticas este emergente.

<sup>1</sup> Asistente Social. Especialista en Gerencia Pública (Ministerio de Administración Pública de España- Universidad de Alcalá de Henares- Madrid). Especialista en Planificación de la Universidad Nacional del Litoral. Docente de la carrera de Lic en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. Argentina. E- mail: anbellacordoba2003@gmail.com

Estas reflexiones, se encuadran desde la participación activa y comprometida en un proyecto de investigación sobre fortalecimiento de la ciudadanía en adultos mayores (2010-2012) y otro de extensión de interés social (PEIS FCJS 2011-2013) que intenta fortalecer la ciudadanía de los adultos mayores a través de la constitución de una red de animadores socioculturales y en ese tránsito enredar o tejer relaciones intergeneracionales entre adultos mayores y niñas/os y adolescentes, en la ciudad de Santa Fe- República Argentina desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, donde pertenece desde hace dos años la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

En este sentido como grupo interdisciplinario nos interesó desde el inicio, indagar y profundizar sobre cómo las manifestaciones de la cuestión social<sup>1</sup> en una nueva forma de sociedad caracterizada por la globalización de las actividades económicas, pero que en lo local se flexibilizan e inestabilizan en lo laboral por una parte y por el otro, las inserciones relacionales caracterizadas por el extremo individualismo con la consecuente ruptura del lazo social y fragilidad de la cohesión social, que inciden negativamente en su vida cotidiana y complejizan estos escenarios de vulnerabilidad y riesgo.

Interesa aquí, empezar a re mirar cómo treinta años de implementación de políticas neoliberales en nuestro país han incidido en tres generaciones de sujetos sociales, por ej llama mucho la atención cómo, sujetos de la segunda generación<sup>2</sup> han creado un espejo donde al mirarse no se reconocen como tales y se identifican más con las personas de la tercera edad o adultos mayores, entre otras aspectos. Ese espejo no es nada más ni nada menos que el otro individual, el otro colectivo, la otredad.

Esta cuestión está tan naturalizada en ellos que, no les está permitiendo reflexionar y proyectarse prospectivamente hacia un proyecto de vida que los incluya como motor productivo de nuestra sociedad, por el contrario pareciera que, hay un des compromiso hacia el trabajo y hacia sus vínculos comunitarios. Con esto se está queriendo expresar que el proyecto en su ejecución fue ampliando la mirada y los sujetos de la intervención a medida que nos fuimos insertándonos y conociendo el territorio, sus actores, necesidades, expectativas e intereses para luego fundar una intervención situada en y desde la complejidad de los procesos sociales.

Problematizar nuestra intervención desde un posicionamiento crítico y propositivo, nos implica comprender las múltiples dimensiones teóricas, epistemológicas, políticas, éticas y jurídicas, que se ponen en juego al poner en acto con sentido político las mismas, que condicionan la construcción de la mirada y el abordaje, para intentar comprender las nuevas configuraciones de lo social individual, grupal, comunitario y

<sup>1</sup> Robert Castel va a definir como “la aporía fundamental a través de la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjugar el riesgo de su fractura”; Ana Quiroga plantea que la cuestión social está metamorfoseada, otros hablan de una nueva cuestión social como aquella relación contradictoria capital- trabajo sino también la relación del sujeto-sociedad- Estado en el marco de la institucionalidad presente en cada país que según como se articula o no fuertemente las posibilidades de mayor cohesión social y construcción de la ciudadanía activa. (Castel; 1998:20)

<sup>2</sup> Neugarten (1994) ya advertía que el fenómeno del envejecimiento no comienza cuando las personas cumplen 60 años, sino cuando fueron concebidas y se desarrolla durante toda la vida por lo cual la edad cronológica no es un concepto utilizable ni en la investigación ni en la educación. (citado por Salvarezza en el trabajo “Caracterización psicosocial de la vejez- Informe sobre la tercera edad de Argentina.” 2000. Esta misma autora plantea que cada etapa vital posee crecimientos y pérdidas, por ello, sumando el aporte de Carmen Sanchez (2000) ésta le otorga importancia al análisis del momento en que ocurren las transiciones en el desempeño de las funciones sociales en la adultez, el examen de las normas con respecto a la edad y la indagación de las percepciones de la edad, por lo cual pasar de la adultez al adultez mayor implica una declinación o disminución de las actividades que como adultos ya venían desarrollando.

contextual, re significando los diversos procesos sociohistóricos para comprender las rupturas y continuidades en el presente<sup>3</sup>; sobre todo en espacios urbanos signados por innumerables amenazas y vulnerabilidades físicas, sociales, ambientales, institucionales, culturales, político- organizacionales, etc, en aquellos territorios de nuestra ciudad, ubicados en una franja que va de norte a sur, denominado borde oeste, que sirve de límite al río Salado, pero que también fragmenta el espacio urbano a través de vías de ferrocarril, reservorios, autopista, etc, que se constituyen en barreras físicas, culturales y sociales que segregan aún más a la sociedad santafesina.<sup>4</sup>

Es en el marco de un modelo socio político post neoliberal, con resabios del modelo anterior que, aún persiste y convive con el nuevo modelo, generado a partir de la profunda crisis que padecemos todos y todas en el año 2001 en nuestro país, donde debemos desarrollar nuestra intervención desde la academia y desde la institucionalidad social.

Esto nos motiva a continuar en una permanente búsqueda de fundamentos teóricos, mediaciones conceptuales que den cuenta de los modos de actuación pública en las problemáticas del envejecimiento, de modo de romper con determinadas concepciones, mitos<sup>5</sup> y prácticas institucionalizadas, rutinizadas y cosificadas (de las perspectivas que miran el fenómeno desde la carencia y no desde la posibilidad por ej. de las disciplinas que se paran desde el paradigma positivo en las Ciencias Sociales, de las fragmentaciones disciplinares, las dificultades de trabajar inter sectorialmente, inter disciplinariamente, multiactoralmente) poniéndolos en tensión con las prácticas institucionales que se desarrollan en el espacio público estatal y no estatal.

En este sentido, somos conscientes del grado de fragmentación de las prácticas, los saberes, conocimientos y diversas perspectivas teóricas epistemológicas sobre las mismas en las que estamos inmersos, por ello, resulta muy dificultoso avanzar hacia un trabajo que implique una articulación creativa e interdisciplinaria de los mismos para dar respuestas efectivas en nuestra ciudad.

<sup>3</sup> En este sentido hay que vincular el envejecimiento humano con el envejecimiento demográfico que según un estudio realizado en el marco de un CAID 2009 desarrollado en el marco de la Universidad Nacional del Litoral por las prof Laura TARABELLA, prof Gustavo PERETTI y Dr Adrian CARBONETTI “el envejecimiento demográfico es el proceso de cambio en la composición estructural de la población por el cual el peso relativo de los grupos etarios superiores ( mayores de 64 años) supera el siete(7) por ciento de la población en detrimento de otros grupos”. Este fenómeno se acentuó en la Argentina a partir de la década del 50 del siglo pasado, es decir la población de 60 años y más ya en ese momento histórico superaba el porcentaje enunciado anteriormente. “Cuando se pretende utilizar esta clasificación en grupos específicos atravesados por situaciones de pobreza estructural, encuentra limitaciones dado que es un hecho común que se defina como viejo a personas más jóvenes, que se hacen cuerpo el desgaste, el padecimiento, el sufrimiento, produciendo sujetos que se consideran viejos a edades más tempranas que la referida” ( ODDONE, 1995)

<sup>4</sup> Al respecto se debe mencionar que históricamente son sectores que ocupan áreas de alto riesgo por inundación y por precipitaciones, con escaso desarrollo de los servicios públicos, muchas veces inexistentes, donde la constitución del hábitat tiene altos niveles de precariedad habitacional, falta de saneamiento básico, insuficiente infraestructura educativa, sanitaria, etc y que sufrieron las inundaciones producto del fenómeno del niño (2003,2007, en la actualidad, etc)

<sup>5</sup> Los mitos y prejuicios sirven para poder disociar las etapas de la vida del trabajador y permiten también separar el movimiento social y político unificado que haría invencibles a los trabajadores, jóvenes y a los ya jubilados en sus reclamos. Estos mitos y prejuicios permiten una mejor y mayor dominación y opresión. Más aún, una sociedad disociada que vive en la desesperación de no poder resolver sus necesidades básicas aumenta sus negaciones como formas de defensa ante su desunión. (Ferreira: 1993: 2)

Contribuir a un proyecto de ampliación de la ciudadanía, en el escenario actual, en Santa Fe- República Argentina, implica la apertura y el fortalecimiento del espacio público para generar procesos de problematización, protección, restitución y reparación de derechos de los adultos mayores y de adultos de mediana edad desde el paradigma de la protección integral; por ello se pondrá en debate como se trabaja con estos sujetos sociales vulnerados, para la reapropiación crítica del concepto y práctica de la ciudadanía como elemento de cohesión, en tanto nos permite junto a los actores sociales, reconfigurar nuevas experiencias interpelando y criticando propositivamente las existentes, en las que es posible integrar el respeto de sus derechos sociales, económicos, culturales, políticos; de modo de arribar a la construcción de un discurso y prácticas en igualdad de condiciones y oportunidades en el marco de políticas sociales inclusivas e integrales.

Pero también, emergen otras problemáticas no lo suficientemente trabajadas desde la institucionalidad social que dejan un conjunto importante de sujetos sin respuesta, ya que nos encontramos en la actualidad, frente a instituciones piramidales, cuyos objetivos fueron formulados para durar eternamente, calculables de antemano: el reglamento, el estatuto concentra en si el saber institucional desde el cual definir en cada instante qué debe hacer cada agente público para afianzar la institución en su circunstancia. *"...las marcas que ordenaban la experiencia ya no ordenan nada, tal vez ni siquiera marcan". La institucionalidad es incapaz de producir un ordenamiento simbólico, para la heterogeneidad de situaciones sociales, para un individuo que no encuentra su lugar, que no logra diferenciarse, no logra construir su identidad, el molde diseñado no se amolda.."* (Lewkowicz; 2004: 174).<sup>6</sup> Es decir, las instituciones se cierran sobre si mismas, son anárquicas, no tienen relación con el exterior; cada una de ellas, necesita producir a sus sujetos y en medio de un contexto de incertidumbre, imprevisibilidad, generan reconocimiento sobre la subjetividad instituida y no sobre los procesos de subjetivación, por lo cual sigue reproduciendo lo históricamente construido. Solo se interviene con los sujetos que pueden tener alguna referenciación con lo instituido, los demás quedan fuera- el no lugar de Augé- porque se convierten en victimarios de las situaciones, en culpables de no poder ser significados desde las intervenciones institucionales públicas.

En este sentido, surgen algunos interrogantes ¿cual es el mensaje implícito de las organizaciones como mediadoras entre la institucionalidad social pública y los sujetos?, cómo se hace cuerpo en los mismos?, ¿se inscribe como disposición duradera la cuestión de no ser de valor público? por lo cual quedan sistemáticamente "fuera de", "en los márgenes de", "desafiliados de", "desautorizados en" y entonces, ¿qué políticas públicas deberían formularse para resolver estos problemas? ¿Cómo trabajar para aportar a construir una identidad y autonomía de los sujetos sociales que no sea una permanente pregunta que no pueden contestarse al no ser re conocidos como sujetos de derechos? Es indudable que estos son aportes que expresan la provisoriedad de un conocimiento en construcción y su necesidad de ser puesto en debate y discusión al interior del campo profesional

---

<sup>6</sup> En ese sentido, es dable aclarar que los procesos de individualización que para algunos autores implica su progresiva emancipación de las estructuras, responsable de su propia biografía en un contexto que como se viene afirmando presente un déficit en los marcos colectivos. Ehremberg (1999: 13) plantea que el individuo se define desde este lugar ( déficit) aunque a diferencia de lo que plantea Robert Castel, este autor "desplaza los interrogantes desde los soportes colectivos al centro mismo del sujeto" (SVAMPA:2000: 13), es decir aparece en la vida cotidiana como un cuestionamiento, un interrogante, como una insatisfacción, una gran carga, y por ello el sujeto o se paraliza ante esta cuestión o se moviliza en busca de respuestas.

## Desarrollo:

Se puede definir al envejecimiento como un proceso dinámico, heterogéneo, multidimensional que opera a lo largo de la vida de todos los seres humanos y se encuentra influido por diversos factores internos y externos que, contribuyen a generar una multiplicidad de prejuicios, supuestos, representaciones sociales, imaginarios que tienden a que la misma sociedad los deje de lado, los margine, segregue, vulnere, en definitiva, los excluya en las prioridades al momento de construir la agenda pública. Esta situación, también se da en el ámbito privado de su propia familia, el grupo de pertenencia y referencia de los mismos, que hace que se fragilicen aún más los pocos lazos o relaciones que tienen e inciden en una mayor vulnerabilidad y riesgo permanente.

Los conceptos<sup>7</sup> y representaciones<sup>8</sup> sobre este momento de la vida explícitos por una parte e implícitos subyacentes por otra, son la base de la construcción colectiva del imaginario social arraigado en vastos sectores de la población que se traducen en determinados tipos de prácticas sociales, acerca de lo que la sociedad concibe, conceptualiza e interviene sobre las problemáticas propias del envejecimiento.<sup>9</sup>

Tanto desde la Academia como desde el Ejercicio Profesional, podemos identificar diversos modos de nombrar este proceso desde y con los actores sociales. En este sentido, el envejecimiento se convierte en problemático cuando alcanza altos grados de padecimiento subjetivo y necesidades objetivas que impiden, obstaculizan, limitan las posibilidades reales de este grupo de ser y estar dignamente en la sociedad como ciudadanos plenos en el espacio público.

Trabajar en el campo gerontológico social, nos remite a reafirmar en clave socio histórica que cada sociedad ha producido y produce relacionamente su propio proceso de envejecimiento donde subyace un modo singular de concebir al

<sup>7</sup> Al respecto los conceptos de envejecimiento o vejez no cuentan en la actualidad con una definición unívoca, al decir de María del Carmen Ludi (2011.:2) lo que lleva a preguntarse que significa ser viejo? Desde cuando se puede considerar una persona como adulto mayor?, cual es el umbral de la vejez? Interrogantes que llevan a plantearse si todos los sujetos sociales transitan por los mismos procesos en su envejecimiento, o cada uno es un proceso singular? Tercera Edad, Cuarta Edad, Adulto Mayor, Personas Mayores, Jóvenes de la Tercera Edad, Añoso, Geronte, personas de edad o edad avanzada, etc. Algunos de estos términos provienen de la medicina, psicología, sociología, antropología y del trabajo social. Según expresan algunos gerontólogos todos estos términos contemporáneos tienen el propósito de evitar prejuicios, para que no produzcan ninguna resistencia. La estratificación de la población por grupos de edad daría cuenta de cierta igualdad de trato y de derecho, cierta homogeneidad en un rango determinado. Sin embargo, la mayoría de los términos tratan de simular, atenuar o favorecer la significación bastante desvirtuada que tiene el término viejo.

<sup>8</sup> La imagen actual predominante del envejecimiento se expresa en la representación social de la vejez como pasividad, enfermedad, deterioro, carga o ruptura social. Entre las posibles causas del problema se encuentra la construcción cultural de la vejez como una etapa de pérdidas de todo tipo. Esta representación como deterioro se articula con la configuración imaginaria colectiva que cada cultura da al paso del tiempo y a sus efectos en la corporalidad. Se generan ideas, prejuicios y conocimientos de las personas mayores en que los cambios de orden físico y biológico se construyen como pérdidas en la vida social. Los valores de la sociedad influyen en esta situación, dado que las ideas de la vejez forman parte del imaginario asentado en la productividad, con vertiginosos adelantos tecnológicos, donde el arquetipo hegemónico son los jóvenes y adultos en edad productiva y con poder (CEPAL, 2003).

<sup>9</sup> Las representaciones circulan en los discursos, conversaciones, mensajes mediáticos y se cristalizan en las conductas, las organizaciones materiales y espaciales. En estas se hallan involucrados aspectos tanto afectivos como normativos, condicionados por la interiorización de experiencias, prácticas, modelos de conducta y de pensamientos socialmente aprendidos y transmitidos.



sujeto<sup>10</sup> de la intervención pública, de la relación intersubjetiva que se construye o de construye y produce la emergencia de otras subjetividades no conocidas hasta el momento<sup>11</sup>. Es decir el ser viejo parecería que lo hace poseedor de una realidad fija, el carácter de cosa que adquieren las relaciones humanas hacen asomar al adulto mayor como algo dado, deteriorado en sus funciones vitales, invalidado socialmente, cuando podemos comprenderlo y actuar en consecuencia en el marco de un proceso de permanente adaptación activa en la última etapa de su vida.

Como ya se ha expresado un sujeto se mira al espejo, como si este fuera la sociedad, ve una imagen, una corporalidad, un sujeto desarticulado, irreconocible...<sup>12</sup> En reciente entrevistas realizadas a mujeres y hombres de entre 40 y 50 años, hijos de desocupados estructurales, que no conocen lo que implica la relación salarial sistemática, el ser parte de un colectivo asalariado, el estar protegido...y que vive una vida cotidiana rutinizada y pautada por otros (son destinatarios de planes sociales es decir transferencia de ingresos directos, pensiones graciables o por invalidez por parte del Estado desde finales de la década del 80, etc) se puede dar cuenta de lo anteriormente expresado, por ejemplo: Emilia tiene 40 años y ya tiene nietos, viven en su casa con sus siete hijos, de los cuales dos ya tiene sus parejas y sus cinco nietos en situaciones de hacinamiento y precariedad habitacional; las madres de estos niños trabajan como empleadas domésticas y sus hijos hacen trabajos a destajo de baja calificación y por ello con remuneraciones insuficientes. Emilia nunca trabajó porque cuando lo demandó dice que ya no había y como contrajo matrimonio joven tuvo un hijo tras otro y entonces, primero dejó la escuela y se dedicó a criar a su "mayor riqueza" - su prole y hoy, lo hace con sus nietos. Sus prácticas culturales cotidianas son actividades que realizan habitualmente los adultos mayores y ella al relatar su historia se siente como tal, porque ya no ve en su vida ninguna oportunidad de terminar sus estudios, poder tener un grupo de referencia de mujeres de mediana edad, realizar otras prácticas que le interesen, es decir nos podríamos preguntar qué proyecto de vida tiene Emilia en estas condiciones concretas de existencia? ¿Cómo producir procesos reflexivos con ella y otras mujeres y hombres que están en la misma situación recuperando y reinscribiendo la identidad de estos sujetos? En que podemos contribuir los profesionales en este sentido? Y cómo podemos hacer para vincularlos,

---

<sup>10</sup> "...Una idea de Sujeto: histórico y social, que posee derechos, dinámico, con capacidades y potencialmente capaz de desarrollar diferentes dimensiones de su humanidad. Un sujeto es un todo complejo e integral, donde es necesario distinguir pero no fragmentar al sujeto histórico, social, político, económico, cultural que es" (Córdoba, Gallo, Gianotti, Gonzalez, 2006), sin embargo se habla "en relación al envejecimiento de una especificidad de género, es decir un sujeto con rostro femenino longevo" ( Madariaga; 2001: 14), Dice Giorgetti y otras que, resulta necesario diferenciar y tomar conciencia entre el ser y estar ya que, permitiría comprender la necesidad que tiene el adultos mayor de ser escuchado respecto al lugar y las condiciones en las que quiere vivir en esta etapa vital; entendiendo que estar, refiere a un estado de carácter provisorio, situacional y temporal. Por ej. cuando se institucionaliza a un adulto mayor es habitual escuchar al profesional o al familiar decir: 'va a estar un tiempo', 'va a estar mejor', pero esto, que se formuló como algo que sería reversible y con duración limitada, se convierte en permanente ( Giorgetti; 2011:19)

<sup>11</sup> En este sentido el Dr Marcelo Piña Morán plantea diversas perspectivas teóricas desde las cuales concebir e intervenir consecuentemente en el campo gerontológico social, siendo relevante para este autor "analizar la carga ética, moral y valoración que se posee desde una gerontología crítica desde la cual se analice los vínculos, rupturas y significados socio-culturales asignados al proceso de envejecimiento"(2010: 72 y ss.)

<sup>12</sup> Por ejemplo desde el punto de vista jurídico, "el anciano es un sujeto débil, sometido a una triple situación de debilidad "la dinámica jurídico social torna vulnerable al viejo, en tanto lo estereotipa y la constriñe en su ámbito de actuación. El sistema normativo lo debilita por no ofrecerle un marco de protección jurídica adecuado a su naturaleza. Y también los debilitan los valores jurídicos imperantes que cada vez que no reconocen suficientemente a la persona anciana como un fin en sí". Al no ser desarrollado suficientemente el criterio especial de justicia que permita tanto protegerlo como integrarlo a la comunidad (Ciuro Caldani; 2009: 2 y ss.)



para estar siendo en esa re construcción de ese lazo social que en algún momento estaba consolidado al interior de la familia, entre pares, en el grupo y en la comunidad de pertenencia, que implicaba estar protegido, vinculados en sus relaciones sociales desde la más temprana edad hasta el ocaso de la sus vidas?

### *Recuperando el proceso en trayectoria histórica...*

El Estado Social en la Argentina que, se inició en la década del 30, se consolidó a partir de la década del 40 y empezó a fenecer a finales de la década del 70, convirtiendo a las relaciones salariales en el modo predominante de vida de los sectores no poseedores de capital, es decir los que detentan la fuerza de trabajo- los trabajadores. A través de la formulación e implementación de políticas sociales, entendidas como “aquella intervención de la sociedad sobre sí misma que pauta los modos en que se produce el proceso de integración social (Andrenacci; 2002:1). En este escenario se transformó el modo de participación de los sujetos, a partir de la división social del trabajo, adquiriendo un status garante de mejores condiciones de vida, asegurados contra las irregularidades del ciclo económico, contra los riesgos individuales de la vida activa, habilitado a procesos de movilidad social ascendente y ampliación de ciudadanía activa.

Desde la adopción de un modelo de sustitución de importaciones que garantizó el pleno empleo, el Estado Argentino intervino directamente en la consolidación del empleo como condición salarial regulando las formas que podía adquirir y las condiciones bajo las cuales se podían firmar los contratos de trabajo. Las normativas sancionadas extendieron regulaciones, derechos laborales, incluyendo tiempos y tipos de remuneración, módulos horarios mínimos y máximos, etc.

La regulación de la relación entre el capital y el trabajo, garantizaron una fuerte tutela jurídica de los sectores asalariados. Esta consolidación implicó la generalización de un sistema de seguros basados en la protección “socializada” de los riesgos de vida activa (desempleo, accidente de trabajo, enfermedad, vejez y muerte). Estos sistemas funcionaron como fondos comunes habilitados para transformarse en cajas compensadoras de gastos imprevistos y prestadores de pensiones de desempleos, retiro, muerte a los trabajadores y sus grupos familiares. El Estado los legalizó, regulando su accesibilidad, cobertura de las prestaciones y seguros sociales, lo que implicó la transformación del riesgo individual en colectivo (la constitución de fondos sociales preventivos pesaba de igual modo sobre todos los salarios y cubría de igual manera todos los peligros o amenazas a los trabajadores).

En el año 1933 se desarrolla la Conferencia Nacional del Asistencia Social, convocada por el Gobierno Nacional, lo que representa un hito importante en la incorporación a la agenda pública de la cuestión social. Esto implicó generar un proceso de racionalización de estas acciones (entre sus múltiples secciones resaltan la 8° y la 11° , destinada a la “construcción de asilos y establecimientos de asistencia social” y la “asistencia a los incapaces de trabajo: ancianos y tarados ( SIC) por defectos físicos”; en 1940 se crea el Registro Nacional de Asistencia y se decreta la creación de la Dirección General de Subsidios, luego incorporadas a la Dirección Nacional de Salud Pública.

En 1944 se crea la Dirección de Asistencia Social, dependiente de la Secretaria de Trabajo y Previsión, la cual pasara a centralizar todo lo que concierne a asilos hogares, Patronato Nacional de ciegos , Comisión Nacional de Ayuda Escolar y Lotería de Beneficencia. De esta manera, la política social del Estado va diferenciando y segmentando

progresivamente, y su expansión marca “el *ocaso definitivo de la sociedad de Beneficencia como institución y como estrategia de Estado en materia de intervención social*” (Fanfani; 1989: 76).

La Sociedad de Beneficencia fue intervenida en el año 1947 durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, posteriormente pasa a integrar la Dirección Nacional de Asistencia Social, creada por la Ley 13.341 del 28 de septiembre de 1948 (medida adoptada con la intención de establecer un Estado de Bienestar organizado).<sup>13</sup>

Es durante el primero y segundo gobierno de Juan Domingo Perón (1946 - 1955) donde surge una nueva concepción y estilo de acción asistencial basado en la premisa “donde hay una necesidad nace un derecho” (Duarte de Perón, María Eva: 1948).

La Fundación “Eva Perón”<sup>14</sup> tuvo el merito de lograr que nuestros legisladores proclamaran los Derechos de la Ancianidad. En los fundamentos se expresa: “El *problema de la vejez abandonada dejó de ser una seria preocupación en nuestro país. Por iniciativa de la Fundación de la Ayuda Social se proclamaron el 26 de agosto de 1948 los Derechos de la Ancianidad, contenidos en un decálogo en el que se garantiza a los hombres en la última etapa de su vida, el bienestar a que tienen derecho por haber dado su esfuerzo en bien de la colectividad. Esta conquista, que señala una etapa trascendente en la política social del gobierno, fue incluida en nuestra Constitución*<sup>15</sup>, por la Asamblea Constituyente reformadora, el 11 de marzo del año 1949” Se sancionaron los siguientes derechos: a) Derecho a la asistencia: todo anciano tiene derecho a su protección integral, por cuenta y cargo de su familia. El estado debe proveer protección en forma directa o por intermedio de institutos y fundaciones creadas; b) Derecho al albergue higiénico. “A la vivienda digna, con un mínimo (...) de condiciones hogareñas”; c) Derecho a la alimentación, al vestido, al cuidado de la salud física, al esparcimiento, al trabajo, a la tranquilidad y al respeto.

El reconocimiento por parte del Estado de estos derechos dirigidos a la ancianidad implicó una ampliación de la ciudadanía, entendida como prevención, promoción, protección y restitución de derechos humanos, que permitió incorporar herramientas de acción para hacerlos efectivos y otorgue garantías de igualdad ante la ley en efectiva protección integral de derechos.

---

<sup>13</sup> Según lo expresa claramente Luciano Andrenacci (2002) las políticas asistenciales desempeñaron un rol marginal y estaba diseñadas para combatir la pobreza que significaba un porcentaje de la población muy bajo. Una parte de éstas transferían bienes, servicios, o directamente ingresos monetarios de manera coyuntural o permanente; mientras que otra serie de políticas específicas restauraban la capacidad de sujetos o grupos de riesgo de reinsertarse en el mercado de trabajo.

<sup>14</sup> Según lo expresa Fernando Lozano puede ser pensada en dos niveles: 1) como expresión de un proyecto político inclusivo, o sea, como expresión de una institucionalización de lo social que, siendo producto de la aparición de una inédita voluntad colectiva en la escena política de nuestro país que fundará una nueva trama social, permitirá el acceso masivo de un sector tradicionalmente marginado a los servicios básicos y 2) como quiebre de las tradiciones privatizadoras de lo social, o sea, como una práctica asistencial ligada al discurso de los derechos sociales que romperá tanto con la lógica que hasta ese entonces gobernaba a la Sociedad de Beneficencia –la asistencia como una dádiva, como deber moral del que da y no como derecho del que recibe-, como con la lógica de los filántropos y médicos higienistas de principios de siglo XX –la asistencia como disciplinamiento y control sobre los cuerpos, no como derecho” ( Lozano, 2002)

<sup>15</sup> La nueva Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente de 1949 (y desaprobada por la oposición argumentando la voluntad de Perón de eternizarse en el Poder Ejecutivo) establecía derechos sociales en el artículo 37 (como “derechos especiales” del trabajador, de la familia, de la ancianidad, de la educación y la cultura), el artículo 38 (la función social de la propiedad privada) y el artículo 39 (la función de bienestar social del capital). La misma fue revocada por una nueva Asamblea Constituyente, luego del golpe de Estado de 1955, la cual restableció la Constitución Liberal de 1853.

La ciudadanía se convierte así en una categoría histórica, de carácter relacional ligada en todo momento, a prácticas conflictivas vinculadas al poder, al igual que los derechos sociales<sup>16</sup>. Es por ello que su ejercicio, construcción de sentido y significado otorgado por los sujetos sociales varió en función del contexto social e histórico en que se fueron inscribiendo.

Al respecto Margarita Rozas Pagaza afirma *"...la diversidad de servicios establecidos en el marco de esta estrategia posibilitó, sin duda, como en ninguna otra época, un acceso masivo a los servicios básicos, situación que no se reproducirá, a partir de su disolución durante el golpe de 1955, en los sucesivos gobiernos militares y civiles. Muy por el contrario, este acceso disminuyó cada vez más desde que se instaló el Estado Neoliberal en Argentina"* (Rozas Pagaza, 2004:18). Por su parte Alfredo Carballada(2003) expresa *"El particular impacto de las Políticas Sociales en nuestro país puede relacionarse con la forma en que éstas atravesaron a todo el entramado social no solamente en términos de eficiencia, sino en la generación de nuevos sentidos, tanto en las propias instituciones, como en aquellos que eran cubiertos por éstas. La aparición de nuevas formas de promoción social, junto a nuevas modalidades organizativas, o el resurgimiento de otras (sindicatos, cooperativas etc.) va a ir transformando la trama social argentina"*

La matriz Estado céntrica en la Argentina comienza a manifestar, a mediados de los 70´ signos evidentes de agotamiento, proceso que, en la década del 90 en un contexto de globalización de la economía y de hegemonía de mercado, produjo una gran transformación social cuyo eje central viene siendo la precarización de las condiciones de trabajo y la negación a la protección social que se había construido sobre bases solidarias en el Estado de Bienestar.

El trabajo como base de integración y re estructuración de la vida comunitaria, ha dejado de cumplir sus funciones esenciales, generando como consecuencia la fragmentación, la vulnerabilidad, la marginación, la pérdida de ciudadanía. Estas condenan a vastos sectores de la sociedad a un padecimiento material y subjetivo que se fue generalizando cada vez más, profundizando a partir de sus impactos y efectos las condiciones, situaciones de pobreza, feminización e infantilización de la misma, teniendo como resultado una mayor desigualdad social.

En este sentido, el ejercicio de la ciudadanía se transformó de la mano y en correspondencia con las transformaciones estructurales de nuestra sociedad al no tener el poder necesario para que se modifique la lógica dominante. Los cambios operados en el Estado y el régimen político, incidieron en las concepciones ideológicas, en el tipo de demandas de los actores colectivos y sujetos sociales, configurando diversos escenarios con actores cada vez más heterogéneos, con diferentes niveles de integración<sup>17</sup> o vulneración social.

Por ello, resulta necesario comprender este proceso en la contemporaneidad entendiéndola como el cambio o pasaje de un pensamiento único - neoliberalismo- a

<sup>16</sup> Los derechos sociales constituyen otro elemento fundamental en la construcción y desarrollo de la ciudadanía, se presentan como relaciones sociales cambiantes que se construyen como resultados de la interacción entre participación social e intervención del Estado.

<sup>17</sup> La noción de integración social puede ser considerada en sus tres dimensiones a) la convicción de pertenecer a una comunidad, b) la posesión de recursos con los que intervenir en procesos sociales socialmente significativos y c) la participación en la vida social y su vinculación con el desarrollo humano. Es decir pertenencia, bienestar y participación son aspectos fundamentales de este concepto.

un pensamiento crítico donde la relación espacio- tiempo está mutando ( las fronteras y límites que hemos ido trazando entre los diversos ámbitos de pertenencia, de intimidad y práctica social se disuelven, dando lugar a nuevos espacios) nos exige pensar y aportar a la construcción de la convivencialidad en el marco de la mayor conflictividad que se presenta en el actual escenario social, las relaciones y vínculos generacionales e intergeneracionales. La interpelación, reflexión y crítica que estamos haciendo cotidianamente en nuestras prácticas profesionales y académicas en el marco de proyectos de intervención, de investigación y extensión intenta romper con los modelos hegemónicos definidos desde la matriz positivista tanto en el Trabajo Social, la medicina, la abogacía, etc, aportando a la ampliación de los procesos de ciudadanía de estos sujetos tanto individuales, grupales como colectivos.

Marcos Chinchilla (2003) expresa que existen dos cosmovisiones de ciudadanía en la actualidad, que coexisten y están en lucha cotidianamente. Una, es la práctica ciudadana estipulada por los organismos internacionales de desarrollo, las empresas multinacionales globalizadas; la otra, es la que se practica desde las bases sociales y diversos foros sociales de naturaleza local, regional, nacional e internacional.

La primera, responde más a un discurso que a una práctica. Es pensada, diseñada y controlada desde el poder dominante; asumiendo las siguientes manifestaciones: 1) La participación se define y estimula desde estamentos administrativos y políticos de los organismos internacionales y de gobiernos sin tener en cuenta la base social. En este sentido implica de los ciudadanos, solo su aprobación y presencia en algunas instancias de gestión estatal. 2) No hay transferencia de poder a instancias locales. 3) La identificación y definición de las necesidades sociales tiene un fuerte componente burocrático que inhibe la participación social ampliada. 4) La participación política es reducida al sufragio. 5) Se utilizan mecanismos pseudo-democráticos para legitimar decisiones sustantivas. Esto se pueda observar en los diversos programas y proyectos enlatados que se implementan con grupos focalizados de población financiados por el BID en nuestra ciudad.

Tal como plantea este autor, la modalidad de ciudadanía no contempla la participación real del sujeto social en la estructura de poder. Es suficiente que se considere representado en una sociedad que impulsa la competencia personal, el individualismo, el consumo y el exitismo en el marco de la globalización de las últimas décadas.

La segunda, a la que se adhiere, se denomina ciudadanía activa, participativa y su visión parte de varias consideraciones, a saber: 1) reconoce que existe una desaparición de las fronteras nacionales y que por ello existen problemáticas socio-económicas, culturales, políticas, ambientales que se globalizan; 2) plantea que el proceso de globalización ha herido mortalmente a la distribución equitativa de la riqueza y profundizado las desigualdades sociales; 3) La construcción de ciudadanía se constituye en un práctica que puede generarse en cualquier nivel social; 4) La participación se entiende como activa, es decir, los ciudadanos tienen el derecho de participar en la identificación de sus necesidades y de las alternativas de solución, además de monitorear la implementación de dichas alternativas; 5) La ciudadanía será entendida entonces como la capacidad de los ciudadanos para participar del poder, para organizarse, para representarse. Cuando esto no es posible dice Norberto Bobbio (citado por Marzioni y otros: 2002, pág 6) caemos en desigualdades de todo tipo.

Es en el análisis de estas últimas - las desigualdades sociales- donde debemos bucear en el sistema de estratificación social (en sus diversas formas tales como: diferencias naturales entre las personas, fruto del poder institucionalizado, normas para el buen funcionamiento de la sociedad, fuente de conflicto o coacción) propios de nuestra sociedad (género, etnia, edad, minusvalía o discapacidad, diversidad, vinculadas a la relación con el mercado de trabajo, y con la institucionalidad social). Por ello, resulta necesario incorporar otras categorías nodales como son la vulnerabilidad y la multiculturalidad como manifestaciones de la cuestión social presentes en el escenario social que profundizan los procesos de ruptura del lazo social como elemento de la cohesión, desciudadanización y pérdida efectiva de derechos sociales, culturales, político, culturales, etc.

En coincidencia con Robert Castel (1998) se define desde sus aportes conceptuales y teniendo en cuenta nuestro escenario actual: la vulnerabilidad, precariedad, anomia, desafiación. En este sentido, se considera que, la potencialidad del concepto vulnerabilidad es el que ubica la discusión de las desventajas sociales en relación entre activos físicos, financieros, humanos y sociales de que disponen sujetos y hogares. Los activos no son ingresos meramente, sino también las oportunidades brindadas por el Estado, mercado y sociedad civil, a las que se puede acceder (es decir, también simbólicos, por ej el hecho de conocer los mecanismos de disputa por el acceso a recursos, disponer de información confiable, tener relaciones amigables con los políticos y burócratas del Estado, etc)

En este marco, se puede definir vulnerabilidad como un proceso que confluye en riesgo o probabilidad de que un sujeto, hogar, grupo o comunidad puedan ser lesionados o dañados ante cambios o permanencia de amenazas o peligros internos o externos. Puede manifestarse a través de distintos componentes o elementos, cada uno resultado de un proceso social particular.

Por esto, muchos autores han intentado descifrar los factores o las dimensiones de la vulnerabilidad para clasificarla, por ejemplo en: ambiental, física, económica, social, educativa, política, institucional, cultural, organizacional, etc. (Córdoba, y otras: 2009); éstas atraviesan transversalmente a toda la sociedad (micro-social, lo mezo y lo macro social)

La multiculturalidad es "...la forma que propone una sociedad abierta y enriquecida por la diversidad cultural, de superar la contradicción entre el conjunto y la diversidad a partir de un intercambio positivo y convivencia social de actores culturalmente diferenciados" (Nató: 2011) es decir los modos de cómo se integran las minorías, inmigrantes, los regionalismos con cosmovisiones antagónicas, la otredad...

En la actualidad, estamos embarcados en un proyecto de ciudadanía posneoliberal que implica la apertura del espacio público donde se incluya y profundicen el acceso y el ejercicio de los derechos vulnerados durante el Estado Neoliberal, desde el intercambio de saberes, visiones, representaciones en el marco de la diversidad y diferencias con márgenes de respeto, tolerancia, equidad, escucha activa en post de un proyecto colectivo más inclusivo, equitativo y con mayor justicia social.

Cabe aclarar que, no se trata de desconocer ni renunciar a intereses particulares; sino poder entamar sentidos comunes, deseos de los ciudadanos, proyectos colectivos, posibilidades sociales de todas y todos, especialmente de los adultos mayores.

Aportar a la reapropiación crítica del conceptos y las prácticas sociales de ciudadanía de los adultos mayores, nos implica revisar viejas prácticas profesionales, reconfigurar nuevas articulando dialécticamente lo deseable con lo posible, desde la intervención interdisciplinaria y multiactoral garantizando derechos, generando condiciones materiales y simbólicas de realización efectiva.

### *Desafíos profesionales...*

La complejidad del escenario local para la construcción de intervenciones fundadas, situadas crítica y propositivamente en el mismo, requiere a nuestro entender de la práctica interdisciplinaria.

Considerando como principio ontológico la interdisciplinaria, partimos de comprender este proceso como una praxis dirigida por un interés emancipador y transformativo de los sujetos, lo que supone un movimiento dialéctico. Por ello se propicia la inter - actuación permanentemente entre disciplinas, desde un programa amplio que le permita conocer, relacionar las diferentes lecturas del objeto de estudio, del sitio de trabajo, etc.

Es de destacar que, "el prefijo inter hace alusión a relaciones recíprocas, actividades de cooperación, interdependencia, intercambio e interpenetración. De este modo podemos comprender que, las referencias a las actividades inter o transdisciplinarias sugieren que son dinámicas interactivas que tienen como consecuencia una transformación recíproca de las disciplinas relacionadas con el campo/sujeto/objeto/contexto determinado.

Desde esta perspectiva, la interdisciplina es considerada un camino para no trabajar fragmentadamente y poder brindar soluciones integrales a las problemáticas que presentan en el escenario los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, precariedad y discriminación, incorporando dinámicamente la mirada y visión del otro involucrado, destinatario de la política, decisor, mediador, etc. Al considerar la visión del otro negado o no considerado hasta el momento, estamos dando respuestas a un entorno, a una problemática que es cambiante y requiere de respuestas integrales adecuadas a estos cambios" (Córdoba y otros: 2011). Un ejemplo concreto fue trabajar con un grupo importante de sujetos quién los representará en el Consejo local de adultos mayores, y en el Consejo Provincial asumiendo el protagonismo que les permitirá de ahora en más tener voz y voto en las políticas que se formulen e implementen para satisfacer sus necesidades e intereses.

En este marco pensar y construir con otros profesionales, actores sociales los modos de mirar las problemáticas situadas y el abordaje integral en función de cómo la viven, sienten y piensan los sujetos adultos y adultos mayores, implica a nuestro entender:

- Reconocer los múltiples procesos, padecimientos y necesidades que no se hacen visibles en el espacio público y que impactan negativamente en el adulto mayor y en personas de mediana edad- visibilizar.
- Dar cuenta de los mismos a partir de la construcción de aproximaciones diagnósticas junto con ellos, participativos y dinámicos que permitan poner en agenda de las instituciones públicas (estatales y de la sociedad civil) la prioridad de intervenir en dichas problemáticas. En este sentido resulta sumamente



importante dar cuenta de cómo se autorepresentan las mujeres y hombres de mediana edad que han sufrido desde niños los efectos del desempleo estructural en sus familias, que a los 40 o 45 años tienen comportamientos, conductas y actitudes y prácticas sociales propias del adulto mayor. En este sentido, se está trabajando en la reinserción educativa y laboral de mujeres de estas edades en el barrio San Lorenzo de la ciudad de Santa Fe. En ese sentido ya pudimos darnos cuenta y demostrar que, el sujeto adulto mayor no carece de normas ni queda vacío de expectativas, por el contrario tiene ideas, propuestas que son escuchadas y puestas en acto junto con otros de su misma comunidad, sustituyendo las funciones sociales que otrora tenía por nuevas y más creativas desde los espacios que ellos mismos se apropian: el club de bochas, los comedores de niños, la ocupación del espacio público contando la historia del barrio, de los sucesos más importantes del mismo, pintando los sueños colectivos en los espacios públicos, etc.

- Trascender a partir de diversos dispositivos el ámbito del Poder Ejecutivo, e implicar al Poder Legislativo donde a partir de legalización de programas y proyectos asignen recursos socialmente garantidos para resolver las mismas, desde esta idea tan clara que nos aporta Foucault cuando afirma que el poder circula, es decir desde la movilización y organización de los sujetos empoderándose como ciudadanos activos.
- Trabajar conjuntamente con los actores sociales territoriales las representaciones y visiones que tienen los medios de comunicación que impliquen un diálogo con toda la comunidad con sentido y significado estratégico en el marco de la integralidad de las acciones cuyos destinatarios son los adultos mayores, pero también otros sectores como los niños/as y adolescentes, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, grupos que luchan por la diversidad sexual, etc.
- Ser mediadores ante los niveles de conflictividad entre los actores sociales, de estos con el Estado, de éste con sus organizaciones, etc.
- Transformar la información en una herramienta de poder, ya que hoy más que nunca el conocimiento y la información deben ser parte de la lucha por los derechos sociales.
- Fortalecer las acciones en red entre profesionales de diversas disciplinas y entre los actores colectivos, no es posible generar transformaciones desde la práctica solamente individual de un profesional, revisando las mismas a partir de la supervisión brindada desde la academia.
- Aportar a la construcción de procesos colectivos y participativos; no olvidando que durante más de treinta años el neoliberalismo ha tenido como ideología, una visión absolutamente compatible con el individualismo que ha impregnado a la sociedad, en este sentido todavía se siguen defendiendo proyectos profesionales tecnocrático basado en la eficiencia, la eficacia y no en la transformación social y emancipación de los sujetos. Desde el proyecto donde nos anclamos, se está intentando re vincular, interrelacionar las diversas generaciones, es decir, adultos mayores con niños, adultos con adultos mayores, a partir de la formación de animadores comunitarios de diferentes edades que se articulan en el

territorio realizando actividades de sensibilización, visibilización y promoción y restitución de derechos.

- Formular programas políticos estratégicos intersectoriales e integrales e interdisciplinarios que aporten a la ampliación de ciudadanía de los adultos mayores enmarcados en la formulación de programas en "...una relación con los otros, de aportes mutuos", es decir una relación de re-conocimiento de las relaciones de diferencia, "...que cuestione las desigualdades y se comprometa con la transformación de dicha relación con los otros, de aportes mutuos", que cuestione las desigualdades y se comprometa con la transformación social"( Documento de Lic en Trabajo Social: 2008)

### *En síntesis...*

Otros tipos y modalidades de intervención son posibles y viables de construir e implementar en los actuales escenarios de vulnerabilidad, riesgo y discriminación donde los adultos mayores y de mediana edad no pueden ejercer la titularidad de sus derechos y por ende no se constituyen en ciudadanos plenos.

El trabajo Social junto a otros profesionales puede aportar a comprender cual es la concepción teórica- práctica de la cuestión social para ir construyendo un camino, teniendo como horizonte de las intervenciones las múltiples relaciones y acciones que los sujetos establecen entre si y con la institucionalidad social, desarrollando una estrategia intra e inteinstitucional, multiactoral- junto a los sujetos involucrados directa e indirectamente, en este caso el adulto mayor y su grupo de pertenencia, su barrio, las instituciones de la ciudad, etc

Ahora bien, si no intentamos juntos modificar desde adentro la institucionalidad social desde un sentido político emancipatorio que de respuestas efectivas, dignifique e incremente la justicia hacia este sector tan vulnerado, además sea contenedora de los adultos mayores y los adultos, difícilmente podamos realizar modificaciones sustantivas en el campo de la política social dirigida a los mismos ya que son éstas las que mediatizan y construyen los discursos legitimadores o des legitimadores de lo que el político luego recupera para legalizar la política pública.

Recuperando a Robert Castel (1998) el "*distingue dos tipos de utopías; las que se esfuerzan por conectarse al presente, y las que construimos cuando le damos prioridad al futuro por que ya no esperamos del presente. Sin embargo, el presente es prioritario por que ofrece la posición para la acción*". En prospectiva, estratégicamente, integralmente y junto a otros es posible construir una estrategia político social que impacte no solo en las condiciones concretas de existencia de los adultos mayores sino en la comunidad en su conjunto para que ésta sea más inclusiva, igualitaria, equitativa y justa.



**Bibliografía:**

- Andrenacci, Luciano, Falappa, Fernando y Lvovich, Daniel (2002). *Acerca Del Estado De Bienestar En El Peronismo Clásico (1943-1955)*. Trabajo publicado en Bertranou, Julián; Palacio, Juan Manuel y Serrano, Gerardo: *La política social en la Argentina: historia y memoria institucional*; Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín. Argentina
- Carbonetti, Adrian; Peretti, Gustavo, Tarabella, Laura (2009) "*Aproximaciones al estudio del envejecimiento y feminización de la población de la provincia de Santa Fe a partir de la mitad del siglo XX*". Proyecto de investigación CAI-D 2009- UNL.
- Castel, Robert
- (2003) "*la inseguridad social ¿que es estar protegido?*" Editorial Du Senil.
- (1997) "*Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*"; Buenos Aires, Paidós.
- Chinchilla Montes, Marcos (2.003). "*Expresiones de la ciudadanía. Discursos y Prácticas*", en Revista Eleuthera, Vol. 4, Chile.
- Ciuro Caldani, Miguel Angel (1992) "*Derecho a la ancianidad*" en Revista "Investigación y docencia", N°20. Rosario. FJR. págs 39 y ss.
- Cordoba, Anabella y otros: (2010) "*Saberes y prácticas educativas interdisciplinarias. El caso de la cátedra interdisciplinaria e interinstitucional de hábitat social. Santa Fe. Argentina*" presentado al II Congreso Internacional Culturas, tecnología y conocimiento realizado en Chile.
- Cordoba, Anabella y otros (2011) "*Políticas Públicas, Cuestión Social en escenarios de vulnerabilidad y riesgo. Ampliación de la ciudadanía al adulto mayor en la República Argentina del Bicentenario*" presentado en las I Jornadas Internacionales "Sociedad, Estado y Universidad". Universidad Nacional de Mar del Plata. Universidad del BÍO-BÍO Chile. Mar del Plata, 30 de noviembre, 1° y 2 de diciembre de 2011
- Di Pietro, Luís (2.008). "*Acerca de la cohesión social*", Buenos Aires, Argentina, FLACSO, *Área de Estado y Políticas Públicas*, (mimeo).
- Fernandez Soto, Silvia: (2003) "*El Trabajo Social y la Cuestión Social, Crisis, Movimiento y Ciudadanía*". Editorial Espacio. Tandil
- Ferreira de Fischer, Liliana (1993) "*Interpretando el envejecimiento*" en Revista Margen Nro 4. Portal Margen: [www.margen.org](http://www.margen.org)
- García Delgado, Daniel. Molina, María Gabriela (2.006). "**Ética y desarrollo. El conflicto de las interpretaciones**", en Scannone, Juan Carlos y García Delgado, Daniel (comp.). "*Ética, desarrollo y región*", Buenos Aires, Argentina, Grupo Farrell, Ciccus.
- Giorgetti, Liliana, Xifra, María Julia y Zunino, Mónica (2011) "*Discursos acerca de las necesidades y diversos factores relacionados con la fragilidad del adulto mayor*" presentado en las

I Jornadas Internacionales "Sociedad, Estado y Universidad". Universidad Nacional de Mar del Plata. Universidad de Bío Bío Chile. Mar del Plata, 30 de noviembre, 1º y 2º de diciembre.

Jelin, Elizabeth. (1996) "*La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad*", en Jelin, Elizabeth y HERSHBERG, Eric (coord.) "Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad. Venezuela, Nueva Sociedad.

Lozano, Fernando (2002) "*Ni caridad, ni filantropía: ayuda social. La Fundación Eva Perón y la nueva institucionalización de lo social en Argentina*" En Revista Margen N° 28 del portal del mismo nombre en [www.margen.org](http://www.margen.org).

Ludi, María del Carmen (2011) "*Envejecer en el actual contexto. Problemáticas y desafíos*" Revista Cátedra Paralela Nro 8- año 2011- Editada por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario. ISSN: 1669-8843

Madariaga, Alberto (2001) "*Envejecimiento y Vejez*". *Propuestas para la formulación de políticas públicas y fomento de acciones de la sociedad civil en América Latina y el Caribe*". Mimeo.

Marzoni, Cristina E.-López, Liliana y otros. 2002. "*Una propuesta de Planificación Comunitaria para Santa Fe*", Trabajo de investigación realizado como informe final del CAI+D 2000-2002. En *Revista Nueva Época* N° 3, "La vulnerabilidad de las personas adultas mayores en el Derecho Latinoamericano: la globalización, las políticas públicas y la protección jurídica", pp.45.

Nato, Alejandro (2011) "*Mediación y multiculturalidad*" en curso de capacitación organizado por el Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado en el marco del Plan Estratégico Provincial. Mimeo.

Neugarten, Bernice (1996) "*Los significados de la edad*". Barcelona. Editorial HERDER.

Piña Moran, Marcelo (2010): "*Matriz de intervención en gerontología social*". En revista Rumbos TS Nro 5 año. Santiago de Chile. Escuela de Trabajo Social. Universidad Central. ISSN 0718-4182. Pp. 71-91

Paola, Jorge y otras (2011) "*Trabajo Social en el campo gerontológico*". Editorial Espacio.

Sanchez, Carmen Delia (2000) "*Gerontología Social*". Buenos Aires. Editorial Espacio.

Svampa, Maristella (editora) (2009) "*Desde Abajo. La Transformación de las Identidades Sociales*", Buenos Aires, Argentina, 3º edic., Edit. Biblos.

Recibido: 6 Enero 2013

Aceptado: 5 Marzo 2013

# Estado, familias y saberes para resignificar políticas públicas\*

Xiomara Rodríguez\*

## Resumen

Este artículo se propone reflexionar sobre Estado, familias y saberes para resignificar políticas públicas, a partir de la diversidad y la heterogeneidad que emerge de la vida cotidiana lo que implica cuestionar verdades sacralizadas por un discurso hegemónico, que ha naturalizado prácticas unidimensionales y unilaterales asentándolas en el imaginario como una totalidad de lo social. En este sentido, desarrollamos una práctica investigativa dedicada a precisar algunos referentes teóricos que orienten propuestas de transformación en la mira de los cambios que acontecen en el contexto latinoamericano, desde donde arribamos a reflexiones signadas por un pensamiento que reconoce la pluridimensionalidad y la diversidad inherente a la existencia humana hacia la construcción de unas políticas públicas descolonizadas.

**Palabras claves:** Estado, familias, políticas públicas.

## Abstract

This article aims to reflect on the state, families and knowledge for the public policy remeaning, from the diversity and heterogeneity that emerges day to day life that involves questioning, sacralized truths by a hegemonic discourse, which has naturalized dimensional and unilateral practices by placing the pole in the imaginary as a totality of the social. In this regard, we developed a research practice dedicated to clarify some theoretical framework to guide proposals for change in the sights of the changes taking place in the Latin American context, where we arrived at marked reflections by a thought that recognizes the multidimensionality and diversity inherent in human existence to the construction of decolonized public policy.

**Keywords:** State, families, public policies.

## Introducción

“...e l pobre no es tan sólo pobre porque tiene carencia de bienes materiales, sino porque además es hecho pobre para constituirlo como dependiente de quien le da la dádiva y administra favores”. (Bustelo, 2002).

Esta investigación forma parte de un estudio de mayor complejidad dedicado a políticas públicas en familias venezolanas<sup>1</sup> y trata de una reflexión sobre Estado, familias y saberes para resignificar políticas públicas en Venezuela. Reflexionar sobre diversas prácticas ciudadanas que emergen de la vida cotidiana, implica cuestionar verdades sacralizadas por un discurso hegemónico que, desde una lógica de la colonialidad, ha naturalizado prácticas unidimensionales y unilaterales asentándolas

\* Trabajo que con el mismo título fue presentado como ponencia en las jornadas del Posdoctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia.

\*\* Doctora en Ciencias Humanas, especialista en familia, trabajadora social, profesora titular de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Email: trabajosocialfamiliar@gmail.com

<sup>1</sup> Proyecto de investigación adscrito a la sección de familia del Centro de Investigaciones de Trabajo Social, registrado ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia.

en los imaginarios como una totalidad de lo social. En este sentido, apuntamos a precisar algunos referentes teóricos que orienten propuestas de transformación en la mira de un nuevo proyecto político, desde un pensamiento que reconoce la pluridimensionalidad y la diversidad inherente a la existencia humana.

Siguiendo a algunos estudiosos críticos latinoamericanos, como Dussel, Lander, Mignolo, Quijano, Castro-Gómez, Maldonado-Torres, entre otros, apuntamos al develamiento de los dispositivos envueltos en los discursos colonizadores en contraste con los saberes sociales que emergen de la cotidianidad, esperando que los diálogos surgidos de este proceso sean capaces de nutrir propuestas que puedan ser adelantadas en diversos contextos desde una lógica descolonizadora.

Esta lógica descolonizadora implica asumir una episteme en crítica al positivismo dominante en el conocimiento científico, permitiendo la emergencia de una episteme *otra* que reconozca la inmediatez de la experiencia tal como es vivida, antes de sus conceptualizaciones y significaciones, al servir de base al conocimiento ordinario, entendido por Maffesoli (2005), como conocimiento de la vida cotidiana que propone la flexibilidad de la existencia de ideas, frente a la rigidez de un pensamiento conceptual.

Las nociones desarrolladas por este autor, entran en pugna con el saber académico, que le impone a la realidad conceptos preestablecidos desde un deber ser. En realidad es más parecido a un saber orgánico que, según Gramsci, no es precedente sino posterior a la vida social.

De igual forma, se trata de una crítica en relación al *poder* (Foucault, 1978), como algo que se disemina en múltiples direcciones, que existe en todas partes, desde el nivel de las familias, escuelas, hospitales, fabricas y otras instituciones sociales, hasta el control gubernamental de las poblaciones y de las relaciones supraestatales funcionando en cadena en sus varios niveles.

Encada uno de estos niveles el capitalismo y la colonialidad del poder se manifiestan de forma diferente (Castro-Gómez, 2011). Por ello, mostrar esta relación entre Estado y familias podría contribuir a captar los referentes vinculares del entramado donde operan diferentes manifestaciones del poder con distintos instrumentos.

## **Del Estado benefactor a la transformación de las políticas públicas.**

Ninguna acción estratégica puede dejar de tener referencia a las instituciones como el horizonte funcional original, como marco que sitúa el accionar cotidiano constructivo. (Dussel, 2011).

Desde una perspectiva histórica, la formación del Estado-nación en América Latina se inicia el siglo XIX bajo la influencia doctrinaria liberal de naturaleza oligárquica, donde la promoción del desarrollo económico tuvo su base en la garantía de un orden de progreso económico, pero también de exclusión social donde privaba una agenda de inequidades.

Estas inequidades, entendidas como negación de los derechos ciudadanos a una parte significativa de la población, eran atendidas por ese Estado-nación liberal mediante políticas públicas benefactoras que cumplían el propósito de homogenizar a la población objeto de su atención.

Estas políticas benefactoras establecen la homogenización, a partir de un discurso hegemónico heredado de la modernidad, como recurso de dominación que naturaliza las inequidades, al tiempo que legitima en el imaginario la supremacía del agente colonizador y la subordinación de los sujetos colonizados consolidando la existencia del sistema-mundo, con la creación de una lógica de la colonialidad (Dussel, 2007) que incluye la colonialidad del poder, colonialidad del saber y colonialidad del ser.

Con la colonialidad del poder (Quijano, 2000), se instituye el *eurocentrismo* como estructura hegemónica globalizada de dominación que articula centro y periferia según las necesidades del capital internacional y para beneficio del mundo europeo en su condición de superior; con la colonialidad del saber (Lander 2000) se erige una hegemonía epistémica que impone conocimientos científicos y comportamientos sociales justificados por la visión del mundo dominante e invisibiliza las culturas y lenguas de los pueblos colonizados. Con la colonialidad del ser (Maldonado-Torres 2007), desde una dimensión ontológica excluyente, se legitima la superioridad mediante la violencia inscrita en la negación de la alteridad, en la exclusión del *Otro*.

Pero todo este poder, instaurado para la naturalización de la colonialidad, no ha evitado las crisis del Estado liberal burgués benefactor, el cual se suponía, garantizaría entrar al siglo XX con altos niveles de seguridad y confort. Tal ineficacia ha generado nuevos planteos en torno a la forma de concebir las políticas públicas, con base en la refundación del Estado neoliberal proporcionando sustento teórico a las llamadas NPG New Public Management o Nueva Gerencia pública o nuevas formas de gobernanza (Guerrero, 2009).

En este contexto histórico, se promueven procesos de tecnificación y gerencia que exigen manejo de la gestión, administración y planificación de la cuestión social, así como, el traspaso de las responsabilidades estatales del desarrollo social para enfrentar los problemas que representa la burocracia (Satriano, 2006).

Según esta autora, tales acciones de ayuda perpetúan la matriz conservadora que siguen formando sujetos dependientes del Estado e integra beneficios mediante un clientelismo, que intercambia favores del asistencialismo y destina un alto costo presupuestario para su implementación con resultados poco eficaces en el sentido de resolver los problemas derivados de la pobreza. De allí que el destino de la nueva Gerencia Pública esté atado a las características de Estado Neoliberal.

...el origen, desarrollo y declinación de la Nueva Gerencia Pública es inexplicable sin la consideración de sus vínculos parentales con el neoliberalismo. Esto obedece a las siguientes consideraciones: en primer lugar, el neoliberalismo emergió a finales de la década de 1930 como una reivindicación del liberalismo, pero sustentado en nuevas fuentes y como una réplica al avance planetario del socialismo, y particularmente por motivo del progreso del intervencionismo en las economías occidentales. En segundo lugar, como lo adelantamos, la Nueva Gerencia Pública surge a la vida a mediados de la década de 1960, bajo el sustento de un incipiente número de ideas basadas en la economía de mercado, la competencia y la orientación al cliente, pero con la forma de un recetario práctico apenas sustentado doctrinalmente (Guerrero, 2009:6).

En la actualidad las transformaciones de las Políticas Públicas emergen de modelos que propugnan por un nuevo proyecto histórico (Dietrich et al, 2006) y de movimientos fundados en lógicas descolonizadoras (Castro-Gómez et al, 2007).

Son proyectos emergentes que, fundados sobre las críticas a la homogenización de la sociedad global representada en el sistema-mundo/*capitalista*, se proponen reorganizar esta sociedad, desde el momento histórico que vivimos, unos con base en los aportes de las ciencias de la naturaleza sobre la constitución del universo, el movimiento y el cambio (Dietrich et al, 2006); otros a partir de la crítica al poder de la modernidad/colonialidad y, por ende, del reconocimiento de la pluralidad cultural (Castro-Gómez et al., 2007). Todos con sus diferencias apuntan a la democratización profunda de la vida social, política y económica.

En el caso venezolano, esta situación tiene sus manifestaciones específicas, especialmente desde 1999 cuando se aprueba un nuevo orden constitucional que establece *la democracia participativa y protagónica* como fundamento del proceso de cambios hacia la construcción de la nueva república demandando a las familias nuevas formas de actuación en el contexto organizativo.

Tales transformaciones exigen efectuar cambios en el accionar de las políticas nuestro-americanas, con base a los necesarios cambios que deben darse en diversos niveles incluyendo los microsociales, para ello se requiere cambiar nuestro pensamiento por un pensamiento *otro* o por una diversidad de pensamientos cuyo devenir procederá de la pluridiversidad y no de la universalidad.

### **Familias: ¿objetos de intervención o actores sociales?**

...el orden social existente en una época o en un país determinado, está condicionado por dos tipos de producción: el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra. (Engels, 2006).

La relación entre políticas públicas y familias ha sido estudiada por diferentes autores entre los cuales destaca Arriagada, et al (2007), prevaleciendo aquellas perspectivas que coinciden en calificar la familia como un objeto homogéneo de intervención, desde concepciones que, como ya hemos señalado, tienen su origen en el marco de la modernidad. Pero la crisis de los ideales modernos ha implicado nuevas formas de visualización del Estado, las instituciones y las prácticas que adquieren nuevos y diferentes sentidos (De Jong, 2001); por ello, la presente investigación intenta una crítica a esta direccionalidad en la concepción de las políticas públicas.

Aunque muchos de estos estudios han ayudado a caracterizar el núcleo familiar en sus diferentes órdenes, incluso "*...los cambios que ha registrado, sus dimensiones temporales y los ejes de diferenciación social...*" (Arriagada et al, 2007:24) e identificar las funciones que le compete al Estado en materia de soluciones de apoyo institucional, regulación y control de los desajustes familiares proporcionando abundante información para alimentar el diseño y ejecución de estas políticas, sin lugar a dudas, parten de la naturalización de las racionalidades y concepciones con las cuales se ha nominado *la familia* como modelo ideal y objeto de intervención.

Esta noción de *la familia* tal como la conocemos en la actualidad, está significada en un modelo único de familia, la familia nuclear, conformada por padre, madre e hijos. Es una construcción, como lo han mostrado estudios históricos y antropológicos sobre el parentesco en tribus estadounidenses (Morgan, 1818-1881); las exploraciones de la institución familiar en las tribus de Nueva Guinea (Malinowsky, 1884-1942); el

desarrollo de investigaciones sobre cultura y personalidad iniciadas por Ralph Linton (1893-1953) y los estudios del carácter reproductor de la organización familiar en la obra de Federico Engels (1820 - 1895).

Según Engels (2006), la *familia monogámica* definida por la unión matrimonial entre un hombre y una mujer con el fin de procrear los hijos cuya paternidad debe ser incuestionable, es un producto del sistema capitalista. Cuando se habla de *la familia* en un sentido homogéneo, universal se hace referencia a este tipo específico de familia sin reconocer la heterogeneidad nacida de la diversidad cultural de cada pueblo.

A partir de la existencia de esta diversidad cultural en la experiencia cotidiana y desde los cuestionamientos que actualmente se desarrollan en crítica a la modernidad, se abre un debate en torno a los múltiples significados producidos en cada realidad familiar, que puede ser beneficioso para aportar nuevos saberes en el sentido de ver a las familias no como objetos de estudio o intervención, sino como actores sociales protagónicos.

De acuerdo con Bustelo (2002), la construcción de actores sociales abre el espacio al desarrollo de capacidades que constituyen ciudadanías emancipadas, aquellas que se centran en la inclusión de derechos sociales emancipando a los actores de las limitaciones materiales que asigna la pobreza y de la dependencia para ser asistidos por intervenciones de políticas estatales.

Desde esta perspectiva, las familias como actores sociales, son protagonistas del accionar colectivo que, en tanto vinculados a condiciones culturales, toman y ejecutan decisiones que inciden en la realidad local, cumpliendo un papel mediador en las políticas públicas, enfrentadas a múltiples y contradictorias demandas.

Por un lado, debe cumplir con las funciones establecidas por la sociedad, en materia de ciudadanía y servir de vehículo para garantizar la utilización de bienes y servicios que los programas sociales ofrecen. Por el otro, debe dar respuesta a los requerimientos de cada uno de sus miembros, protegiéndolos de las condiciones adversas del medio ambiente y vinculándolos con los recursos que pueden apoyarlos a satisfacer sus necesidades (Alwin y Solar, 2002).

Sin embargo, este papel protagónico de las familias queda invisibilizado ante la naturalización de la lógica moderno-colonial-capitalista y es que, parafraseando a Maldonado-Torres (2007), en la colonialidad del ser, sólo para las familias es significativa la pregunta de *la familia*, porque indica esos aspectos que producen una excepción del orden: es como si éstas (las familias) fueran el producto del exceso del ser familia que, en su gesta por continuar siendo y por evitar la interrupción de lo que reside más allá de las familias, produce aquello que las mantendrá siendo, *no-familia*.

Este término de *no-familias*, remite a aquellas familias no reconocidas por la denominación colonial de *la familia*. Algunos autores las denominan *familias incompletas* (Monasterios, 1987), *familias fallidas* (Gil Calvo, 2003); incluso, se les califica de disfuncionales y en el imaginario se les hace responsables de los problemas sociales asociados a situaciones de pobreza; por ello se justifica que deben ser objeto de intervención.

En consecuencia, para propiciar el papel de las familias como actores sociales protagónicos, suscribimos la propuesta de propiciar una actitud des-colonial sugerida



por Maldonado-Torres (2007) cuando nos habla de la descolonización del ser, para argumentar la descolonización de las familias. Esta descolonización implicaría romper con la natural actitud colonial de necesitar el reconocimiento imperial para adquirir un sentido completo de familia. Desde esta actitud des-colonial, las no-familias no buscan un simple reconocimiento, sino que ofrecen algo y se lo ofrecen a otras no-familias en un movimiento ético solidario. Este movimiento ético entre familias envuelve una paradoja, ya que plantea la suspensión radical del reconocimiento dominante, por los intereses y necesidades de las familias.

Así, la propuesta la descolonizadora enfrenta la lógica homogeneizadora de la modernidad invitando a pensar en forma crítica la modernidad/colonialidad, promoviendo la transmodernidad (Dussel, 1992), *de acuerdo con las múltiples experiencias de sujetos que sufren de distintas formas la colonialidad del poder, del saber y del ser* (Maldonado-Torres, 2007:162).

Sin embargo, las ideas descolonizadoras no pretenden competir por la universalidad del mundo de la modernidad, por el contrario se contextualizan en la realidad del proyecto de país que se pretenda impulsar. En el caso de Venezuela, a partir de la Constitución de 1999, tenemos que se introducen cambios significativos, entre los que interesa señalar el reconocimiento de la pluralidad étnica de la nación, conllevando a la sustitución del término *la familia* utilizado hasta la constitución de 1961, por *familias*, para simbolizar la pluralidad y la heterogeneidad de formas de vida familiar.

### **¿Será posible que los saberes emanados de la participación de las familias resignifiquen políticas públicas?**

En un mismo signo, se puede reconocer tanto el síntoma de una enfermedad como el germen de una flor maravillosa ambos surgen al mismo tiempo, y enseguida tendrán que separarse. Sigamos pues, sin diferenciarlos de momento, su genealogía común (Foucault, 1978).

A partir del reconocimiento de la pluralidad, como paso para comprender la participación protagónica de las familias, surge una interrogante acerca de las posibilidades que tienen los saberes emanados de las familias para resignificar políticas públicas. Esto entrañaría hablar de dialogo de saberes entre los saberes de las familias y los saberes inherentes a las políticas.

Una respuesta a esta interrogante la encontramos en Castro-Gómez (2007). De acuerdo con este autor el diálogo de saberes es posible, únicamente a través de la *descolonización* del conocimiento, sólo así se superaría el obstáculo epistemológico inherente en la deslegitimación de aquellos conocimientos que no cumplen con el deber ser, según las condiciones metodológicas y epistémicas establecidas por instituciones heredadas del pasado colonial.

Se consideran saberes universales, válidos y objetivos sólo aquellos que cumplan con ese deber ser convirtiéndose en los patrones a partir de los cuales se detectan las carencias y atrasos que se producen como producto de lo primitivo en todas las otras sociedades (Lander, 2000). Por el contrario, los conocimientos relacionados con saberes



ancestrales o tradiciones culturales poco conocidas, son vistos como superficiales, mágicos, míticos, pre-modernos, pre-científicos y, por lo tanto, inferiores.

Estos conocimientos se asemejan a los llamados “saberes sometidos” que, según Foucault (1992), fueron sepultados y descalificados por resultar locales, singulares, ingenuos, insuficientes e inferiores o por debajo de los niveles científicos exigidos.

Se trata de una discusión sobre saberes, entre los saberes técnico-profesionales que corresponden con saberes académicos, producidos a partir del desarrollo de una determinada rama del conocimiento aplicada a la realidad y los saberes ancestrales que son transmitidos en las relaciones familiares de generación a generación, vinculados en los procesos productivos a los saberes del trabajo de los que nos habla Freire, aquellos vinculados con la esfera económica de la transformación.

También es una discusión sobre el poder, porque las prácticas comunicativas desde una parcela de la realidad, como las que se encarnan en la aplicación de políticas públicas entran a formar parte de un juego de poder; en este sentido, el discurso disciplinar puede ser un instrumento para producir acercamiento, igual que distancia con la cotidianidad familiar.

Siguiendo a Foucault (1978), en esta estructura de poder los espacios cotidianos de las familias corresponden a la esfera microfísica del poder donde se produce el disciplinamiento de los cuerpos y mantienen una relación heterárquica con el nivel de la mesofísica, aquel que corresponde a la gubernamentalidad para controlar las poblaciones e incluso con el nivel de la macropolítica, el de la regulación de las relaciones inter y supraestatales.

De esta manera, el poder como hecho social implica a todo el cuerpo de la sociedad, existe y a la vez es el resultado de las múltiples relaciones sociales, en tal sentido, en toda la sociedad y en todas sus formas de organización, incluidas las familias, se establecen relaciones de poder como fuerzas difusas que atraviesan todo el sistema social, no sólo como forma de dominación y control, sino también como productor de subjetividades.

En coincidencia con estas ideas, las críticas al carácter colonial y eurocéntrico de los saberes sociales, están generando resignificaciones de la realidad latinoamericana, a partir de una ciencia transmoderna que “...continúa ‘tejiendo’ definiciones no eurocentradas de saber, dando continuidad al proyecto descolonizador” (Cajigas-Rotundo, 2007:169).

Esta ciencia aún en construcción renuncia, tanto al atomismo, como al universalismo, enunciando estrategias que se mueven en diferentes direcciones al tiempo que resaltan el lugar de enunciación desde donde se produce el conocimiento.

Si los aportes y avances que se desarrollen de tal esfuerzo, nos pueden hacer capaces de reconocer el lugar, no sólo como algo lejano, absoluto y universal, sino también como un lazo que nos ancla con la sabiduría popular, con el conocimiento ancestral que opera en diferentes ámbitos de la vida familiar, expresado en las conversaciones, posturas corporales, comidas; prácticas todas cotidianas concretas que, nos acercan a verdades relativas, en una interrelación que las legitima como saberes reconocidos; entonces estaremos (como colectivo), en condiciones para aportar nuevos significados a las políticas públicas.

## Reflexiones finales.

Los cambios en el ámbito de los asuntos públicos, a partir de la emergencia de nuevos proyectos societales en nuestra América, han puesto de manifiesto que las concepciones engendradas con el discurso de la modernidad, no son suficientes para orientar la acción social. Por lo tanto, se impone, la emergencia de iniciar una profunda revisión de sus elementos de análisis, estableciendo bases que le permitan arrojar luz para comprender las nuevas realidades.

De igual forma, la realidad social venezolana plantea un acelerado proceso de cambios sociales, signados por los eventos forjados en la lucha política por el poder en el plano nacional e internacional, que igualmente se manifiestan en nuevas aspiraciones y necesidades para la vida de las familias

En este contexto, la participación de las familias como actores sociales en las políticas públicas complejiza las relaciones de ser-saber-poder proporcionando múltiples sentidos que pueden producir cambios significativos, pero resultarán nuevamente acallados sino se cuestionan los rígidos conceptos heredados del poder colonial.

Uno de los aspectos centrales que deben ser atendidos en este sentido, es la redefinición de la relación Estado-familias ante la nueva realidad política, especialmente lo referido a las transformaciones de las políticas públicas de acuerdo con el nuevo proyecto histórico que está requiriendo el llamado giro decolonial.

Asumir un pensamiento descolonizador implica superar la tendencia a centrarse en las dificultades que presentan las familias, subvalorando sus posibilidades de crecimiento. Por el contrario, este pensamiento conduce a un discurso alternativo que valora las capacidades de poder de las personas y preste atención a sus potencialidades, porque desde esta perspectiva se busca otorgar poder a las familias.

En consonancia con los debates actuales se plantea la visibilización de los saberes ancestrales con sus elementos identitarios, esto no significa desdeñar los saberes académicos que han sustentado el mundo global; de lo que se trata es de una valorización de los conocimientos obtenidos por la vía de las relaciones familiares, en virtud de su capacidad para develar verdades ocultas y preparar para la comprensión del mundo.

El reto es desarrollar nuevas prácticas, que den cuenta de los complejos procesos de transformación de las políticas públicas en Venezuela, sin depender, exclusivamente del lenguaje académico heredado de la modernidad.

## Bibliografía

- Arriagada, I. (1997). *Políticas sociales, familia y trabajo en la América latina de fin de siglo*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Arriagada, I. (Coord.); Therborn, G.; Hopenhayn, M.; Montañó, S.; Jelin, E.; Sojo, A.; Sunkel, G.; Aguirre, R.; Acosta, G.; Anderson, J.; Goldani, A.; Ariza, M.; Oliveira, O.; Huenchuan, S.; Guzmán, J.; Uthoff, A.; Serrano, C.; Loría, C.; González, M.; Rico, A. y Golbert, L. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Aylwin, N. y Solar, O. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile
- Bustelo, E. (2002). *Los ejes perdidos de la política social*. *Revista Papel Político* N° 14 septiembre de 2002 (59-84) Disponible en <http://www.javeriana.edu.co/politicas/publicaciones/documents/losejes.pdf>
- Cajigas-Rotundo, J. (2007). *La biocolonialidad del poder. Amazonía, biodiversidad y ecocapitalismo*. En Castro-Gómez *El Giro Decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Universidad Javeriana-Instituto Pensar, Universidad Central-IESCO, Siglo del Hombre.
- Castro-Gomez, S, y Gosfroguel, R. (Eds); Mignolo, W.; Walsh, C.; Quijano, A.; Maldonado-Torres, N.; Cajigas-Rotundo, J.; Santamaría, C.; Garcés, F.; Flórez-Flórez, J.; Espinosa, M. y Restrepo, E. (2007). *El Giro Decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Universidad Javeriana-Instituto Pensar, Universidad Central-IESCO, Siglo del Hombre.
- Castro-Gómez, S. (2011) "Michel Foucault y la colonialidad del poder". Conferencia en la Universidad Nacional de Medellín sobre la relación entre poder y colonialidad en la obra de Michel Foucault 29/04/2011
- De Jong, E. (Comp.) (2001). *La familia en los albores del nuevo milenio*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Dietrich, H.; Dussel, E.; Franco, R.; Peters, A.; Stahmer, C. y Zemelman, H. (2006). *Fin del capitalismo global. El Nuevo Proyecto Histórico*. Barquisimeto, Venezuela: Fondo editorial Por los caminos de América. (Segunda edición para Venezuela).
- Dussel, E. (1992). *1492. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Madrid: Nueva Utopía, 1992.
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*. Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (2011). *Política de la liberación. Volumen II Arquitectónica*. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Engels, F. (2006), (1891). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del racismo*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

Foucault, M. (1978). *Microfísica del Poder*, Madrid. Ediciones de la Piqueta.

Gil Calvo, E. (2003). *Familias fallidas y trabajo materno*. *Revista Arbor*, tomo clxxvi, núm. 694 (octubre, 2003), 283-299.

Guerrero, O. (2009). *El fin de la Nueva Gerencia Pública* *Revista Chilena de Administración Pública Estado, Gobierno, Gestión Pública/Nº 13* Junio 2009, pp/5-22. Disponible en: [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=3329699&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=3329699&orden=0)

Lander, Edgardo (ed.). (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES-UCV), Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

Maffesoli, M. (2005). *El Conocimiento Ordinario*. Compendio de sociología, México, Fondo de Cultura Económica.

Maldonado-Torres, N. (2007). "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto". En *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Monasterios, Lithya y Rubén (1987). *Estudio del Caso Familiar*. Caracas: Ediciones Merlano C. A.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES-UCV), Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

Satriano, C. (2006). Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales. *Revista Mad*. No.15. Septiembre 2006. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Disponible en <http://www.revistamad.uchile.cl/15/satriano.pdf>

Recibido: 15 Diciembre 2012

Aceptado: 31 Enero 2013



---

**POLITICAS PUBLICAS Y TRABAJO SOCIAL  
VIVIENDA**

---

# Hacia una intervención sistémica deliberativa a partir de relaciones vecinales en barrios de conjuntos de viviendas sociales en Santiago de Chile

Angélica Castro\*

## Resumen

A partir de problemáticas sociales producto de la implementación de la Política de Vivienda en Santiago de Chile como lo es, entre tantas, el debilitamiento o quiebre de las relaciones vecinales en barrios periféricos conformados por viviendas sociales, cuyo hábitat expresa la pobreza urbana, es posible realizar una intervención social desde sistemas deliberativos que surja desde la unidad sistémica del barrio incluyendo sus características conflictivas para su desarrollo.

**Palabras claves:** Política Habitacional Chilena, Viviendas Sociales, Hábitat, Barrio, Vecinos, Participación, Intervención Social, Sistemas Deliberativos.

## Abstract

From problematic social products of the implementation of the Policy of dwelling in Santiago of Chile as it is it, between so many, the weakening or breaks of the local relations in outlying areas conformed by social houses, whose habitat expresses the urban poverty, is possible to make a social intervention from deliberative systems that arise from the systematic unit of the district including their conflicting characteristics for their development.

**Keywords:** Chilean Policy Housing, Social Housing, Habitat, Neighborhoods, Participation, Social Intervention, Systems Deliberations.

## Introducción

El presente artículo muestra elementos componentes característicos de barrios capitalinos constituidos por conjuntos de viviendas sociales fabricadas desde la política de vivienda social en Chile, la cual al buscar soluciones al déficit de viviendas para los estratos socioeconómicamente bajos, “descuidó” la calidad residencial de éstos al desintegrar relaciones vecinales debido a la erradicación de habitantes de distintas comunas donde la cultura del habitar de los diversos pobladores que ya residían en esos barrios se encuentra generalmente de manera violenta con esa misma cultura pero “distinta” de los nuevos habitantes.

Frente a esto se propone utilizar la unidad sistémica del barrio para introducir una intervención social desde *sistemas deliberativos* que surja desde los espacios oscuros y claros de las constelaciones de esos barrios y de sus relaciones vecinales “periféricas”.

En Chile, históricamente los procesos habitacionales sociales han conformado actualmente un mapa de la ciudad de Santiago donde es posible visualizar que la mayoría de las familias santiaguinas de bajo capital económico habitan en comunas periféricas que conforman cordones de pobreza urbana periféricos caracterizados por barrios conformados por viviendas sociales de baja calidad ofertadas programáticamente por

\* Chilena, Asistente Social Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), Magíster en Trabajo Social PUC, Académica Escuela de Trabajo Social Universidad Central de Chile. E.mail: angecastro24 @ yahoo.es

el Estado y determinadas por éste debido al sistema económico imperante que tiza un bajo precio del suelo en estas zonas ya que la vivienda es un *bien* que se transa en el mercado.

Esto produce, entre otras problemáticas sociales, que la mayor parte de las nuevas familias propietarias no se conozcan entre sí, ya que provienen de distintos sectores comunales o extra comunales lo que produce dificultades en la vida en comunidad que inicialmente se conforma. Además, estos nuevos conjuntos habitacionales en algunos casos se construyen insertos en barrios que ya se encuentran consolidados, donde la llegada de nuevos vecinos influye significativamente en la vida comunitaria de ambos grupos vecinales, por sus distintos hábitos utilizados para alcanzar su habitabilidad<sup>1</sup>.

Ahora bien, debido a lo anterior es importante señalar que el debate en la agenda pública además de centrarse en la calidad de las viviendas sociales, debe concertar la **posibilidad real de generar un hábitat residencial**, con sus dimensiones socioculturales, territoriales y económico política; **es decir cómo se construye tejido social en el barrio y la ciudad**, factores que potencien la construcción de redes sociales e identidad local

Como se ha dicho anteriormente es necesario enfrentar el debate con una primera precisión de tipo conceptual, que es comprender que **la vivienda social es más que un mero objeto físico, sino es un componente sustancial de lo que denominamos hábitat residencial** que en su dimensión territorial, obliga a considerar no sólo la unidad de vivienda y lote, sino también, el entorno inmediato, el conjunto habitacional y como éste facilita la generación de **barrios**, e integración.

En este sentido la política habitacional estará siempre llamada aunque sea dentro del contexto capitalista actual a *velar por la participación ciudadana de los habitantes en la adquisición de sus viviendas* y por poner en el “mercado” viviendas de **calidad residencial que incluye una dimensión objetiva como una dimensión subjetiva** desde la perspectiva de los residentes y de otros actores especialistas en el tema, lo cual debe implicar el logro de una adecuada **calidad de satisfacción residencial** por parte de los habitantes, como *“una evaluación subjetiva que un sujeto realiza respecto a la adecuación entre sus expectativas, sus posibilidades y un objeto o situación. En el caso de la satisfacción residencial, esta adecuación se referirá a tres dimensiones relevantes en el habitar: vivienda, barrio y comunidad.”* (MINVU, 2000:35)

### *1. Conceptualización del barrio y factores para su desarrollo según distintos autores:*

Como se señalaba anteriormente, la “dimensión del barrio” dentro de la satisfacción del “Habitar”, es o debe ser una dimensión relevante dentro de la Política de Vivienda en Chile. Esta dimensión debe ser resaltada por una intervención social local-barrial que de cuenta de sus luces y sombras para poder intervenir.

Ahora bien, existe relativo consenso en que un barrio es un área o sector espacial de una ciudad en la que predomina una función ya sea industrial, comercial, residencial, etc.

<sup>1</sup> “Capacidad de los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos”, es decir, involucra las esferas psíquicas y sociales de la existencia estable que podría equipararse a las cualidades ambientales que permiten el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona (Castro, 1999; citado por Landázuri Ortiz y Mercado Doménech, 2004: 90).

Otro acuerdo es que en la definición de un barrio interviene el tamaño y “si bien no hay coincidencia sobre su amplitud, se tiende a considerar, sin embargo, que su delimitación está referida a una “escala humana”, en términos que permita configurar determinadas *modalidades de comunicación y participación social*.” (De la Puente, Muñoz y Torres, 1987:17)

El INVI (Instituto de Vivienda de la Universidad de Chile), señala que el barrio es una “escala territorial, reconocible socialmente como un espacio en el cual se construye una *significación común*”, algunas a partir de las funciones de servicios y equipamiento que contiene un determinado tejido urbano. (INVI: 2000)

Entonces, también se define a partir de **apreciaciones de los habitantes, acerca de variables no cuantificables tales como atracción, integración social, movilidad, etc.** *Así, para algunas personas el barrio está conformado por el área alrededor de la vivienda y es un símbolo de status o estigma, mientras que -para otras- puede representar el ideal de un pueblo o comunidad” de acuerdo a su sentido o sentimiento de pertenencia [...]* Más específicamente, el barrio es una [...] “Unidad, conformada por personas que habitan un espacio, y que establecen una **relación íntima** con la configuración físico-espacial de dicho espacio, de manera que todos los elementos se influyen mutuamente, generando un sistema.” (INVI)

“**El alcance o ámbito subjetivo de los barrios** aparece estrechamente relacionado con las áreas alrededor de la residencia de los sujetos, por lo cual se lo limita a lo conocido: la casa y sus vecinos: un espacio provisto de servicios comunes y una vecindad; o a un grupo residencial muy unido por factores éticos, religiosos ideológicos o de amistad.”(De la Puente, Muñoz y Torres, 1989:19-20)

Mayol, indica que “el espacio público y las prácticas sociales que allí se generan pueden constituir la base para desarrollar **acciones colectivas, para el intercambio de bienes, información y otros recursos**” para efectuar contactos, para generar, difundir y mantener determinados valores y normas sociales”. El barrio puede ser entonces “una fuente importante de capital cívico, social y cultural donde además, se genera “el nosotros”; que nos distingue del ellos ,es un espacio en la ciudad en el que se notan concretamente los problemas de los vecinos, y también puede ser el espacio donde se desarrollen intentos concretos de solución” (Shutz, 1996:14)

Según Ledrut, en relación a los aspectos físicos y sociales, el barrio está constituido por un entramado de relaciones sociales que no necesariamente son primarias o informales, debiendo su existencia a los equipamientos comunes y a los comportamientos sociales que los originan o posibilitan, pero además está compuesto por “una subcultura con rasgos característicos y algún nivel de autonomía en términos de gobernabilidad.”(Ledrut en Buraglia, 1998:26). Por tanto, la vida de los vecinos transcurre en el espacio en que ellos se localizan, no siendo posible separar el componente social de su marco físico.

Entonces en general cuando se habla de barrio, se habla de una relación de pertenencia entre una comunidad y un medio físico acotado, donde se han construido redes sociales y que por lo tanto es un sistema o espacio con una determinada



identidad. Si se tuviera que definir cuál es el tamaño de un barrio resultaría muy difícil. Hay personas para las que el barrio es de un tamaño grande, puede ser casi una comuna y su nivel de pertenencia es muy amplio, lo cual tiene que ver con cómo se mueve o cuál es el nivel de sus relaciones. Para otros, particularmente en los barrios más pobres, en un análisis más cualitativo (de percepción), el barrio a veces se limita a unas cuantas manzanas donde está la red de amistad, donde está su espacio público, donde está la cancha de fútbol, donde está el equipamiento, etc.

Otro autor que aborda el concepto de **barrio y desarrollo barrial** es Gonzalo Saraví. Para él, *el barrio y la comunidad local están dentro de las nuevas dimensiones socioculturales a explorar como parte de las nuevas miradas en el tema de la pobreza* (Saraví en Marín, 2006: 62). Es en esta dimensión-junto con otras como el mercado del trabajo, el hogar de origen- ya que éstas aparecen asociadas a situaciones de pobreza, donde pueden hallarse las situaciones de desventaja que se potencian mutuamente. *El fundamento es que la revisión de los grupos vulnerables en estos escenarios, permitiría anticiparse a los procesos de exclusión.* (Saraví, 2004:34)

De esta manera para Saraví, el barrio es "como una fuente posible de ventajas y/o desventajas para la comunidad y sus habitantes." (Saraví, 2004: 35) *El barrio tiene una especie de firma indeleble de ciertos atributos del imaginario social; en el cual uno es de un lugar, en el que uno tiene nombre, y aunque puede gustarnos o no, haberlo elegido o no, debemos vivir en él,* (Marín, 2006:64) lo cual es un hecho social que otorga un sentido de pertenencia.

Desde otra perspectiva teórica, pero que se relaciona con lo expuesto por este autor, si se quiere ver al barrio con sus distintas características paradójicas, nos podemos referir a lo indicado por Buraglia donde *"el barrio permite la interacción y solidaridad entre individuos, el aprendizaje, la expresión política, el desarrollo de una base económica y diversos niveles de privacidad".* (Buraglia, 1998:21) Además, para este autor, el barrio es el territorio que sirve de escenario para que se muestren relaciones de redes de solidaridad y resistencia, las cuales están llamadas a garantizar la subsistencia de las comunidades.

En síntesis; se deben distinguir características que se encuentran en las conceptualizaciones del barrio, como son: el barrio como *articulador* entre las diversas escalas de la vida social urbana, que encadena al ser individual con el ser social y su aprendizaje. También es un *integrador* de la vida familiar y vecinal y como *referente espacial*; aporta la referencia de localización física y el espacio simbólico existencial de sus habitantes generando *identidad* con la apropiación colectiva que implica cualidades y defectos que dan paso a la expresión *mi barrio* como extensión del espacio vital en el desarrollo ciudadano urbano.

También se le puede apreciar como un conector de redes sociales de solidaridad y buenas prácticas de convivencia que sirven para prevenir conflictos en la utilización del sistema urbano.

Así, cada una de las miradas teóricas señaladas, corresponden a elementos particulares, que responden a la relación de variables que cada autor establece en

sus planteamientos. De esta forma la identificación de éstos, es indispensable para comprender y facilitar una **intervención para el desarrollo barrial** con los obstáculos y facilitadores para este desarrollo desde los sistemas de conjuntos habitacionales de vivienda social donde se entrelazan las dimensiones materiales y subjetivas del sentido y significado del habitar.

## **Relaciones vecinales como generadoras de problemáticas y posibles soluciones sociales para la vida en el barrio**

Las relaciones de vecindad en un barrio son fundamentales para una positiva convivencia dentro del sistema familiar residencial, pues mediante un contacto personal ético cotidiano, los vecinos pueden ser percibidos como personas con las cuales es socialmente adecuado entablar interacciones amistosas, transmitir experiencias y opiniones con confianza, dar y recibir ayuda en casos de necesidad emulando la cultura del don.

Ahora bien, la mera proximidad residencial junto al factor del tiempo de residencia vecinal prolongado no necesariamente hace emerger la noción de barrio con iniciativas comunes concertadas para el desarrollo armónico de éste entorno inmediato. Incluso, vecindarios constituidos con estructuras arquitecturales físicas y socioculturales sólidas pueden disminuir o desaparecer cuando la convivencia entre las familias se encuentra caracterizada, o pase a caracterizarse con el transcurso del tiempo por conflictos continuos, como sucede mayoritariamente en los condominios y conjuntos de viviendas sociales.

De esta manera cuando existen problemáticas sociales que se derivan o tienen su causa en los conflictos generados de la convivencia vecinal, como son por ejemplo la violencia social, la delincuencia, la exclusión y estigmatización social, *“existe una gran presión social, y no se producen sentimientos de identificación, territorialidad, pertenencia y arraigo con espacios que podrían haberse convertido en lugares vecinales, y si es que lo fueron en algún tiempo, ello perdurará sólo en la mente de los vecinos, quienes recordarán acontecimientos compartidos de identificación social acaecidos en el pasado.”* (Ledrut, 1968:2). Y que permanecerán en la memoria simbólica vecinal como espacios de encuentro recordados con nostalgia, pero desde la cual se puede hacer partir una intervención barrial.

Sin embargo el esperar una **participación entre vecinos para disminuir problemáticas del barrio** que no se reconocen como tales, carezca de sentido en un espacio que no es compartido y en el cual no se tiene control ni se asume compromiso socio-emocional. Así, este espacio “no experimentará intervenciones y, si las hubo en algún momento, éste sufrirá procesos de deterioro físico-espacial, debido a una involución derivada de la pérdida de significado de lugar” (Ledrut, 1968:2). De esta manera esta afirmación se convierte en una premisa para al presente artículo, que busca plantear una intervención contraria en este sentido.

Además es necesario tener presente en esta premisa que frente a “un entorno percibido como hostil y potencialmente agresivo, las familias tenderán a replegarse

en su espacio privado -la vivienda y su patio- desarrollando un creciente rechazo a su entorno, actitud que no puede ser absoluta ni radical cuando se es o se está en vías de ser propietario del terreno y se carece de posibilidades concretas de cambiar de lugar de residencia y, por consiguiente, de vecinos," (Ledrut, 1968:3) ya que como se señaló; inevitablemente se tendrán espacios de relación directos e indirectos en la cotidianidad de la vida de barrio por lo que se requiere de condiciones mayormente positivas en este "habitar".

Casi lógicamente con lo anterior; "las familias que lleguen a habitar barrios donde se produce una vasta vida social, un lugar en el cual la vida significativa ocurre, tendrán más posibilidades de encontrar sus necesidades sociales y emocionales satisfechas que aquellas que viven en un vecindario donde la vida social está quebrantada o no existe" (Ledrut, 1968:3). Así, para comenzar a construir o reconstruir la planificación de una intervención social se debe ir en búsqueda de estas posibilidades, ya que **la integración de las relaciones de los habitantes de un barrio aumenta la efectividad de la política de vivienda** y para lo cual se necesita de una "**planificación del vecindario**" como estrategia para un éxito de los programas locales y redes programáticas nacionales.

En este sentido, **es importante volver a distinguir entre la construcción de conjuntos habitacionales y la conformación de nuevos barrios**, ya que éstos pueden contar con el equipamiento necesario, no obstante su origen está marcado por un fuerte desarraigo producto de su alejamiento de la trama urbana o por la carencia de espacios de encuentro que permitan la socialización necesaria para el surgimiento de redes sociales. De esta manera, se debe planificar necesaria y participativamente con los actores sociales locales proyectando a escalas humanas y urbanas macrosociales en función de sus necesidades de integración.

————— 0 —————

Como se mencionó al comienzo de este artículo, y en relación a lo anteriormente señalado, los barrios que se encuentran asociados al deterioro del hábitat de los sectores de menores recursos socioeconómicos de nuestro país, generalmente son producto de la deficiente implementación económica, política y social de la **política habitacional**, como lo es la **segregación en el gran Santiago**, y que por lo tanto degrada altamente la calidad de vida de sus habitantes. Por lo que es un imperativo ético realizar una intervención social compleja desde los actores sociales involucrados como también lo es el sistema público que sirva entre otros ámbitos, para revalorizar los barrios periféricos de Santiago desde lógicas económicas, políticas y sociales.

Así, **desde un punto de vista económico**, Bresciani señala que: "*estamos hablando de lugares muy deteriorados y probablemente donde hay niveles de vulnerabilidad fuerte, lugares donde a mí me encantaría que el sector privado encontrara que hay un gran negocio, pero seamos francos, donde el sector privado ve que hay negocio es porque hay demanda, porque hay mercado, porque los lugares son atractivos, porque son valorizados, y por lo tanto, ahí los privados naturalmente intervienen y uno puede crear mecanismos de penetración, pero aquí estamos hablando de lugares*

*desvalorizados (...), son lugares donde nadie quiere construir nada porque hay un estigma. Cuando uno se encuentra con que no hay mercado, ahí solamente puede haber posibilidad de Estado, sea Estado central, regional o local, y por lo tanto hay una responsabilidad pública de volver a revalorizar esos lugares."* (Bresciani, 2009:10)

Ahora bien, en la perspectiva de lograr **igualdad** de condiciones y desarrollo de las familias que habitan estos sectores, y como se trata de encontrar posibilidades de intervención, se puede estar de acuerdo, y observándolo desde una perspectiva de hipótesis y fundamento real de una propuesta interventiva, cuando Bresciani señala que *"desde el punto de vista urbano, nosotros siempre hemos considerado que uno de los niveles donde se puede llegar más rápido a generar condiciones de igualdad es en el ámbito de la ciudad, del espacio público, en el ámbito de lo colectivo y particularmente, de la vivienda."*

Así y de acuerdo a lo anterior; es posible afirmar que **intervenciones urbanas pueden generar en forma más efectiva condiciones de igualdad** y una base para comenzar a construir ese mejoramiento que las comunidades demandan, revalorizando los barrios en todas sus dimensiones.

Ahora bien; compartiendo desde la ética profesional del trabajo social los resultados de un estudio realizado por Francisco Sabatini sobre la **participación de los pobladores** en organizaciones de barrio, se expone la importancia de la **identidad barrial** en el contexto de las redes sociales donde no obstante frente a la falta de identidad local y los problemas sociales asociados, **es posible visualizar en los conflictos una oportunidad de desarrollo participación social, y ciudadana** donde *"los problemas urbanos y ambientales derivados de la organización y convivencia de grupos humanos y de actividades en el nivel territorial local, representan oportunidades valiosas para sustentar procesos de participación ciudadana con capacidad de incidir en la formación de políticas públicas y, en general, de poner en la discusión pública temas "de la gente", incluido el de la distribución de la riqueza. Estas oportunidades radican, en medida importante, en los conflictos ambientales y urbanos locales que son agudizados por los procesos de globalización económica y las tendencias del doblamiento poblacional."* (Sabatini, 1997: 21-22)

Por lo tanto es fundamental que la intervención en el mejoramiento de barrios debe conllevar a abrir un proceso planificado efectivo de participación de los ciudadanos que habitan sistemas de viviendas sociales con su experiencia y conocimientos, como también la de todos los actores que intervienen en el proceso político habitacional, como la necesaria integración de todas las variables espaciales y socioculturales presentes en este fenómeno complejo "del Habitar" *producto* de la Política Habitacional Chilena.

## **Hacia una propuesta-pregunta de Intervención Social desde Sistemas Deliberativos**

La idea de una aproximación a una propuesta de intervención deviene en una búsqueda con la mayor flexibilidad, para encontrar respuestas posibles en un entorno sistémico en constante movimiento, inestable y complejo como lo es el barrio.

En este caso, y como hemos visto, los problemas de intervención en términos amplios y generales, corresponden al creciente deterioro de un sistema mayor que los contiene como es la Política de Vivienda Social; expresado en graves deficiencias de las condiciones materiales de las viviendas, de su entorno físico inmediato, servicios básicos, conectividad, redes sociales, exclusión, y conflictos relacionales entre vecinos que habitan barrios de conjuntos de viviendas sociales.

Intentar revertir esta situación es muy complejo, no sólo porque existen elementos que debilitan el ideal de integración social, asociados a la exclusión y estigma del que se es objeto por habitar en determinados lugares de la ciudad, sino también se debe considerar el tiempo del habitar en ellas tomando en cuenta que existen poblaciones nuevas y otras con larga trayectoria, dándose en ambas mayores o menores niveles de identidad, participación y organización vecinal. Siendo fundamentalmente importante lograr la satisfacción de las familias en su contexto social-cotidiano para lo cual es posible favorecer la interacción social de los vecinos para conformar una identidad común con sus propios patrones de control.

También es necesario colocar a dialogar a los distintos sistemas, organizaciones, y programas parciales públicos y privados que participan funcionalmente en la política de vivienda, como lo son las importantes funciones a nivel local del **sistema municipal**, del cual se puede decir que es reconocido como “el Estado” por los habitantes de comunas y barrios y como tal es un sistema altamente penetrante en el logro del desarrollo del sistema barrial.

Considerando lo anterior, es posible plantear un sistema de intervención social en un *contexto democrático* a través de conceptos del autor alemán Helmut Willke, como son: “*una mesa de interacción de actores en Sistemas Deliberativos*”, en los cuales los programas sistémicos parciales locales o nacionales forman parte de esta tipología de sistemas, como lo son los programas comunales para el mejoramiento de barrios, o la política de vivienda social respectivamente.

Las redes de actores sociales y los sistemas de deliberación son un intento por ir más allá de los límites de la democracia como modelo de orientación de sistemas complejos. No por casualidad los sistemas de deliberación se adhieren en las superficies marginales de la democracia y la jerarquía, pues aquí se cruzan los requisitos de participación, de decisión y de imputación de la responsabilidad política con la obligación de tomar decisiones de largo plazo, competentes para áreas específicas y adecuadas a los problemas existentes. Ambos flujos se conectan en una solución orientada al bien común tan pronto como una distribución de competencias (manifiestas y/u ocultas) puramente formal provoca la oposición de actores secundarios.

R. Mayntza y F. Scharpf han generalizado la idea de *coordinación a través de sistemas de deliberación* y la han probado empíricamente en distintos espacios políticos. En el caso de las sociedades modernas, cuyos sistemas funcionales han generado una alta autonomía interna y una dinámica propia, se hace cada vez más

necesaria la presencia de una coordinación horizontal entre sistemas de importancia similar y, en principio, equivalente.<sup>2</sup>

La ventaja de los sistemas de deliberación consiste en hacer compatibles la lógica fuertemente egoísta del mercado (como se señaló que sucede en Chile; donde la vivienda social es un bien que se transa en el mercado) y la lógica altamente paternalista de la jerarquía, en este caso el municipio. Puesto que las contraindicaciones de ambas lógicas no desaparecen, el proceso de compatibilización es siempre un acto de balance. Sin **formas de orientación ingeniosas**, los sistemas deliberativos degeneran rápidamente en simples relaciones de intercambio formadas a semejanza del mercado, relaciones en las cuales cada uno busca su propia ventaja de corto plazo o por el contrario, se transforman en organizaciones altamente reglamentadas que pierden rápidamente su agilidad, fluidez y capacidad de respuesta. Esto es lo que debe evitar una intervención social compleja y sistémica.

Entonces cabe preguntarse; ¿A partir de qué formas de orientación ingeniosas puede intervenir el Trabajo Social para el desarrollo barrial?

Y a partir de lo anterior; ¿resultará de esta intervención un orden emergente en relación a un sistema más complejo como una Nueva Política de Vivienda que integre en la diferencia a los habitantes de barrios conformados por viviendas sociales?. Esperemos que esto resulte.

---

<sup>2</sup> Enfrentando los problemas de orientación social (variante liberal de la ingobernabilidad) en sociedades complejas Willke, desde las categorías descriptivas de la teoría de sistemas ve en lo que llama siguiendo a R. Mayntz; Sistemas de Deliberación una posible solución a cuestiones legitimatorias. Acciones concertadas, comisiones, mesas redondas, asociaciones de naturaleza diversa, son descritas como las instancias que superan y reemplazan las prácticas de un Estado expansivo. Para Mayntz, los sistemas de deliberación logran estabilidad “cuando existen reglas capaces de aportar a la definición de compromisos aceptables (...), *esas reglas pueden estar orientadas a intercambios puros, a formas de reciprocidad o a una distribución justa de los costos y beneficios de una decisión colectiva (o de una determinada solución). En cada caso se requiere ante todo, de una delimitación voluntaria de la libertad de acción de cada participante*, a fin de que los intereses seguramente divergentes de otros participantes, así como las consecuencias de las propias acciones sean tomadas en cuenta (...) pero aún hay algo más en juego. Ahí donde un número limitado de actores en un área determinada – un sector político, económico o un área tecnológica- se han adaptado tranquilamente al cumplimiento de las reglas que limitan las acciones egoístas o arbitrarias, puede desarrollarse un modelo de identidades organizativas, competencias y esferas de interés mutuamente aceptado.” (Mayntz, 1993:27-28 en Willke, 1997:138-139). (N.del T.)

## Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis, (2006), *Gobernanza y Gestión Pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Arias, Gonzalo, y Zapata, Isabel, "Impactos urbanos del programa de regeneración de barrios, algunas orientaciones claves para la gestión futura", *Revista INVI*, Volumen 23, (Agosto 2008), N° 63, pp. 19-52 / Santiago de Chile, Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, extraído de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/INVI/article/viewFile/8314/8064>
- Bresciani, Luis Eduardo, *Regeneración = Integración Social*, En: II Foro Internacional de Barrios, Mes del Barrio, Mayo 2009, Santiago, Chile.
- Buraglia, Pedro, (1998), *El barrio, desde una perspectiva socio-espacial. Hacia una definición del concepto*, serie Ciudad y Barrio N°5, extraído de <http://www.barriotaller.org.co/re5.htm>
- De la Puente, Patricio; Muñoz, Patricia; Torres, Emilio,(1989), *Hábitat Residencial Urbano: Análisis de algunas dimensiones relevantes, Ensayos -Proyectos- Avances*, Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Documento de Trabajo N°3, Junio, Pág.17.
- Haramoto, Edwin, (1992), *Espacio y comportamiento: estudio de casos de mejoramiento en el entorno inmediato a la vivienda social*, Universidad Central de Chile, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Centro de Estudios de la Vivienda
- Instituto de Vivienda (INVI), (2007), *Glosario del Hábitat Residencial INVI*, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, extraído de <http://www.planregional.cl/info/>
- Lange, Carlos., (marzo 2006), *Algunas Consideraciones para la Implementación de un Programa Integral para el Mejoramiento de Barrios*, en: "El INVI OPINA", Pág.20. n°19, extraído de <http://vivienda.uchilefau.cl/extension/newsletter/19.html>
- Ledrut, (1968), en *Enfoque sistémico y lugar*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, extraído de <http://www.invi.uchile.cl/publicaciones/enfoque/sistemav.htm>
- Luhmann, Niklas,(1991), "Sistemas Sociales", Universidad Iberoamericana, México.
- Luhmann, Niklas, (1992), *Sociología del Riesgo*, Universidad Iberoamericana/Universidad de Guadalajara, México.
- Marshall, M., (1996), *Ciudadanía y Trabajo Social Comunitario*, Santiago,Chile.
- Marín, Carlos, (2006) *Capital Social y Desarrollo Barrial en Conjuntos de Viviendas Sociales Serviu*, Monografía para optar a Postítulo de especialización en vivienda social, Universidad de Chile, Instituto de la Vivienda.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), (2000), *Anuarios Minvu 1980-2000*.
- Sabatini, Francisco, (1997), *Participación y Localidad: problemas, conflictos y negociación*, en: Primer seminario conceptual sobre participación ciudadana y evaluación de políticas públicas, extraído de <http://www.eurosur.org/flacso/confere2.htm#pre>
- Saraví., Gonzalo, "Segregación Urbana y espacio público: los jóvenes en clave de pobreza estructural", *Revista CEPAL* N°83, Agosto 2004, pp.33-48 /Santiago de Chile, p.35.
- Schutz., Eike, (1996), *Ciudades en América Latina, desarrollo barrial y vivienda*, Santiago de Chile, Ediciones Sur.

Recibido: 6 Enero 2013

Aceptado: 15 Marzo 2013





---

**POLITICAS PUBLICAS Y TRABAJO SOCIAL  
DERECHOS HUMANOS**

---

rumbosTS



# Reconciliación nacional: ¿aspiración o realidad?

Catalina Gálvez\*

## Resumen

La Justicia Transicional y Justicia Restaurativa, se plantean como alternativas para la resolución de conflictos en sociedades posguerra. En Chile y tras 22 años finalizado el régimen militar ¿Se habrá producido un proceso de reconciliación entre las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos entre 1973 y 1990, y las Fuerzas Armadas? En este contexto, se plantea dilucidar los avances en esta materia, así como la pertinencia de estos modelos en los conflictos cívico-militares generados con el Golpe Militar.

**Palabras claves:** Régimen militar; Agrupación de Detenidos Desaparecidos; Transición Democrática; Reconciliación Nacional; Justicia Restaurativa; Justicia Transicional.

## Abstract

Transitional Justice and Restorative Justice are considered as alternatives to resolution of conflict in postwar societies. In Chile and after 22 years of ended the Military Regime; A process of reconciliation will have been produced among victims of Human Rights violations and the Armed Forces between 1973 and 1990? In this context, it is considered to elucidate the progress in this area, just like the relevance of these models in civil-military conflicts produced by Military Coup.

**Key words:** Military regime; Association of Relatives of Disappeared Detainees; Democratic Transition; National Reconciliation; Restorative Justice; Transitional Justice.

## América Latina en el siglo XX: Bases de los golpes de estado

De acuerdo a Thomas Skidmore y Peter Smith (1996) los cambios económicos, conllevarían cambios sociales y por ende, generan cambios políticos.

Esta, es una forma de comprender lo ocurrido en Latinoamérica donde a principios del 1900, la incipiente consolidación económica de la región favoreció el inicio de procesos de importación de materias primas y productos manufacturados provenientes de diversas partes del mundo. Con el fin de fomentar éste desarrollo económico, se hizo necesario realizar ajustes que potenciaran el desarrollo de estados modernos y prósperos, dentro de los que destacan la redacción de nuevas constituciones; el cese de guerras civiles; creación de instituciones que velaran por el cumplimiento de leyes; mejoras generalizadas en infraestructura; preparación y equipamiento de ejércitos; confiscación de tierras a la Iglesia; promoción de la inmigración europea; entre otras. Por consecuencia, los países de la región, se modernizaron, incrementaron su población y surgió un nuevo grupo social: los obreros.

Latinoamérica, creció y progresó al alero de inversiones extranjeras, principalmente de países desarrollados como Inglaterra. Sin embargo, tras la Primera Guerra Mundial y la destrucción masiva que éste hecho bélico dejó, Inglaterra perdió su ca-

\* Psicóloga. Universidad Santo Tomás. Postítulo en Mediación Familiar y Social. Email: catalina.galvez.valiente@gmail.com

tegoría de centro financiero mundial cediendo lugar a Estados Unidos, quién perfilándose como potencia industrial, en poco tiempo, superó en gran medida los capitales ingleses y obteniendo con ello, influencia económica y política en la región.

Con la crisis de 1929, el crecimiento regional se detuvo y se implementó un sistema de *crecimiento hacia adentro* (produce lo que antes importaba) y para lograrlo, Estados Unidos fue el gran prestamista.

Sin embargo, la crisis económica caracterizada por la reducción del precio de productos primarios, la disminución del 50% de las exportaciones, la paralización de las importaciones y el fin de los créditos externos, desequilibró el sistema político, en cuanto se puso en duda el capitalismo y se desacreditó a las elites gobernantes fomentando la aprobación y preparación social ante posibles regímenes militares.

En este escenario, y a partir de 1930, comienzan a gestarse los primeros intentos de golpes de estado en países como Argentina, Brasil, Chile, Perú, Guatemala, El Salvador, Honduras, Cuba, México, entre otros. Sólo 6 de los 10 golpes de estado llevados a cabo en este período, se concretaron y se mantuvieron en el poder por algún tiempo. Posteriormente, fueron seguidos por la implementación de gobiernos populistas como el de Juan Domingo Perón en Argentina, Getúlio Vargas en Brasil y Víctor Paz Estenssoro en Bolivia, los que favorecieron la aparición de grupos socialistas, que infiltrados entre los grupos más necesitados, promovieron grandes estallidos sociales.

Ante la nueva crisis social, la industrialización, aparecía como una excelente alternativa, dado que ofrecía disminuir la dependencia económica de Europa y Estados Unidos, creaba nuevos puestos de trabajo para la clase trabajadora (cuyo tamaño e importancia se incrementó, ejerciendo poder como fuerza social) y contaba con respaldo militar. Las consecuencias de este modelo, se evidenciaron en el mundo social, acentuando la relevancia de las clases pre-existentes y favoreciendo el desarrollo de los sindicatos.

A pesar del impulso a las economías nacionales que brindó la industrialización, a comienzos de 1960 la dependencia financiera externa vuelve a ser un tema relevante ante la necesidad de importar maquinarias de elevado costo en un momento en que las exportaciones experimentaban una nueva caída, la demanda interna de manufacturas era limitada y el desempleo se había incrementado (la tecnologización volvió al recurso humano menos indispensable).

En este contexto, de complejidades económicas que influían directamente en lo social, algunos gobiernos de la región impusieron regímenes más represivos. De tal manera entre 1972 y 1976, comenzó una nueva oleada de golpes de estado y, posteriores gobiernos militares en Bolivia, Chile, Uruguay, Perú y Argentina, países que fueron testigos de cómo en ellos se establecían rígidas dictaduras, cuyas características generales eran: contar con apoyo total de Estados Unidos (se les consideraba "aliados" contra gobiernos de izquierda); autoritarismo excesivo; ocupación de cargos públicos por personajes altamente burócratas o militares; exclusión de la clase trabajadora de temas políticos y económicos; reducción y/o eliminación de la actividad política; presencia militar en todos los rincones del país; endeudamiento económico (utilizado en gran parte para armamento de guerra); intentos de reactivación del crecimiento económico a través de alianzas con economías internacionales.

## Dictadura y Gobierno militar en Chile (1973/ 1989)<sup>1</sup>

Bajo la premisa de *seguridad nacional* y con el objetivo de reformar el sistema político del país, el 11 de Septiembre de 1973 el golpe de estado en Chile, impuso un régimen militar cuyas primeras medidas fueron disolver el Congreso, suspender la Constitución vigente, penalizar el funcionamiento de los partidos políticos existentes e imponer un *estado de guerra* que permitía el funcionamiento de tribunales militares, la creación de campos para prisioneros, penas de exilio a ciudadanos condenados y la intervención y/o control de los medios de comunicación.

Este sistema represivo, de características masivas y sistemáticas, marcó el fin de la democracia chilena e impuso un *modelo ordenador de la sociedad* que conllevaba un enfrentamiento directo al comunismo y sus partidarios (considerados enemigos que debían ser aniquilados). A la vez, avalaba el uso de la violencia como LA alternativa para solucionar los conflictos sociales existentes e introdujo un nuevo modelo económico que consistía en reducir la injerencia del Estado en estas materias y fomentaba la ley de oferta, reduciendo así, la inflación que pasó de 500% en 1973 a 10% en 1982 y abrió las puertas a la economía mundial.

Sin embargo, el uso de medidas extremas de represión ante el menor indicio de protestas sociales y/o desorden laboral incrementaron las denuncias de continuas y persistentes violaciones a los Derechos Humanos.

### *Instituciones Represivas*

Desde 1973 a 1976, el sistema represivo fue creciente, selectivo y especializado. Su objetivo era la desarticulación de las estructuras clandestinas de los partidos de izquierda e imposibilitar la reconstitución de organizaciones sociales (especialmente de sindicatos), y es en este período, donde se concentra la mayor cantidad de detenciones forzadas y fallecimientos, situación que para años posteriores disminuyó gracias a las constantes presiones ejercidas por organismos nacionales como la Iglesia, e internacionales, entre las que figura la Organización de Estados Americanos (O.E.A.).

Diversas fueron las instituciones creadas desde comienzos del régimen militar con la finalidad de enfrentar a los detractores del modelo ordenador que había sido impuesto. En su mayoría, estas instituciones dependían desde lo legal de algún sector de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas de Orden Público, y se vieron implicadas en la aplicación de métodos represivos caracterizados por el alto nivel de violencia utilizado, alcanzando con el tiempo, un elevado grado de autonomía y desarrollo.

Instituciones como el *Servicio de Inteligencia Militar (S.I.M.)*, *Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (S.I.F.A.)*, *Servicio de Inteligencia Naval (S.I.N.)*, *Dirección de Inteligencia de Carabineros (S.I.C.A.R.)*, *Servicio de Investigaciones*, *Dirección de Inteligencia Nacional (D.I.N.A.)*, *Central Nacional de Informaciones (C.N.I.)*, tuvieron su auge entre 1973 y 1977 y presuponían la existencia de una guerra interna no declarada por los llamados *enemigos del Estado* (denominación que adquirirían grupos socialistas, comunistas, terroristas y otras organizaciones de extrema izquierda).

<sup>1</sup> Información proveniente de Archivos de Chile, CEME y Memoria Viva, en sus versiones.

En este contexto, se produjeron allanamientos masivos a lugares públicos (universidades, barrios, poblaciones, hospitales, etc.) que favorecieron la creación de lugares especiales que cobijaran al gran número de detenidos, quienes eran interrogados y/o torturados con los objetivos de obtener rápida información para efectuar nuevas detenciones y desbaratar supuestas actividades políticas subversivas; quebrantar la resistencia del prisionero, anulando su condición política e inutilizándolo para el posterior desarrollo de tareas partidarias; castigar la afiliación ideológica del detenido.

Los métodos empleados eran tanto físicos como psicológicos. Dentro de los primeros, se pueden mencionar: golpes, aplicación de electricidad en diversas zonas corporales, quemaduras, flagelaciones, extirpación de genitales, baños de agua fría, extracción de uñas, entre otras. Por otra parte, la tortura psicológica, se ejercía mediante simulacros de fusilamiento, de atropellos y/o de violaciones a mujeres, amedrentamiento a familiares, etc.

La crítica situación socio-política a la que se vió expuesta la sociedad chilena durante este período, favoreció que organizaciones nacionales e internacionales brindaran ayuda y exigieran justicia por las violaciones a los derechos humanos que se estaban llevando a cabo. Sin embargo, la falta de pruebas y antecedentes, sumado a la inseguridad, autoritarismo y por qué no, miedo, dificultaron que esta situación cesara.

### *Sociedad civil en el Gobierno Militar*

De acuerdo a lo planteado por Elías Padilla Ballesteros (2005: 10) se entiende por sociedad civil “el conjunto de instituciones y relaciones que personas, grupos o sectores sociales, que se dan en el campo social, económico, político, social y cultural, ya sea a nivel público o privado, pero externo al Estado”.

Sin embargo, durante el gobierno militar los diversos sectores que conforman ésta sociedad, se vieron excluidos de la discusión y toma de decisiones en temas de interés, así como también, se le negó la participación en actividades políticas y sindicales (consideradas como ilegales desde la doctrina de seguridad nacional). Ello, sumado a la imposición de un nuevo modelo económico, agudizó aún más la situación social.

Considerando el nivel de represión aplicado tras el golpe de estado y la trasgresión continua a los derechos humanos, diversas instituciones tales como el Comité de Cooperación para la Paz en Chile y posteriormente, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, brindaron asesoría social y legal en la interposición de 5.400 recursos de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago y Pedro Aguirre Cerda, a favor de personas que habían sido arrestadas por orden de la autoridad política o bien, que habían visto violado su derecho a la libertad personal. Sin embargo, de la totalidad de recursos interpuestos en la Región Metropolitana, tribunales acogió sólo 10 causas, de las cuales en menos de la mitad de los casos, prosperaron y lograron la libertad del afectado.

Las organizaciones y movimientos sociales surgidos ante la represión y violación de derechos humanos, se detallan a continuación:

- Iglesia Católica: Si bien en principio, esta institución legitimó la Junta de Gobierno a través de comunicados emitidos en Septiembre de 1973 por el Comité Per-

manente de la *Conferencia Episcopal de Chile (C.E.C.)*, las críticas eclesiásticas al régimen comenzaron con la fundación del Comité Pro Paz (Octubre, 1973) cuyo fin era brindar ayuda económica, espiritual y jurídica a los afectados por la situación política del país. Durante su funcionamiento, atendió a 6.994 personas que buscaron apoyo legal por persecución política en Santiago; 1.908 casos de persecución política en regiones; dio asistencia y tratamiento médico a 16.922 pacientes, y ayudó a salir del país a cerca de 5.000 militantes izquierdistas extranjeros, acogidos por Salvador Allende durante su gobierno. La primera denuncia realizada por la C.E.C. se denominó "*La Reconciliación en Chile*" (1974), pero no sino hasta 1975 que la Iglesia agudizó su crítica al responsabilizar directamente al sistema político de la "miseria del país", provocando que el general A. Pinochet ordenara el cierre del comité. Semanas después, se inauguró la *Vicaría de la Solidaridad*, instancia que corroboró el compromiso eclesiástico con los Derechos Humanos.

- Organismos de Derechos Humanos: Del rol de la Iglesia (como agente recopilador de información, documentación y promoción pública de violaciones a los derechos fundamentales de las personas), se desprendió la inmediata reducción en casos de detenidos y desaparecidos, y además, la posterior creación de la *Comisión Chilena de Derechos Humanos* (1978), que tras basarse en la documentación de la Vicaría, desarrolló sus propios archivos y emitió informes mensuales sobre la situación socio-política del país. Sin embargo, el trabajo de esta institución se vio truncado al no ser reconocida como entidad legal por el gobierno de la época y en 1981, su directiva fue expulsada del país. Otras instancias que fomentaron y velaron por los derechos humanos, fueron: el *Comité de Defensa por los Derechos del Pueblo* (CODEPU), la *Fundación de Ayuda Social de las Iglesias cristianas* (FASIC), la *Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia* (PIDEE) y la *Comisión Chilena de Derechos Humanos*.
- Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (A.F.D.D.): Surgida con la finalidad de proteger a los perseguidos, denunciar violaciones a los derechos humanos y dar un sustento legal que permitiera esclarecer los innumerables abusos del régimen, parientes directos de las víctimas conformaron la *Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos* (creada a fines de 1974), de la cual se desprendió en 1978 la *Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos* por lo específico de su temática.

Iniciados en un trabajo individual que consistía visitar centros de detención y recorrer diversas ciudades preguntando por quienes fueron detenidos a contar del 11 de Septiembre de 1973, los familiares se agruparon para apoyarse mutuamente y dar más fuerza a las gestiones de búsqueda y denuncia de detenciones forzadas y desapariciones.

Tras establecerse, la A.F.D.D. ofreció resguardo a los perseguidos y se transformó en un referente en investigaciones de violaciones a los derechos humanos, ya que desde sus inicios reunieron y sistematizaron antecedentes sobre detenciones, crímenes, identificación de posibles responsables y lugares de detención; y realizó diversas actividades (huelgas de hambre y enrejamientos) con la finalidad de exigir respuestas sobre el paradero de sus víctimas, pero que no tuvieron respuesta de parte del Gobierno.

- Sindicatos: Una de las primeras medidas impuestas el 11 de Septiembre de 1973 por la Junta de Gobierno, fue vetar a las organizaciones sindicalistas por medio de la prohibición de actividades colectivas y políticas, así como también, perseguir a miembros y líderes sindicales. La clandestinidad en la cual estas organizaciones comenzaron a re-estructurarse, se basó en la lucha contra la libertad política más que en la resistencia al régimen, y es entre 1975 y 1980 que aparecen en la escena social 2 tipos de sindicalismo (Ulloa; 2003:14): el de gobierno conformado por el *Frente de Acción Laboral*, y un sindicalismo de oposición, integrado por el *Frente Unitario de Trabajadores*, la *Coordinadora Laboral*, el *Grupo de los diez* y la *Confederación de Empleados Particulares*, siendo en 1977 y bajo la premisa de resistencia y oposición al régimen, se realizaron las primeras manifestaciones (paros).

Dada la fuerte presión social y la necesidad del gobierno de actualizar las relaciones laborales para implementar el modelo económico neoliberal, se aprobó en 1979 el Plan Kelly que autorizaba la negociación colectiva, además de permitir que éstos se establecieran por empresa, inter-empresas, independientes y transitorios.

En la década de los '80, los sindicatos se conformaron como LA fuerza que reunió y condujo la protesta ciudadana ante el nuevo modelo económico y político, llegando a ser de gran relevancia en el plebiscito de 1989 al apoyar la opción NO.

- Movimientos Universitarios: En Septiembre de 1973, todas las universidades fueron intervenidas, en especial la Universidad de Chile lugar que concentraba a gran parte de los líderes del movimiento estudiantil y a los sectores más radicales de éste.

Tras la disolución de la *Federación de Estudiantes de Chile* (F.E.CH) realizada en aquella fecha, no fue sino hasta 1976 que surgió una incipiente re-organización con fines culturales, que al centrar sus actividades en trabajos de verano, planes de acción social, bolsas de trabajo, entre otras, contó con el permiso del régimen para continuar.

Sin embargo, entre 1979 y 1980, los estudiantes empezaron a integrar numerosos actos de repudio al gobierno, explicitando el 11 de Mayo de 1983 su exigencia de re-establecer la F.E.CH, para lo cual se unió con otras fuerzas sociales reprimidas durante los primeros años del régimen y que juntas, pretendían derribar la dictadura. Estas movilizaciones, se repitieron una vez al mes y se caracterizaron por el nivel de violencia empleado por ambos bandos, llegando a adquirir gran relevancia entre 1985 y 1986, tiempos en los que las continuas protestas y en el que un paro generalizado que incluyó a obreros, profesionales, estudiantes y otros sectores de la oposición, hizo considerar la posibilidad de cerrar el año académico a 1 mes de iniciado. Sin embargo, y a pesar de la poderosa fuerza social que mostró el paro, éste sólo agotó las fuerzas del movimiento social cediendo protagonismo a los partidos políticos (Errázuriz Tagle, 2008: 4-9).

- Tribunales de Justicia: A pesar del cierre del Congreso en Septiembre de 1973, el Poder Judicial fue la única dependencia gubernamental que no fue intervenida y que legitimó a través de la Corte Suprema el régimen militar tanto con accio-



nes simbólicas, discursos y resoluciones varias. Ejemplo de esto es el escaso número de causas de violaciones a derechos humanos consideradas como objeto de procesamiento judicial<sup>2</sup>.

El poder de los tribunales decreció a medida que aumentaba el poder de los tribunales militares, prueba de ello, fue la promulgación de la no derogación de la Ley de Amnistía bajo el Decreto Ley N° 2.191 en Abril de 1978 y que impedía la aplicación de medidas retributivas a quienes hubiesen cometido, o estén involucrados, en actos criminales ocurridos entre el 11 de Septiembre de 1973 y Marzo de 1978.

## Gobiernos Democráticos y Transición Democrática

En la Constitución de 1980 se estableció un *Plebiscito de Sucesión Presidencial* a realizarse al término del período presidencial de Augusto Pinochet quién asumió en 1981 hasta 1989. De esta manera, el 5 de Octubre de 1988 se efectuó el plebiscito en el que la ciudadanía chilena votó por la opción "NO" que conllevó la realización del primer proceso electoral en 20 años en Diciembre de 1989 y que tuvo como resultado la elección de Patricio Aylwin Azócar como Presidente de la República.

Con el fin de *Construir una Patria justa y buena para todos*, el nuevo mandatario llegó a la presidencia para iniciar un nuevo proceso histórico: la transición democrática. Sin embargo, el escenario enfrentado presentaba complejas dificultades tales como: lidiar con las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el régimen militar; la presencia de los militares en la escena socio-política de la época ejemplificada por el cambio de rol de Augusto Pinochet quién asumió como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas; los conflictos sociales derivados de la crisis económica de la década de los '80, y de cierta manera, "hacerse cargo" del quiebre social inducido por el régimen militar.

El plan de gobierno, abarcaba situaciones político, económicas y sociales, que tras el término del período presidencial de P. Aylwin, permitieron que el proceso hacia la democracia si bien no estuviera concluido, si fuera irreversible. Sin embargo, este camino no estuvo exento de obstáculos que amenazaron directa o indirectamente la continuidad del proceso, entre los que destacan:

- El veto ejercido ante iniciativas de índole política, económica y/o social proveniente de las Fuerzas Armadas y de sectores derechistas, que además, negaban la validez, histórica y jurídica de los resultados de la *Comisión de Verdad y Reconciliación*<sup>3</sup> explicitados a través del *Informe Rettig*.<sup>4</sup>
- El asesinato de Jaime Guzmán a cargo de grupos de extrema izquierda, que favoreció que grupos de la sociedad hicieran público su respaldo al régimen militar.

<sup>2</sup> A 1983 se habían presentado más de 5.000 causas referidas a violaciones a los Derechos Humanos. De ellas, sólo 10 fueron admitidas e investigadas.

<sup>3</sup> Creada el 25 de Abril de 1990 por el Presidente de la República Patricio Aylwin Azócar, con el objetivo de esclarecer "toda la verdad" sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 11 de Marzo de 1990.

<sup>4</sup> Presentado el 9 de Febrero de 1991, el informe concluye que 2.279 personas fallecieron durante el régimen militar, de los cuales 164 fueron víctimas de violencia política y 2.115 de violaciones a los derechos humanos y propone además, medidas compensatorias a las víctimas y/o sus familiares.

- El acuartelamiento del Ejército, ocurrido en 2 ocasiones, la primera de ellas, ocurrida en Noviembre de 1990 denominado como *Ejercicio de enlace*<sup>5</sup> y luego, en 1993 con el *Boinazo*<sup>6</sup>.

Para el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1994-2000), las relaciones cívico-militares se distendieron más aún logrando que civiles y militares, adquirieran cierto grado de confianza entre sí, logrando acuerdos en materia de defensa nacional lo que según Rodrigo Atria (2000: 41- 43) se debió al enfoque impuesto por el entonces Ministro de Defensa, don Edmundo Pérez Yoma, quién favoreció una mayor amplitud militar hacia lo civil abriendo la posibilidad de cambiar percepciones y flexibilizar enfoques, a la vez que materializó diversas instancias en las que confluyeron esfuerzos de ambas partes.

Felipe Agüero (en Soto; 2005: 14), describe la postura militar (en especial durante el primer gobierno concertacionista) como desafiante, autónoma y contestaría, centrada en anular los intentos por revertir el legado del régimen y por mantener a las Fuerzas Armadas lejos del gobierno y tribunales. Esta actitud, se atenuó conforme transcurrían los años post régimen, así como también, el poder y presencia política de las Fuerzas Armadas, siendo el retiro de Augusto Pinochet de la comandancia, ejemplo de ello.

Con el arresto de A. Pinochet en Londres en 1998, se abrió el abordaje inclusivo (militar y civil) en materias relativas a las violaciones en Derechos Humanos que hasta ese entonces habían sido abordadas en los tribunales de justicia chilenos a partir del Informe Rettig y que continuaron con iniciativas tales como la *Mesa de Diálogo*<sup>7</sup> y la *Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura*<sup>8</sup>, iniciativas de las cuales las A.F.D.D. participaron escasamente, o bien, se auto- marginaron.

A pesar de que las relaciones cívico-militares se estrecharon progresivamente a partir del primer gobierno de la Concertación, existe controversia entre diversos autores sobre el fin del período de transición hacia la democracia iniciado en Chile a partir de 1990.

Carlos Huneeus (2003:11) plantea que la democracia es un logro exitoso a partir del gobierno de Patricio Aylwin, pues, el país avanzó sin mayores dificultades desde un largo y difícil régimen dictatorial a un sistema democrático en el cual sus gobernantes lograron desempeñarse adecuadamente, implementando un plan de desarrollo económico y social responsable en su actuar y que permitió mejoras en sueldos y reducción de personas en situación de pobreza y extrema pobreza.

Sin embargo, para autores como Nicolás Patrici (2006) lo anterior no es suficiente para hablar de que Chile es una nación democrática, pues, la restitución de las

<sup>5</sup> Gatillado por la investigación al hijo mayor de Augusto Pinochet por parte del Consejo de Defensa del Estado. Las Fuerzas Armadas, realizaron maniobras durante 3 días a las fueras de importantes ciudades del país en tenida de combate.

<sup>6</sup> Episodio gatillado nuevamente por la investigación al primogénito de A. Pinochet, no solamente acuarteló a las Fuerzas Armadas, sino también, mostró a los Comandantes en Jefe de la época en tenida de combate públicamente.

<sup>7</sup> Inaugurada el 21 de Agosto de 1999 por el Ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma con el objetivo de encontrar a víctimas del régimen militar y/u obtener información que clarificase su destino.

<sup>8</sup> Conocida también como Comisión Valech, se creó el 13 de Noviembre de 2003 bajo el Decreto Supremo N°1.040 con el objetivo de recopilar información sobre víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar, dando pie a la creación de un catastro nacional que favoreciera la formulación de políticas de reparación.



libertades civiles y la instauración de un modelo económico que favoreció un sano equilibrio en esta materia, no constituyen argumentos suficientes para legitimizar del todo la democracia, dado que faltaría asumir responsabilidades sobre el pasado, sobre los daños y perjuicios ocasionados a las personas durante el régimen militar, y desde este argumento, Jorge Edwards (en Delano, 2005) plantea que “la transición no ha terminado y la reconciliación no ha comenzado”.

## Reconciliación Nacional y Alternativas Para Lograrla

Ante la necesidad contar con una solución pacífica a los conflictos emanados de la transición de regímenes violentos a “tiempos de paz”, aparece el concepto de *reconciliación* en sociedades que se vieron gravemente dañadas a nivel social.

Cabe señalar, que para efectos del presente documento se entenderá por *reconciliación* la conceptualización de María Angélica Bueno (2006: 66-69), quien refiere que éste concepto más que una meta a conseguir en las sociedades pos conflicto - donde han cesado las hostilidades, hay un proceso de re-construcción política, social y económica, y cuenta con cierto grado de justicia para quienes ejercieron violencia- se presenta como una “herramienta” facilitadora de la transformación pacífica del conflicto social, en la medida que integra tanto a víctimas como victimarios, al Estado y a la sociedad civil, como parte de la solución y de paso, examina alternativas de *perdón* que si bien, se darían a nivel individual serán trascendentes a los distintos ámbitos sociales.

Esta forma de comprender el proceso de reconciliación, incluye y enfatiza conceptos tales como *verdad, justicia, reparación y perdón*, los que no son excluyentes a sanciones retributivas, sino que trascendentes a ellas. En este contexto se enmarcan los conceptos de **Justicia Restaurativa (J.Re)** y **Justicia Transicional (J.Tr)**, como formas de justicia asociadas a períodos de cambio político cuya finalidad es enfrentar los crímenes cometidos por regímenes represores anteriores (Teitel, 2003: 1).

De acuerdo a lo planteado por Rodrigo Uprimny y María Paula Saffon (*Uprimny y Saffon, 2005: Pág 216*) la Justicia Transicional (J.Tr) cuenta con una data bibliográfica que no va más allá de los últimos 20 años pero abarca una problemática antigua, relacionada al actuar de la sociedad frente al legado histórico de atentados contra la humanidad tras un gobierno de características represoras o “tiránicas”, y busca dar respuesta a interrogantes que apuntan al castigo de los responsables de estos hechos y al olvido a favor de la reconciliación. Por tanto, el paradigma de la J.Tr plantea y exige, la existencia de una justicia basada en el Derecho Internacional que permita individualizar y castigar a los responsables de crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos en la etapa previa a la transición.

Según lo expuesto por el Centro Internacional para la Justicia Transicional (International Center for Transitional Justice, 2009) los principales propósitos de la Justicia Transicional incluyen:

- Abrir procesos judiciales domésticos, híbridos e internacionales contra perpetradores de abusos de derechos humanos.
- Determinar el alcance total y la naturaleza de los abusos pasados, empleando diversas iniciativas de conocimiento de la verdad, entre las que se incluyen comisiones nacionales e internacionales.

- Proveer reparación a las víctimas de violaciones de los derechos humanos, tanto a nivel compensatorio, simbólico, restitutorio y de rehabilitación.
- Impulsar reformas institucionales que excluyan a oficiales abusivos, corruptos o incompetentes de la policía, servicios de seguridad, fuerzas militares y otras instituciones públicas, previa comprobación de los abusos cometidos.
- Promover la reconciliación al interior de las comunidades divididas, a través de la inclusión de mecanismos de justicia tradicional y reconstrucción social en el trabajo con las víctimas.
- Impulsar construcción de monumentos y museos que preserven la memoria del pasado.
- Considerar patrones de abuso con enfoque de género para fortalecer la justicia en comunidades donde las mujeres han sido víctimas.
- Según Rodrigo Uprimny y María Paula Saffon, la novedad de este paradigma radica en que no se limita sólo a exigir justicia, sino de igual forma, persigue soluciones políticas que no den cabida a la impunidad de los actos cometidos en contra de los derechos humanos y a su vez, promueve períodos de paz y reconciliación que sean perdurables en el tiempo. Sin embargo, el dilema de cualquier estrategia de éste tipo supone transar con alguno de los valores en tensión, y ante esta limitación surge la *Justicia Restaurativa* (J.Re) que destaca la relevancia que tiene para sociedad la reconciliación entre víctimas y victimarios (Uprimny y Saffon; 2005: 217).

Según estos autores, la J.Re propone un cambio en la concepción del Derecho Penal. Un cambio de foco que es trascendente al acto criminal, y se centra tanto en las necesidades de las víctimas como en el establecimiento de la paz social como objetivo básico. Plantea además, que el trabajo con la víctima implica reconocer el sufrimiento que se le ha ocasionado, repararla en sus daños y restaurarla en su dignidad. En tanto, el trabajo con el agresor conlleva un intento por reincorporarlo a la sociedad con el fin de re-establecer sus lazos con ella (Uprimny y Saffon, 2005: 217).

Desde esta mirada, el castigo retributivo del victimario es insuficiente en el re-establecimiento de la convivencia social pacífica por no contemplar el reconocimiento del sufrimiento y las necesidades de la víctima, así como su reincorporación a la comunidad. Por ello, se centra en el futuro y no en el pasado, permitiendo con ello, abstraerse de evaluar la culpa del victimario, otorgando importancia fundamental a la búsqueda de mecanismos que favorezcan la adquisición de conciencia sobre las aflicciones y perjuicios generados, el reconocimiento de sus responsabilidades y un intento por reparar los daños, desde ahí, destaca por su masivo uso y efectividad, la *Mediación entre víctima y ofensor* (*victim-offender mediation*), proceso en el cual un mediador facilita el diálogo aspirando a lograr un acuerdo que describa la mejor manera de reparar los daños generados y eventualmente, una reconciliación basada en el *perdón*, pedido por el agresor y concedido por la víctima (Uprimny y Saffon; 2005: 218)

Los modelos antes mencionados, presentan diferencias sustanciales que de acuerdo a María Angélica Bueno Cipagauta (2006: 70) y Rodrigo Uprimny y María Paula Saffon (2005: 219) se resumen en:

	Justicia Transicional	Justicia Restaurativa
Diseñada para	Enfrentar circunstancias socio-políticas excepcionales y crímenes que en su mayoría, atentan contra la dignidad humana.	Enfrentar crímenes menores en sociedades pacíficas.
Justicia y castigo	Indispensable para los responsables de crímenes de guerra y lesa humanidad, así como también, para lograr la estabilidad de un nuevo orden socio- político.	Menos relevante dado que privilegia acuerdos de reparación de daños y la reconciliación.
Actores	Estado asume un rol activo versus la pasividad del agresor.	Víctimas y victimarios.
Limitantes	Percibe la reconciliación como un hecho prácticamente inalcanzable y problemático.	Requiere que víctimas y victimarios reconozcan la necesidad de perdonarse, así como también, reconozcan como valor fundamental el restablecimiento social y la armonía.
Desafíos	Lograr un equilibrio entre las exigencias de justicia y paz, sin privilegiar uno de estos aspectos por sobre otro.	Integrar aspectos de la J.Tr que cubran vacíos de jurídicos producto de la transición, y que promuevan una cultura jurídica basada en el diálogo y en mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de hacer el proceso transicional estable y perdurable.

A nivel conceptual, los autores antes mencionados, concluyen que ambos procesos son complementarios en cuanto consideran la reconciliación como proceso fundamental, a la vez que destacan la necesidad de superar el pasado para construir o más bien, re- construir una sociedad cuyos lazos comunitarios sean fuertes.

Otra complementariedad en estos procesos, esta compuesto por el criterio de *admisibilidad*, y en ciertos casos y bajo determinadas circunstancias, la concesión de *perdón* a los responsables de crímenes atroces. Esto, podría ser crucial en el éxito de un proceso transicional dado que de ello puede depender que los actores armados decidan desmovilizarse y porque la inclusión de dichos perdones puede aminorar los costos de la transición, reduciendo los problemas producidos por la ineficacia del sistema judicial (Uprimny y Saffon; 2005: 221).

Basados en la inviabilidad de los extremos de estos modelos (el perdón generalizado de los crímenes de la J.Re y el castigo absoluto e inflexible de la J.Tr), Rodrigo Uprimny (2005: 230) plantea un proceso de J.Tr fundado en *perdones responsabilizantes*, cuyas características sean el ser excepcionales, individualizados y regidos por el principio de proporcionalidad, lo que implica que el perdón de estos crímenes proceda sólo cuando se muestra como el único medio existente para alcanzar paz, reconciliación nacional y sólo cuando es proporcional a la gravedad de los crímenes. Este planteamiento procedería en la concesión de indultos a quienes participaron en conflictos armados en calidad de combatientes, e incluso en infracciones menores al Derecho Internacional

Humanitario, y excluye los graves crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad, casos en los cuales podría concederse perdones parciales que se reflejen en medidas como la disminución de sentencia, bajo condición de una contribución efectiva del victimario a la verdad, paz y reparación. Finalmente, señala que el cumplimiento de penas privativas de libertad siempre se exigirá, dado que desde una mirada ética, jurídica y/o política, es inadmisibles que responsables de crímenes contra la humanidad reciban total amnistía o reemplacen el castigo con penas alternativas. En dicho caso, las posibilidades de reconciliación nacional a largo plazo no serían posibles.

## Posturas ante la reconciliación nacional en Chile

Los gobiernos de Concertación, en especial el de Patricio Aylwin y Eduardo Frei, son considerados exitosos en cuanto mantuvieron la estabilidad política dentro de rangos constitucionales, así como un crecimiento económico sostenido e instauraron políticas públicas que atenuaron las consecuencias sociales del modelo económico neoliberal. Esto, permitió que Chile, fuera calificado como uno de los países con mayor éxito en la evolución de su transición hacia la democracia (*Sánchez; 2010:1767*).

Sin embargo, en la praxis, el proceso transicional fue bastante inestable debido a impedimentos legales y constitucionales que avalaban la presencia de senadores designados en el poder legislativo (no elegidos democráticamente y dentro de los cuales 4 de los 8 cargos correspondían a ex generales de las Fuerzas Armadas), y por el escaso control que el gobierno tenía sobre el poder judicial, debido al alto grado de adhesión explícita que éste tenía por el régimen militar y porque contaba con un alto porcentaje de ex miembros de las Fuerzas Armadas. Ejemplo de esto, fue el fuerte y público rechazo a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (C.N.V.R.) y en especial al informe que esta entidad emitió, por parte de sectores más conservadores, derechistas y ligados al régimen, que incidió directamente en que gobiernos posteriores guiaran la reconciliación por un camino de "media" verdad y justicia, lo cual se rompió sólo años más tarde (específicamente en 1998) con la masificación del relato de militares que asumían y detallaban los crímenes cometidos y con el desafuero a Augusto Pinochet de parte de la Corte Suprema, tras su detención en Londres (*Sánchez; 2010: 1770-1771*).

Retomando los objetivos planteados por el primer gobierno democrático pos dictadura, el re-establecimiento de la verdad sobre los hechos de violaciones a los derechos humanos ocurridos en el régimen militar y hacer justicia en esta materia se planteó como una exigencia moral ineludible hacia la reconciliación nacional (Patricio Aylwin Azócar en *Sánchez; 2010: 1772*).

De los resultados del Informe Rettig, sólo se pudo concretar aquello que hacía mención a acciones reparatorias para con las víctimas y sus familiares, pues, el castigo (juicio y penalización) de los agresores, fue coartado por presiones al interior del gobierno (*Sanchez; 2010: 1773*). De tal manera, en 1992 y por medio de la Ley N° 19.123, se creó el *Programa de Derechos Humanos*<sup>9</sup>. Este organismo, dependiente del Ministerio del Interior, tenía como finalidad determinar los casos que la C.N.V.R. no alcanzó a conocer en profundidad, así como también, acoger nuevos casos, brindar asistencia social y legal a los familiares de las víctimas, coordinar labores con el

<sup>9</sup> La información obtenida sobre esta entidad, se recopiló a través de una entrevista personalizada a una asistente social del programa realizada en Octubre de 2008 en dependencias del Ministerio.

Registro Civil y el Servicio Médico Legal para continuar investigaciones que dieran con el paradero de las víctimas de “graves violaciones” a los derechos humanos, y velar por el cumplimiento de las disposiciones realizadas en materias de reparación a los familiares expuestas en dicha ley y que incluyen una pensión económica vitalicia a la madre o padre, cónyuge y/o madre de hijos no matrimoniales, e hijos matrimoniales (sólo hasta los 25 años) de detenidos desaparecidos (DD.DD.); creación de un *Programa de reparación en salud integral* (P.R.A.I.S.), que atienda en forma gratuita en centros de salud dependientes del Estado, a los familiares antes mencionados, así como también, a los hermanos y nietos de los DD.DD.); exención del Servicio Militar Obligatorio a los hijos de DD.DD.); y becas universitarias a los hijos de DD.DD.) válidas hasta los 35 años de estos.

A estas disposiciones, el año 2004 el entonces Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar, realizó modificaciones que se especificaron en la Ley N° 19.980 y que establecieron el traspaso al padre de la pensión económica percibida por la madre de los DD.DD.); aumenta el valor de la compensación económica percibida por la madre de hijos no matrimoniales de DD.DD.) y la de los hijos (matrimoniales y no matrimoniales); y regula la adjudicación de becas universitarias a los hijos de DD.DD.).

Hasta el año 2008, el trabajo realizado por esta entidad se llevaba a cabo en estrecha relación con las diversas A.F.D.D. formadas a lo largo del país, velando por el cumplimiento de las materias antes dispuestas y apoyando los objetivos perseguidos por estas agrupaciones en términos de justicia, verdad y memoria<sup>10</sup>.

Por otra parte y desde la postura de las víctimas, representadas a través de las A.F.D.D., se plantea que ha existido faltas importantes al reconocimiento y asumisión de la verdad histórica que es parte del país<sup>11</sup> considerando como vergonzosas e injustas las sanciones otorgadas hasta ahora por los tribunales a quienes han resultado responsables de las violaciones a los derechos humanos, dilatando el cierre del conflicto y brindando impunidad a los agresores por medio de la no derogación de la Ley de Amnistía y la falta de sanciones ejemplificadoras que impidan la repetición de estas violaciones.

Si bien, en el gobierno del ex presidente Aylwin se reconoció públicamente las violaciones a los derechos humanos del régimen militar, y en el año 2004 existió una petición de Perdón de parte de los militares realizada por el entonces General del Ejército, Juan Emilio Cheyre, estas acciones han sido consideradas como “*perdones institucionalizados*” realizados ante la imposibilidad de negar la realidad vivenciada por un amplio sector de la sociedad. Por tanto, las agrupaciones no dan cabida ni acogida a estos hechos, señalándolos como un “agravante en la postura de negación” adoptada por la contraparte (gobierno y Fuerzas Armadas) y que mantiene la impunidad sobre otras soluciones posibles a este conflicto<sup>12</sup>.

Los ejes que impulsaban el trabajo de estas agrupaciones al año 2008, lo constituían:

<sup>10</sup> Referencia de la asistente social del programa

<sup>11</sup> La información obtenida sobre la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, se recopiló a través de una entrevista personalizada a una de las dirigentes de la asociación en Octubre de 2008.

<sup>12</sup> Cita textual de la dirigente

- La obtención de *Justicia*, resumida en avances en verdad histórica, sanciones a los responsables y creación de espacios que permitan avanzar en este ámbito. Se busca que las investigaciones judiciales determinen los hechos que llevaron a la desaparición de cada familiar (identificar responsables de la detención, tortura y desaparición, así como quién dió las órdenes para ejecutar estas acciones, las razones que propiciaron estos hechos y el paradero final de los fallecidos), además de castigos penales acordes a los delitos cometidos. En esta área, se califican como vergonzosas e injustas las sanciones otorgadas por los tribunales chilenos a quienes han resultado responsables de las violaciones a los derechos humanos. Esto, los lleva a considerar que no hay un cierre del conflicto, sino sólo impunidad a raíz de la no derogación de la Ley de Amnistía y de la no aplicación de sanciones ejemplificadoras que favorezcan el que estas violaciones no vuelvan a ocurrir.
- *Verdad*, tópico en el cual se persigue la reconstitución de los hechos, así como también, de la formación de una “verdad social” (consenso público sobre los sucesos) que complemente la verdad judicial.
- *Memoria*, constituido por la lucha contra el olvido en un país, operacionalizado en el no permitir que los detenidos desaparecidos sean sólo un número o un listado de nombres, sino que se les considere como personas con vida y familia.

Al interior de la agrupación, se reconoce que ha habido avances en materias de derechos humanos pero son enfáticos al señalar que los perdones institucionales han sido genéricos, político- comunicacionales y carentes de un sentimiento real, y que en términos de reparación de daños, el Perdón no es relevante, pero sí lo es la entrega de información sobre donde están los detenidos y sus cuerpos.

¿Qué espera la A.F.D.D. de la reconciliación nacional?:

- La conformación de una sociedad que se reconozca en sus dolores y se responsabilice por sus detenidos desaparecidos, así como de los dolores causados a la familia, ya sea, por complicidad, omisión o ser ejecutores de las violaciones a los derechos humanos.
- Que se valore y respete a las víctimas, valorizando lo que ellos entregaron a la sociedad.
- La formación de una sociedad que se reconozca en sus dolores y heridas. Que sea respetuosa, sensible y capaz de enfrentarse a sí misma, asumiendo el “*nunca más*” como una responsabilidad cívica y política.
- Que la enseñanza de esta historia del país, sea obligatoria y que el Estado contribuya en temas de memoria.
- Adquisición de parte del Estado, de un rol más responsable en la reparación de los daños ocasionados.

A pesar de que se comprende que lo anterior forma parte de un proceso histórico largo, se plantea como indispensable la existencia de la agrupación y que una característica de avance en este proceso histórico, lo conforma la aprobación y adhesión de Chile en el Tribunal Penal Internacional.

## Conclusiones

De la línea teórica expuesta, se desprende que actualmente los gobiernos militares en Latinoamérica no conforman una solución a conflictos sociales, económicos y/o políticos presentados en la región, como sí lo fueron durante el siglo XX. De igual manera, se descarta que sean una amenaza a las democracias forjadas tras períodos de gobiernos impuestos por las armas, ya que, paulatinamente las Fuerzas Armadas de éste sector del mundo han cediendo su presencia y poder político, reduciendo la posibilidad que Golpes de Estado como el ocurrido en Chile el 11 de Septiembre de 1973, se vuelvan a repetir.

Sin embargo, de la experiencia chilena se desprenden profundas secuelas, que afectan en mayor o menor medida a la sociedad actual cuyo origen está en los daños causados por las violaciones a los Derechos Humanos ocurridos principalmente, entre 1973 y 1990, que amparadas bajo el lema de *Seguridad Nacional*, coartaron las libertades y derechos de la sociedad de la época, así como también, justificaron la aplicación selectiva (y cada vez más perfeccionada) de diversos sistemas de tortura a cargo de servicios de inteligencia pertenecientes a diversas ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden Público, y de aquellos organismos creados especialmente para llevar a cabo el objetivo de “aniquilar” y desarticular a los “enemigos del país”.

De los actores surgidos en este contexto, se formaron entidades que de continua y persistentemente denunciaron a tribunales chilenos y extranjeros los arrebatos cometidos, buscando la sanción de estos. Sin embargo, a casi 40 años de ocurridos dichos hechos, el objetivo de *justicia, verdad y memoria* tiene una doble connotación, siendo la primera de ellas lo obsoleto del discurso en una sociedad que tiende a olvidar y a no asumir las responsabilidades sociales y políticas en la perpetración de las violaciones antes descritas, y por otra parte, la validez de estas demandas que, desde el enfoque de los derechos humanos, es imprescriptible.

Desde una mirada gubernamental, el lograr la Reconciliación Nacional ha sido objetivo de los cuatro gobiernos de la Concertación, y es en base a ello, que se han empleado diversas estrategias que fomenten la justicia y reparación de daños a familiares de detenidos desaparecidos, así como a los sobrevivientes (victimas). Mas, la no derogación del Decreto Ley N° 2.191 promulgado en Abril de 1978 (Ley de Amnistía) ha obstaculizado la aplicación de una justicia retributiva a quienes cometieron actos de lesa humanidad y a sus cómplices, impidiendo la promoción de instancias como las propuestas desde el paradigma de la J.Tr, dado que uno de los requisitos indispensables para la praxis de éste modelo, es la existencia de justicia y sanción a los responsables de crímenes o atentados contrarios a la dignidad humana.

A lo largo del documento, se plantea como máxima el uso de un modelo de J.Tr que empleé herramientas de J.Re., lo que aplicado a la realidad chilena, se presupone debiera promover instancias de diálogo mediadas (o facilitadas) por un tercero imparcial que guíe el diálogo hacia el reconocimiento de responsabilidades de las



partes involucradas, a la vez que potencie en los agresores, el conocimiento y empatía hacia las necesidades y heridas de las víctimas, permitiendo con ello, develar la verdad sobre por qué, cómo y quiénes detuvieron y facilitaron la desaparición de los detenidos y arroje información real y concreta, del paradero de hombres, mujeres, niños y bebés en gestación que hasta ahora, no han sido encontrados. Por otra parte, este proceso debiera establecer medidas reales y concretas que permitan reparar los daños a las víctimas directas e indirectas (familiares) de las graves violaciones a los derechos humanos, dejando abierta la puerta a un *Perdón Responsabilizante* de parte de los victimarios, con el fin de avanzar a una auténtica Reconciliación que mire al futuro, cierre heridas pasadas, fortalezca vínculos sociales y a la vez, sancione penalmente a los victimarios, fomentando con ello, la responsabilidad social en la no repetición de estos hechos.

Sin embargo, la imposibilidad de aplicar un modelo de estas características radica, entre otros factores, en la no derogación de la Ley de Amnistía, que en términos sustanciales promueve el no responsabilizar individualmente a quienes participaron de las violaciones, así como también, la falta de interés de las A.F.D.D. en participar en instancias de este estilo, dado que sus prioridades y exigencias (sanciones judiciales) no son posibles. Por otra parte, la postura de los involucrados y perpetradores de las violaciones, no demuestra un interés y compromiso real en satisfacer las peticiones de las A.F.D.D., por el contrario, lo anterior más un supuesto pacto de silencio tras los testimonios de algunos involucrados emitidos a la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura en el año 2003, vendrían a avalar una postura de omisión y encubrimiento de los hechos.

La postura de las A.F.D.D. es clara en no dar cabida a “perdones”, sean estos responsabilizantes o institucionales. Lo válido de esta posición, se basa en la consideración que la existencia de estos no repara por sí solo los dolores provocados a los familiares, ni dan a conocer hechos concretos que eviten mantener la condición de “números” a quienes fueron víctimas de detenciones forzadas y de posteriores desapariciones. Sin embargo, y desde una mirada más crítica, se observa que ello conforma una postura rígida que en sí misma no permite ni facilita el diálogo para buscar otras alternativas que puedan con el tiempo satisfacer esta necesidad.

En consideración de lo anterior, se desprende que en Chile aún no es posible la Reconciliación Nacional bajo las características planteadas en este texto. Sin embargo, se considera posible la existencia de diversos niveles en los que los modelos de J.Tr y J.Re. podrían aplicarse, entre los que se identifican:

- *Nivel I:* Referido a la Reconciliación. Proceso en el cual se otorgue prioridad a la transformación pacífica del conflicto social, integrando en él, a víctimas y victimarios, al Estado y a la sociedad civil, como parte de la solución. Es decir, examinar alternativas de *perdón* individual, que fuesen trascendentes a la sociedad y enfatizaran de forma transversal valores de verdad, justicia, reparación y perdón. Actualmente, esto no sería posible de concretar por la influencia de factores antes mencionados, pero podría ser posible a largo plazo.
- *Nivel II:* Referido a materias de interés para las A.F.D.D. susceptibles de ser mediadas, entre las que se detallan:



- Reconocimiento y validación social de los dolores y heridas de víctimas del régimen y sus familias.
- Destacar la entrega social de los detenidos desaparecidos.
- Búsqueda de garantías que aseguren que los hechos ocurridos en el régimen militar *nunca más* se repetirán.
- Integrar como parte de la enseñanza de la historia del país (asignatura de Historia de Chile en Enseñanza básica y media) lo sucedido durante 1973 y 1989.
- Mayor responsabilidad en la reparación de daños de parte del Estado.

De ser posible la concreción de las materias que componen el nivel II (con su consecuente operacionalización), podrían sentarse las bases de acuerdos que con el tiempo conlleven a una Reconciliación Nacional real, del tipo planteado por Nicolás Patrici, donde a través de la asimilación y aceptación pública de las responsabilidades sobre el pasado, los daños y perjuicios ocasionados por el régimen militar, la Reconciliación Nacional adopte un carácter real.

## Bibliografía

- Amnistía Internacional Chile (2006, 16 de Octubre), "Sí! Es hora de anular la Ley de Amnistía". Equipo de Comunicaciones, Amnistía Internacional- Chile (16 de Octubre de 2006)
- Atria, Rodrigo, Estado, militares y democracia: La afirmación de la supremacía civil en Chile. *Fasoc- Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 15, N° 1 Enero- Marzo 2000. Páginas 39 - 46. Chile.
- Bueno Cipagauta, María Angélica, "La reconciliación como un proceso socio- político. Aproximaciones teóricas". *Revista Reflexión política*, Año 8, N° 15 (2006). Páginas 64 -78. Colombia.
- International Center for Transitional Justice, "¿Qué es la Justicia Transicional?", [Recurso electrónico], (2009), New York, Estados Unidos.
- Chile, "Línea Cronológica del Programa: De la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación al Programa de Derechos Humanos". *Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior, Programa de Derechos Humanos* [Recurso electrónico], (S/F), Chile.
- Corporación Nacional de Verdad y Reparación (1996) "Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación", 2° Edición, Impresión: Andros Impresores. Santiago de Chile.
- Déllano, Manuel, "En Chile la transición a la democracia no ha terminado y la reconciliación no ha comenzado" Entrevista a Jorge Edwards, Un narrador de la historia" *Diario El País* [Recurso electrónico], 2005.
- Díaz Gallardo, José Luis, "Mesa de Diálogo: ¿Vía chilena de solución a las violaciones a los Derechos Humanos?" *Fasoc- Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 14, N° 3, Páginas 37- 49. Chile.
- Errázuriz Tagle, Javiera, "Movimiento estudiantil bajo dictadura. Los casos de España (1960- 1970) y Chile (1976- 1986) en perspectiva comparada". *Ayeres en discusión* [Recurso electrónico](2008) Páginas 1- 20, Murcia, España.
- Huneuus, Carlos; Maldonado, Carlos, "Demócratas y nostálgicos del antiguo régimen. Los apoyos a la democracia en Chile". *Reis Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N°103 (2003). Centro de investigaciones sociológicas. Página 9- 49. Madrid, España.
- Memoria Viva: Archivo Digital de las Violaciones de los Derechos Humanos de la Dictadura Militar en Chile (1973- 1990) "Organizaciones" [Recurso electrónico] Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres, 2000 - 2012. Santiago, Chile.
- Padilla Ballesteros, Elías. "Memoria y Olvido". *CEME Centro de Estudios MIGUEL ENRÍQUEZ - Archivo Chile* (2005). Páginas 1 - 12. Chile.
- Partido Demócrata Cristiano (PDC), "El gobierno de Patricio Aylwin Azócar (1990- 1994)". *Archivos de Chile - Centro de Estudios Miguel Enríquez*, [Recurso electrónico], (2004). Páginas 1- 3. Chile.
- Patrici, Nicolás, "El poder de los Fantasmas". *Revista de Prensa Tribuna Libre* [Recurso electrónico], (2007). Páginas 1-2. Chile.
- Rojas, Paz; Barceló, Patricia; Soto, Jaime; Espinoza, Sergio; Urquieta, Julia; Jara, Maritsa; Reszczynski, Katia; Seeger, Verónica; Astete, Alejandro (1996) *Crímenes e Impunidad: La expe-*

*riencia del trabajo médico, psicológico, social y jurídico en la violación del Derecho a la Vida.* Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1996.

- Sánchez González, Sebastián, "¿Verdad, Reconciliación O Justicia Transicional?: Las encrucijadas de la transición pactada en Chile (1900- 2000)". *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica.* (2010), Editores de Universidad Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, Página 1765- 1783. Santiago de Compostela, España
- Skidmore, Thomas; Smith Peter, *Historia Contemporánea de América Latina: América Latina en el siglo XX.* 1996, Editorial Crítica, Barcelona España..
- Soto Coronado, Claudio, "Relaciones cívico-militares en Chile y el discurso de las Fuerzas Armadas durante el proceso de consolidación democrática (1990- 2003)". *Tesis para optar al grado académico de Magíster en Ciencia Política,* Universidad de Chile, 2005.
- Teitel, Ruti, "Genealogía de la Justicia Transicional", *Harvard Human Rights Journal,* Volumen 16, (2003). Página 69 - 94
- Uprimny, Rodrigo.; Saffon, María Paula, "Capítulo 7: Justicia transicional y justicia restaurativa: tensiones y complementariedades" en *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la Justicia Transicional,* 1º Edición, (2005), Páginas 211- 233, Ediciones Uniandes, Bogotá Colombia.
- Ulloa, Víctor, *Contexto histórico, económico y estructural: el movimiento sindical chileno del siglo XX hasta nuestros días.* 1º Edición, (2003) Editorial Organización Internacional del trabajo, Santiago de Chile.

Recibido: 5 Enero 2013

Aceptado: 5 Marzo 2013

## Reseñas de Libros

TÍTULO: Trabajo social Individualizado: Metodología de intervención

AUTORES: Tomás Fernández García y Laura Ponce de León Romero

AÑO: 2012

EDITORIAL: Alianza Editorial. España

PAGINAS: 438

*por* Francisco Javier García Castilla

Universidad Nacional de Educación a Distancia España

Los profesores más prolíficos de trabajo social en los últimos años; Tomás Fernández García y Laura Ponce de León Romero, acaban de publicar un nuevo libro, titulado "Trabajo social individualizado: Metodología de intervención", donde llenan una vez más, con sus interesantes aportaciones, el vacío teórico y práctico existente hasta ahora en esta importante disciplina.

Con un lenguaje claro y conciso analizan los grandes problemas que atraviesan las personas a lo largo de su vida, porque según sus autores, todos en algún momento de nuestra existencia debemos soportar desdichas, grandes o pequeñas, crueles o trágicas, que finalmente se convierten en traumatismos emocionales difíciles de curar: la muerte de los seres queridos, el dolor que supone la emigración, el temor a ser deportado por la situación irregular, la separación de la persona a la que se ama, la aparición de los problemas económicos como consecuencia del desempleo, la violencia doméstica, el deterioro de la seguridad del niño o del joven como consecuencia del abandono escolar, los conflictos con la familia, o el fracaso de un nuevo proyecto...

En ocasiones, los problemas de la vida dependen de cómo lo encare la propia persona, quien puede decidir superarlos por sí misma, o por el contrario, puede convertirse en un ser resentido y amargado ante las injusticias del mundo. Otras veces, se sienten tan castigadas que son incapaces de salir por sí solas de las situaciones tan dramáticas que tienen que soportar en su vida cotidiana. Ante cualquier adversidad, siempre se puede actuar, reflexionar, compartir y cambiar, se puede elegir un nuevo camino para rehacerse o para convertir las crisis en oportunidades, siempre que tenga como objetivo salir de los grandes o pequeños problemas, pero aún así, existen millones de personas que se sienten indefensas y frágiles para enfrentarse a un mundo conflictivo y cambiante, en el que se experimentan más frustraciones que satisfacciones, y en el que se sienten incapaces de cubrir sus necesidades más básicas, y vulnerables porque no se les ha ofrecido la oportunidad de conquistar ni el pasado, ni el presente, ni el futuro, adoptando finalmente una postura de resignación y abandono que terminará marcando el devenir de sus días.

Los autores, a través de sus reflexiones, proponen alternativas metodológicas que ayudan a atenuar los sufrimientos individuales, que movilizan los recursos para orientarlos hacia un cambio positivo a pesar del drama sufrido, donde el trabajo social individualizado se convierte frente a estos problemas en un proceso educativo y social dirigido hacia la persona objeto de intervención, para que pueda superar sus necesidades, incrementando sus fortalezas, sus habilidades y destrezas, donde el profesional, a través de los conocimientos adquiridos con la lectura del libro, le facilitará a la persona objeto de intervención, a aprender de las derrotas, a reconstituirse creativamente, a percibir sus dificultades como desafíos, a ser más fuerte, a pensar, a cambiar el punto de vista personal para hacerlo más amplio y flexible, a buscar soluciones, y finalmente, a actuar por sí solo para mejorar sus condiciones de vida.

La práctica del trabajo social individualizado desarrollada ampliamente en las paginas, conlleva un proceso que delimita lo que hay que hacer, cómo hacerlo, y en qué orden, con el objetivo de conseguir que la persona pueda sortear los obstáculos que entorpecen su vida familiar, personal, y resolver los dilemas creados en sus relaciones interpersonales.

En sus paginas tratan de estos grandes conflictos, ofreciendo respuestas válidas desde un paradigma teórico basado en años de experiencia práctica en la intervención individualizada, porque proporcionan modelos, funciones, valores, principios, métodos y procedimientos operativos que se han desarrollado a lo largo de los años, con el propósito de crear un pensamiento constructivo para que la persona pueda afrontar las adversidades, superarlas y salir de ellas fortalecida e, incluso, transformada para proyectar autónomamente su futuro.

Para que sea comprensible su lectura, en cada capítulo recogen objetivos, resumen, actividades de repaso, preguntas de recapitulación, lecturas recomendadas, un glosario en el que se definen algunos términos más importantes del libro, además de un caso practico analizado desde ocho modelos distintos que hacen comprensible el problema expuesto. Un libro, que no puede faltar en la biblioteca de los profesionales y estudiantes, porque se hace imprescindible en la intervención de los trabajadores sociales.

## Instrucción a Los Autores

### Objetivo y Política Editorial

La Revista Rumbos TS es un espacio de reflexión diálogo y difusión del quehacer de la investigación y práctica en Trabajo Social y en las ciencias sociales en general, sin dejar de lado lo que se hace en sistematización de experiencias de intervención social.

Se espera que la revista sea un espacio de diálogo y apertura crítica a los temas que cuestionan e interrogan al Trabajo Social y a la investigación e intervención en lo social. La Revista intenta ser una ventana que acoja el diálogo disciplinar e interdisciplinar, de modo diverso y plural.

La importancia de esta para una Escuela de Trabajo Social es porque conecta el quehacer de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central con el entorno inmediato, vale decir con el resto de las carreras de la Universidad Central, como también con otras Escuelas de Trabajo Social de nuestro país y el extranjero, y la sociedad en su conjunto.

La revista esta orientada respecto de la discusión teorico-metodologico y ético-político de temas actuales del Trabajo Social y las Ciencias Sociales en nuestro país como en el extranjero.

La Revista recibe artículos con aportes teóricos y estudios empíricos en el campo ya mencionado y con alcance nacional, regional y mundial, pero de carácter **original o inédito**.

Además se pueden incorporar *RESEÑAS DE LIBROS*, como un modo de mostrar un panorama actualizado de publicaciones de reciente salida al público.

Se edita de modo **bianual** y recibe las contribuciones en los correos de:

*Paula Vidal Molina*: paula.vidal@ucentral.cl

### Respecto de los procedimientos de evaluación

Los artículos se recepcionan y envían a pares expertos, quienes evalúan con una pauta y sin referencias del autor. El Editor acusará recibo de los textos e informará a sus autores de la decisión que sobre ellos se adopte. La validación de las contribuciones enviadas para su publicación se hará bajo el sistema de "doble ciego" a cargo de dos evaluadores independientes. Los autores cuyas contribuciones sean publicadas recibirán 2 ejemplares del respectivo número de la revista.

## Normas de Presentación de Artículos

Para que un artículo sea publicado deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación más la aprobación del Consejo Editorial:

1. Abordar alguna temática vinculada al Trabajo Social y las Ciencias Sociales
2. Los artículos deben ser inéditos u original.
3. Los trabajos deberán ser presentados vía correo electrónico o con respaldo magnético (CD o diskette 3,5") en cualquier versión de Word.
4. Los artículos deberán ser escritos en tamaño carta, a espacio simple, con fuente tamaño 12 Times New Roman, márgenes de 3 cms. en todos sus costados y con sus páginas numeradas.
5. Su extensión mínima deberá ser de 10 carillas y la máxima de 15, incluyendo gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y bibliografía. Los artículos deben venir en el idioma oficial de la publicación, que es el castellano.
6. Además anexar un resumen de 5 a 6 líneas en castellano e inglés, junto con 5 palabras claves en castellano e inglés y el título del artículo en castellano e inglés.
7. El título del trabajo debe venir en tamaño fuente 14 y los subtítulos en 12. Debe ser sintético.
8. Luego del título, se debe colocar el nombre del o los autores(as). En asterisco, antes de las notas, se deberá indicar:
  - nacionalidad del (los) autor(es)
  - perfil profesional y/o académico
  - institución más importante a la que está adscrito
  - dirección de correo electrónico.

Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

Las citas bibliográficas van en el texto, entre paréntesis, con el formato siguiente (APELLIDO, año: páginas), es decir, estilo APA. Las referencias completas se incluyen al final, del siguiente modo:

Libros:

APELLIDO, NOMBRE, (año). Título del libro destacado o en cursivas, Ciudad, Editorial. RUMBOS TS, año V, N° 5, 2010, 166. Escuela de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales Universidad Central.

### Artículos de revista o capítulo en libro:

APELLIDO, NOMBRE, "Título del artículo o capítulo entre comillas", Título de la revista o del libro destacado o en cursivas, Volumen (año), número, páginas / Ciudad, Editorial, páginas.

Las notas deberán venir intercaladas en el texto en pie de página en tamaño fuente 10.

Para la presentación de RESEÑAS DE LIBROS, se deberá realizar sobre un libro salido durante el AÑO *en curso o el anterior*. No deberá tener más de 2 páginas y deberá abordar sintéticamente el autor, editorial, objetivos, metodología y conclusiones del libro, además del aporte que realiza el autor a la producción existente en el tema que aborda. Las indicaciones de formato de letras, márgenes y espacio seguirá las indicaciones anteriormente definidas para los artículos.





rumbo **TS**

Un Espacio Crítico para la Reflexión en Trabajo Social



Escuela de Trabajo Social · Facultad de Ciencias Sociales